DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 26 de Abril de 1968

TOMO 251 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17816

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

Ministerio de Relaciones Exteriores

1

Resolución 606|968. — Se designa Delegado Permanente Alterno de la República, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Ministerio de Hacienda

2

Decreto 267|968. — Se autoriza a la Oficina de Impuestos Internos a prescindir del requisito de la licitación pública en las compras de papel y en la contratación para la confección de nuevas estampillas.

3

Decreto 268|968. — Se modifican disposiciones del decreto 46|968 reglamentario de la ley N.o 13.637 en lo referente a la recaudación del impuesto de contribución inmobiliaria y adicionales.

Ministerio de Cultura

4

Ley 13.650. — Se aumenta la pensión graciable otorgada a don Pablo Mañé.

5

Ley 13.651. — Se acuerda una pensión graciable a doña Margarita Alvarez de Acquistapace y a sus hijos menores.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

6

Resolución 605|968. — Se designa Ayudante Investigador, en el Programa 9.02 (Dirección General de Transporte) del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

7

Resolución. — Se autoriza a la Empresa Pan American World Airways a realizar por determinado período, operaciones propias de su actividad aérea.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

8

Decreto 275|968. — Se dispone que los servicios a prestarse por parte de la Administración Nacional de Puertos a la lana de exportación, serán efectuados siempre desde los depósitos portuarios terrestres.

9

Decreto 276|968. — Se extiende una disposición sobre horarios de trabajo a todos los trabajadores de los distintos gremios vinculados a los servicios de carga y descarga en el Puerto de Montevideo.

10

Resolución 602|968. — Se dispone la habilitación de un cargo de Abogado Asesor, en las planillas presupuestales del Programa 01 (Administración General), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

11

Resolución 603|968. — Se dispone la habilitación de un cargo de Abogado Asesor, en las planillas presupuestales del Programa 01 (Administración General), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

12

Resolución 604|968. — Se regulariza en un cargo de Auxiliar 3ro. del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a un funcionario en comisión del Ministerio de Obras Públicas.

Legislación Laboral

13

Resolución. — Se prorroga el plazo para emitir el laudo al Consejo de Salarios para el Grupo 25 (Industria Metalúrgica de Montevideo).

14

Resolución. — Se prorroga el plazo para emitir el laudo al Consejo de Salarios Departamental de Soriano.

15

Resolución. — Se prorroga el plazo para emitir el laudo al Consejo de Salarios Departamental de Soriano.

CON EL Nº 17813 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1968

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 606|968. — Se designa Delegado Permanente Alterno de la República, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de abril de 1968.

Visto: que la República es Miembro del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, (FAO), y Miembro del Comité de Pesca y del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la referida Organización.

Considerando: 1.o) Que debido a las múltiples tareas que debe atender es necesario ampliar la integración de la Delegación Permanente de la República en el citado Organismo;

2.o) Que la designación de Delegado Permanente Alterno de la República ante la FAO puede recaer en un funcionario de la Embajada de la República en Italia, sin que ello origine ningún gasto extraordinario.

Atento: a que el Ministro Consejero de la Embajada de la República en Italia, doctor don Carlos Giambruno ha intervenido en varias oportunidades en asuntos de la FAO, demostrando su capacitación para desempeñar el cargo de Delegado Permanente Alterno de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase Delegado Permanente Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, al señor Ministro Consejero de la Embajada de la República en Italia, doctor don Carlos Giambruno.

Segundo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HECTOR LUISI. — MANUEL FLORES MORA.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Decreto 267|968. — Se autoriza a la Oficina de Impuestos Internos a prescindir del requisito de la licitación pública en las compras de papel y en la contratación para la confección de nuevas estampillas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de abril de 1968

Visto: la gestión de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos, señalando los graves inconvenientes que apareja, para la normal percepción de la Renta Fiscal, el hecho de que la Imprenta Nacional carezca de papel con "letras de agua" para la confección de nuevas estampillas, y la imposibilidad de dicha repartición para efectuar el resellado de las existentes con la celeridad requerida para contemplar las perentorias necesidades de la solicitante ante la aplicación de las nuevas tasas fiscales.

Resultando: I) Los artículos 139 y 140 de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953, establecen que las especies valoradas de que se trata deben ser confeccionadas por la Imprenta del Estado, utilizando papel que contenga "letras de agua".

II) Que existe dificultad para obtener en plaza papel del tipo especificado en la ley citada.

III) La Imprenta Nacional no puede satisfacer plenamente las necesidades de la Oficina recaudadora mediante la impresión de nuevos valores ni por el resellado de los existentes.

IV) Las modificaciones de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967, en materia de impuestos internos determina la urgente necesidad de que la Oficina recaudadora disponga de las especies valoradas adecuadas para la normal percepción de los tributos;

Considerando: I) Existe un verdadero "estado de necesidad administrativa" que obliga, con urgencia, a adoptar las medidas de carácter transitorio necesarias para evitar el grave perjuicio que aparejaría al Fisco la falta de especies valoradas que señala la Oficina competente;

II) Es menester autorizar la confección de los nuevos valores utilizando papel de otro tipo que el prescripto por la ley, siempre que no exista en plaza el que contenga "letras de agua";

III) Debe agilitarse la confección de valores o el resellado de las estampillas existentes en la Oficina recaudadora, autorizándola a contratar dichos trabajos con imprentas particulares;

IV) Tratándose de un caso claramente comprendido en la situación prevista por el inciso d) del artículo 1.o de la ley N.o 9.542 de 31 de diciembre de 1935, corresponde autorizar a la Oficina de Impuestos Internos a prescindir del requisito de la licitación pública para la compra de papel y contratación de servicios, necesarios para la confección o resellado de estampillas.

Atento: a lo informado por la Oficina de Impuestos Internos y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Oficina de Impuestos Internos a prescindir del requisito de la licitación pública en las compras de papel y en la contratación, con imprentas particulares, para la confección de nuevas estampillas o el resellado de las que posea en existencia, adecuadas a las nuevas tasas impositivas establecidas por la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

Las nuevas especies valoradas serán impresas en papel que contenga "letras de agua" o, en su defecto, en otro tipo de papel que ofrezca las mayores garantías a fin de impedir falsificaciones o emisiones clandestinas.

Art. 2.o La Contaduría General de la Nación adoptará las medidas de contralor correspondientes a la confección y resellado de valores.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

3

Decreto 263|968. — Se modifican disposiciones del decreto 46|968 reglamentario de la ley N.o 13.637 en lo referente a la recaudación del impuesto de contribución inmobiliaria y adicionales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de abril de 1968.

Visto: lo dispuesto por el decreto 46|968 de 18|I|68, reglamentario de los artículos 236 y siguientes de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

Considerando: la necesidad de resolver algunos problemas de interpretación y aplicación del citado decreto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícanse los artículos 6o. y 7o. del decreto 46|968, de 18 de enero de 1968 que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 6o. La Dirección General Impositiva no intervendrá en las gestiones del cobro por vía de apremio de los impuestos referidos en este decreto. No obstante, las Sucursales de la Dirección General Impositiva, formularán la liquidación en la forma habitual, de los porcentajes que puedan corresponder a los curiales intervinientes en gestiones de cobro por cantidades efectivamente percibidas hasta el día en que la Intendencia respectiva se hizo cargo de la recaudación. Cumplido y con informe de la Oficina de Impuestos Directos sobre los rubros a que deberán imputarse las cantidades resultantes y destino al que se vertieron dichos rubros, se elevará cada legajo al Ministerio de Hacienda, el que resolverá en definitiva sobre los pagos que correspondieran. Los pagos de porcentajes correspondientes al recargo y|o multas de Adicionales Nacionales estarán sujetos a la deducción del uno por ciento dispuesto por la ley del 21 de junio de 1882.

Artículo 7o. Las devoluciones de impuestos de Contribución Inmobiliaria, Urbana, Suburbana y Rural que se hallaren en trámite proseguirán diligenciándose conforme al decreto de 14 de julio de 1947. Una vez cumplido el trámite previsto por el decreto citado precedentemente, la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos) remitirá el expediente a la Intendencia respectiva para su resolución. También se remitirán a la Intendencia, a los mismos fines, las gestiones de devolución resueltas favorablemente, cuyo pago se hallara pendiente a la fecha en que la Intendencia Municipal se hizo cargo de la recaudación. Las Sucursales y Agencias de la Dirección General Impositiva proporcionarán a los Gobiernos Departamentales toda información que éstos les requieran para resolver las gestiones de similar naturaleza que les sean presentadas con posterioridad.

Las imputaciones que por este motivo deban realizar las Intendencias Municipales con relación a los Adicionales Nacionales cuya devolución declaren procedente se harán en la oportunidad establecida por el artículo 3o. y con cargo a los Adicionales que en cada caso correspondieran".

Art. 2o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE CULTURA

4

Ley 13.650. — Se aumenta la pensión graciable otorgada a don Pablo Mañé

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Auméntase a $ 12.000.00 (doce mil pesos) mensuales la pensión graciable otorgada por ley N.o 12.729, de 2 de junio de 1960 y aumentada por ley N.o 13.239, de 16 de enero de 1964, a don Pablo Mañé y trasmisible a su esposa.

Art. 2.o El servicio de esta pensión seguirá siendo atendido por Rentas Generales.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de abril de 1968.

AGUSTIN C. CAPUTI, Primer Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de abril de 1968.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — CESAR CHARLONE.

5

Ley 13.651. — Se acuerda una pensión graciable a doña Margarita Alvarez de Acquistapace y a sus hijos menores.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Acuérdase una pensión graciable de $ 10.000.00 (diez mil pesos) mensuales, acumulable a la legal que le corresponde a la señora Margarita Alvarez de Acquistapace y a sus hijos menores Alvaro Bernardo y Enrique José Mario Acquistapace Alvarez, hasta el cumplimiento de los dieciocho años de edad, la que será atendida por Rentas Generales.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de abril de 1968.

AGUSTIN C. CAPUTI, Primer Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de abril de 1968.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

6

Resolución 605|968. — Se designa Ayudante Investigador, en el Programa 9.02 (Dirección General de Transporte) del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 18 de abril de 1968.

Visto: lo dispuesto en los artículos 539 y 540 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967.

Considerando: la necesidad de proveer los cargos vacantes en el Programa 9.02 (Dirección General de Transporte) del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a efectos de asegurar la continuidad y regularidad de los servicios a su cargo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República, por los artículos 539 y 540 y concordantes de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase a la funcionaria, en comisión, de la Dirección General de Telecomunicaciones señora Grecia Martorelli de Sosa, Ficha Censal N.o 171.989 para ocupar el cargo de Ayudante Investigador, Escalafón Ac., Grado 11, sueldo básico $ 11.950.00 mensuales en el Programa 9.02 (Dirección General de Transporte) del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

2.o) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — PACHECO ARECO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

7

Resolución. — Se autoriza a la Empresa Pan American World Airways a realizar por determinado período, operaciones propias de su actividad aérea.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.(x)

Visto: la solicitud formulada por la Empresa Pan Am rican World Airways, Inc., para que se autorice la extensión de sus operaciones en el país por un nuevo período de seis años.

(x) Recibida en "Diario Oficial" el 24 de abril de 1968.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo de 5 de setiembre de 1961, de acuerdo con la dictada el 27 de agosto de 1943, dicha Compañía fue autorizada a operar en nuestro país hasta el 27 de agosto de 1967.

Considerando: I) Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 del Código de Legislación Aeronáutica, puede concederse a la solicitante permiso de carácter precario y revocable para continuar sus operaciones por el período 27 de agosto de 1967 a 27 de agosto de 1973, en las mismas condiciones otorgadas a las demás empresas extranjeras;

II) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la ley N.o 11.740 de 12 de noviembre de 1951; y

III) Lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea y por la Asesoría Legal del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Autorízase a la Empresa Pan American World Airways Inc., para realizar las operaciones propias de sus actividades aéreas en el Uruguay, con carácter precario y revocable, por el período 27 de agosto de 1967 a 27 de agosto de 1973, en los términos previstos por el artículo 65 del Código de Legislación Aeronáutica.

2.o) Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay. — PACHECO ARECO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 275|968. — Se dispone que los servicios a prestarse por parte de la Administración Nacional de Puertos a la lana de exportación, serán efectuados siempre desde los depósitos portuarios terrestres.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo
rismo.

Montevideo, 23 de abril de 1968.

Visto: la nota de la Administración Nacional de Puertos de fecha 4 de abril de 1968.

Resultando: que por dicha nota el Directorio del Organismo portuario, solicita que por decreto se disponga que la lana, para la exportación sea almacenada en sus depósitos, previo a su embarque, sosteniendo que esa medida es fundamental para asegurar el rendimiento y la productividad de las operaciones a su cargo.

Considerando: que como fundamento de esa iniciativa destaca, en primer lugar, el asentimiento que le han prestado las Gremiales de Exportadores y Barraqueros, Ganadería y Exportadores de Cueros de la Cámara Mercantil de Productos del País; y en segundo lugar, el carácter fundamental de la misma para la mejor organización, eficaz rendimiento y mayor productividad del servicio de carga que presta a la lana de exportación, con las consecuencias que de ello se seguirán en materia de abaratamiento de los costos operativos portuarios y de los fletes desde el Puerto de

Montevideo y en tercer lugar, que la adopción de esa medida está avalada por el asesoramiento del experto de la O. I. T. destacado en la Administración Nacional de Puertos, Capitán Georges Theodoru, así como también por la circunstancia de que ella está en vigor los puertos de los países exportadores de lana.
o: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Los servicios portuarios terrestres a prestarse por parte de la Administración Nacional de Puertos, a la lana de exportación, serán en lo sucesivo efectuados siempre desde depósito, a cuyo fin las empresas exportadoras deberán remitir los fardos a embarcar con la suficiente antelación.

Art. 2o. El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

9

Decreto 276|968. — Se extiende una disposición sobre horarios de trabajo a todos los trabajadores de los distintos gremios vinculados a los servicios de carga y descarga en el Puerto de Montevideo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de abril de 1968.

Visto: la nota de la Administración Nacional de Puertos de fecha 4 de abril de 1968.

Resultando: que el Directorio de dicho Organismo solicita que se reglamenten los horarios de trabajo de los trabajadores ajenos a él e integrantes de los gremios que presten servicios en la carga y descarga en el Puerto de Montevideo, en forma de que aquellos horarios se adecúen a los vigentes para el personal de la referida Administración en virtud del Convenio oportunamente suscrito entre las distintas partes, obreras y patronales, que intervienen en la actividad portuaria.

Considerando: I) Que este último Convenio ya ha demostrado sus resultados positivos en lo que toca a asegurar y acrecentar el rendimiento y productividad de las operaciones portuarias; la aprobación de la iniciativa del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por su parte, contribuirá a acrecentar los resultados favorables de aquel Convenio, en cuanto complementará totalmente la coordinación horaria de todas las actividades laborales que deben realizarse al mismo tiempo para posibilitar la carga y descarga de mercaderías;

II) Que un régimen análogo al que se propicia ya ha sido establecido con anterioridad y está en vigencia por el decreto N.o 343 de 29 de julio de 1965 para los trabajadores de las Barracas de Lanas cuando presten servicios en la carga y descarga en el Puerto de Montevideo; los cuales en virtud de aquel decreto, deben regirse por el horario que rige en el Puerto;

III) Que de acuerdo con la ley N.o 5.350 del 17 de noviembre de 1915, es potestad del Poder Ejecutivo establecer por vía reglamentaria los horarios de trabajo de cada gremio respetando el tope máximo de las ocho horas diarias de labor y|o cuarenta y ocho horas semanales.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 5.350 de 17 de noviembre de 1915, en su artículo cuarto y por el Convenio Internacional del Trabajo N.o 1|1919, ratificado por el decreto-ley N.o 8.950 del 5 de abril de 1933,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Extiéndese la disposición del artículo 2o. del decreto N.o 343 de 29 de julio de 1965 a todos los trabajadores, de los distintos gremios vinculados a la actividad portuaria, cuando presten servicios en la carga y descarga en el Puerto de Montevideo.

Art. 2o. El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

10

Resolución 602|968. — Se dispone la habilitación de un cargo de Abogado Asesor, en las planillas presupuestales del Programa 01 (Administración General), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1968

Visto: estos antecedentes relacionados con la opción formulada por el funcionario Juan Pedro Labat Peluffo para ser incorporado al inciso 13 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social);

Resultando: I) Que el referido funcionario ocupaba a la fecha de sanción de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 un cargo de Procurador (Escalafón U, Grado 14) en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), habiéndosele trasladado desde el 1.o de junio de 1967 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para cumplir funciones de Abogado Asesor;

II) Que en tal carácter y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 297 y 303 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 manifestó en tiempo y forma su voluntad de ser incorporado al inciso 13 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social);

III) Que tanto la Comisión de Promociones y Regularizaciones como la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entendieron que se habían cumplido las exigencias de la citada norma legal, por lo que correspondía se le incorporara al Presupuesto del inciso 13, Programa 01;

IV) Que a su vez la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuya intervención se solicitara a fin de la pertinente habilitación presupuestal y de la supresión del cargo en la planilla de la Oficina de origen; manifiesta que no mereciendo reparos del punto de vista presupuestal, corresponde únicamente se dicte la resolución respectiva especificándose claramente la denominación y características presupuestales del cargo:

Considerando: I) Que el art. 297 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967 dispuso que "Los funcionarios con título habilitante que a la fecha de sanción de la presente ley tengan una antigüedad no inferior a 6 (seis) meses de la vigencia de la presente ley, desempeñando funciones en comisión en tareas

propias del Escalafón Técnico Profesional, aunque éstas no correspondan a las tareas del escalafón de su oficina de origen, deberán optar, en el término de 30 (treinta) días, por incorporarse al inciso 13 con el cargo y grado de las tareas que efectivamente han venido desempeñando hasta el presente en dicho escalafón, o retornar a su Oficina de origen. Si los funcionarios en esta situación optaran por el primer procedimiento se habilitarán las planillas presupuestales a tales efectos y el o los cargos en la planilla de la oficina de origen desaparecerá, o si correspondiere, efectuadas las promociones correspondientes, desaparecerá el cargo del último grado del escalafón a que pertenece el mismo";

II) Que en la especie se han configurado los requisitos legales por lo que corresponde proceder conforme a lo dispuesto por esa norma;

III) Que en tal sentido resulta conveniente que el cargo a habilitarse lo sea en el grado 6, a fin de que no pueda entenderse que se lesionan los derechos de los demás funcionarios y que ese criterio ha sido aceptado por el propio interesado;

Atento: a los arts. 397 y 303 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Habilítase en las planillas presupuestales del Programa 01 (Administración General) del inciso 13 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), de conformidad a lo dispuesto por el art. 305 de la ley N.o 13.640, un cargo de Abogado Asesor (Escalafón AaA Grado 6) el que será ocupado por el funcionario Sr. Juan Pedro Labat Peluffo (Ficha Censal N.o 278.440).

2.o Declárase que dicha habilitación tiene vigencia al 1.o de enero de 1968.

3.o Comuníquese al Tribunal de Cuentas, y al Ministerio de Industria y Comercio a fin de que haga saber a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) que deberá suprimirse el cargo que hasta la fecha ocupaba el referido funcionario, o si correspondiere, efectuadas las promociones correspondientes, el cargo del último grado del escalafón a que pertenece el mismo.

4.o Siga a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

11

Resolución 603|968. — Se dispone la habilitación de un cargo de Abogado Asesor, en las planillas presupuestales del Programa 01 (Administración General), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1968.

Visto: estos antecedentes relacionados con la opción formulada por la funcionaria Camelia Alhanati Ordjel para ser incorporada al inciso 13 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Resultando: I) Que la referida funcionaria ocupaba a la fecha de sanción de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 un cargo de Oficial 4to. en el ex Instituto Nacional de Trabajo, habiéndose trasladado el 27 de marzo de 1967 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para cumplir funciones de Abogado Asesor;

II) Que en tal carácter y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 297 y concordantes de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 manifestó en tiempo y forma su voluntad de ser incorporada al inciso 13 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social);

III) Que tanto la Comisión de Regularizaciones y Promociones como la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entendieron que se habían cumplido las exigencias de la citada norma legal, por lo que correspondía se le incorporara al Presupuesto del inciso 13, Programa 01.;

IV) Que a su vez la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuya intervención se solicitara a fin de la habilitación presupuestal y de la supresión del cargo en la planilla de la Oficina de origen; manifiesta que no mereciendo reparos del punto de vista presupuestal, corresponde únicamente se dicte la resolución respectiva especificándose claramente la denominación y características presupuestales del cargo.

Considerando: I) Que el artículo 297 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967 dispuso que "los funcionarios con título habilitante que a la fecha de sanción de la presente ley tengan una antigüedad no inferior a seis (6) meses de la vigencia de la presente ley, desempeñando funciones en comisión en tareas propias del Escalafón Técnico-Profesional, aunque éstas no correspondan a las tareas del escalafón de su oficina de origen deberán optar, en el término de 30 (treinta) días, por incorporarse al inciso 13 con el cargo y grado de las tareas que efectivamente han venido desempeñando hasta el presente en dicho escalafón, o retornar a su oficina de origen. Si los funcionarios en esta situación optaran por el primer procedimiento se habilitarán las planillas presupuestales a tales efectos y el o los cargos en la planilla de la oficina de origen desaparecerá, o si correspondiere, efectuadas las promociones correspondientes, desaparecerá el cargo del último grado del escalafón a que pertenece el mismo".

II) Que en la especie se ha configurado los requisitos legales por lo que corresponde proceder conforme a lo dispuesto por esa norma;

III) Que en tal sentido resulta conveniente que el cargo a habilitarse lo sea en el grado 6, a fin de que no pueda entenderse que se lesionan los derechos de

los demás funcionarios, y que ese criterio ha sido aceptado por el propio interesado.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 297 y concordantes de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Habilítase en las planillas presupuestales del Programa 01 (Administración General) del inciso 13 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), de conformidad a lo dispuesto por el artículo 297 de la ley número 13.640, un cargo de Abogado Asesor (Código AaA, Grado 6); el que será ocupado por la funcionaria Camelia Alhanati Ordjel (Ficha Censal N.o 250.538).

[illegible]se que dicha habilitación tiene vigencia al [illegible] de 1968.

3.o Comuníquese a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que deberá suprimir el cargo que hasta la fecha ocupaba la referida funcionaria, o si correspondiere efectuadas las promociones correspondientes, el cargo del último grado del escalafón a que pertenece la misma.

4.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

12

Resolución 604|968. — Se regulariza en un cargo de Auxiliar 3ro. del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a un funcionario en comisión del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1968.

Visto: la solicitud del funcionario Juan Rosauro Remersaro en expediente N.o 2665 de 1968.

Resultando: I) Que dicho funcionario desempeñaba funciones en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, prestando servicios en comisión desde el 15 de mayo de 1967 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

II) Que a partir del 1.o de marzo de 1968 ha sido dado de baja en su oficina de origen.

Considerando: la ley N.o 13.840 de 26 de diciembre de 1967 artículo 303 y concordantes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Regularízase como auxiliar 3ro., Ab. 2 del Programa 13.01 de este Ministerio, a Juan Rosauro Remersaro, en comisión del Ministerio de Obras Públicas.

2.o) Comuníquese, archívese. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Resolución. — Se prorroga el plazo para emitir el laudo al Consejo de Salarios para el Grupo 25 (Industria Metalúrgica de Montevideo).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Montevideo, 5 de abril de 1968.

Visto estos antecedentes elevados por la Secretaría del Consejo de Salarios para el Grupo 25 (Industria Metalúrgica del Departamento de Montevideo), solicitando una prórroga de plazo para continuar sesionando y estructurar el laudo respectivo:

Considerando que dadas las características del problema de categorías a estudio, es conveniente acceder a lo solicitado;

Atento a lo previsto en el Decreto de 7 de julio de 1943;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

RESUELVE:

1.o) Fíjase una prórroga de sesenta (60) días para emitir su laudo al Consejo de Salarios para el Grupo 25 (Industria Metalúrgica de Montevideo). Dicha prórroga comenzará a regir a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

2.o) Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Regulación del Salario y Relaciones Laborales.

ACOSTA Y LARA.

14

Resolución. — Se prorroga el plazo para emitir el laudo al Consejo de Salarios Departamental de Soriano.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de marzo de 1968 (*).

Visto estos antecedentes relacionados con la petición de prórroga de plazo para emitir los laudos del Comercio y la Industria del Departamento de Soriano;

Considerando que es atendible dicha solicitud en virtud del volumen de actividades a que se ve abocado el Consejo de Salarios de dicho Departamento para la fijación de categorías y sueldos;

Atento a lo previsto en los decretos de 26 de julio de 1962:

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

1.o) Concédese una prórroga de plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de publicación en el "Diario Oficial", de la presente resolución, al Consejo de Salarios, Departamental de Soriano para la expedición del laudo.

2.o) Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Regulación del Salario y Relaciones Laborales.

ACOSTA Y LARA.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 23 de abril de 1968.

15

Resolución. — Se prorroga el plazo para emitir el laudo al Consejo de Salarios Departamental de Soriano.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de abril de 1968.

Visto estos antecedentes relacionados con la petición de prórroga de plazo para los laudos del Comercio y la Industria del Departamento de Soriano;

Considerando que es atendible dicha solicitud en virtud del volumen de actividades a que se ve abocado el Consejo de Salarios de dicho Departamento para la fijación de categorías y sueldos.

Atento a lo previsto en los decretos de 26 de julio de 1962;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

1.o) Concédese una prórroga de plazo de sesenta (60) días al Consejo de Salarios Departamental de Soriano para la expedición del laudo. Dicha prórroga regirá a partir de la publicación en el "Diario Oficial" de la presente Resolución.

2.o) Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Regulación del Salario y Relaciones Laborales.

ACOSTA Y LARA.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITE DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 24 de abril de 1968.

Vista por 20 días: Acta N.o 101.256 "Fast".

—Se manda archivar: Acta N.o 4.920 "Otto Rothschild". — Acta N.o 5.520 "Wáshington María Vallejo Silva". — Acta N.o 5.780 "Internacional General Electric Company". — Acta N.o 6.603 "Juan Fusero". — Acta N.o 7.078 "Manufactura de Metales S. A.". — Acta número 7.895 "Luis Manuel Menéndez". — Acta N.o 7.958 "E. Federico Morck". — Acta N.o 7.961 "Wyandotte Chemicals Corp.". — Acta N.o 8.207 "Luis Sallai y Roberto Johnson". — Acta N.o 8.770 "Máximo César Maeso". — Acta número 8.775 "Isaac Touson". — Acta número 8.963 "Frank Robert Redman". — Acta N.o 9.221 "Santiago Banchero". — Acta N.o 9.817 "Martha Enciso de Israel Ugalde". — Acta número 9.948 "Walter Wagner". — Acta N.o 10.297 "Alfredo E. Dreisch". — Acta N.o 10.509 "Emilian Bobkowicz". — Acta N.o 10.515 "Enrique Banizzi". — Acta N.o 11.167 "Carlos Demarco". — Acta N.o 11.187 "Gabriel Ramos". — Acta N.o 11.188 "Juan Carlos Occhiuzzi y Estela Luisa Troya". — Acta N.o 11.238 "Manuel Mora". — Acta número 11.293 "Eliseo Ricardo Gennarelli". — Acta N.o 11.726 "Wladimir Havranek". — Acta N.o 11.922 "Alfredo Fantoni". — Acta N.o 11.999 "Carlos C. Guldenzoph". — Acta número 12.304 "Etablissement Pacor". — Acta número 12.453 "Pittsburgh Plate Glass Cny". — Acta N.o 12.665 "Sally Alfandari de Albala". — Acta N.o 13.101 "Julio Carrere Sapriza". — Acta número 13.321 "Manuel Diego Vargas Páez". — Acta N.o 13.835 "Esteban Ashikian". — Acta N.o 13.847 "Mario S. Bianchi Palmer". — Acta N.o 14.510 "Raúl Tomás Biliari". — Acta N.o 14.891 "Roald Pereira de los Santos". — Acta N.o 52.360 "Colorex". — Acta N.o 54.499 "Sussy". — Acta N.o 60.249 "Lasso". — Acta número 60.595 "Goer Janisson". — Acta número 66.361 "Bobbb". — Acta número 78.386 "El Popular". — Acta número 84.764 "I.R.S.A.". — Acta N.o 87.241 "Brasilia". — Acta N.o 94.728 "Neyge". — Acta N.o 98.385 "Iceglu". — Acta número 100.460 "System Propaganda". — Acta número 110.161 "Monsieur Momppelle".

—Se manda detener (Artículo 13): Acta N.o 6.470 "Industrial Patents Corporation". — Acta N.o 7.096 "Frederick Myles Turnbull y William Fownes Hamilton". — Acta N.o 9.564 "Stabilimenti Di Ponte Lambro S.p.A.". — Acta número 9.897 "Wingfoot Corporation". — Acta N.o 9.898 "Wingfoot Corporation". — Acta N.o 10.000 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta número 10.144 "Pittsburgh Plate Glass Co.". — Acta número 13.223 "Gabor de Kazinezy". — Acta N.o 10.243 "Continental Motors Corporation". — Acta N.o 10.279 "Continental Can Company Co. Ltd.". — Acta N.o 10.459 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta N.o 10.462 "The Hoover Company". — Acta N.o 10.572 "The Goodyear Tire y Rubber Co.". — Acta N.o 10.578 "The Goodyear Tire y Rubber Co.". — Acta N.o 10.589 "The Hoover Company". — Acta N.o 10.637 "Industrias Alegría S.R.L.". — Acta número 10.660 "F. Hoffmann La Roche y Cía. S. A.". — Acta N.o 10.705 "Torcuato Sánchez Rojas". — Acta número 10.661 "Canterbury Agricultural College". — Acta N.o 10.691 "N. V. Eternit v.h. Eerste Nederlandsche Fabrick Van Asbest Cementplat..n Martinit". — Acta N.o 10.741 "The Hoover Company". — Acta número 10.782 "United States Rubber Company". — Acta N.o 10.818 "The General Tire y Rubber Company". — Acta N.o 10.845 "United States Rubber Company". — Acta N.o 10.952 "Hawley Producto Co.". — Acta N.o 11.056 "United States Rubber Co.". — Acta número 11.058 "The Goodyear Tire y Rubber Co.". — Acta N.o 11.087 "Pittsburgh Plate Glass Company". — Acta número 11.265 "Pharma Craft Corporation". — Acta N.o 12.901 "Otto Bilie".

—Pago de la Primera Anualidad: Acta No. 6.794 "The Upjohn Comapuy". — Acta No. 7.022 "Adolfo Schester y Carlos Von Franken". — Acta No. 7.807 "Courtaulds Ltd.". — Acta No. 8.513 "Joseph David Fischer". — Acta número 9.610 "Francisco José Lombardo". — Acta No. 10.019 "Jean León Reutter". — Acta No. 10.145 "Samuel Fidalgo Hernández". — Acta No. 10.486 "Ateliers de la Motobecane Soc. An.". — Acta número 10.593 "Frederick Roy Sibbald". — Acta No. 10.601 "Frederick Roy Sibbald". — Acta No. 11.198 "Farbwerke Hoechst Ag. Vormals Meister Lucius y Bruning". — Acta No. 11.224 "Swift y Company". — Acta No. 11.527 "Jany Benz y Jean Pierre Bourquín". — Acta No. 12.929 "Standard Brands Incorporated". — Acta No. 12.970 "Standard Brands Inc.". — Acta No. 12.974 "Roberto Morassi Olondriz". — Acta número 13.013 "Whirlpool Corporation". — Acta No. 13.127 "Societe D'Etudes de Recherches Et D'Aplications Scientifiques Et Medicales E.R.A.S.M.E.". — Acta No. 13.381 "S.A. A.D.G.S. D'Aplicattión Des Gaz Produits Routiers Et Materiaux". — Acta No. 13.411 "Carter Products Inc.". — Acta No. 13.839 "Carlos Schvartzberg". — Acta No. 13.856 "Sterling Drug Inc.". — Acta número 13.902 "Petrus Adam Inklaar". — Acta No. 13.922 "Virgilio Dante Tocchetto". — Acta No. 14.184 "Leo Industrie Chimiche Farmaceutiche S.p.A.". — Acta No. 14.365 Vaessen Schoemaker Holding N.V.". — Acta No. 14.376 "Jacobo Glanzer". — Acta No. 14.377 "Jacobo Glanzer". — Acta No. 14.478 "Frabwerke Hoest Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning. — Acta No. 14.531 "Deere Company". — Acta No. 14.658 "North American Sugar Industries Incorporated". — Acta No. 15.203 "Robert Anfosso". — Acta No. 15.252 "Frabwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning". — Acta número 15.365 "Sandoz Patents Limited". — Acta No. 15.391 "Farbwerke Hoechts Ag. Vormals Meister Lucius y Bruning". — Acta No. 15.402 "Ciba Societe Anonyme". — Acta No. 15.565 "Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Yle de France". — Acta No. 15.760 "Imperial Chemical Industrieo Limited". — Acta No. 15.825 "Ruben Norberto Paola y Osvaldo Brugiavini". — Acta No. 15.960 "Imperial Chemical Industries Of Australia And New Zealand Limited". — Acta No. 16.179 "Montecatini Edison S.p.A.". — Acta número 16.226 "Vantorex Limited". — Acta número 16.254 "Luis Antonio Calabrese". — Acta No. 16.266 "Chas Pfizer y Co. Inc.". — Acta No. 16.277 "Julio Natan Belocopit". — Acta No. 16.278 Ruben Ariel Peloso". — Acta No. 16.287 "Stephen A. Paoli". — Acta No. 16.301 "Celfil Company Establishment". — Acta No. 16.316 "E.I. Du Pont de Nemours And Company" — Acta número 16.323 "Eastman Kodak Company". — Acta No. 16.328 "Blás Roque Nicoliello". — Acta No. 16.329 "Monsanto Company". — Acta No. 16.338 "León Doyen y Louis Doyen". — Acta No. 16.343 "Radio Corporatión Of América". — Acta No. 16.353 "United Merchants And Manufacturers Inc.". — Acta No. 16.355 "Exquisite Form. Industries Inc.". — Acta No. 16.370 "Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France". — Acta No. 16.389 "Guillermo Enrique Moya". — Acta número 16.392 "Harry William Gordon". — Acta No. 16.409 "Colgate Palmolive Company". — Acta No. 16.410 "E.I. Du Pont de Nemours And Company". — Acta No. 16.411 E.I. Du Pont de Nemours And Compnay". Acta No. 16.421 "F. Hoffmann La Roche y Co. Akt.". — Acta No. 16.426 "Edmundo y Justino Szolno". — Acta No. 16.430 "Nibo Plast Uruguaya S.A.C. e Industrial". — Acta No. 16.431 "Instituto de Angeli S.p.A.". — Acta No. 16.438 "American Home Products Corporatión". — Acta número 16.445 "Eastman Kodak Company". — Acta No. 16.446 "Eastman Kodak Company". — Acta No. 16.492 "C.H. Boehringer Sohn.". — Acta No. 16.531 "Koppers Company Inc.". — Acta número 16.573 "Ezra Levin".

—Pasan al Fiscal de Gobierno de 1er. Turno: Acta No. 43.532 "Chapasthal". — Acta No. 54.257 "Neutra Seltz". — Acta No. 63.839 "Hyperphosphate". — Acta No. 66.684 "Cadillac". — Acta número 70.147 "Supersec". — No. 91.435 "Construmar". — No. 87.384 "Wonder Weld". — No. 90.539 "Lafisa". — Acta No. 104.934 "Espumoreol". — Acta número 106.324 "Lasilix". — Acta número 106.323 "Lasex". — Acta número 107.432 "Kanebo". — Acta No. 107.999 "Mary Poppins". — Acta No. 108.645 "Dogge y Olcott". — Acta No. 108.878 "Disco Calendario" (Emblema).

La Secretaria.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.

Decreto 231/967. — 5 de abril. — Se fijan detracciones a las exportaciones de carnes conservadas.
Decreto 251/967. — 5 de abril. — Se fijan detracciones para la exportación de carnes conservadas.
Decreto 443/967. — 20 de julio. — Se establece la obligación de declarar todas las existencias de carne bovina o ovina depositadas en cámaras frigoríficas.
Decreto 553/967. — 24 de agosto. — Se homóloga la nueva tarifa para venta de carne limpia en el Departamento de Montevideo.
Decreto 567/967. — 31 de agosto. — Se organiza el registro de Exportadores de Carne creado por la ley Nº 13.552 del 26 de octubre de 1966.
Decreto 504/967. — 11 de agosto. — Se crea una comisión Honoraria para estudiar y proponer un régimen de negociación de carnes, dirigido a racionalizar y ordenar el abasto al interior del país y principalmente de los departamentos de Canelones, Colonia, Florida, Lavalleja, Maldonado y San José.
Decreto 601/967. — 8 de setiembre. — Se crea el Instituto Nacional de Carnes INAC, para la regulación y coordinación del proceso de producción, industria y comercio de ganados, carnes y demás derivados, destinados tanto al comercio interno como a la exportación.
Decreto 792/967. — 1º de diciembre. — Se fijan detracciones a la exportación de carnes.
Decreto 838/967. — 28 de diciembre. — Se autoriza la faena y venta de carnes durante las fiestas de fin de año.

Granos y Cereales en General

Decreto 8/967. — 4 de enero. — Se establecen normas para el almacenamiento y depósito de granos.
Decreto 560/967. — 24 de agosto. — Se prohibe, hasta el 30 de noviembre las exportaciones de todo grano, excepto alpiste.

Fertilizantes

Resolución 31 de enero. — Se integra la Comisión de Fertilizantes para el Progreso creada por el decreto 531/966. de 26 de octubre de 1966.
Decreto 1º de febrero. — Se establecen nuevos beneficios para los fertelizantes fosfatados.
Decreto 81/967. — 9 de febrero. — Se prórroga por el año 1967, la exoneración del pago de tasas consulares acordadas por el decreto 55/966 de 3 de febrero de 1966, a las importaciones de fertilizantes y materiales primas destinadas a la elaboración de los mismos y arpillera.
Decreto 260/967. — 27 de abril. — Se establece la obligación de declaración jurada de importación de raciones, urea y fertilizantes nitrogenados.
Decreto 784/967. — 30 de noviembre. — Se prorroga por el año 1968, la exoneración de tasas consulares a la importación de fertilizantes y arpillera.
Decreto 815/967. — 14 de diciembre. — Se extiende a 1968 la exoneración de derechos aduaneros, a la importación de fertilizantes y sus materias primas.
Decreto 863/967. — 28 de diciembre. — Se establecen beneficios a los fertilizantes fosfatados.

Forrajes

Decreto 667/967. — 28 de setiembre. — Se deroga el artículo 4º del decreto 406/967, del 1o. de julio, y modificativo de 425/967. del 12 de julio, excepto en lo referente a los subproductos de la remolacha, para los que se mantiene su precio de comercialización.
Decreto 857/967. — 28 de diciembre. — Se libera la comercialización de subproductos de remolacha, tallarín y melaza.

Ganadería

Decreto 236/967. — 7 de abril. — Se suspende, transitoriamente, la prohibición de faenar vacunos en Punta del Este. y Maldonado.
Decreto 240/967. — 17 de abril. — Se autoriza, por treinta días, la faena de terneros y vacas falladas.
Decreto 279/967. — 4 de mayo. — Se prorroga el plazo de faena de terneros y vacas falladas, establecido por el decreto 240/967, del 17 de abril de 1967.
Decreto 330/967. — 25 de mayo. — Se modifica la tarifa de balneación de ganados en bañaderos oficiales.
Resolución 13 de julio. — Se establece la tarifa para la venta, por el Departamento de Producción Animal, de reproductores bovinos machos de la raza Jersey.
Decreto 450/967. — 22 de julio. — Se fijan detracciones para la exportación de cueros.
Decreto 449/967. — 22 de julio. — Se dispone la obligación de presentar declaración jurada de existencias de cueros vacunos y lanares.
Decreto 554/967. — 24 de agosto. — Se dispone que el Banco de la República ponga en práctica un régimen de recursos para el Frigorífico Nacional hasta la suma de $ 50.000.000 para pagar a los productores compras de emergencia.
Decreto 558/967. — 24 de agosto. — Se extiende hasta el 31 de octubre de 1967, el plazo fijado por el decreto 240/967, del 17 de abril de 1967, sobre faena de terneros y vacas falladas.
Decreto 497/967. — 10 de agosto. — Se fijan detracciones para las exportaciones de cueros.
Decreto 735/967. — 6 de noviembre. — Se fijan detracciones para las exportaciones de cueros lanares.
Decreto 750/967. — 14 de noviembre. — Se autorizan exportaciones de cueros "wet blue".
Decreto 791/967. — 1º de diciembre. — Se fijan detracciones para la exportación de cueros.
Decreto 805/967. — 14 de diciembre. — Se prorroga la prohibición de las exportaciones de cueros "wet blue".
Decreto 819/967. — 19 de diciembre. — Se modifica la tarifa de bañaderos oficiales habilitados.

Lana

Decreto 34/967. — 18 de enero. — Se modifica los aforos para la exportación de lana.
Decreto 200/967. — 17 de marzo. — Se establecen detracciones para las exportaciones de lana.
Decreto 706/967. — 20 de octubre. — Se declara obligatoria la documentación escrita del transporte, depósito y compra - venta de la lana. procedente de la zafra 1967 - 1968.
Ley 13.602. — 28 de julio. — Se fija una prestación pecuniaria destinada a atender los gastos de funcionamiento del Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL).
Decreto 764/967. — 9 de noviembre. — Se fija un plazo de 15 días para la Inscripción de los intermediarios en la comercialización de lana.
Decreto 731/967. — 6 de noviembre. — Se modifican los aforos para las exportaciones de lana.
Decreto 732/967. — 6 de noviembre. — Se fijan detracciones para las exportaciones de lana.
Decreto 783/967. — 30 de noviembre. — Se amplía el plazo de inscripción para la comercialización de la lana.
Decreto 818/967. — 19 de diciembre. — Se integra la Junta Nacional de Lanas con un delegado del Banco Central, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Facultad de Agronomía.

Lechería

Decreto 80/967. — 9 de febrero. — Se fija el precio de la leche al productor, por el período 1º de febrero al 31 de julio de 1967.
Decreto 90/967. — 16 de febrero. — Se establecen condiciones para acogerse al precio estímulo de la leche.
Decreto 484/967. — 3 de agosto. — Se fijan para los trabajadores rurales de esquila, salarios mínimos.
Decreto 509/967. — 14 de agosto. — Se fija el precio de la leche al productor.
Resolución 1235/967. — 21 de agosto. — Se crea una Comisión para la actualización de la legislación vigente sobre la industria lechera.
Decreto 680/967. — 5 de octubre. — Se otorga a los remitentes de CONAPROLE una compensación de $ 0.85 por litro de leche enviada o que se envíe con destino al consumo de Montevideo desde el 1º de octubre de 1967 al 31 de enero de 1968.
Resolución 1456/967. — 5 de octubre. — Se crea una Comisión Especial con el cometido de estudiar y revisar todas las disposiciones vigentes, en materia de producción y comercialización de leche.
Decreto 1455/967. — 5 de octubre. — Se crea una Comisión con el cometido de realizar los estudios e investigaciones sobre reforma de estructura de tenencia de la tierra en la Cuenca Lechera

Resolución 1454/967. — 5 de octubre. — Se crea una Comisión Especial que tendrá como cometido asesorar al Poder Ejecutivo en el desarrollo de un programa tecnológico de la Cuenca Lechera.

Oleaginosos

Decreto 202/967. — 17 de marzo. — Se fijan detracciones para la exportación de los productos resultantes de la industrialización del girasol.

Decreto 254/967. — 20 de abril. — Se fija el precio y normas para la comercialización del girasol.

Decreto . — 20 de abril. — Se establecen normas sobre comercialización, industrialización y exportación de subproductos oleaginosos.

Decreto 201/967. — 17 de marzo. — Se fijan detracciones para la exportación de semilla de lino y subproductos industrializados.

Decreto 250/967. — 20 de abril. — Se autoriza la exportación del 70 % de la producción mensual de expelers de tortas y harinas oleaginosas.

Decreto 399/967. — 28 de junio. — Se fija el precio para la comercialización del maní.

Decreto 400/967. — 28 de junio. — Se fija un precio mínimo para la comercialización del girasol.

Decreto 408/967. — 3 de julio. — Se establece la obligación de declarar las existencias de semillas de girasol y de aceite crudo.

Decreto 898/967. — 28 de junio. — Se exonera del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación, a la importación de hasta 4.000 toneladas de semilla de lino.

Decreto 682/967. — 5 de octubre. — Se establece la obligación, a todo tenedor de más de 1.000 kilos de semilla de girasol o maní, de declarar sus existencias.

Decreto 496/967. — 10 de agosto. — Se fijan las detracciones para la exportación de semillas de lino y subproductos.

Decreto 498/967. — 10 de agosto. — Se fijan las detracciones para la exportación de semillas de girasol y subproductos.

Papas

Decreto 1 de febrero. — Se autoriza a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios para rebajar el precio de venta de papa semilla importada de Canadá.

Decreto 38/967. — 16 de febrero. — Se establecen beneficios a importadores de papa semilla.

Decreto 490/967. — 8 de agosto. — Se designa una comisión especial para colaborar con los productores a los efectos que puedan escalonar sus siembras.

Decreto 508/967. — 14 de agosto. — Se exonera, hasta el 31 de agosto, de derechos aduaneros y adicionales a la importación de hasta 6.000 toneladas de papa semilla.

Decreto 576/967. — 31 de agosto. — Se prorrogan, hasta el 30 de setiembre las franquicias cambiarias, aduaneras, etc. acordadas en el decreto 508/967 del 14 de agosto de 1967 a las importaciones de papa semilla.

Decreto 585/967. — 6 de setiembre. — Se autoriza la adquisición de hasta 10.000 toneladas de papa para consumo.

Decreto 579/967. — 19 de setiembre. — Se autoriza la adquisición, en Rumania, de hasta 3.500 toneladas de papa para consumo.

Decreto 730/967. — 3 de noviembre. — Se exonera del 50 por ciento de las tasas consulares y del monto total de los derechos aduaneros, adicionales y demás gravámenes, a la importación hasta de 80.000 bolsas de papa semilla.

Plagas

Decreto 235/967. — 5 de abril. — Se dispone el cese del "estado de emergencia contra la lagarta".

Decreto 729/967. — 3 de noviembre. — Se declara el "Estado de Emergencia" en todo el territorio nacional para la extinsión de la lagarta.

Decreto 746/967. — 9 de noviembre. — Se fijan precios para la venta de lagarticida.

Decreto 757/967. — 21 de diciembre. — Se establece la tarifa para el tratamiento aéreo con lagarticida.

Decreto 835/967. — 28 de diciembre. — Se fija la tarifa para el Servicio Aéreo, en la lucha contra la lagarta.

Porcinos

Resolución 680/967. — 11 de mayo. — Se crea una Comisión Especial con el cometido de estudiar el problema de la producción y comercialización de cerdos en todos sus aspectos.

Decreto 1322/967. — 7 de setiembre. — Se amplía la integración de la Comisión de Estudio del Problema de la Producción y Comercialización de Cerdos, creada por la Resolución 680/967 del 11 de mayo de 1967.

Resolución 2355. — 14 de setiembre. — Se amplían, en 90 días a partir del 2 de octubre próximo, el plazo acordado para expedirse a la Comisión de Estudio de la Producción y Comercialización de Cerdos, creada por resolución 680/967 del 11 de mayo de 1967.

Decreto 673/967. — 5 de octubre. — Se declara comprendida en el rubro "carne" a que se refiere el artículo 14 de la Ley 10.940 del 19 de setiembre de 1947, a los productos de chacinería elaborados por las fábricas de embutidos y productos porcinos.

Decreto 701/967. — Se establece la escala de personal mínimo obligatorio para conducción de suinos desde la Tablada hasta las plantas industrializadoras.

Sanidad animal

Decreto 16 de febrero. — Se autoriza a suscribir el convenio sobre sanidad animal con el Brasil.

Decreto 141/967. — 23 de febrero. — Se fijan normas para el contralor de elaboración, importación, comercialización y aplicación de vacunas antiaftosas.

Decreto 520/967. — 17 de agosto. — Se suspende por 30 días la aplicación del decreto 356/966 del 21 de julio de 1966 sobre la lucha contra la fiebre porcina.

Decreto 568/967. — 31 de agosto. — Se modifica el decreto 521/966 del 19 de octubre de 1966 en lo referente al precio de las vacunas contra la peste porcina.

Decreto 816/967. — 14 de diciembre. — Se prohibe la exportación de epitelios linguales o de lengua con epitelios linguales.

Trigo y subproductos

Decreto 9/967. — 4 de enero. — Se autoriza la exportación de pelets de afrechillo.

Decreto 248/967. — 20 de abril. — Se dispone una declaración de existencia de trigo y harina.

Decreto 261/967. — 27 de abril. — Se establece la obligación de la declaración jurada de existencias de afrecho, afrechillo, rebacillo o sementín.

Decreto 31 de julio. — Se faculta al Consejo Nacional de Subsistencias para intervenir las existencias de harina y establecer normas de distribución.

Decreto 571/967. — 31 agosto. — Se fijan para los subproductos de la molienda de trigo, precios máximos de venta.

Resolución 23 de octubre. — Se comete a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios la entrega de trigo almacenado en los silos, a los productores de aves y cerdos.

Decreto 768/967. — 29 de noviembre. — Se dispone que toda la comercialización de trigo estará sujeta a reliquidación, cuando el precio sea inferior al que se fije en definitiva.

Decreto 836/967. — 28 de diciembre. — Se faculta al Centro de Investigaciones "Alberto Boerger" para proceder a la maquinación de determinadas partidas de trigo.

Decreto 839/967. — 28 de diciembre. — Se prohibe la utilización del trigo, para otro fin que no sea la elaboración de harina para consumo humano.

Vitivinicultura

Resolución 19 de febrero. — Se autoriza determinada suma para proseguir los trabajos del Censo de Viñedos en el interior del país.

Decreto 169/967. — 7 de marzo. — Se establece el contralor del azúcar en la industria vitivinícola.

Ley 13.586. — 13 de febrero. — Se promulgan diversas medidas de contralor en la industria vinícola.

Decreto 168/967. — 7 de marzo. — Se fijan precios mínimos para las uvas para vinificar.

Decreto 16 de marzo. — Se reglamenta el contralor de producción, destino, industrialización y rendimiento de uvas, orujos y borras.

Decreto 16 de marzo. — Se disponen inspecciones e intervenciones en bodegas.

Decreto 18 de marzo. — Se amplía el plazo establecido por el artículo 39 del decreto 169/ 967, de 7 de marzo de 1967.

Decreto 488/967. — 8 de agosto. — Se modifica el régimen de tipificación de vinos.

Ley 13.620. — 11 de octubre. — Se fijan normas para que los productores puedan hacer efectivos sus créditos de uva para vinificar cosecha en 1967.

Decreto 715/967. — 26 de octubre. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para organizar una exposición y degustación de vinos de la elaboración nacional.

DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL

La Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones vigentes transformó esta repartición en dos Direcciones: una de Sanidad Animal y otra de Industria Animal.

En el correr del presente ejercicio serán organizadas como Unidades Ejecutoras del Programa Nº 5 "Prestación de Servicios Agropecuarios" del Ministerio de Ganadería y Agricultura, en los Subprogramas de Sanidad Animal e Industria Animal, respectivamente.

Por tanto, como ya ha sido tradicional esta Memoria se referirá a esos dos rubros principales de la actividad agropecuaria, es decir, por un lado, la labor desarrollada en los aspectos de la sanidad de los animales y, por otro, la labor en los aspectos industriales de esa riqueza.

Sanidad animal

Se mantienen en un ritmo sostenido las luchas contra la garrapata, brucelosis y piojera ovina y se sigue el contralor severo sobre las otras enfermedades.

Lucha contra la garrapata

Se ha continuado la ejecución de la Campaña Sanitaria sobre las bases de realización de balneaciones sistemáticas en el Centro de Saneamiento; del contralor de ingreso a Zona Saneada; de la represión severa del tránsito de animales infestados y del aislamiento de los establecimientos en que se comprobara infestación.

En el transcurso de 1967, los factores climáticos adversos continuados no permitieron que la labor se desarrollara con el ritmo deseado. No obstante, se puede afirmar que se mantiene el nivel sanitario alcanzado.

Este nivel permitirá encarar la iniciación de la tercera etapa de ejecución a que se refiere la Ley Nº 12.293, de 3 de julio de 1956, en un futuro inmediato.

Lucha contra la brucelosis

La vacunación con Cepa 19, y con carácter obligatorio, se cumple en todo el territorio nacional, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 12.937, y disposiciones concordantes, según los datos que a continuación se indican:/

Venta de vacuna Cepa 19, comunicado por los laboratorios hasta el mes de diciembre de 1967

		Dosis
Laboratorio	Cooper	251.290
"	Rosenbusch	125.519
"	Del Norte	33.365
"	J. F. Errandonea	27.480
"	Santa Elena	76.730
"	Vetusa	24.019
"	Interifa	79.820
Instituto de Higiene (s/venta)		—
	Total	618.223

Médicos Veterinarios autorizados en el ejercicio diciembre 1966 a noviembre 1967

Total: 27 Técnicos autorizados.

Multas aplicadas por infracción a la Ley Nº 12.937

Se aplicaron multas por un monto de $ 144.400.00.

Lucha contra la lombricosis ovina

Se limita la labor de la Dirección, en este aspecto de la parasitología, a la labor de extensión.

Los productores concurren a las distintas dependencias de la Dirección, con el fin de solicitar asesoramiento técnico.

En el transcurso de 1967, no se han promovido problemas de entidad.

Lucha contra la sarna ovina

Esta parasitosis se mantine contraloreada en todo el territorio de la República, contándose con un instrumento legal que así lo permite. Se agregan los siguientes datos:

Establecimientos visitados	25.349
Establecimientos aislados	156
Ovinos inspeccionados	20.715.921
Ovinos infestados	5.934
Cese de aislamiento	33
Multas aplicadas	151
Aislamientos sin sanción	5
Monto de las sanciones .... $ 17.919.00	
Ovinos aislados	124.556

Lucha contra la Piojera Ovina

Como en el caso anterior, se encuentra esta parasitosis contraloreada, en razón de haberse conseguido mayores ajustes, en relación al ejercicio anterior, al contar el personal inspectivo con material adecuado.

El movimiento originado por la aplicación de la Ley número 12.645, de lucha contra la piojera de los lanares, es el siguiente:

Ovinos inspeccionados	306.114
Ovinos infestados	33.318
Establecimientos sancionados	336
Monto de las sanciones .. $ 111.808.00	
Establecimientos que dieron cumplimiento al artículo tercero de la Ley Nº 12.645, causa por la cual no fueron sancionados	10

Lucha contra el Carbunclo

Fueron aislados, por infestación de Carbunclo Bacteridiano, los siguientes establecimientos:

R. Vázquez, 40 años de edad, empleado del establecimiento "La Sorpresa", del señor Roberto Hounie. — Mercedes Soriano (enero 19 de 1967).

Luis María Telis, 61 años de edad, empleado en los campos de la señora A. González de Dellepiane. — Río Branco - Melo (marzo de 1967).

Anildo Hilario Cerrutti, 35 años de edad, establecimiento del señor Cerruti. — Costas del Río Negro Mercedes, (Abril de 1967).

SERVICIO DE CONTRALOR DE TAMBOS

Los trabajos realizados por este Servicio corresponden al período comprendido entre el 1.o de diciembre de 1966 y 30 de noviembre de 1967.

Trabajos en campaña

Tambos inspeccionados	426
Animales tuberculinizados	18.482

La lucha contra la Tuberculosis Bovina en el Uruguay

En el ganado vacuno del Uruguay se presentan muy diferentes índices de infección por Mycobacterium tuberculosis, según se trate de ganado de carne o de leche.

Sobre la base de las estadísticas llevadas por los Servicios Veterinarios Oficiales de Inspección de Carnes, según los exámenes postemortem, realizdos en frigoríficos y locales de industrialización, se puede decir que en el ganado de carne los índices de infección son casi inexistentes. En cambio, las estadísticas de los Servicios Oficiales de Tuberulinización, hasta 1947, establecían para el ganado lechero de la cuenca de Montevideo un 11,56 por ciento de reaccionantes.

Las diferencias de índices de infección entre ganados de ambos tipos resultan fundamentalmente de su método de explotación y cría.

El ganado de carne, criado en régimen extensivo, pastorial, "a campo", de vida libre, acusa un índice de infección muy bajo y prácticamente no representa problema sanitario ni económico.

En los animales jóvenes, terneros, novillos y vaquillonas, la infección es excepcional. Los casos esporádicos de tuberculosis en el ganado de carne se presentan en su mayoría en vacas que, por su promedio de vida más largo, tienen mayores probabilidades de adquirir la enfermedad.

En cambio, el ganado lechero, con un régimen de semiestabulacióón y, en estrecho contacto en los galpones durante el ordeñe y la alimentación, encuentra aumentadas las posibilidades de contagio.

Facilitan el contagio as diferentes condiciones de higiene y construcción, la proximidad de las vacas, la comunidad de comederos y bebederos.

Se suman otras circunstancias derivadas del método intensivo de producción de leche. Simultáneamente se cumplen las etapas de lactación y gestación, que producen una expoliación difícil de compensar si se tiene en cuenta ladeficiente alimentación en algunas épocas del año, motivada por la escasez de forrajes y raciones concentradas o por el elevado precio de los mismos, lo que limita su empleo.

Se tiene, entonces, una producción de leche sostenida muchas veces sobre un régimen de hipoalimentación, determinando carencias proteicas y minerales que disminuyen la resistencia orgánica de los bovinos productores de leche.

Al respecto, la situación del Uruguay es favorable, en comparación con otros países donde existe un alto índice de infección tuberculosa no sólo en el ganado lechero sino también en el de carne, lo que dificulta enormemente la tarea de erradicación de la enfermedad, a la vez que multiplica los riesgos y pérdidas.

Sin embargo esa distribución de la enfermedad obliga a un severo contralor en el ganado lechero para evitar el riesgo potencial que significa su posible difusión y distribución a la ganadería de carne que constituye el gran porcentaje de la existencia de bovinos del país. En efecto, según el censo de 1961, sobre la existencia total de 8:792.400 bovinos correspondían al ganado lechero de los establecimientos comerciales de lechería a 567.200, es decir, sólo el 6,4 por ciento, estimándose el total del ganado lechero del país en 1.400.000.

Las primeras medidas tomadas contra la Tuberculosis Bovina, en el país, datan de 1897, en que fue establecida la tuberculinización obligatoria para los tambos de la ciudad de Montevideo (tambos urbanos y suburbanos), que hoy han desaparecido totalmente. Hace, pues, 70 años que se inició la lucha contra la Tuberculosis Bovina en el Uruguay.

Por la Ley 10.045 de 1941 y su Decreto reglamentario de 1942, se establecía la identificación, sacrificio e indemnización de los animales reaccionantes a las pruebas tuberculínicas.

Las disposiciones contenidas en los textos mencionados comenzaron a aplicarse durante el año 1942, organizándose, como primera etapa de la lucha, un plan de tuberculinizaciones para el ganado lechero de los Departamentos de Montevideo y Canelones y disponiéndose el pago del 75 por ciento del valor del animal como indemnización.

Razones económicas hicieron circunscribir posteriormente la lucha a los tambos de Montevideo, condicionando la intensidad al volumen de los fondos con que se atendían las idemizacioes fijadas por ley.

Esta ley, que significagran conquista en el orden preventivo, probó ser débil e insuficiente en el orden económico, quizá por su propia generosidad en el otorgamiento de indemnizaciones.

Sin aportes de primas por parte de los productores, los fondos fueron totalmente insuficientes (falta de recursos para pagar al volumen de los fondos con que se atendían las indemnizaciones fijadas por ley.

Esta ley, que significa gran conquista en el orden preventivo, probó ser débil e insuficiente en el orden económico, quizá por su propia generosidad en el otorgamiento de indemnizaciones.

Sin aportes de primas por parte de los productores, los fondos fueron totalmente insuficientes (falta de recursos para pgar indemnizaciones, falta de equipo, personal técnico e idóneo, etc.).

Por tanto, se tiene que en el período de 1942 a 1952, de acuerdo a la Ley 10.045 y su respectivo Decreto reglamentario, se llevó a cabo una campaña de lucha contra la Tuberculosis Bovina en el país.

Durante la misma, se practicaron reacciones tuberculínicas a 202.882 bovinos, de los cuales reaccionaron positivamente 16.127. Se sacrificaron más de 10.000 bovinos tuberculosos.

Por las causas indicadas, la lucha tuvo que ser suspendida y se hizo evidente que, para encarar una nueva campaña con base firme, habría que confeccionar un plan, teniendo en cuenta los siguientes factores: compensación justa, contralor estricto de las zonas de lucha, reorganización de los servicios oficiales, dotándolos del personal técnico e idóneo y de los recursos necesarios para un eficaz cumplimiento y desarrollo de los planes sanitarios.

La experiencia recogida, los resultados obtenidos en la lucha contra la Tuberculosis en otros países y las particularidades de la explotación ganadera en el país, permitieron confeccionar un plan de lucha, que está llevándose a la práctica desde agosto de 1963.

Precio estímulo por leche calificada

En oportunidad de considerarse la fijación del precio a pagar a los remitentes a CONAPROLE por el litro de leche cuota, correspondiente al segundo semestre de 1963, se acordó establecer un precio diferencial para aquellos productores que adecuaran sus establecimientos a determinadas condiciones higién'cas y sanitarias.

El Decreto del Consejo Nacional de Gobierno, de 22 de agosto de 1963 y los posteriores decretos en oportunidad de la fijación de los nuevos precios para la leche, reglamentando aquellas condiciones, consagraron el sistema.

Entre el Decreto de agosto de 1963 y los decretos posteriores hay ciertas diferencias por modificaciones, aconsejadas por la práctica, introducidas a efectos de facilitar la inscripción de nuevos productores y mejorar las posibilidades de contralor.

En todos los casos, la inscripción es voluntaria y el aliciente para hacerla está dado por el precio especial a pagarse sobre los litros de cuota que remite el productor y que actualmente es de un 15 por ciento sobre el precio base.

El contralor del cumplimiento de lo dispuesto por estos decretos, en los establecimientos que adhieren al sistema, está a cargo de la Dirección de Sanidad e Industria Animal, por medio del Servicio de Contralor de Tambos.

Por los dos primeros Decretos (agosto de 1963 y febrero de 1964), el productor presentaba por sí solo la declaración jurada, según la cual su establecimiento reunía las condiciones exigidas.

A partir del Decreto de setiembre de 1964, se estableció la condición de que un veterinario particular refrendara la declaración del propietario, refrendación que debe reiterarse anualmente, manifestando que el establecimiento mantienen las condiciones exigidas.

Las condiciones que establece el último Decreto de 16 de febrero de 1967, en su artículo 3º, son, en lo fundamental, las mismas contenidas en el de agosto de 1963 y se dividen en tres grupos: condiciones higiénicas, condiciones sanitarias y condiciones para el trabajo con el ganado.

Técnica de tuberculinización

En lo que se refiere a la técnica de tuberculinización empleada en los trabajos dentro de la actual campaña, comprendiendo a los veterinarios que hacen los contralores, se practica la intradermoreacción en el pliegue ano-caudal. según resolución de la Dirección de Sanidad e Industria Animal, la que, a su vez, sigue las recomendaciones del Centro Panamericano de Zoonosis, aceptadas por la Comisión Técnica Regional de Sanidad Animal.

Tuberculina

La tuberculina que se emplea es la preparada en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

Allí se prepara tuberculina en medio sintético, a partir de 4 cepas humanas (PN, C, DT) y del Instituto Malbran.

Resultados obtenidos hasta el momento por el sistema de precio estímulo por leche calificada

¿Cuál fue la marcha del sistema y la acogida que tuvo por parte de los productores?

Por los Decretos de agosto de 1963 y febrero de 1964, previos a la implantación de la refrendación por técnico médico veterinario, se acogieron al sistema 340 productores. Este número reducido de productores, que se in-

teresaron por el sistema, se atribuye al hecho de que, de acuerdo con esos decretos, el productor recién cobraba el precio diferencial una vez que se hubiera hecho la inspección oficial de su establecimiento, aunque con retroactividad a la fecha de su inscripción. Por otra parte, en un primer momento seguramente deben haberse inscripto aquellos productores que ya de antes, por propia iniciativa, mantenían sus establecimientos en buenas condiciones higiénico-sanitarias, lo que les permitió adherirse al sistema de inmediato.

Al implantarse la refrendación, en setiembre de 1964, los productores comenzaron a cobrar desde el momento de la inscripción, sin tener que esperar la inspección oficial. De acuerdo con este decreto ingresaron al sistema 800 productores.

Luego las inscripciones nuevas fueron aumentando, aunque a un ritmo menor, hasta totalizar en el momento actual la cantidad de 1.750.

El número de remitentes a Conaprole es de aproximadamente 2.800, lo que hace que un 60 % de los establecimientos estén contraloreados de una doble manera: por el veterinario particular, en el momento de la inscripción o la refrendación anual, y por la Dirección de Sanidad e Industria Animal, a través de las inspecciones que realiza el Servicio de Contralor de Tambos. De esta manera se asegura que el ganado de dichos establecimientos sea sometido a la prueba tuberculínica, por lo menos, dos veces por año, además del contralor efectivo de todas las vacunaciones y de las condiciones higiénicas.

A tres años y medio de la implantación del sistema, se han obtenido resultados muy alentadores en el abatimiento de los índices de infección tuberculosa. Es así que los valores promediales de animales reaccionantes alcanzaban a un 10 o 15 % en la cuenca abastecedora de Montevideo, con anterioridad a la implantación del mismo; actualmente en los establecimientos contraloreados, que son más de la mitad, el índice de infección está por debajo del 1 o|o como lo demuestran las inspecciones realizadas en los últimos 22 meses sobre un total de 94.248 animales inspeccionados.

INDUSTRIA ANIMAL

División Frigoríficos

Al respecto, cabe expresar que las funciones cumplidas abarcan el ámbito de los Establecimientos Frigoríficos, Fábricas de Productos Porcinos, casas de Aves y Huevos y Cámaras Frigoríficas.

Aspectos Higiénicos-Tecnológicos

Ha sido inquietud primordial de Dirección, la adecuamas que en materia de industrialización de carne son requeridas para una mayor garantía higiénico-sanitaria frente a los mercados consumidores. En 1967 se ha recibido la visita en distintos frigoríficos, de destacadas autoridades en materia sanitaria de carne, como son los Sres. Dr. Jacñk W. Delany del Departamento de Agricultura de los EE.UU.; Coronel Martín Ross, Jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército de los EE.UU. Comando Sur, y Veterinarios representantes del Reino Unido en el Río de la Plata, cuya visita se ha producido en tres oportunidades, durante el año.

En los contactos mantenidos con los referidos técnicos se ha tomado debida nota de los requerimientos tecnológicos para las operaciones industriales de los establecimientos frigoríficos e industrializadores de carne, que proyectan sus actividades en el comercio.

Movimiento de las Cámaras Frigoríficas

	Kilogramos
Entrada carne vacuna	
Carne desosada	3.747.364
Carne c|hueso	7.334.197
Menudencias	2.243.977
Rabos	2.330
Salidas carne vacuna.	
Carne desosada	2.774.782
Carne con hueso	5.625.552
Menudencias	1.530.026
Rabos	46.111
Entradas carne equina.	
Carne desosada	896.694
Carne con hueso	146.784
Menudencias	88.937
Salidas de carne equina.	
Carne desosada	1.049.707
Carne con hueso	155.390
Menudencias	150.256
Entrada carne ovina.	
Carne ovina	1.700.395
Menudencias	218.567
Salidas de carne ovina.	
Carne ovina	1.854.856
Menudencias	118.294

Las entradas y salidas que se mencionan precedentemente corresponden a los frigoríficos Modelo, sus dos plantas (Porongos y Propios) y el Frigorífico Uruguayo.

División Mataderos

(Período comprendido entre diciembre 1º de 1966 a noviembre 30 de 1967)

1º Faena en los Mataderos Industriales y de Abasto contraloreados directamente por la División Mataderos.

Faena de vacunos

Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros	Total
5.244	29.933	8.693	39.890	83.760

Faena de Lanares

Capones	Ovejas	Corderos	Total
20.098	426	42.322	62.846

Faena de porcinos

Cerdos	Lechones	Total
96.125	26.615	122.740

2º Decomisos efectuados dentro del seguro de carnes en los Mataderos Industriales y de Abasto de Montevideo.

Carne vacuna kilogramos	18.331	Indemniz.	$ 1.466.48
Carne porcina kilogramos	39.537	Indemniz.	$ 7.907.40
Carne ovina kilogramos	490	Indemniz.	$ 19.60
kilogramos	58.358		$ 9.393.48

3º Faena de los mataderos del interior contraloreados por los Servicios Veterinarios Regionales.

Faena de Vacunos

Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros	Total
1.829	103.725	84.195	11.675	201.424

Faena de Lanares

Capones	Ovejas	Corderos	Total
254.288	64.724	79.107	398.109

Faena de Porcinos

Cerdos	Lechones	Total
19.679	4.634	24.313

4º Decomisos efectuados en el Interior de la República.

Carne vacuna kilogramos	8.714	Indemniz. $	697.12
Carne porcina kilogramos	2.526	Indemniz. $	505.20
Carne ovina kilogramos	1.641	Indemniz. $	65.64
Totales kilogramos	12.881		$ 1.267.96

5º Infestación Hidática "Mataderos Industriales y de Abasto de Montevideo".

Vacunos

Hígados	Pulmones	Riñones
1.912	1.328	264

Porcinos

Hígados	Pulmones	Riñones
3.688	2.167	997

6º Infestación Hidática del Interior.

Vacunos

Hígados	Pulmones	Riñones
63.426	83.431	3.104

Ovinos

Hígados	Pulmones	Riñones
106.797	203.879	752

Porcinos

Hígados	Pulmones	Riñones
2.648	6.812	93

7º Asuntos Informados por la División Mataderos.

Informes técnicos	375
Oficios salidos	90
Asuntos entrados	577
Informes en gestiones de faena para exportación	271

8º Pase sanitario para los Mataderos Industriales y de Abasto.

Matadero Cerromar	458
Cristiani Hermanos	150
Cattivelli Hermanos	2.640
Luis A. de Vries	250
Frig. Matadero Carrasco	450
Kegel Hermanos	550
Frig. Sudamericano	350
Est. San Pedro S. A.	140
Ottonello Hnos.	1.300
Carlos Schneck	850
Ernesto Ottonello	1.200
Improgram	10
Regional de Florida	10
Totales	8.358

9º Libretas de Decomisos para los Mataderos Industriales y de Abasto de Montevideo.

Total	14

CONTRALORES

Durante el año 1967, la labor cumplida por el Departamento de Fomento Ganadero, en el ámbito de su jurisdicción, se mantuvo dentro de las normas establecidas desde tiempo atrás, es decir, actuando en tareas de contralor sobre distintos aspectos de la faena y comercialización de carnes y ganados, en lo que tiene relación con su clasificación y tipificación, a los efectos de su tabulación estadística.

Dentro de las normas vigentes o dictadas en el año transcurrido y en las cuales tuvo intervención ese Departamento y su personal, se deben destacar las siguientes:

Decreto de 25|V|954

A través del personal de Fomento Ganadero, destacado en las distintas plantas de chacinado, con matadero propio, se continuó ejerciendo severo contralor del tipo de ganado destinado a la faena en tales mataderos.

Decreto de 10|VI|965

Por dicho decreto, a partir del 30|VI|965, se suspendió el régimen de sobreprecios estímulos al ganado joven creado en 1961. Sin embargo, a los fines estadísticos establecidos en el decreto, se siguen realizando las tareas en todos los establecimientos donde regían tales normas, cumpliendo el personal las mismas funciones respecto a clasificación, tipificación y planillado.

Decreto de 27|11|967

Conforme a este decreto, se le encargó la determinación de rendimientos, para su certificación, contraloreando en playas de matanza el rendimiento de las reses que se faenen sea para exportación, como para abasto, a los efectos de otorgar o deducir, en su caso, el beneficio de 475 milésimos por kilogramo en pie que estipula el mencionado decreto.

Contraloes efectuados sobre las partidas de vacunas antiaftosas.

Interifa S .A.

Dosis	Serie
51.650	20
115.450	21
229.770	22
131.279	23
124.830	24
62.100	25

Cooper McDougall y Robertson Ltd.

Dosis	Serie	Método
670.000	43	Subcutánea
50.000	38	Intradérmica
59.000	19	Subcutánea
42.500	14	Intradérmica
654.000	44	Subcutánea
58.750	39	Intradérmica
624.000	20	Subcutánea
50.000	15	Intradérmica

Laboratorios Rosenbusch S. A.

Dosis	Serie	Método
71.400	008	Subcutánea
145.625	009	Subcutánea
78.920	010	Subcutánea

Departamento Mercado Nacional de Haciendas

La sanidad de todos los ganados comercializados ha sido perfecta, no habiéndose constatado novedades de importancia.

Se comercializaron 345.325 bovinos con kilos 141:073.878 por un valor de $ 1.755:988.818.50 promedio por kilo

$ 12.45, y 177.470 ovinos con kilos 7:014.425 por un valor de $ 108:525.117.50, promedio por kilo $ 15.47.

En Tablada de porcinos, se comercializaron 146.535 cerdos y lechones con kilos 14:718.285, con un valor de pesos 554:862.411.

Se contralorearon 1.719 remates con la cantidad de 393.507 animales bovinos y 839.465 ovinos y un valor de comercialización de $ 1.896:046.394.00.

Labor de Secretaría

El Personal de Secretaría ha colaborado eficientemente en todo lo relativo a sus tareas específicas, organizando además todo el trabajo relacionado con la preparación de las Reuniones de la Comisión Internacional Regional de Sanidad Animal, el Servicio de Contralor de Tambos, trabajos relacionados con el Presupuesto por Programa, reunión de F.A.O. y ayuda solicitada por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Adquisiciones de Semillas

La labor de esta Dirección ,durante el año 1967, se resume en la forma siguiente:

	Kilos	Kilos
Alfalfa	—	—
Argentina	37.000	—
Italiana	148.000	185.000
Festuca		
Nacional	21.460	21.460
Avena		
Argentina	4.800	4.800
Lino		
Nacional	46.920	46.920
Lotus		
Argentino	100	—
Nacional	2.650	2.750
Papa		
Argentina	420.000	—
Canadiense	6:325.000	—
Nacional	302.020	7:047.020
Rye Grass		
Nacional	482.135	482.035
Sorgo		
Argentino	60.000	60.000
Soja		
Nacional	72.614	72.614
Trigos		
Argentino	34.200	—
De contratación	4:961.345	4:995.545
Maíz Argentino	90.000	—
Total Semillas:	12:998.144	—

Inoculantes

Brasilero	1.000	1.000

Adquisiciones de productos para raciones

Harina de carne	558.500
Harina de girasol	1:000.000
Harina de hígado	2.500
Harina de hueso	500
Conchilla molida	193.900
Sangre desecada	51.000
Maíz	6:076.000
Sorgo	3:812.800
Total productos para raciones:	11:695.200

Adquisiciones de hilos

Hilo sisal	4.000 fardos

Adquisiciones de heno de alfalfa

Argentina	2:000.000	—
Nacional	6.830	2:006.830

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Expedientes tramitados	4.526
Arqueos realizados	5
Comprobantes de Caja	4.545

Movimiento Financiero de Caja:

(Ingresos y Egresos)	$ 1.131:268.432.92
Comisiones Pagadas	" 2:615.144.74

Taller Mecánico

Con el personal que actualmente disponen en el taller mecánico y las herramientas indispensables, se efectuaron las distintas reparaciones que requirieron las camionetas, camiones, equipos clasificadores y demás maquinaria perteneciente al organismo.

Los trabajos que requieren precisión se realizan en talleres especializados, ya que no se dispone de la maquinaria necesaria para los mismos.

Compete, además a la Sección mantener en buen estado de conservación los inmuebles propiedad del organismo.

Asimismo se recibieron, conformaron y se tramitaron, facturas por un importe aproximado a los $ 17:805.505.27.

DEPARTAMENTO DE SELECCION E INDUSTRIALIZACION

Sección Equipos de Maquinación

Equipo Nº 1

Semilla maquinada	Kilos
Trigo	104.065
Rye Grass	20.406
Lotus	70.034
Trébol rojo	19.798
Trébol blanco	1.550
Festuca	1.090
Alfalfa	610
Arroz	626.001

Localidades: Montevideo, Río Branco.

Rendiciones de Cuenta, Total .... $ 55.155.00

Equipo Nº 2

Encargado Sr. Jacinto Baccino.

	Kilos
	—
Arroz	608.920

Localidades: Tacuarembó.

Rendiciones de Cuenta. Total: .... $ 33.090.69

Equipo Nº 3

Encargado Sr. Fontana Fachola.

	Kilos
	—
Trigo	34.000
Lotus	13.058
Trébol	5.594
Festuca	5.645

Localidades: Montevideo, Chamizo.
Rendiciones de Cuenta, Total: .... $ 4.035.00

Equipo N.o 4

Encargado Sr. Carlos M. Caetano.

	Kilos
	—
Trigo	58.165
Avena	133.371
Arvejas	25.232
Arroz	937.077

Localidades: Montevideo (Colón), Moller Treinta y Tres.

Rendiciones de Cutnta, Total: .... $ 47.191.77

Sección Personal

Asuntos entrados 2.350. Notas elevadas 203.
Informes de expedientes varios, incluídos servicios personales en trámites jubilatorios, 250.
Estando a cargo de la Sección el contralor y fiscalización de asistencias de todo el personal del Organismo, con las comunicaciones para su liquidación, trámites sobre licencias anuales, extraordinarias, por enfermedad y seguros.
Atiende solicitudes de informes que se plantea del personal, confeccionndo certificados y formularios para el mismo, en sus distintas gestiones.

SECCION DESPACHO

Expedientes tramitados en el año 1967.	7.910
Notas	2.066
Certificados expedidos	1.957
Telegramas	726

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION

Inspecciones de cultivos

Salto: César G. Gutiérrez.
Paysandú: Víctor y Esteban Kniazev. — Juan M. Carrique.
Río Negro: Estan[illegible] y Cabañas Nueva [illegible]ehlem.
Soriano: Alberto [illegible] — [illegible]ge Méndez. — P. y W.Barrenechea. — Guillermo Wilson. — Amado Escudero Silva.
Florida: Daniel Mu[illegible]. — [illegible]me Seremini.
San José: Alejandro Al[illegible]
Los kilajes no se pueden [illegible]orcionar ya que hasta el momento no se ha finalizado la entrega.
Paralelamente y por decreto del Poder Ejecutivo para la compra de trigo para s[illegible] este Departamento ha dispuesto esta comercialización constituyendo 3 equipos encargados de inspecciones de cultivos en pie y embolsados de aquellos productores que ofrecieron al amparo de dicho decreto. Además se establecieron centros de maquinación con sus correspondientes encargados a saber:

San José.
Mercedes.
Cardona.
Paysandú.
Dolores.
Sarandí Grande.

Hasta el momento se han recibido aproximadamente 10.000 toneladas.

Trabajos realizados en plantas de silos:

Paysandú:

Recibo y distribución de 500 toneladas de alfalfa procedentes de Colón, Entre Ríos, República Argentina.
Depósito de diversas firmas de "pellets" de girasol y avena.
Maquinaciones de trigos de D. A. A.
Maquinaciones de maíz de ANCAP.
Conservación y mantenimiento de Silos.
Entregas de trigos consumo en conexión con el Consejo Nacional de Subsistencias.

Fray Bentos:

Recibo de barco de sorgo y maíz consumo procedente de la República Argentina y posterior distribución con carga directa de silo a camiones y/o vagones.
Entregas de trigos consumo en conexión con el Consejo Nacional de Subsistencias.

Nueva Palmira.

Entrega de trigos para consumo y picado a Molinos y racioneros en conexión con el Consejo Nacional de Subsistencias.
Cumpliendo lo dispuesto por decreto ministerial se procedió a separar del cargo y hasta tanto dure un sumario al encargado de dicha planta nombrándose en su lugar un encargado interino.
Entregas de bolsas vacías.
Conservación y mantenimiento de silos.

Dolores:

Se procedió en igual forma a Nueva Palmira en lo que respecta a la entrega de trigo consumo y bolsas vacías.

Maquinaciones:

a) Forrajeras y oleaginosos.

Rye Grass, 79.475 kilogramos en Granero Oficial Mercedes.
Lino, 46.920 kilogramos en Granero Oficial Mercedes.

b) Trigos certificados.

O. Artillero, 113.200 kilogramos en Granero Oficial Salto.
Multipli. 14,388.845 kilogramos en Granero Oficial Mercedes.
K. Impacto, 323.940 kilogramos en Granero Oficial Mercedes.
Gaboto, 142.405 kilogramos en Granero Oficial Mercedes.

c) Trigos clasificados:

K. Impacto, 258.360 kilogramos, Mercedes.
K. Impacto, 367.390 kilogramos, Cardona.
Multip. 11, 13.418 kilogramos, Salto.
Multip. 11, 47.320 kilogramos, Cardona.
Multip. 14, 64.989 kilogramos, Salto.
Multip. 14, 399.422 kilogramos, Paysandú.
Multip. 14, 197.620 kilogramos, Mercedes.
Multip. 14, 36.700 kilogramos, Cardona.
Multip. 14, 62.997 kilogramos, Sarandí Grande.
O. Artillero, 126.949 kilogramos, Salto.
O. Artillero, 230.580 kilogramos, Paysandú.
O. Artillero, 221.380 kilogramos, Mercedes.
O. Artillero, 41.005 kilogramos, Sarandí Grande.
Gaboto, 404.220 kilogramos, Paysandú.

Gaboto, 298.275 kilogramos, Mercedes.
B. Austral, 114.955 kilogramos, Mercedes.
I. Bordenave, 39.400 kilogramos, Mercedes.
P. Tacuarí, 112.885 kilogramos, Mercedes.
K. Puntal, 96.785 kilogramos, Mercedes.
K. Atlas, 29.140 kilogramos, Mercedes.

Semilla recibida del Exterior:

Maíz Record 103, 30.000, Argentina.
Papa White Rose, 367.135 kilogramos, Argentina.
Maíz Perg. Abatí, 30.000 kilogramos, Argentina.
Maíz Perg. Guazú, 30.000 kilogramos, Argentina.
Sorgo Híbrido Cargill, 19.980 kilogramos, Argentina.

Consumo:

Heno de Alfalfa, 24.912 fardos, Argentina, (Paysandú).
Heno de Alfalfa, 1:360.870 fardos, Argentina, (Montevideo).
Sorgo, 10:925.000 kilogramos, Argentina.
Maíz, 7:000.00 kilogramos, Argentina.

DETALLE DE VENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1967

	Total	Importes
Alfalfa italiana	96.354	8.671.860.00
Alfalfa D.C.K. argentina	36.683	3.301.470.00
Avena buck argentina bizantina	59.285	474.280.00
Avena bage Klein argentina	4.740	37.920.00
Bolsas de primer uso	45.605	729.680.00
Bolsas de 2º uso	203.479	2.645.227.00
Bolsas de tercer uso	20.000	200.000.00
Bolsas vacías sin clasificar	302.000	8.270.000.00
Bolsas rotas	68.775	485.551.50
Bolsas de 2º uso — Granero oficial Dolores	63.700	592.410.00
Bolsas vacías — Granero oficial Dolores	3.000	39.000.00
Bolsas vacías — Granero Oficial Mercedes	7.000	112.000.00
Bolsas de tercer uso — Granero oficial Dolores	86.120	694.127.20
Bolsas rotas — Granero oficial Dolores	64.869	457.975.14
Bolsas rotas — Silos de Dolores	4.475	31.593.50
Bolsas rotas — Granero oficial Paysandú	10.319	72.852.14
Bolsas de 2º uso — Granero oficial Paysandú	55.094	512.374.20
Bolsas rotas — Granero oficial Fray Bentos	18.566	131.075.96
Bolsas rotas — Nueva Palmira	183.025	1.292.156.50
Bolsas 2º uso — Nueva Palmira	50.000	465.600.00
Trapos de arpillera	15.000	52.800.00
Celofax	286	57.200.00
Centeno	7.376	66.384.00
Dactylis glomerata	5.323	223.566.00
Festuca	45.621	2.281.050.00
Girasol Manfredi argentino	1.576	39.400.00
Girasol impira inta	4.860	121.500.00
Harina de carne	200	2.888.00
Hilo sisal. — Ovillos	8.898	1.112.250.00
Lino oliveros timbu	20.100	201.000.00
Lino oliveros timbu — Granero oficial Mercedes	9.640	96.400.00
Lino mocoreta	3.000	30.000.00
Lino ramagua	1.200	12.000.00
Heno de alfalfa a granel	157.545	945.270.00
Heno de alfalfa — En fardos	6.239	935.850.00
Heno de alfalfa a granel — Paysandú	23.000	138.000.00
Lotus	32.885	4.275.050.00
Maíz consumo	2.596.140	22.359.580.00
Maíz híbrido record 103	26.491	794.730.00
Maíz híbrido pergamino abatí	22.498	674.940.00
Maíz híbrido pergamino guazú	16.192	485.760.00
Maíz híbrido pergamino guazú picado	1.900	57.000.00
Nitrasoil para alfalfa — Bolsitas	1.865	111.900.00
Nitrasoil polivalente para tréboles — Bolsitas	1.974	118.440.00
Nitrasoil específico para trébol subterráneo — Bolsitas	892	53.520.00
Nitrasoil para lotus — Bolsitas	1.564	93.840.00
Nitrur para lotus — Bolsitas	36	2.160.00
Papa Kennebec — En bolsas	55.985	23.994.305.00
Papa Pontiac — En Bolsas	28.745	11.939.965.00
Papa consumo — En bolsas	17.186	5.985.100.00
Phalaris tuberosa	6.498	1.299.600.00
Phalaris tuberosa baja germinación	10	900.00
Rye gras 284	21.208	424.160.00
Rye Grass 284 — Granero oficial Mercedes	4.030	80.600.00
Ración avícola Nº 1 — En bolsas	7.285	3 169.485.00
Ración avícola Nº 3 — En bolsas	134.272	46.385.845.00
Soja Hood	80.351	1.515.685.56
Soja Hill	22.262	556.555.00
Inoculante para soja	997	54.835.00
Sorgo martín milo nacional	23.270	395.590.00
Sorgo martín milo nacional baja germinación	5.400	45.900.00
Sorgo martín milo argentino	49.795	846.515.00
Sorgo híbrido forrajero N-K 145 nacional	7.974	318.960.00
Sorgo híbrido forrajero A.D.C.A. F-3 argentino	1.004	40.160.00
Sorgo híbrido sudax SX-11 argentino	2.959	118.360.00
Sorgo híbrido forrajero sudax SX-12 argentino	28.629	1.145.160.00
Sorgo forrajero F.S. IA	9.775	488.750.00
Sorgo cargill forrajero	1.125	45.500.00
Sorgo granírero Kekalb E-56	2.022	101.100.00

	Total	Importes
Sorgo híbrido granífero N-K 125	2.038	101.900.00
Sorgo híbrido granífero N-K 210	5.097	254.850.00
Sorgo híbrido granífero N-K 300	2.032	101.600.00
Sorgo molido	7.000	38.500.00
Sorgo consumo	2.800.113	22.548.572.00
Sudan grass dulce argentino	15.684	313.680.00
Sudan grass green leaf americano	10.409	208.180.00
Trébol blanco ladino	41.860	4.186.000.00
Trébol blanco Nueva Zelandia	2.127	212.700.00
Trébol fragiferum	345	58.650.00
Trébol rojo	18.536	1.668.240.00
Trébol subterráneo clare	30.558	2.291.850.00
Trébol subterráneo mount barker	80.169	5.611.830.00
Trigo buck austral clasificado	21.099	147.693.00
Trigo gaboto clasificado	46.485	325.395.00
Trigo klein atlas clasificado	12.250	85.750.00
Trigo klein impacto clasificado	337.095	2.359.665.00
Trigo klein impacto certificado	193.270	1.352.890.00
Trigo klein puntal	545	3.815.00
Trigo multiplicación 14 clasificado	299.685	2.097.795.00
Trigo multiplicación 14 certificado	110.540	773.780.00
Trigo olaeta artillero clasificado	152.850	1.069.950.00
Trigo olaeta artillero certificado	14.785	103.495.00
Trigo tacuarí clasificado	9.100	63.700.00
Trigo klein impacto clasificado — Granero O. Cardona (*)	52.220	365.540.00
Trigo inta bordenave clasificado — Granero O. Mercedes (*)	24.700	170.430.00
Trigo gaboto certificado — Granero oficial Mercedes	48.545.	339.815.00
Trigo klein atlas clasificado — Granero oficial Mercedes	5.200	35.880.00
Trigo klein impacto clasificado — Granero oficial Mercedes	25.070	172.983.00
Trigo multiplicación 14 certificado — Granero O. Mercedes	36.710	256.970.00
Trigo klein impacto certificado — Granero oficial Mercedes	63.020	441.140.00
Trigo pergamino tacuarí — Granero oficial Mercedes	715	5.005.00
Trigo olaeta artillero clasificado — Granero O. Mercedes	3.250	22.425.00
Trigo multiplicación 14 clasificado — Granero O. Mercedes	5.395	37.695.00
Trigo multiplicación 14 clasificado — Granero oficial Melo	11.115	77.805.00
Trigo gaboto clasificado — Granero oficial Paysandú	7.995	55.965.00
Trigo multiplicación 14 clasificado — Granero oficial Salto	16.510	113.919.00
Trigo semilla de Salto	177.260	1.240.820.00
Trigo consumo embolsado	422.000	2.053.580.00
Trigo consumo a granel	48.588.051	238.469.130.41
Trigo picado	171.350	867.951.00
Vicia sativa	7.689	136.864.20
		449.356.059.25

(*) Estas variedades están cruzadas con las cantidades — Son 24.700 de Cardona y 52.220 de Mercedes.

CENTRO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS "MIGUEL C. RUBINO"

La Memoria Anual del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", correspondiente al ejercicio 1.o de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967, se integra con la labor desarrollada por cada Sector.

Se realizaron tareas de contralor químico de materias primas destinada a la elaboración de productos zooterápicos y el contralor químico y biológico de los específicos que se utilizan en la lucha de carácter obligatorio contra las plagas, así como el de aquellos destinados al tratamiento de entidades mórbidas del ganado. Se prepararon antígenos con fines de diagnóstico, tales como tuberculina, Huddleson, pullorum y otros con fines preventivos contra peste porcina, piroplasmosis, anaplasmosis y tifosis aviar.

Se realizaron numerosos estudios histopatológicos, virológicos, bacteriológicos, parasitológicos y toxicológicos de materiales remitidos al Centro con el propósito de investigar la causa de muertes de animales, detectar portadores de infecciones y determinar el agente o causa de focos epizoóticos.

Se atendieron problemas de la industria avícola mediante un servicio de diagnóstico y de extensión, así como la apícola mediante el estudio de las enfermedades de las abejas, estampado de cera, venta de núcleos y cursos de adiestramiento.

Se efectuaron análisis bacteriológicos y químicos de agua para habilitar tambos y mataderos.

Técnicos de este Centro realizaron viajes al exterior para asistir a eventos científicos.

Como trabajo de investigación, corresponde consignar que se reconoció por primera vez en el país el agente de una enfermedad de importancia económica en el vacuno, el Vibrion Foetus.

ANATOMIA PATOLOGICA

Exámenes Histopatológicos

Se realizaron exámenes de numerosos láminas coloreadas, preferentemente por Hematoxilina-eosina de diversos tejidos enviados por el Servicio de Patología Aviaria, Laboratorios Rosenbusch, del Interior del país y de los obtenidos de las necropsias realizadas por este Servicio. Diagnósticos: Actinomicosis, Tumores, Lesiones degenerativas neuronales, Tuberculosis, Inflamaciones.

Exámenes Macroscópicos

Registro, Organos, Procedencia, Diagnósticos.

829 — Pulmones y cuajos de bovinos; Departamento de Florida, remitidos por el Doctor Marcos Podestá. Bronconeumonía purulenta, abscesos, gastritis ulcerosa.

846 — Pulmones, corazón, hígado y riñones de bovinos, del señor Américo Zinola, Pando, Canelones. Hiperemia pulmonar, Dilatación cardíaca, Hepatitis, Hemorragias renales.

871—Pulmones, corazón, hígados, intestino, páncreas, rúmen de bovinos, señor Héctor Bonilla de Fray Marcos y Casupá. Neumonía purulenta hemorrágica y otras lesiones. Se recomendó al interesado que estuvo presente durante los exámenes de los órganos, la remisión de materiales frescos.

878 — Cabeza y vísceras de ovinos. Comisaría de la 16.a Sección Policial de Canelones (J. Suárez). Cabeza: Hemorragia; vísceras s|p. Se remitió material al Servicio de Fiebre Aftosa.

881 — Estómago, intestino, páncreas, hígado de bovino. Servicio de Química. Lesiones varias. No se presentó el interesado.

885 — Fragmentos de pulmón e hígado de bovinos. Servicio de Bacteriología. Congestión, hemorragia, edema agudo de pulmón, congestión hepática pasiva.

Necropsias

853 — Un canino entregado por el señor Alfonso Spagnuolo, Cno. Maldonado km. 25.500.

868 — 2 Aves del Servicio de Patología Aviaria. Xantomatosis. Se está preparando una publicación.

870 — 1 Ovino del señor Héctor Bonilla de Fray Marcos y Casupá.

872 — 1 Canino del señor Gregorio Ramalla de Pando.

874 1 Bovino (investigación con el Dr. Giambruno del Servicio de Fiebre Aftosa).

877 — 1 Canino enviado por la Comisaría de Suárez 16.a Sección de Canelones.

883 — 1 Ovino del señor Piana de Salto (se sacrificó después de estar 24 horas en observación en este Centro.

888 — 1 Bovino del señor Juan Eduardo Cendán, Ruta 82 kilómetro 41 de Canelones.

889 — 1 Bovino del señor Juan E. Cendán. Ruta 82 kilómetro 41.

Se deja constancia que en todos los casos arriba citados, se encontraron numerosas lesiones de las que se dió debida cuenta a los interesados.

Asistencia Técnica

832 y 846 — Laboratorios Rosenbusch S. A., camino Maldonado kilómetro 28.500. Se practicaron con el doctor Marcos Podestá examen clínico de un bovino con una lesión tumoral de párpado (2 visitas).

845 — Establecimiento de lechería del señor Vásquez Lafone, kilómetro 35.500 de Carretera a Canelones en compañía del doctor José L. Stella. Por información complementaria sobre los animales que habían tenido tricomoniasis en abril y mayo de 1964 para publicación de un trabajo.

848 — Establecimiento del señor Santiago Molinari, Ruta Interbalnearia kilómetro 42.600 (Atlántida). Se realizaron 3 necropsias de bovinos de carácter legal y exámenes clínicos de varios animales. Muertes y heridas por armas de fuego. Tomó intervención la Comisaría de Atlántida.

873 y 875 — Establecimiento de lechería del señor Enrique Irigoyen, Ruta 107, kilómetro 57 Canelón Chico, Canelones. Con el doctor José L. Stella en tres oportunidades se realizaron coloraciones y examenes microscópicos directos, de exudados vaginales de bovinos. No se encontraron tricomonas.

879 — Establecimiento "Santa Teresa", 6ª Sección Pol. de Trinidad, Flores propiedad del señor Hugo Montes de Oca con el doctor Carlos Quiñones por mortandad de bovinos.

Exámenes clínicos y varias necropsias con lesiones muy agudas, tipo gangrena gaseosa y nemonías por falsa ruta. Se indicaron tratamientos y vacunaciones. Se hizo entrega de materiales a los Serv. de Bacteriología y Bromatología.

880 — Establecimiento de lechería del señor Ricardo Pose, Canelones, con el doctor José L. Stella para proporcionar información sobre problemas de reproducción en sus bovinos.

Varias

835 — Visita del señor Intendente de Canelones señor Gervasio González.

854 - 56 — Se dictaron: 1 clase teórico - práctica de Necropsias y Extracción de materiales y 2 clases prácticas sobre Fijación de Tejidos e Inclusiones, correspondientes al Curso de Capacitación organizado en este Centro para aspirantes a Idóneos.

887 — Se entregó a la Dirección para publicación "Contribución al conocimiento de la tricomoniasis de los bovinos", trabajo realizado en 1964 por los doctores José Luis Stella, Ceferino A. Bellagamba y Joaquín Pereira.

890 — Se está realizando con el Servicio de Patología Aviaria, un estudio sobre "Xantomatosis en aves", para posible publicación. Se efectuaron los métodos de coloraciones hematoxilina eosina, sudán III, sudán negro, hematoxilina férrica, Schult y se hicieron observaciones de las lesiones con luz polarizada.

SERVICIO DE APICULTURA

Diagnósticos

Se investigaron 32 muestras de diferentes productores de lugares distintos del país abarcando 3.766 abejas para la investigación de acariosis.

Se practicaron 32 exámenes para nosema.

Cera

Cera entregada por los apicultores, 1.008 kg. 520 y Cera entregada por el Servicio, 953 kg. 632.

Curso

Entrenamiento en enfermedades de las abejas. Por el Ingeniero Parthi, Profesor de la Universidad de Tucumán.

Juventud Agraria

Cursillo intensivo de una semana —mañana y tarde— propiciada por el Movimiento de la Juventud agraria, con becarios de distintos departamentos.

Viajes al Exterior

A la República Argentina, para asistir a las Jornadas anuales que realiza la Asociación Argentina de Apicultores y Simposio Internacional de Economía Apícola.

Apiario

Se mantienen las colonias del apiario.

Labor de Extensión y Promoción

El Servicio actuó y estuvo presente en todas las reuniones de apicultores que se han realizado en el país.

SERVICIO DE BACTERIOLOGIA

La labor de este Servicio es múltiple, dado lo variable de los materiales sobre lo que debe emitir opinión, la reversibilidad de las relaciones que mantiene con otros Servicios del Centro, y las resultancias decisivas que tienen sus opiniones para otros organismos de la Administración, cuando ellos toman resolución sobre sus propios problemas.

En estos últimos años se han sumado, al aumento normal de laboratorios preparadores e importadores de específicos zooterápicos, nuevos principios activos contra las enfermedades infecciosas del ganado, así como también nuevas combinaciones de dichos principios, a pesar de que al Servicio no ha ingresado paralelamente nuevo equipo de trabajo para enfrentar tales problemas, ni mayor personal técnico de dedicación exclusiva a esas actividades.

El Centro, a través del Servicio, conoce si las enfermedades infecciosas del ganado se han mantenido dentro de los límites considerados normales para el País y, en caso de brotes infecciosos, las medidas de contralor se efectúan cuando se dispone del diagnóstico del Servicio. Por otra parte, los nuevos fármacos antimicrobianos crean nuevos problemas sanitarios que el Centro debe conocer.

Es en este aspecto de profilaxis y contralor de enfermedades infecciosas que más ha insistido el Servicio, durante el ejercicio, para mantener a la Dirección del Centro debidamente informada de los pormenores de todo estallido infeccioso.

El Servicio ya ha rozado con problemas de intoxicaciones alimentarias, dando lugar a que se actuara exclusivamente en el foco, y sus datos hayan quedado con antecedentes. Ello justifica la instalación de una mesa de trabajo para prevenirlos o abordarlos globalmente cuando se presenten.

Acaba de describirse el ingreso de materiales al Servicio de Bacteriología. Es necesario disponer del equipo adecuado para afrontarlos. Debe tener como características ser variado —como para actuar sobre problemas tan dispares entre sí— moderno —para mantenerse dentro de las últimas técnicas— y estar manejado por ayudantes con amplia información y bajo la responsabilidad de veterinarios dedicados a la disciplina en cuestión.

Recientemente se elevó a la Superioridad, para su consideración y apoyo, una lista de equipos, materiales y reactivos que constituyen los medios adecuados a los tipos de trabajo que el Servicio desea concretar.

La selección y el pedido se realizó inspirado en la creación de mesas de trabajo en Serología y Antibióticos, sin descuidar la parte bacteriológica que está en funcionamiento.

Se seleccionó un equipo que suministre resultados comparables con aquellos obtenidos por los países que disponen de grandes Centros de Investigación. Por esta vía se unirán técnicas reconocidas mundialmente, preparados que aseguren constancia en la constitución, pureza de ingredientes y certificación de resultados finales correctos. Simultáneamente a la garantía que representa para la pecuaria obtener resultados correctos, se hará gran ahorro de horas de trabajo, para dedicarlas a otras actividades dentro del Servicio.

SERVICIO DE BROMATOLOGIA

Actividad habitual

Durante el año se realizaron en el Servicio las siguientes tareas de rutina:

Análisis bromatológico completos con informe .	44
Análisis bromatológicos parciales	5
Análisis de específicos zooterápicos o materias primas	109
Informes y asesorías	2
Asesoramientos especiales a productores	6
Asesoramientos a D.I.L.F.A.	Varios

Investigación

Se dispuso el equipamiento necesario para fistulizar capones y se realizó una fístula gástrica a los efectos de estudiar las condiciones físico-químicas del contenido ruminal.

Se planificó un trabajo sobre balance mineral de aves de posturas cuya concreción dependerá de la disposición de un criadero avícola con adecuadas instalaciones.

Se realizó el estudio y programación de un proyecto de experimento en aves a efectos de estimar el valor nutritivo de un subproducto (Semolín) de la limpieza de la lana. (Asunto señor Esteban Boer).

MATERIALES		Solicita investigación específica		Suministra datos/diag. clínicos		Suministra datos autopsias.-		Resultados Bacteriológicos
		si	no	si	no	si	no	
Leche	6							Carbunco bacteridiano..5
Huesos	34							Clostridios septicum...2
Vísceras	14							Estreptococcus.........5
Cueros	10							Enterobacteriaceas.....4
Conejos	1							Salmonela..............1
Cerdos	1							Clostridiosis..........1
Músculo	1	29	20	3	14	11	40	Coccidiosis............1
Orejas	2							Pasteurella(conejo)....1
Sangre	2							Negativos..............36
Putrefacción..	1							
Varios	1							
Total....	73							

Lanas-Cueros-Cerdas provenientes de Barracas para exportación

Material	Muestras
Lanas	159
Cueros Lanar	75
Cueros Bovinos	95
Cerdas	24
TOTAL	353

Materiales recibidos	Totales
Remitidos de campaña	73
Remitidos de depósitos	353
Remitidos de Laboratorios	86
TOTAL	512

	Específicos
Reconocimiento de sustancias con actividad antibiótica a dosis patrón/ml. en específicos	79

	Vacunas	Otros
Constatación de actividad y/o inocuidad en específicos	6	1

Laboratorio de:				En relación con:	Resultados se elevan a:
Diagnóstico de enfer. infecc.	Diagnóstico Serología		SERVICIO DE BACTERIOLOGIA	Variable	Sanidad Animal
Contralor de vacunas:	Contralor Serología			Regionales	Contralor específicos
Contralor de específicos	Antibióticos			Serv. de Química	Contralor de específicos
Intoxicaciones alimentarias	Diagnóstico Serología			Variable	Sanidad Animal Municipios
Investigación					
Esterilizaciones Reactivos Cultivos					
Bioterio					
Crematorio					

SERVICIO DE BRUCELOSIS Y PULOROSIS

Suero diagnóstico de Brucelosis

Total de reacciones efectuadas 9.134

Bovinos de carne

Toros

Positivos	Dudosos	Negativos		
2	14	3.053	Totales .	3.069

Vacas

Positivos	Dudosos	Negativos		
2	33	471	Totales .	506

Bovinos de razas lecheras

Toros

Positivos	Dudosos	Negativos		
—	1	124	Totales .	125

Vacas

Positivos	Dudosos	Negativos		
100	404	3.223	Totales .	3.727

Bovinos sin discriminación de raza y sexo

Positivos	Dudosos	Negativos		
23	123	992	Totales .	1.138

Suero diagnóstico en ovinos

Positivos	Dudosos	Negativos		
—	1	529	Totales .	530

Equinos

—	—	36	Totales .	36

Suinos

—	—	3	Totales .	3

Contralor de vacuna a Brucella Cepa 19 producida por los laboratorios privados:

Total de series contraloreadas 70
Aprobadas 67
Rechazadas 3

Elaboración de antígenos

Antígeno para el diagnóstico de la brucelosis. Cantidad expedida a los profesionales veterinarios, 1.160 cc.

Antígeno para el dignóstico de la pulorosis, 745 cc.

El Servicio ha continuado prestando atención preferente a los problemas sanitarios que afectan la reproducción del ganado. A fines del año 1966, el Servicio fue llamado a intervenir en un problema de infertilidad que se manifestó en el ganado lechero del Centro de Investigaciones Agrícolas "A. Boerger", la Estanzuela.

Gran parte del ganado en producción se mostró estéril luego de repetidos servicios con los toros del establecimiento. Además, la repetición de los celos se producía en muchos casos en períodos irregulares. Por los síntomas observados se orientó la investigación al diagnóstico de la tricomoniasis y la vibriosis genital.

A tal fin se tomaron muestras de mucus vaginal y semen de un toro en repetidas oportunidades. Los resultados de la búsqueda de tricomonas efectuada sobre un total de 90 muestras fueron negativos. La búsqueda de anticuerpos específicos de la vibriosis genital en el mucus vaginal, reveló la presencia de títulos aglutinantes en 19 vacas, de un lote de 33 que estuvieron expuestas a la infección. Se consideró positivo, la aglutinación parcial o completa al título 1|100 o superior, algunas muestras dieron aglutinación al título 1|800.

La misma prueba efectuada con el semen de un toro que sirvió durante el período de infección activa arrojó resultado negativo.

Otro lote compuesto de 8 vacas y vaquillonas servidas antes de la aparición de la enfermedad, y que no revelaron ninguna anormalidad, resultaron negativas a la prueba de muco aglutinación.

Se sembró mucus vaginal en medios de cultivo adecuados para el aislamiento del germen causal Vibrio fetus. Se obtuvo un cultivo con las características morfológicas del género Vibrio, de una vaca que presentó los síntomas de la enfermedad.

No fue posible efectuar el estudio bioquímico de dicho aislamiento. El empleo de medios de cultivo sin agregado de los antibióticos adecuados, y la contaminación microbiana muy elevada en los materiales investigados

pidió seguramente la obtención de mayor número de aislamientos del germen en causa.

Se encuentra en trámite un pedido de dichos antibióticos, no existentes en plaza, a través del Dr. H. Buckhart, Agregado Agrícola de la Embajada de U.S.A.

Se produjeron diversos abortos, pero infortunadamente, el Servicio no recibió ningún feto para su investigación.

Se indicaron las medidas profilácticas adecuadas a fin de impedir la extensión de la infección a los animales indemnes. En la actualidad se continúa vigilando la evolución del brote.

Se intervino en problemas de infertilidad en 2 tambos del Departamento de Canelones y otro del Departamento de San José.

Conjuntamente con los Dres. C. Bellagamba y Joaquín Pereira del Servicio Veterinario de Conaprole, se redactó un trabajo sobre tricomoniasis de los bovinos realizado en el año 1964, para su publicación en la Revista del Centro.

SERVICIO DE FIEBRE AFTOSA

Contraloreș químicos y bacteriológicos de vacunas antiaftosa preparadas por laboratorios nacionales.

Laboratorios	Series	Subcutáneas	Intrad.	Totales
Cooper ..	16	8	8	
		5:037.000	402.500	5:439.500
Interifa ..	40	2:691.921		2:691.921
Rodeo ...	1	216.000		216.000
Vetusa ..	1	117.735		117.735
Rosenbusch	3	694.545		694.545
Totales: ..	61	8:757.201	402.500	9:159.701

Trabajos realizados con animales del servicio

Se inocularon en pruebas de vacunas, obtención de sueros, repiques de virus aftosos y diversos trabajos del Servicio, las siguientes cantidades de animales: 34 bovinos; 90 cobayos; 2 conejos; 3 ovinos; 2 perros y 9.864 ratones.

Materiales para investigación de rabia

Se trabajaron 12 materiales sospechosos de rabia, de los que resultaron: Positivos: 3; Negativos: 9. Se trabajaron 4 encéfalos de canino, resultando dos positivos y dos negativos; un encéfalo de murciélago, negativo; 3 encéfalos de felino, todos negativos; dos de equino (uno positivo y otro negativo); uno de bovino, negativo y uno de conejo, negativo.

Se establece diagnóstico de ectima contagioso en una cabeza de ovino.

Se controlan 4 lotes de vacuna y 2 de suero contra la Enfermedad de Carré.

Tipificación y titulación de virus aftosos

Las tipificaciones y titulaciones de rutina, de los materiales retirados por los técnicos del Servicio, de Laboratorios privados y de las muestras de campo comprenden un total de 107 exámenes. Además es necesario agregar el examen de 87 muestras de virus de salida que corresponden a otros tantos sueros de bovino procedentes de las islas; 35 tipificaciones realizadas para le Dr. Federer.

De 9 muestras de campo, se tipificaron 8 como virus "0" y una resultó negativa.

Trabajos diversos cumplidos por el Servicio

1º Personal técnico del Servicio realizó visitas a diversos establecimientos para retirar material aftoso virulento.

2º Se retiraron muestras de virus aftoso y de vacunas antiaftosa de laboratorios privados en 64 oportunidades.

3º Se efectuaron numerosos viajes a las islas del Río Negro.

4º Se realizaron varias reuniones técnicas sobre problemas de fiebre aftosa.

5º Se visitaron establecimientos ganaderos con fines di gnóstico de índole diversa en cinco ocasiones.

6º Asistencia de un técnico del Servicio a un curso de rabia en la ciudad de Buenos Aires.

7º Conferencia del Dr. Federer sobre "Importancia de los tipos y subtipos de virus en la lucha contra la fiebre aftosa".

8º Cursos dictados por el personal técnico para la preparación de idóneos de laboratorio.

9º El personal técnico del Servicio preparó un cursillo para idóneos recién ingresados, con información básica sobre temas de fiebre aftosa.

SERVICIO DE PARASITOLOGIA

Se conserva vivero de Garrapatas, Piojos y Sarna a los efectos de disponer de parásitos para el control de específicos extoparasiticidas.

Se conserva vivero de garrapatas infectadas para mantener líneas puras de B.bigémina, A.marginale y mixtas de ambos gérmenes.

Se efectuaron ensayos de eficacia e inocuidad de los siguientes productos, ectoparasiticidas, presentados por diferentes firmas comerciales: Fosexan-Mexagan, "Piojicida para lanares Calcuri".

Se informaron los expedientes (previa experiencia) presentados por firmas particulares para la autorización del uso y venta de los siguientes productos antiparasitarios: Baymetin, Piper ascari, Lombricida Premier, Tetravicina, Isodracida Gramón, Ripercol Tetramisol, Disofenol Usafarma.

Se clasificaron ejemplares de Garrapatas y Helmintos de diversa procedencia.

Se preparó a interesados en técnicas coprológicas y hematológicas.

Se practicaron exámenes coprológicos, calitativos y cuantitativos, a materiales remitidos a este Centro de Investigación.

En enero de 1967, el Dr. Edin R. Castro concurrió en Misión de estudios a Chile para asistir al primer Congreso Latino Americano de Parasitología. El informe de la citada misión se está preparando para presentarlo una vez terminado.

Posteriormente designado para integrar el Cuerpo de Profesores, concurrió en el mes de junio de 1967 al Curso de Graduados (A nivel de "Master") que se dictó en la Universidad de "La Plata" R. Argentina.

Especialmente invitado concurrió en el mes de Julio al XVIII Congreso Mundial de Veterinaria que se realizó en París (Francia) y al Simposio sobre "Reacción del Hospedante al Parasitismo" patrocinado por la Asociación Mundial para el avance de la Parasitología Veterinaria (de la cual es miembro).

SERVICIO DE PREMUNICION

Resumen de los trabajos realizados por este Servicio:

Cantidad de bovinos premunidos	9.221
Total de lotes de bovinos premunidos	110
El total de dosis remitidas para primera y sucesivas inoculaciones	26.754
Cantidad de series remitidas	38

Se esplenectomizaron 14 bovinos.

Se examinó material para diagnosticar hemosporidios.

Se hizo control de dadores de virus-vacuna de premunición.

Notas remitidas	21
Notas recibidas	40
Telegramas remitidos	34
Telegramas recibidos	12
Memorandum e instrucciones enviadas	166
Solicitudes de sangre para nuevos lotes de bovinos	61
Bovinos dadores y en experimentación de parásitos de la sangre	17
Registro de temperatura rectal de bovinos y del medio ambiente	

Se hicieron centenares de observaciones de frotis de sangre coloreados y de determinaciones de valores de

PATOLOGIA AVIARIA

Extensión

Mesas redondas	5
Charlas en el medio rural	14
Charlas radiales	206
CX-4	51
CX-32	51
CX-46	48
CX-14	12
CW-43 Radio Lavalleja	12
CW-37 Difusora Rochense	32
Charlas en T.V.	65
Canal 5 "Avicultura Hoy"	51
Canal 10 "Estudios"	10
Canal 4 "Campo"	4

Clases de Avicultura.

Curso 1967

35 clases promedio 25 alumnos.

Publicaciones

Artículos	5

6 temas en el libro "Enfermedades de los Animales Domésticos en Nueva Zelandia", editado por A. Peri.

Investigación

Prontos para su publicación.

a) "Xantomatosis", con la colaboración de los Dres. C. Bellagamba, A. Sans y J. Marín.
b) "El uso del Amprolium en el control de la coccidiosis del conejo".

Servicio

Diagnóstico.

En el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1966 y el 30 de noviembre de 1967 se efectuaron 416 diagnósticos, cuyos resultados son:

Ascaridiosis	16
Avitaminosis B2	2
Avitaminosis D	1
Avitaminosis E	2
Canibalismo	1
Carencias nutritivas	3
Ceguera (sin causa aparente)	1
Coccidiosis	59
Complejo leucósico	33
Coriza infecciosa	14
Dermatitis	1
Diftero - viruela	11
Enfermedad respiratoria crónica	16
Enterohepatitis	2
Fotosensibilización por Viznaga	1
Cumboro	6
Hepatitis vibriónica	8
Hipertrofia cardíaca	2
Indigestión	3
Intoxicación por arsénico	2
Intoxicación por Dieldrín	1
Laringotraqueitis	9
Mal emplume	1
Monocitosis	4
Onfalitis	7
Parásitos externos	2
Peritonitis	3
Perosis	1
Pie de bomba	8
Problemas de manejo	1
Pulorosis	20
Sin diagnóstico	122
Síndrome hemorrágico	5
Temblor epidémico	7
Teniasis	2
Tifosis	21
Tiña	1
Trastornos de postura	7
Traumatismo	4
Tuberculosis	6
Ulceras por cal	1
Uratosis	1
Violación	2
Viruela	9
Visita a criaderos	85

Preparación de tuberculina. — Se entregó a la División de Sanidad Animal, 29.255 litros.

Análisis de agua	31

Vacuna de Tifosis 45 litros.

SERVICIO DE PATOLOGIA PORCINA

Vacuna al cristal violeta contra peste porcina preparada por el Servicio.
Número de series de vacuna preparada, 20.
Número de dosis preparadas 107.840.
Número de dosis despachadas, 16.203.
Trabajos realizados con animales de experiencia.
Se inocularon, para obtención de virus y repique de virus péstico 102 cerdos, y en contralor de vacunas, 8.
Total de cerdos inoculados 110.
Autopsias realizadas por el Servicio, 118.
Autopsias realizadas por el Servicio de cerdos procedentes de criaderos particulares, 25, de los cuales se hicieron los siguientes diagnósticos: 12 casos de peste porcina; 3 de edema agudo del pulmón; 5 neumonía; 1 cirrosis hepática; 1 gastro-enteritis; 1 septicemia; 1 pleuro-neumonia fibrino-purulenta.
Tareas diversas cumplidas por el Servicio.
Se realizaron los contralores de inocuidad y eficacia de dos de las series preparadas.
Se evacuaron numerosas consultas formuladas por criadores de distintas zonas del país sobre temas de diversa índole.

Se dio cumplimiento, durante el período, a 63 pedidos de vacuna al cristal violeta contra peste porcina, consignando que fueron remitidos a la Dirección de Sanidad e Industria Animal 5.000 dosis para ser vendidas en Montevideo.
Se efectuó una reunión del personal técnico con la Sociedad de Criadores de Cerdos.

SERVICIO DE QUIMICA Y QUIMICO DE LA LECHE

Estos servicios, en el período considerado, han trabajado sobre:

Nuevos específicos: Thiabendazol Strauch, Lombricida y Saguaypicida Sudy. Glucaldex F.M. 60. Aceite base para lombricidas. Diothyl. Sanopaxt Hetol. Baymetin. Fosexan. Kenavet. Lombricila Premier. Tetraseril. Timpax. Nexagan. Nexion. Fosexan (matabichera). Ectobano. Ripercol. Pe-perascari Tennifugo Galien. Banmint. Blo-Trol. Tiras Task. Thibenzol con Piperacina. Disophenol. Disofen Isodrazida Gramon. Polvos Oftálmicos Gramon. Piojicida Calcuri. Ancylol. Atgard V. Forcalena. Fox al Simple. Fox al fuerte. Potencal fosforado. Lidocaina. Shampoo Purex. Evacuol. Dipiperan. Matabicheras Certus. Fenocarbol Certus. Entequecida Certus. Gluconato de Calcio vitaminado. Gluconato de Calcio 20 %. Fosfogluconato de Calcio. Helminticina Difran. Fosfotimol. Neusal. Lombricida múltiple Gramon. Calcio Gluconato 50 Gramon. Saguayfen. Piojicida Domador.
En cada caso fue necesario desarrollar técnicas analíticas para la determinación del o de los principios activos. En el contralor de garrapaticidas se puso a punto la técnica de extracción del principio activo del baño y su determinación posterior.

Específicos importados ya registrados. — Se trabajó sobre 68 muestras de distintos productos.
Materias primas. — Se caracterizaron 168 muestras de diferentes partidas.

Toxicología. — Se investigó la presencia de determinados tóxicos en 11 muestras de origen diferente.
Baños. — Se contralorearon 4 muestras de baños cargados con específicos a base de HCH, 5 conmultitox, 41 con Bercotox, 35 con Asuntol y 2 con Neocidol. Indicándose en cada caso las correcciones necesarias.
Aguas. — 501 contralores realizados sobre muestras de fuentes de abastecimiento de aguas para la habilitación de tambos y/o mataderos.

Leches. — 70 muestras remitidas por la J.L.A. de Pando.
Preparación de reactivos para contralor de baños arsenicales para ser usados por los S.V. Regionales.

SECRETARIA

Año	Asuntos	Materiales	Telegramas	Notas	Total
1963	4.515	2.467	241	161	7.384
1964	5.122	2.417	213	204	7.956
1965	3.872	2.017	201	132	6.222
1966	3.441	2.108	243	204	5.996
1967	3.386	1.996	312	321	6.015

DIRECCION DE AGRONOMIA

Esta Dirección continuó su labor como tal en 1967, aunque presupuestalmente hubiere correspondido que funcionará como Dirección de Servicio Agropecuario y Protección Vegetal, forma parte y Dirección de Economía Agropecuaria, por otro.

Lucha contra las Plagas de la Agricultura

Campaña contra la lagarta:

Desde enero a abril se realizaron 138 inspecciones, con un total de 10.293 Hás. Desde el 26 de octubre a la fecha, se realizaron 31 inspecciones en un total de 2.300 Hás. de cultivos de trigo, lino, avena, cebada, remolacha, papa y praderas artificiales.

Campaña contra la mosca de la fruta.

En la zona citrícola de Salto, que comprende ese Departamento y el norte de Paysandú, se continuó la tarea de contralor permanente de esta plaga, para la cual existe el "estado de emergencia" en dicha zona desde el 14 de marzo de 1963.

Contralor de específicos:

De acuerdo a las disposiciones relacionadas con el contralor, venta y uso de plaguicida se realizaron ensayos de laboratorio y campo de diversos insecticidas, acaricidas, fumigantes, nematodicidas. Además se realizaron ensayos biológicos de plaguicidas para cumplir requisitos de registro y/o liberación de derechos de Aduana.

Comité Interamericano de Protección Agrícola:

Tuvo lugar en la ciudad de Asunción (Paraguay) un simposio sobre "Moscas de las Frutas" y se realizó en esa ocasión, también la III Reunión Anual de ese Organismo. Bajo su patrocinio se realizó en la ciudad de La Plata (República Argentina) La Primera Reunión Técnica sobre aves depredadoras de la agricultura a la que concurrió un técnico de la División especializada.

Tareas de carácter fiscal:

Se fiscalizó la importación y exportación de productos vegetales y/o sus partes por el Puerto de Montevideo y Aeropuerto de Carrasco.

Investigación y Experimentación:

Todos los cultivos sufrieron las consecuencias de las anormalidades climáticas del año 1967. En trigo hubo un ataque de Septoriosis en las siembras tempranas en Salto. En citros continúa la difusión de Psorosis en los montes y en varios establecimientos tanto del norte como del sur del país avanzan el marchitamiento de citrus sobre portainjerto Porcirus trifoliata. En tomate hubo ataque de diferentes enfermedades a virus. En remolacha hubo ataque de varias enfermedades causadas por hongos y factores climáticos.

1. Estudios biológicos de diversos insectos de importancia económica.
2. Finalización de ensayos de contralor del "Tostado de los cítricos" (Phyllocoptea oleivorus).
3. Ensayos de aplicación de plaguicidas utilizando nebulizadores a supergás (Pistola Oxial) en el contralor de plagas de productos almacenados y de invernáculos.
4. Relevamiento de sitios de nidificación, zonas de ataque y población de palomas y cotorras con la finalidad de recabar datos para iniciar una campaña conjunta entre Uruguay y Argentina según lo acordado en la última reunión del C. I. P. A.

Se sigue el plan de mejoramiento del ganado lechero, basado en el desarrollo de planteles de mayor productividad. El trabajo cumplido comprendió el contralor mensual durante todo el año de 80 establecimientos lecheros, 75 en la raza Holando Uruguayo, 1 en la raza Normando, 1 en la raza Jersey y 3 en la raza Schwytz.

El número de animales inscriptos con sus datos de producción, alcanzan a 14.300, que se distribuyen en la siguiente forma: Holando Uruguayo 12.000, Normando 2.000, Jersey 200, Ayshire 50 y Schytz 50.

Se realizan las siguientes observaciones y trabajos sobre avicultura:

a) Sobre comportamiento de ponedoras en jaulas individuales.
b) Rendimiento de gallinas cruzas, reproducidas en estrecha consanguinidad por varias generaciones.
c) Multiplicación de planteles Cornich, para desarrollar pruebas con cruzas de carne.
d) Observaciones sobre incubación en base a rendimiento de las razas y líneas que se trabajan.
e) Por medio del Registro Oficial del Pedigree se atendieron 6 cabañas y la de la División, inscribiéndose en este período 3.873 pollitos de pedigree.

Se realiza un trabajo en colaboración con la Facultad de Agronomía, sobre la influencia de los alimentos voluminosos en la economía de concentrados en el racionamiento de porcinos.

Extensión, Asistencia Técnica y Asesoramiento:

Dentro del método de Extensión individual, se ha realizado 435 visitas con el objeto de hacer contactos con los problemas técnicos, sociales y económicos con que se mueve la población rural, con la que se ha estado trabajando.

El 80 por ciento de esta visitas han sido motivadas directamente para atender intereses y necesidades de la juventud rural, a quienes se estuvo atendiendo con el asesoramiento técnico necesario para el desarrollo de los programas de Crédito Supervisado que realizan por iniciativa y con el apoyo del Movimiento de la Juventud Agraria.

El siguente es el resumen de lo cumplido:

Visitas a socios de clubes	396
Visitas a productores	39
Visitas a clubes agrarios juveniles	130
Otras visitas	88

De acuerdo al detalle que sigue:

Reuniones con Comisiones de Apoyo, 7; en Escuelas Agrarias, 33 (en procura de coordinar nuestro trabajo con los planes de enseñanza y/o investigación que las mismas realizan); con gremiales de productores, 4; entrevistas o jornadas en centros de investigación y/o regulación y contralor, 26; jornadas de demostración de resultados, 15; jornada de demostración de métodos, 3; Reuniones en Escuelas Rurales y Misiones Socio-pedagógicas (promoción y asesoramiento), 16; exposiciones rurales (donde generalmente han tenido activa participación los socios de clubes agrarios juveniles), 9; Campeonato Nacional de Clubes y Campamento del Litoral, 2; colaboraciones en la preparación de exposiciones (Exposición Nacional de Artesanía, Muestra de Colonia Suiza y club "Horizontes", 3.

Se estudiaron los siguientes proyectos de crédito supervisado:

	Solicitudes	Aprobadas	Monto $
Avicultura	32	9	154.410
Papas y fert.	10	1	4.500
Apicultura	1	—	—
Cerdos	10	1	10.500
Agr. y praderas	21	16	79.700
Ovinos	4	—	—
Huerta y frut.	5	3	6.320
Lechería	6	2	20.000
Econ. doméstica	9	8	88.800
Varios	9	1	20.000

Total de solicitudes informadas: 107; aprobadas 36; denegadas 42; sin efecto 7; pendientes 22; monto total $ 384.230.00.

Sesiones del Consejo Directivo del M. J. A.	25
Notas remitidas a la prensa	51
Audiciones radiales	56
Programas de T.V.	3

Encuestas: (una sobre situación de clubes y otra para evaluar la aplicación de técnicas enseñadas en cursillos):

Cartillas de divulgación: (sobre los siguientes temas: cría y manejo de lanares; viticultura; praderas, cultivo del ajo, de la zanahoria y de la cebolla; funciones del líder en las actividades de los clubes): 7.

Cursillos de traslado de conocimientos: 5.

La División ha considerado que valoraba al máximo los pocos medios, recursos y personal disponibles, centrando en este método de trabajo de Extensión un alto porcentaje de su tiempo. Se ha tenido así oportunidad de trasladar conocimientos técnicos que hay disponibles en Centros de Investigación, a jóvenes que puedan aplicarlos y divulgarlos en sus zonas de actuación. Se destaca que esta forma de trabajo ha permitido hacer contactos de mucha importancia con centros de investigaciones, y que estos cursos han significado un positivo avance en la coordinación de actividades que Extensión debe lograr para actuar como tal.

Corresponde destacar la actuación de los técnicos regionales que no escatimaron su tiempo para tratar de solucionar al productor rural, ese enorme caudal de problemas surgidos en el año 1967, catalogado como desastroso.

Dentro de sus cometidos, portaron, además, una amplia colaboración a entidades rurales y cooperativas, proporcionándoles asesoramiento.

Con los Municipios locales para la formación de viveros. huertas familiares y parques públicos.

Intervinieron también en la revisión de precios de arrendamiento, instalación de puestos de montas.

En forma amplia en el otorgamiento de préstamos para siembras de trigo. En la construcción de silos y tajamares. Mantuvieron durante todo el año una información sobre estadísticas rurales.

Como es norma de todos los Servicios se realizaron giras por las diversas zonas para asesorar en los siguientes problemas: apreciación de daños causados por la sequía, las lluvias y las heladas; estado de campos y haciendas; daños de lagarta; estado de frutales y viñedos, etc.

Se evacuaron numerosas consultas sobre diversos problemas de entomología aplicada y zoología agrícola a Servicios Regionales, A.F.E., A.N.C.A.P., Compañías particulares y productores en general.

En colaboración con el Departamento de Estadística, se está realizando un trabajo tendiente a determinar, por medio de una muestra extraída de los formularios del Censo General Agropecuario levantado en 1966, el valor de la producción agropecuaria, por tipos de explotación; producción animal, cultivos temporales, cultivos permanentes y producciones mixtas vegetal y animal; la información se está elaborando a nivel de sección policial, departamental y general para toda la República.

Se han atendido pedidos de otras oficinas y de público que concurre a recabar datos, proporcionando cifras y asesoramientos de carácter comercial.

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, se inició el registro para la comercialización de lana de la zafra 1967-68, establecido por los decretos de 20 de octubre y 9 de noviembre de 1967, coordinándose con los Servicios Agronómicos las actuaciones inherentes al mismo.

En cumplimiento de su cometido legal, se asesoró y fiscalizó al movimiento cooperativo agrario del País.

A esos efectos se realizaron un total de 44 giras por el interior, que demandaron 49 días de dedicación en el medio rural, prestando asistencia técnica directa a los productores agrarios.

Como resultado de las tareas de fomento del cooperativismo agrario, fueron estudiados e informados los proyectos de constitución de las siguientes cooperativas que obtuvieron personería jurídica en este año:

Coop. Agrop. Ltda. de Arapá (CALAI). Obtuvo Personería Jurídica el 4 de enero de 1967, Objeto Principal: Comercialización de la Producción Agropecuaria. Zona: Tarariras.

Coop. Agrop. Ltda. de Productores de Leche de Tarariras. Personería Jurídica, el 5|IV|967. Objeto Principal: Industrialización y Comercialización de la Leche. Zona: Tarariras.

Coop. Agrop. Ltda. Santa Lucía. Personería Jurídica, el 11|V|967. Objeto Principal: Industrialización y Comercialización de Uvas. Zona: Santa Lucía.

Coop. Agrop. Ltda. Viticultores Amigos de Rodríguez (CALVAR). Personería Jurídica, el 8|VI|67. Objeto Principal: Industrialización y Comercialización de Uvas. Zona: Rodríguez.

Coop. de Apicultores del Uruguay Agropecuaria Ltda. (CADU). Personería Jurídica, el 15|VI|967. Objeto Principal: Explotación de Colmenas. Zona: Montevideo.

Coop. de Tamberos Agropecuarios de Dolores Ltda. (COTADOL). Personería Jurídica, el 21|IX|967. Objeto Principal: Industrialización, Higienización y Comercialización de la Leche. Zona: Dolores.

Comunidad del Norte-Cooperativa Agropecuaria Ltda. (CONOCAL). Personería Jurídica, el 13|X|967. Objeto Principal: Explotación en común. Zona: Salto.

Asimismo se hallan en trámite de ampararse a la ley N.o 10.008, las siguientes Sociedades, que también recibieron el asesoramiento correspondiente:

Coop. Agrop. Ltda. — Industrial de Treinta y Tres (COPAIT).

Cooperativa Agropecuaria Limitada. — Productores de Paysandú (PROPAY).

Cooperativa Agropecuaria Limitada. — De Granjeros de Flores.

Cooperativa Agropecuaria Limitada. — Central de Productores de Lana (CONCENPLAL).

Cooperativa Agropecuaria Limitada. — De Productores de Vino Ltda. (COPAVINO).

Cooperativa Agropecuaria Limitada. — De Viticultores de Real de San Carlos.

Se imprimieron dos nuevos folletos para ser distribuídos gratuitamente en los programas de extensión cooperativa que se titulan:

"El Sistema cooperativo" y "Régimen Legal de las Cooperativas Agropecuarias".

A su vez una Cooperativa imprimió otro folleto redactado por un técnico de esta Oficina, titulado "Nueva Redacción de los Principios Cooperativos" y "La Educación y el Servicio: un objetivo permanente en el Sistema Cooperativo" y que tiene la misma finalidad que los anteriores.

Se concurrió al Segundo Seminario Cooperativo Ibero-Americano realizado en Madrid.

Se asistió a Buenos Aires a los efectos de programar la próxima Reunión Ibero-Americana de Cooperativismo a celebrarse en el mes de abril.

Se colaboró con entidades de criadores que organizaron exposiciones y concursos de producción lechera, proporcionando antecedentes de las lactancias de los animales inscriptos y, actuando también con su personal, en el Registro de Producción Lechera en las competencias que la solicitaron.

Se expidieron 700 certificados de animales de pedigrée con los antecedentes de producción de cada uno, con destino a exportación, para ser presentados en diferentes exposiciones.

Esta obra de fomento se ha cumplido con la distribución de los elementos reproductivos efectuada en todo el país y que este año alcanzó las siguientes cifras:

Pollitos para reproducción	57.379
Gallinas para reproducción	1.022
Gallos para reproducción	165
Pollos para reproducción	229
Huevos de gallina para reproducción	8.976
Huevos de pata para reproducción	151

Se distribuyeron para reproducción 269 lechones de pedigrée en las razas Berkshire, Duroc Jersey y Landrasse.

Se prestó asesoramiento por carta y personalmente a productores interesados en problemas de Suinotecnia.

Se distribuyeron 540 kgs. de hoja de cera estampada y 3 núcleos de abejas.

Se atendió personalmente y por correspondencia consultas sobre temas apícolas.

Se atendió la sanidad de los semovientes de la Cabaña de Cardona, de los 196 puestos de montas, aves y cerdos de Toledo.

Se respondieron a las consultas efectuadas sobre sanidad animal.

Se dieron de baja y se vendieron en remate feria a Tablada Nacional, por vejez, impotencia, etc., 10 toros de los puestos de monta.

Servicio de Cabaña de Ganado Lechero:

En el corriente año como acción de fomento, se distribuyó en los puestos de montas 27 reproductores, 26 Holando y 1 Jersey. Además se vendieron 10 toritos Jersey y se donaron 2 vacas Holando.

Se registraron los nacimientos de 21 terneros y 22 terneros Holando de pedigree, 13 terneros y 9 terneras Jersey de pedigree. Por muerte se dieron de baja a 22 animales Holando y 11 animales Jersey, la mayoría como consecuencia de las condiciones climáticas adversas en 1967.

Se dispone como base para la reproducción, los siguientes animales (a). Bovinos: Holando de pedigree 195 Jersey de pedigrée 77 (b) Suinos: de Pedigrée-Berkshire 31. Durve Jersey 15, Landrasse 6, Lechones 86 (c) Planteles avícolas. En el período de incubación se trabajó con una dotación de 2.000 a 2.500 ponedoras seleccionadas de las razas. New Hampshire. Rhode Island. Leghorn Blanco, Sussec Armiñado, Cornish Blanco y cruzas consanguíneas. Razas de pato Pekin y Khaki Campbell.

Se realizaron 224 análisis, correspondiendo 31 a registros y 169 a liberaciones que se desglosaron así: liberación de productos terminados 122; liberación materias primas 47 y partidas experimentales 24; discriminándose de la siguiente manera:

Funguicidas	89
Insecticidas	85
Herbicidas	35
Antiespumantes	1
Emulsificantes	2
Emulsionantes	1
Matababosas	1
Solventes	2
Antigerminadores	6
Raciones para vacunos	2

Se realizaron 391 Hás. de renovación de campo, 250 Hás. de combate de malezas, 372 Hás. de siembras de praderas y 251 Hás. de fertilización, atendiendo a 40 productores en los Departamentos de Canelones, Florida, Durazno y Maldonado. Conspiraron contra una más amplia labor las condiciones climáticas imperantes en el año 1967, se demoró la iniciación a causa de la seca reinante hasta el mes de Junio y luego se interrumpieron por las precipitaciones pluviales; aún así se trabajaron 1.264 Hás.

Durante ese período se efectuaron los análisis de 841 muestras de semillas hortícolas, forrajeras, de plantas industriales y forestales, determinándose su pureza y facultad germinativa.

Dentro de los mismos están incluidos los análisis de 100 muestras de semillas forrajeras de origen nacional remitidas por el Plan Agropecuario.

Así mismo se colaboró con la Dirección Forestal en la determinación de la calidad de las semillas de Eucaliptos, Pinos y Acacias. También se asesoró a dicha Dirección, suministrándole información con el fin de organizar un Laboratorio de ensayo de semillas forestales.

Se prosiguió experimentando con el método bioquímico por colorometría, para determinación de la viabilidad de semillas de Pino y de Garbanzos.

Se continuó en la organización de un muestrario de semillas de malezas nacionales.

Se informaron diversas consultas atingentes a la comercialización y determinación de la calidad de las semillas.

Concurrió un técnico al Laboratorio de Semillas del Brasil.

Estadística y Censo

1. Se elaboraron las estadísticas de los cultivos de verano e invierno, cumpliendo con las disposiciones vigentes y sobre la base de las informaciones remitidas por los Servicios Agronómicos, Productores, Acopiadores y todas aquellas fuentes que se consideraron adecuadas.

2. Se siguió realizando el intercambio de informaciones de carácter agropecuario con organismos internacionales (F.A.O.), CEPAL, O.E.A., etc.

3. Los Técnicos del Departamento practicaron inspecciones en las principales zonas de producción, conversando con los Jefes de los Servicios Agronómicos, productores, industriales, etc., para ajustar las estimaciones de área sembrada y producción de cereales de invierno, lino y cultivos de verano.

4. Se continuó con la elaboración de las series estadísticas sobre producción, consumo, exportación y rendimiento de la faena de bovinos y suinos.

5. Se continuó con la compilación mensual de datos referentes a molienda; con los rubros: trigo entrado, molido, harina y sub-productos obtenidos, entrega al consumo y saldo.

6. Se sigue llevando la estadística de precios en Mercados de Frutas, Hortalizas, etc.

7. Se continúa con la estadística referente al movimiento de frutas, hortalizas, huevos, etc., en cámaras frías.

8. Dando cumplimiento a solicitudes, se confeccionaron estados referentes a las estadísticas que compila el Departamento.

9. Igualmente se proporcionó información y asesoró a Instituciones oficiales y particulares, estudiantes de diversas Facultades, Centros, Escuelas, etc., sobre aspectos diversos de estadística y economía agrícola.

10. Se mimeografiaron para distribuir —cuando fueron solicitados por insteresados— aquellas estimaciones que previamente habían sido aprobadas por la Superioridad.

11. Se informaron las solicitudes de subsidios a exposiciones presentadas por entidades rurales.

12. Se entregaron al Ministerio cifras primarias por Departamento y para la República, del Censo General Agropecuario de 1966, conteniendo: número de explotaciones de 1 hectárea y más censadas, área ocupada, cantidad de vacunos, novillos de más de 3 años, total de lanares, total de lanares esquilados, kilogramos de lana total y área sembrada y producción de trigo, lino y girasol.

13. Se realizó la crítica y codificación de los 80.000 formularios del Censo General Agropecuario de 1966.

14. Se está realizando la realización de las planchas con las tabulaciones del Censo entregadas por I.B.M. empresa a la que se le adjudicó, por licitación, la tabulación mecánica de los datos del Censo.

Las exportaciones de productos agrícolas alcanzaron la cifra de 74. [illegible].668 kilos, destacando la exportación de arroz con 31.927.049 kilos y en cuanto a frutas se señala las siguientes cantidades:

	Cajones
Manzanas	10.348
Duraznos	59.993
Naranjas	5.220
Frutillas	200

CENTRO DE INVESTIGACION DE FRUTICULTURA, HORTICULTURA Y VITIVINICULTURA

I— ASISTENCIA TECNICA

Comercialización y Exportación

Exportación

Se continuó colaborando y orientando en todos los detalles vinculados a las exportaciones, coordinando las ventajas ya obtenidas de diversas entidades con el fin de agilitar las operaciones de exportación, como también corrigiendo otros problemas que fueron surgiendo en el correr del proceso, para lo cual se mantuvieron los contactos necesarios con la Dirección General de Aduanas, Administración Nacional de Puertos, Banco de la República O. del Uruguay, Ministerio de Industrias, etc. De lo actuado se da cuenta en informes presentados sobre esta materia en diferentes oportunidades y que fueran resumidos en el informe final presentado al término de la zafra.

A los fines de la exportación de duraznos ha venido colaborando con el Movimiento Nacional de Productores de Duraznos y otros grupos, para alcanzar, con mayor éxito, la operación de exportación, tanto en lo referente a tonelaje, como en preparación de empaque y abordando las posibilidades de abrir nuevos mercados en el exterior.

Se viene organizando con éxito un programa que se ha dado a llamar de "integración" entre productores, expor-

tadores e industriales, a fin de que todos compartan, en forma proporcional, de los beneficios y riesgos que se originan en este tipo de negocios y también se interesen (respecto al productor) en conocer y sentir los problemas que son preocupación de los exportadores e industriales y que significan, en los valores incorporados, dos y tres veces los valores intrínsecos de lo producido en la granja. Ya se han convenido, en este sentido, diversas fórmulas de participaciones en las utilidades en base a los diversos tipos de operaciones que surgen de la clasificación de los frutos, es decir en el caso particular de los duraznos en:

a) Durazno para exportación, con destino a consumo en fresco;
b) Duraznos para exportación, frescos, con destino a la industria;
c) Duraznos con destino a la industrialización local, y
d) Duraznos con destino al consumo en fresco en el mercado local.

Entomología

1. A Sectores del Centro. Han sido asesorados los Sectores Horticultura, Fruticultura, Papas, Fitipatología, Virología, Viticultura y Exportación.
2. A Organismos varios. Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".
Departamento de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, RAUSA.
Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.
Usinas y Teléfonos del Estado.
Empresas privadas dedicadas al ramo de los plaguicidas.
3. A los productores: Servicio de Alarma para Plagas y evacuación de consultas.

Fitipatología

Se realizaron advertencias a los productores sobre el momento oportuno, específicos y dosis para la aplicación de tratamientos anticriptogámicos preventivos en "tizón" tardío de la papa". Se emitieron 3 comunicados; para la sarna de las manzanas y pera 1.

Asistencia técnica a productores, en sus propios establecimientos cada vez que han sido solicitado por ellos y la Dirección.

Asesoramiento sobre consultas de productores llegadas a través del Boletín Informativo del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Disertación ante la Directiva de la Confederación Granjera referente a los planes, trabajos, y asesoramientos que realiza la Actividad.

Virología

En el correr del año se han efectuado varios asesoramientos a productores, sobre temas de la especialidad, tanto en el laboratorio de la Actividad, como en los propios establecimientos, con motivo de las giras de estudio e inspección fitosanitaria.

Igualmente, se evacuaron consultas llegadas por intermedio del Boletín Informativo del Departamento de Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Citricultura

Se distribuyó en toda la República del informe del doctor Maxwell respecto a los efectos de la helada en nuestro país, con recomendaciones para el cuidado necesario para la recuperación de los citrus dañados en el mes de junio por las intensas heladas.

Se distribuyeron semillas y yemas seleccionadas a productores.

Horticultura

Huertas familiares. Se colaboró con diversos Servicios Agronómicos Regionales en la instalación de huertas familiares.

Papas "S"

Se han tramitado 15 expedientes sobre problemas relacionados con este cultivo.

Se realizaron tres manifestaciones en la prensa oral y escrita para los cultivos de otoño.

Empaque de frutas

Se evacuaron 14 consultas a personas interesadas en conocer distintos aspectos sobre exportación de duraznos y citrus.

II — ESTUDIOS ESPECIALES

Comercialización y exportación

Estudios relacionados a mercados

En esta materia se efectuaron estudios de las vías de conducción e intercambio terrestre con Brasil, manteniendo para ello reuniones con el Agregado Comercial de la Embajada de Brasil, Cámara de Comercio Uruguayo-Brasileña, Ministerio de Obras Públicas y Administración de Ferrocarriles del Estado. De los resultados se presentó el informe correspondiente.

Transportes terrestres refrigerados

En procura de analizar las posibilidades de dar cumplimiento al programa de abastecimiento de frutas frescas a Brasil por vía terrestre, se inspeccionaron diversas cámaras rodantes y sus sistemas de refrigeración, tanto empresas nacionales como brasileñas. Se establecieron contactos con los empresarios y firmas especializadas en refrigeración a fin de conocer las ventajas, posibilidades y garantías ofrecidas por los diferentes sistemas utilizados como también los elementos refrigerantes empleados. De lo actuado y detalles obtenidos se da cuenta en los informes respectivos.

Mercados del exterior

Sobre características y actividades de los mercados, se ha venido recibiendo asiduamente de algunas de las Representaciones diplomáticas del Uruguay las informaciones solicitadas por este Centro oportunamente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con dicho motivo, y estando actualmente a cargo del Departamento de Negocios con el Exterior de dicho Ministerio el señor Federico Gründwald, que con anterioridad estuviera extrechamente vinculado al Mercado Común Europeo, se vienen manteniendo contactos con la finalidad de informar a las representaciones de las características y tipificación de las frutas uruguayas y otros detalles que conduzcan a un mayor entendimiento en materia de informes.

Industrialización

1. Existiendo alguna intranquilidad sobre la suficiente existencia de hojalata 93, con un gramo de estaño (la incorporación de estaño confiere a la hojalata la condición de fijar el barniz de recubrimiento interno para protegerla del ataque de los ácidos), se mantuvo contactos con el Consejo Nacional de Subsistencias y la Dirección de Industrias. De las mismas surgió, de una compulsa primaria, que habría existencia del material citado para contemplar las exigencias del consumo normal, que se establece en un máximo de 5 millones de latas. Pero ante la posibilidad de sobrepasar dicha cifra y con la intención de asegurarse la real existencia, se resolvió con el Consejo Nacional de Subsistencias en hacer un llamado de "Declaración jurada de existencias".

2. Los industriales en frutas, vienen mostrando gran interés, lo que ofrece buenas perspectivas para la próxima zafra de duraznos.

3. En materia crediticia para la implantación de nuevas industrias de desecado y otras, se han venido manteniendo entrevistas y prestando servicios de consultas técnicas al Departamento de Estudios de Créditos Industriales del Banco República.

Cifras de exportaciones

Tomando el escaso material disponible sobre cifras de exportación, se ha confeccionado un cuadro con el propósito de tener una idea aproximada de lo alcanzado en la materia y poder continuarlo en el futuro con cifras obtenidas por el Centro.

Materiales de empaque para frutas y hortalizas.

En esta materia, luego de examinado el material nacional, se ha recurrido a la experiencia extranjera, principalmente a España, Suecia, Finlandia y Estados Unidos con la finalidad de disponer de materiales de alta calidad y adecuación al destino pretendido.

Para ello se establecieron contactos con algunas Delegaciones Comerciales de Embajadas, representantes de Consorcios y firmas comerciales, Institutos Oficiales y fábricas de maquinarias especiales para construcción de envases.

Estos contactos se han realizado con las siguientes finalidades:

a) Disponer de las características técnicas y prácticas de los mismos, para poder establecer comparación con los materiales ofrecidos en nuestra plaza.

b) Llegar a determinar la posibilidad de orientar a la industria nacional para alcanzar los niveles en calidad, presentación, resistencia y precios, de los materiales ofrecidos en otros mercados.

c) Para el caso de la imposibilidad de lograr la superación de nuestra industria en materia de envases, papeles de envolturas, bandejas, etc., en un nivel de precios en razonable competencia, llegar momentáneamente a analizar las posibilidades de importarlos en admisión temporaria.

Horticultura

Estudio del cultivo de leguminosas secas en el Uruguay

Se está realizando una encuesta entre productores, mayoristas, acopiadores, etc., para la obtención de datos reales sobre los cultivos de leguminosas secas en el país.

Importación de semillas hortícolas

Se continuó registrando en un fichero confeccionado para tal fin, las semillas hortícolas importadas al país.

III. GESTIONES Y CONSULTAS

Comercialización y Exportación

Plan Cuarentena

En este sentido se han realizado las consultas necesarias con el Agregado Agrícola de la Embajada de los Estados Unidos, a fin de establecer detalles sobre las exigencias actuales en dicho país, en materia de contralor sanitario.

Se pretendió en determinado momento en la posibilidad de realizar la Cuarentena (que normalmente se realiza en cámaras refrigeradas de barcos) en frigoríficos locales, con la finalidad de poder realizar el transporte de frutas con destino a los Estados Unidos por vía aérea. Pero por detalles de orden técnico de las cámaras existentes en plaza y por otra parte las exigencias establecidas por el Plan Cuarentena, fue necesario desistir del proyecto.

Fletes aéreos

Con la intervención de compañías de transporte aéreo se han obtenido de I.A.T.A. autorizaciones de transporte internacional, con tarifas rebajadas, para el transporte de duraznos entre diversos países para la fruta uruguaya.

IV. TRABAJOS DE INVESTIGACION

A) Nacionales;
B) En Convenios;
C) Trabajos y Estudios;
D) Preliminares.

Entomología

A) 1. Primera contribución para Uruguay al conocimiento de la biología del "gusano de las peras y manzanas" (Carpocapsa pomonella L.).

2. Primeros aportes para Uruguay al conocimiento de la biología del "gusano del duraznero y membrillero" (Grapholita molesta Busck).

3. Primeros aportes para el Uruguay sobre la biología de la "lagartita de los frutales" (Eulia Sphaleropa Meyrick).

4. Comportamiento de la "arañuela parda" ante seis productos de acción ovicida.

5. Ensayo sobre eficacia de las recomendaciones de pulverizaciones en manzanos del "Servicio de Alarma para Plagas".

6. Comportamiento del "Piojo de San José" (Aspidiotus perniciosus Comst.), ante varios compuestos de acción insecticida.

7. Estudio sobre insectos y ácaros dañinos de los citricos en Uruguay.

8. Estudio sobre insectos y ácaros nocivos a la papa (Solanum tuberosum L.).

9. Comportamiento de cinco sustancias atrayentes ante la "mosca de la fruta" (Ceratitis capitata Wied).

B) 1. Convenio CIFHOV. Departamento de Agricultura de Estados Unidos: Solenopsis daguerri Santschi como parásito social de la "hormiga colorada", (Solenopsis saevissima Fr. Smith).

2. Convenio CIFHOV. Departamento de Agricultura de Estados Unidos: Estudio sobre biología, ecología, hábitos, etc., de Solenopsis saevissima Fr. Smith.

3. Convenio CIFHOV. Departamento de Agricultura de Estados Unidos: Estudios sobre biología y cría artificial de la "hormiga negra" (Acromy rmex lundi lundi Guerin).

4. Experiencias sobre conservación de duraznos destinados a la exportación.

Fitopatología

C) En los trabajos referentes a la especialidad de la actividad se ha seguido dando énfasis, dentro de las posibilidades, a las enfermedades a hongos y bacterias que afectan, en nuestro país, los cultivos de manzanos, perales y papas.

Se continuó la recopilación y estudio de la bibliografía mundial sobre las enfermedades que atacan los cultivos antes mencionados: Venturia inaequalis y Venturia pirina (sarna del manzano y del peral) y Phytophthora infestan (tizón tardío de la papa).

Determinación y reconocimiento de las diferentes enfermedades provocadas como consecuencia del almacenamiento de diferentes frutas y variedades en cámaras frigoríficas.

Primeros estudios de la incidencia que sobre la maduración de banana tiene el ataque de Sigatoka.

Cercospora musal

Estudios de la incidencia de las heladas en los citrus y sobre maduración y conservación de la fruta.

Estudios previos de la humedad en la conservación de diferentes especies de frutas.

Reconocimiento y estudio de enfermedades en las frutas de época comercializadas en el mercado interno.

Virología

D) Lista de Enfermedades de la Papa. — Ing. Agr. Carlos Crisci Pisano.

Identificación de Virus en Material de la Actividad Papas Semilla, Ings. Agrs. C. Mabel Brum y Carlos Crisci Pisano; colección de Virus Fitopatógenos, Ingeniero Agrónomo C. Mabel Brum; e identificación Primaria de Virus de la Papa con material proveniente de campo. Ing. Agr. C. Mabel Brum.

B) Labauchena daguerrei Santschi como parásito social de la hormiga Solenopsis saevissima richteri Forel. Ingeniero Agrónomo Carlos Crisci Pisano en colaboración con los Ings. Agrs. Aquiles Silveira Guido y Joaquín Carbonell Bruhn y señor P. San Martín; e investigaciones sobre enemigos naturales de hormigas. Ing. Agr. C. Crisci Pisano en colaboración con los Ing. Agrs. A. Silveira Guido, J. Carbonell Bruhn y J. Briozzo Beltrame.

Citricultura

Descripción y análisis junto a la actividad química de 23 muestras de naranjas procedentes de Rivera, Salto, Paysandú, Canelones y Montevideo.

Se efectuó una primera selección de quintas en el Departamento de Salto para el establecimiento de la quinta Piloto.

Durante el año, se efectuaron 55 visitas a plantaciones cítricas, además 3 viajes de Montevideo a Paysandú y Salto, 2 viajes a Concordia, 1 viaje a Rivera.

Se implantaron 120 metros cuadrados de almácigos de dos líneas de Poncirus trifoliata, Citrange Carrizo y Cleopatra, provenientes de la Estación Experimental de Yuquery en Concordia (INTA) y de la Estación de Citricultura de Salto. Estos almácigos son la base para recibir materiales genéticos importados o seleccionados en el país.

Se continuó la selección de plantas madres en el sur del Uruguay, en las siguientes variedades: Valencia Late, Navel, Malvasio y Ellendale.

C) a) Selección de plantas madres de buena productividad y con un nivel de sanidad conveniente.
b) Estudio de los frutos cítricos de exportación.
c) Enfermedades de los citrus en Uruguay. (Publicación en preparación).
d) Formación de cuadros de portainjertos y variedades comerciales en "Las Brujas", plantas madres y material genético necesario para ensayos.

Se iniciaron estudios preliminares sobre una eventual enfermedad que se denominó marchitamiento rápido.

Se continuaron los trabajos de selección de plantas madres portadoras de yemas libres de virus.

Horticultura

D) Proyecto Nº 1. — Lenteja (Lenz esculenta).

1. Comportamiento y adaptación del cultivo de lenjas en diferentes zonas del país.

Se instalaron 9 parcelas de 2.500 metros cuadrados repartidas en los Departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Colonia, Canelones, Lavalleja, Maldonado y Rocha.

2. Introducción de diferentes variedades de lentejas.

Se sembraron parcelas con muestras de semillas de variedades de diferentes orígenes en el Campo Experimental de "Las Brujas", para su estudio y multiplicación.

Proyecto Nº 2. — Garbanzos (Cicer arietinum).

1. Comportamiento y adaptación del cultivo de garbanzos en diferentes zonas del país.

Se instalaron 11 parcelas de 2.500mt2. en los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Colonia, Canelones, Montevideo, Lavalleja, Maldonado y Rocha.

2. Introducción de diferentes variedades de garzanzos.

Se sembraron parcelas con muestras de semillas de variedades de diferentes orígenes en el Campo Experimental de "Las Brujas" para su estudio y multiplicación.

Proyecto Nº 3. — Porotos (Phaseolus).

1. Introducción de diferentes variedades de porotos

Se instalaron 77 parcelas con diferentes variedades, tipos y poblaciones de varios orígenes en el Campo Experimental de "Las Brujas", para su estudio y multiplicación.

2. Estudio de principales características morfológicas y botánicas de los diferentes tipos de porotos cultivados en nuestro país.

En el Campo Experimental de "Las Brujas" se sembraron parcelas con los principales tipos de porotos comunes para grano seco.

V. CONFERENCIAS Y CHARLAS RADIALES

Virología

En el mes de mayo, el Ing. Agr. Carlos Crisci Pisano disertó por el SODRE, C X 26, sobre el tema "Enfermedades del Cultivo de la Papa".

Citricultura

Se cumplieron 7 audiciones técnicas radiales por las ondas del SODRE.

Química

Concurrencia a la audición del Ministerio de Ganadería y Agricultura. El tema tratado fue: "Análisis de suelos y análisis foliar".

VI. TRABAJOS DE EXPERIMENTACION

Fitopatología

Ensayo de conservación de peras en cámaras frigoríficas con un mismo tipo de envase en diferentes tamaños, contenidos y condiciones.

Experiencia sobre conservación de duraznos para exportación. Trabajo realizado en colaboración con A.I.D. (Misión Económica de Estados Unidos); y

Citricultura

Se plantaron nuevos cuadros de plantas nucleares y de semilla. Se planteó un nuevo vivero. Se siguió con ensayos de fertilizaciones. Se realizaron ensayos con tratamientos sanitarios.

Se continuaron ensayos con portainjertos.

Se inició un ensayo con variedades.

Horticultura

Ensayos de fertilización de porotos tipo "manteca" (Ph. lunatus).

Se instaló en el Campo Experimental de "Las Brujas" un ensayo de fertilización dispuesto en bloques al azar, que incluye 4 fórmulas fertilizantes con diferentes tenores de fósforo.

Proyecto Nº 4. — Tomates para industrializar.

Compartamiento de diferentes variedades de tomate tipo fábrica

1. Ensayos.

a) Se instaló en el Campo Experimental de Las Brujas, un ensayo de comparación de rendimiento de tomates de fruto tipo "esférico", dispuestos en bloques al azar.
b) Se instaló en el Campo Experimental de Las Brujas, un ensayo de comparación de rendimiento de tomates de fruto "pera", dispuestos en bloques al azar.

2. Cultivos.

Se sembraron en el Campo Experimental de Las Brujas otras variedades de las que se extraerán muestras de frutos para analizar sus condiciones para fábrica. De similar manera se obrará con las variedades incluídas en los ensayos.

Empaque de Frutas

Se continúa ensayando en dos formas diferentes de cultivo, una variedad de tomate que puede ser utilizada indistintamente, tanto para consumo como para industrialización. Se cotejará el rendimiento y aguante con dos variedades seleccionadas en el predio de Sayago.

Papas "S".

Se detallan los resultados de un ensayo comparativo de 82 variedades europeas frente a una variedad canadiense. Otro ensayo similar se sembró ésta primavera. De los 500 clones traídos de Argentina, han quedado 77 selectos. Se hizo "in situ" la selección de los cruzamientos del año 1965, quedando unas 1.200 plantas como selectas dada su sanidad, vigor etc.

Conservación del tubérculo en la granja

En colaboración con técnicos de la A.I.D. y del Centro de Maquinaria del Ministerio de Ganadería y Agricultura

se realizó este trabajo, constatándose la posibilidad de mejorar los precios al productor, descongestionar el mercado etc., por ésta forma económica de conservar el tubérculo.

Papas "I".

Se implantaron 28 ensayos chacareros a los efectos de poder precisar en los años venideros el tipo de fertilizantes y dosis a usar con una mayor precisión de acuerdo a los tipos de suelo y forma del cultivo.

De esta manera podremos indicar a los productores de papa cuales de los fertilizantes comerciales conocidos conviene adquirir a los efectos de que no sigan fertilizando en una forma equivocada y abatir el costo/kilo de papa no solamente en base a un producto más adecuado sino también con una mayor producción por há.

Los ensayos se dividieron en dos tipos: ensayos chacareros y ensayos complejos planeados para llevarlos a cabo en el predio de Las Brujas.

Cabe agregar que además de los 26 ensayos antedichos implantados en la primavera de 1967 se realizaron 10 ensayos chacareros en el otoño de 1967, además de 2 ensayos complejos comparativos implantados en Las Brujas.

Los ensayos de otoño se vieron perjudicados por la sequía de aquella estación mientras que los actuales se han visto perjudicados por el exceso de lluvia y ahora por la sequía prolongada.

Los ensayos se llevaron a cabo en el departamento de San José en las zonas de Colonia Wilson, Kiyú, Libertad; en Montevideo en el Rincón del Cerro; en Canelones la zona de Cuchilla Verde, cercanías de Santa Lucía y ciudad de Canelones y en la zona de Piedras de Afilar; y Durazno.

Los productores elegidos se tomaron de una extensa lista de la cual se seleccionaron los más competentes por sus conocimientos, por su forma de trabajo, por el conocimiento de la problemática papera y por su responsabilidad.

El diseño implantado corresponde a parcelas al azar, es decir en este caso 38 surcos de 15 mts. de largo donde intervienen 8 fertilizantes y un testigo. De los 8 fertilizantes, 6 son fórmulas conocidas y las 2 restantes son preparadas por la Actividad. Los fertilizantes son: 15–15–15; 16–20–0; 12–12–19; 18–46–0; 10–40–10 y 12–24–12 para las conocidas, mientras que las preparadas son: 7–10,5–14 y 5,35–10,7–10,7.

Los ensayos complejos planeados para llevar a cabo en Las Brujas no pudieron ser implantados en esta primavera por las alternativas climáticas desfavorables y lo serán en el otoño de 1968.

Se colaboró con el Ing. Heber Sugo en la prospección e instalación de silos en la zona de Kiyú y en la implantación de ensayos de variedades y multiplicación.

Vitivinicultura

A) Labores ejecutadas en el viñero instalado en el año 1966:

Encañado: Colocación de los elementos de sostén (postes, muertos, alambres, riendas); labores del suelo (Calzada, descalzada, carpidas, etc.); tratamientos sanitarios; poda invernal; poda en verde (desbrote); contralor de hormigas; enredado; etc.

B) Atención de las plantas madres, Vides Americanas Porta - injertos, ubicados en la ex. Dirección de Agronomía, (Sayago).

Se detallan operaciones realizadas:

Poda invernal; Selección de sarmientos y confección de estacas para reproducción; trabajos de suelo; Operaciones en las plantas; estudios de las distintas variedades (botánicos, sanitarios) y contralor de hormigas.

Plantaciones realizadas en el año 1967

A) Ensayos de conducción:

Sistema "Conegliano" y Sistema Espaldera alta.

Se utilizaron injertos de la variedad Moscatel de Hamburgo para el estudio de los Sistemas de conducción "Conegliano" y Espaldera alta; para el estudio "altura más conveniente a dar a los cargadores" se utilizó cepas de variedad Harriague.

B) Colección Uvas de Mesa.

Se estableció un cuadro, integrado por 38 variedades de uvas con el fin de obtener material suficiente, para estudiar:

Sistema más apropiado de conducción;
Distintas operaciones en las plantas;
Suceptibilidad a enfermedades y plagas;
Producción; y
Posible utilización: consumo interno.

Exportación — Pasas

C) Colección de Vino.

Compuesta por 40 variedades. Debido a las pésimas condiciones imperantes inmediato a la plantación, no pudieron realizarse las labores de calce, motivo por el cual, se teme la pérdida de los injertos, pese a los cuidados posteriores a que fueron sometidos (calzado, riego, etc.).

D) Vides Americanas Porta - injertos.

Con la finalidad, de obtener material suficiente, se estableció un vivero de porta - injertos, para así poder determinar y observar:

Desarrollo, vigor; enraizamiento; comportamiento a nuestras condiciones ecológicas; sanidad; selección; identificación, etc.

En colaboración con el Laboratorio de Química del Centro de Investigación, se realizaron análisis de mostes de distintas variedades de uvas de vino.

VII — COLABORACION CON LA PRENSA

Entomología.

1. Reunión y recorrida de granjas con la Prensa: "La Mañana", "El Día", "El País" y Boletín Informativo. Tema: Servicio de Alarma para Plagas.
2. Se hicieron hasta el 26 de diciembre de 1967, 28 comunicados, relacionados con el Servicio de Alarma para Plagas.

VIII — TRABAJOS PUBLICADOS

Entomología.

1. La Mosca del Mediterráneo (Ceratitis Capitata Wied). Ed. Rosgal. Circular Nº 1. Serie Patología y Sanidad Vegetal. 18 páginas.
2. Método bionalítico para integración de especies. Revista Sociedad Entomología Argentina. T. XXIX páginas 71-95. Buenos Aires. 35 fotografías. 2 mapas.
3. Insectos de la papa. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Agronomía. Maracay. Venezuela 1967.

Citricultura.

Publicación, correcciones, etc. del trabajo "Aspectos de la Citricultura en el Estado de San Pablo".

Química.

Impresión mimeográfica sobre el tema "Diagnóstico Foliar, Principios y Problemas" Extraído del Boletín Nº 8 de Julio de 1965 de la Escuela Superior de Agricultura Luiz de Queiroz. de E. Malavolta.

Impresión mimeográfica de técnicas de muestreo foliar para poder ser distribuídas a las personas que llevarán a cabo el muestreo previo al análisis químico.

IX — VISITA DE TECNICOS EXTRANJEROS Y CONTACTOS CON TECNICOS ESPECIALISTAS

Entomología.

1. Ing. Agr. Roberto Mallo (FAO, Santiago, Chile) de América, California, Estados Unidos).
2. Doctor Lloyd Andrés (Departamento de Agricultura de EE.UU.
3. Ing. Agr. Gustavo Della Torre (Ministerio de Agricultura, Lima, Perú).
4. Ing. Agr. Federico González (American Cyanamid, Buenos Aires).

5. Ing. Agr. César Induni (INTA) Balcarce, Argentina.
6. Ing. Agr. Oscar Garay (INTA), Balcarse, Argentina.
7. Ing. Agr. Atilio Calderoni (INTA), Balcarce, Argentina.
8. Ing. Agr. L. Blondel (INRA), IFA, Francia.
9. Ing. Agr. R. Vogel (INRA) IFA, Francia.
10. Doctor Luis Roberts (Fundación Rockefeller).
11. Doctor L. Johnston (AID) EE.UU. de América.

Fitopatología.

Contacto con Técnicos Extranjeros. Ings. Agrs. A .Calderoni, C. Induni y O. Garay del equipo de papa de la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, INTA (Argentina).

Ing. Agr. García, INTA, Estación Experimental Agropecuaria, La Consulta (Mendoza, Argentina).

Ing. Agr. F. González subgerente de Cyanamid Argentina.

Ing. C. Vogel técnico de la misión Económica Francesa y de la Estación de Investigación de Agrios (INRA) - (IFAC) de Córsega.

Ing. Víctor Goldschmildt de la Universidad de Pardue EE. UU.

Virología

Contactos con Especialistas. Los técnicos de la Actividad mantienen correspondencia con especialistas en patología vegetal, virólogos, fitopatólogos y bacteriológos del extranjero tales como:

Ing. Agr. Atilio Calderoni: Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, INTA, Argentina.

Ing. Agr. Ivan Butzonitch: Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, INTA, Balcarce, Argentina.

Ing. Agr. P. Mallozzi: Instituto Biológico, Sao Paulo, Brasil.

Ing. Agr. Avelino Oliveira, Instituto Agronómico Campinas - Brasil.

Doctor G. A. Nelson: Canadá Departament of Agriculture, Lethbridge Alberta, Canadá.

Doctor J. Munro: Canadá Departament of Agriculture, Fredericton, New Brunswick, Canadá.

Doctor C. H. Lawrence: Canadá Departament of Agriculture. Fredericton, New Brunswick, Canadá.

Doctor W. A. Hodgson, Canadá Departament of Agriculture, Fredericton, New Brunswick, Canadá.

Doctor Ing. Agr. A. Alfaro Moreno, Observatorio de Fitopatología Agrícola, Zaragoza, España.

Doctor L. Bos, Institut for Phytopathological Research, (IPO) Wageningen, Holanda.

Dra. F. Quak Institut for Phytopothological Research (IPO) Wageningen, Holanda.

Citricultura

Visitas de técnicos extranjeros

Ing. Agr. Luis L. Blondel y R. Vogel, de Francia.

Ing. Agr. Scaltini, especialista en Citrus de Argentina.

Del 5 de enero al 9 de febrero, trabajo cumplido con la misión técnica enviada por el Gobierno de Francia, integrada por los Ings. Agrs. Luis Bondel y Robert Vogel.

Papas "S".

Visita de técnicos al programa

En el mes de agosto el Dr. Buch del consorcio de productores de papa para semilla de Alemania Federal.

En el mes de noviembre, tres técnicos del equipo papa de la Argentina.

X. Donaciones recibidas

Entomología.

Por parte del Depto. de Agricultura de EE.UU. de América (Convenio Excedentes Agrícolas): camioneta Furgón completa Chevrolet modelo 1962; equipo de fotografía completo; equipo de microscopía estereoscópica completo, y

En visita del Ingr. Agr. A. Silveira Guido a Washington se logró un aumento en la donación por valor de pesos 492.626.00 m|n para los trabajos de investigación de convenio.

Papas "S".

Donaciones recibidas

25 esqueletos de variedades polacas por la representación comercial de la Rpca. Popular de Polonia.

El Departamento de Agricultura de los EE.UU. donó dos tubérculos de 17 variedades altamente productoras.

El Departamento de Sanidad de la Estación Agropecuaria de Balcarce, Argentina, donó 8 ampollas de antisorum para determinar plantas enfermas.

XI. Giras de estudio

A) Al exterior.
B) Al interior.

Entomología.

Giras de estudio y dictado de conferencias

1. En el Departamento de Agricultura de EE.UU, se dictó por parte del Ing. Agr. A. Silveira Guido dos conferencias, sobre los temas: "Situación en el Uruguay de Solenopsis seavissima Fr. Smith" y "Lucha biológica contra hormigas y malezas".

2. Demostración de colecta de reinas de Solenopsis saevissima Fr. Smith ante técnicos del Departamento de Agricultura de EE. UU. en el Estado de Mississippi.

3. Asistencia a la VII Reunión Latinoamericana de Fitotecnia de los Ings. Agrs. A. Silveira Guido y J. Carbonell por invitación de dichas autoridades para relatar los trabajos: "El barrenador de la caña de azúcar (Diatraea saccharalis F)" y "Solenopsis daguerrei Santschi como parásito social de la hormiga Solenopsis saevissima Fr. Smith". Esta reunión se realizó en Maracay, Venezuela.

4. En el viaje de estudio del Ingr. Agr. A. Silveira Guido por EE.UU. realizó una serie de estudios y contactos técnicos por diversos problemas de interés para este Centro cuya amplitud está fuera de los límites de esta memoria, habiendo sido informadas dichas actividades en su oportunidad.

Fitopatología.

b) Giras de Estudio al Interior.

1. Salto y Paysandú, referente a enfermedades de cítricos y su incidencia en la comercialización.
2. San José, Canelones y Colonia sobre daños causados por las heladas.
3. Repetidas giras a cultivos fruticolas y hortícolas de Montevideo, Canelones y San José.

Al Exterior

4. Argentina. Ciudad de Buenos Aires.

Horticultura.

b) Giras realizadas.

Se realizaron diversas giras para interiorizarse de las condiciones de los cultivos hortícolas que sirvieron de base a los informes elevados a la Dirección.

Virología

a) Durante los días 29 de octubre a 8 de noviembre del presente año, el Ing. Agr. Carlos Crisci Pisano visitó la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Prov, de Buenos Aires, Argentina), dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). El motivo principal del viaje fue intercambiar ideas con los técnicos argentinos especialistas en virología de Solanun tuberosum.

L. Durante dicha permanencia se estuvo en contacto con los técnicos de dicha Estación. Ings. Agrs. Pasquale (Director), Oscar Garay (Sub-director), César Induni (Fitotecnista), Ivan Butzonitch (Virólogo) y los Prof. Carlos Cappeletti y Ana M. A. de Cappeletti (especialistas en Estadística).

Con el Ing. Butzonitch se conversó sobre:

a) Bibliografía básica para virología;
b) Técnicas para identificación de virus con plantas indicadoras;

c) Técnicas para identificación de virus por serología;
d) Sintomatología de los distintos virus en sus series diferenciales;
e) Enfermedades a virus que atacan los cultivos de papa de la zona de Balcarce y demás zonas productoras de Argentina y su importancia económica;
f) Comportamiento de las distintas variedades al ataque de enfermedades virosas y
g) Equipo de laboratorio.

Con el Ing. Induni se trataron puntos referentes a selección de plantas, clones y variedades por su resistencia a enfermedades patogénicas, trabajos con germoplasma, etc.

Con el Ing. Garay se conversó sobre técnicas de cultivo, labores culturales, ensayos con fertilizantes, etc.

Con los Profesores Cappelletti se trató lo relacionado con tomas de muestra en cultivos afectados por enfermedades a virus, Hongos y bacterias, muestreos para cálculos de porcentajes de infección, uso de tablas para muestreo, etc.

Vitivinicultura

b) Esta actividad realizó visitas a establecimientos particulares de distintas zonas del país (Canelones, Maldonado, San José, etc.) observando e interviniendo en trabajos de: Sistemas de conducción, poda de distintas variedades producción, estado sanitario, daño de granizo, injertación mecánica, forzadura de injertos, etc.

XII. Docencia

Entomología.

Se ha prestado colaboración solicitada por la Escuela Agrícola Jackson para la formación de tribunales de exámenes.

XIII. Informes técnicos

Entomología.

1. Informe técnico-económico sobre la situación y necesidades de plaguicidas para la temporada 1967-68. Fue elevado a la Superioridad en su oportunidad.
2. Se realizaron varias giras para el estudio de la situación de las plagas que afectan a la granja.

Fitopatología.

Informes sobre estado sanitario de la papa de semilla de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, depositada en el Frigorífico Modelo de la calle Porongos y de la Avda. Propios.

Papas "S".

Se presentó un programa de producción nacional de papa para semilla. en apretada síntesis se historia este problema desde sus comienzos y se detalla la forma de seleccionarlo en forma rápida y efectiva.

Citricultura.

1. Sobre el daño de las heladas.
2. Sobre situación del estado de la citricultura en 1967.

Papas "I".

Se realizó en primavera un estudio de costos para la cosecha de 1968 en base a los precios actuales.

Se realizaron estudios de la problemática papera en el departamento de Salto por el Ing. G. Bergeret y en Tacuarembó por el Ing. C. García Cami, para la cosecha de otoño.

Se realizó un estudio de la situación papera para la cosecha de verano mediante el muestreo de productores y consultas a entidades varias.

Química.

Sobre Transformación de Residuos Domiciliarios

1. Se buscó exahustivamente todo el material posible, existente en Montevideo, para lo cual se entabló contacto, en primer término, con personas que en una u otra forma estuvieran e hubieran estado vinculadas a esta actividad en el Municipio de Montevideo, representantes de maquinarias, etc., luego se revisaron bibliotecas, librerías especializadas, etc.

Se consultaron varios Index especializados como el Chemical Abstracts Monthl y Report, etc., para tomar conocimiento de las publicaciones que sobre esta materia han sido editadas en los últimos años.

3. Se solicitó a diversas editoriales así como a embajadas de diversos países en los que se presta especial atención a esta industria, todo el material informativo posible relacionado con la materia.

4. Se practicaron numerosas visitas, en carácter de observación y de estudio a la usina piloto que posee el Municipio de Montevideo, entablándose contacto con los técnicos directores de la planta, pudiéndose obtener de esta manera un conocimiento amplio del proceso técnico allí adoptado o sea descomposición aeróbica en parvas a cielo abierto, de residuos previamente seleccionados y molidos.

5. Durante una estada ocasional y de carácter privado en la ciudad de Buenos Aires, se visitaron dos plantas transformadoras allí existentes, una de ellas situada en Lomas de Zamora, en la que se practica una transformación a cielo abierto, y otra, situada en Avellaneda, totalmente mecanizada, que se encuentra en vías de instalación y que depende a un sistema especial de silo digestores patentados por la firma alemana Hazemag.

6. Se visitaron numerosas quintas de los departamentos de Montevideo y Canelones, con la finalidad de conversar con horticultores que usan este fertilizante. Algunas de estas visitas las practicamos en compañía del Ing. Agr. César Maeso, especialista en horticultura del Centro de Investigación, y de las mismas se pudo obtener un concepto claro del valor agronómico del abono.

7. Se estructuró un pre-informe, presentado al señor Director a mediados del año, a efectos de su corrección y c entación.

8. Se estructuró un informe definitivo corregido y ampliado, en el que presenta, en la forma más clara y completa posible, los conceptos fundamentales y experiencias realizadas, de carácter científico, tecnológico y agronómico, por numerosos investigadores, técnicos y firmas productoras de maquinarias destinadas a la compostificación de residuos.

XIV. Trabajos a publicarse

A) Boletín Técnico.
B) Inf. de viaje.
C) Circulares.
D) Apuntes varios.

Citricultura.

Un ensayo sobre fertilización de citrus.

Fitopatología.

A) Prim ra lista de enfermedades a hongos y bacterias que atacan los cultivos hortícolas en el Uruguay.

Empaque de Frutas.

Se finalizó un trabajo titulado "Aspectos de la Industria Cítrica en el Uruguay", "Exportación" en colaboración con el Ing. Agr. A. Mihali.

XV — Servicio de Traducciones

Fitopatología.

Han sido traducidos sobre diferentes tópicos y en especial sobre sarna de perales y manzanos 23 trabajos publicados en apartados, folletos o artículos de revistas extranjeras obtenidos por la Actividad de diferentes fuentes.

Virología.

Se tradujeron al castellano los siguientes trabajos publicados en inglés: "Serological Teste for the Identification of Plant Viruses, por E. M. Ball, publicado por The American Phytopathological Soc. USA. Serological Micro-Reations with Plant Viruses under Paraffin Oil, de D. H. M.

van Siogteren, publicado en Broceedings of the 2nd. Conference on Potato Virus Diseases, 1955, Lisse, Wageningen, Holanda.

Empaque de Frutas.

Se tradujo, por considerarlo de interés para nuestros exportadores de frutas cítricas, del francés al español, un artículo aparecido en la interesante revista "International Fruit World" en el cual se dilucidan aspectos técnicos sobre la aplicación del Difenil y sus derivados.

Química.

A la fecha han sido traducidos sobre el tema Análisis foliar (conceptos y técnicas) cuarenta trabajos publicados en revistas especializadas extranjeras.

XVI — Servicios de Promoción al Productor (contralor)

Empaque de Frutas.

Se controlaron las exportaciones de frutas frescas y para industrializar de las siguientes firmas:

Duraznos: Transcar, Sabella Hnos., Gaggero S.A., Biacón S. A., Doringer, Corporación del Valle, Urufrut, Los Titanes.
Manzanas: Corporación Del Valle, Biacón S. A., González Hnos., Urufrut.
Citrus: Frupay S. A., y Pedro B. Solari productor.

Préstamo Equipos Pulverizadores y Máquinas Clasificadoras

1) Servicios Efectuados

Número de árboles frutales tratados y discriminados por especie.

Citrus	241.480
Duraznos	37.680
Higuera	300
Manzana	68.022
Membrillos	25.900
Peral	22.530
Total	395.912

2) Servicios efectuados por zonas frutícolas

Número de árboles tratados por zonas frutícolas y discriminados por especie en el año 1967

Especie	Montevideo	Canelones	Salto	Total Especie
Citrus	9.050	710	231.720	241.480
Duraznos		37.680		37.680
Higuera	300			300
Manzana	18.920	49.102		68.022
Membrillo	15.400	10.500		25.900
Peral	9.030	13.500		22.530
Total Dpto.	52.700	111.492	217.460	395.912

Zonas en donde se prestaron los Servicios

Montevideo, Canelones, Salto, Manga, Cerrillos, Barrio Artigas, Melilla, Joanicó, Corrales, Pajas Blancas, La Pedrera, Colonia Santa Angela, Paso de La Arena, Las Brujas, Colonia Ossimani, Peñarol, Colonia 18 de Julio Rincón del Cerro, Garibaldi, Hipódromo y Parque Solari.

3) Datos comparativos con ejercicios anteriores

Datos comparativos de árboles tratados a partir del año 1964 (Ver Gráfica 1).

Año	Plantas Tratadas
1964	61.152
1965	11.216
1966	262.694
1967	395.912

Datos comparativos de especie tratadas a partir del año 1966:

Especies	1966	1967
Citrus	209.437	241.480
Durazno	25.184	37.680
Higuera	—	300
Manzana	19.384	68.022
Membrillo	2.600	25.900
Peral	6.089	22.530
Total	262.694	395.912

4) Rendimiento de los Equipos Pulverizadores.

Arboles tratados por Equipos

Equipo Nº	Nº de árboles	
2	11.400	
3	1.000	
4	10.105	
5	5.200	
8	59.390	
9	59.902	
11	82.500	
12	7.300	
13	46.707	
13, 12, 4 y 5 ..	162.408	(cifras acumuladas)
	395.912	

Promedio de árboles tratados por Equipo a partir de 1964

Año	Promedio
1964	4.368
1965	801
1966	18.763
1967	28.279

XVII — Organización de la Actividad

Fitopatología.

Se continuó con los trabajos en:

Instalación y acondicionamiento del equipo y material adquiridos.
Fichero de trabajos científicos.
Fichero de especialistas mundiales.
Fichero de enfermedades a hongos y bacterias que atacan a frutales y hortalizas.
Fichero de funguicidas.
Confección del presupuesto de Previsión de gastos para el cuadrienio 1968-1971.
Confección y actualización en tres oportunidades del inventario.
Provisión, acondicionamiento y reparación de 2 higrografos para los estudios de humedad.
Disposición periódica y reestructuración a medida que se va disponiendo del laboratorio a medida que la Actividad Química va trasladándose, lo que permitirá encarar los estudios en forma efectiva e integral.

XVIII — Consultas y Solicitudes Bibliográficas y Epistolares

Fitopatología.

Se consultó abundante bibliografía extranjera inherente a la especialidad.
Se consultó a técnicos extranjeros sobre temas de interés de la Actividad: Ing. Agr. Hans Roland Rother, Chile; Dr. W. de Wit Holanda; Laboratorio Wilheim Lambrecht K. G., Alemania; Ing. Agr. Michelina Romoli, Chile.
Se solicitó material a nivel técnico a instituciones de EE. UU.
Se hicieron gestiones para la importación en calidad de ensayo de funguicidas cicatrizantes, teniendo en cuenta su principio activo el oxiquinoleato de cobre.

XIX — Trabajos Administrativos

Fitopatología.

Se realizaron todas las actividades relativas a información solicitud y recabación de presupuestos para la compra de instrumentos, implementos y materiales necesarios al buen funcionamiento de la Actividad.

En el caso de los autorizados se procedió a la adquisición y transporte de los mismos.

Fueron redactadas, escritas y llevadas a la Dirección 25 notas; se efectuaron todos los trabajos a máquinas; se realizó el inventario y se efectuaron otros trabajos necesarios a la marcha del Laboratorio.

Virología.

Por carecer de personal administrativo se efectuaron tareas de dactilografía, fichado, recabación de presupuestos, compra de material y equipo, etc.

Química.

Se realizó por parte de la Actividad todo lo relativo a recabación de presupuestos para la adquisición de materiales imprescindibles para la marcha normal de la Actividad. Una vez adjudicados, se procedió a su adquisición.

Se elevaron a la Dirección hasta el día de la fecha en el presente año, veinticuatro notas.

Se puso al día el inventario correspondiente a la Actividad.

Se colaboró en el llamado a licitación pública para la compra de aparatos para la Actividad Química.

El picado de las matrices para los trabajos mimeográficos de la Actividad fue realizado con la colaboración del Bach. Sr. Felipe Canale Valdés, adscripto a esta Actividad.

XX — Varios, Colaboración con el Ministerio de Ganadería y Agricultura, etc.

Vitivinicultura.

Fijación del precio de la uva y nuevas medidas de contralor.

Se realizó un estudio exhaustivo de probables rendimientos de uva, capacidad vinaria existente en distintas zonas de Montevideo, Canelones, etc.

Paralelamente se trabajó estrechamente con el Departamento Jurídico del Ministerio, en la estructuración de las nuevas unidades de contralor de azúcar, orujos y borras.

Citricultura.

Asesoramientos

A la Intendencia Municipal de Soriano; a la Intendencia Municipal de Artigas, y al Instituto Nacional de Colonización.

Química.

Se presentó a la Dirección un informe sucinto sobre la posibilidad de instalación en el país de una fábrica de fertilizantes nitrogenados.

Por Resolución Ministerial según nota Nº 71|967 del Ministerio de Ganadería y Agricultura se desempeñaron tareas en el Interior del País para el Servicio de Contralor para dar cumplimiento al Decreto sobre Contralor de Orujos.

Se ha colaborado además con dicho Servicio en diversas oportunidades en tareas inherentes al mismo.

Evacuación de consultas realizadas por las diferentes Actividades.

Se encuentra en vías de finalización la adaptación de dos habitaciones como Laboratorio y Oficina de la Actividad Química. Dicha instalación ha sido efectuada bajo la supervisión de la Actividad.

Se elevó un detalle de la Previsión de gastos de la Actividad Química para los años 1968-71.

Citricultura.

Trámite de becas, se han continuado los trámites para las becas de perfeccionamiento en el exterior frente a las Universidades de Florida y California y por frente al Servicio de Cooperación Técnica de Francia. El resultado ha sido la obtención de una beca para trabajar en Córcega en la Station de Recherches Agrumicoles de San Giuliano para el año 1968.

Estudio de idiomas. Hasta el 31 de marzo, inglés en la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos. Desde marzo hasta el 31 de noviembre, Francés en Alianza Cultural Francesa y particular Prof. Tammaro.

XXI — Biblioteca y Bibliografía

Horticultura.

Se realizaron gestiones para la adquisición de libros y se estableció contacto con Institutos y Estaciones Experimentales de diversos países solicitando publicaciones especializadas.

Quím.

Fichero Bibliográfico

Se ha continuado el fichaje y se está realizando el ordenamiento del mismo por temas y cultivos. Hasta la fecha se han indizado alrededor de 700 trabajos. Se procedió al envío de solicitudes de material bibliográfico sobre el tema Análisis foliar y Fertilidad de Suelos a Universidades e Instituto de Europa y América que tienen relación con dichos temas. Se está a la espera de las contestaciones correspondientes.

XXII — Trabajos de Laboratorio

Química.

Análisis de mostos de uvas híbridas con el Ing. Agr. Ismael Spínola.

Análisis de tierras pertenecientes al predio de Las Brujas, para estudio de su fertilidad.

Análisis de tierras con vistas al ensayo de fertilización en papa, que están llevando a cabo los Ing. Gualberto Bergeret y García Camí.

Primera parte del Estudio de las características de valor comercial en los principales frutos cítricos uruguayos de exportación. Esta Actividad ha realizado el análisis químico y estudio de las relaciones de los diferentes componentes de las variedades Washington Navel y Valencia Late.

Dicha tarea es complementaria a la realizada por el Ing. Agr. Adalberto Mihali con quien se está llevando a cabo dicho estudio.

Se ha trabajado con un equipo rápido para determinación de elementos nutrientes (N. P. K.) en plantas. (Test Químico) (Origen brasileño).

De acuerdo al material bibliográfico, el material e instrumental que puede disponerse por la Actividad, y a los ensayos ya efectuados sobre diversas técnicas analíticas, se han puesto a punto varias de ellas y se ha fijado una línea a seguir en los análisis foliares a llevarse a cabo por la Actividad.

En estos momentos se encuentra a estudio por parte de la Actividad la aplicación del análisis foliar a papas para completar los estudios sobre fertilización de los Ings. Bergeret y García Camí.

XXIII — Personal disponible

El Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura, cuenta con un personal desde todo punto de vista insuficiente, lo que se demuestra a continuación en el cuadro adjunto.

Surge del mismo que en estas condiciones es muy difícil continuar los trabajos asignados a las distintas Actividades.

XXIV — Labor de Oficina

Dirección.

Durante el año 1967 se realizó un intenso movimiento administrativo y cuyas cifras globales se enumeran a continuación:

Notas remitidas	490
Asuntos diversos entrados y tramitados	1.185
Telegramas recibidos	15
Telegramas remitidos	25
Informes técnicos evacuados	17

Además se continuaron los trabajos inherentes a la organización de la Biblioteca del Centro, tarea que por insuficiencia de personal se realiza en forma muy lenta.

SUELOS Y AGUAS

Sector levantamiento de suelos

En este sector se llevaron a cabo, durante el año 1967, las siguientes actividades:

Levantamiento cartográfico de los suelos a nivel semidetallado, en un área de aproximadamente 37.000 hectáreas, en el sector XC del Plan Cartográfico Nacional y 18.000 hectáreas del sector LXXXII, en el departamento de San José.

Levantamiento cartográfico de suelos a nivel de asociaciones de series, en un área aproximada a las 160.000 hectáreas del sector XC del Plan Cartográfico Nacional, por medio de fotointerpretación y verificación de campo, en el departamento de San José.

Levantamiento Cartográfico de Suelos, a nivel de reconocimiento por fotointerpretación y verificación de campo, en los sectores XXX, XXXVIII, XLV, XLVI, LXII, XLIX, LXX, LXXI, LXXIX, en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Maldonado, Lavalleja, en un área aproximada de 1.678.000 Hás. El resto de la cuenca cubre un área de aproximadamente 1.297.000 Hás., de las cuales un 45 o|o son relevadas actualmente.

Curso de entrenamiento en Geología y Edafología dictado por personal del Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos a los Técnicos de Campo.

Colaboración con la Oficina Mundial de Recursos del Suelo de FAO para el establecimiento de la Carta General de Suelos del Mundo (Preparación de un esquema de suelos del Uruguay e informe correspondiente).

Colaboración con la Facultad de Agronomía para el levantamiento detallado de una carta de suelos en el departamento de Paysandú, en conjunto con los estudiantes de Agronomía.

Colaboración con la Facultad de Agronomía para el levantamiento de una carta detallada de suelos, en el departamento de Río Negro en conjunto con los estudiantes de Agronomía.

Sector Laboratorio

Durante el año 1967 se realizaron, en el sector Laboratorio, las siguientes actividades: Análisis de 80 perfiles de suelos con determinación de humedad, pH, carbonatos libres, fósforo asimilable, carbono y humus, nitrógeno total, capacidad total de intercambio, bases totales de intercambio, hidrógeno intercambiable, textura, conductividad, cloruros, sulfatos, totalizando la cantidad de 18.900 análisis químicos.

En el mismo sector también se prepararon las informaciones gráficas de los informes escritos correspondientes a los perfiles analizados.

Como trabajos de investigación se realizó la puesta a punto de la técnica para determinación potenciométrica del aluminio intercambiable en los suelos.

Además se prestó colaboración al Programa de Investigación que, en el área de basalto, desarrolla la Facultad de Agronomía y el Plan Agropecuario para determinar los factores limitantes en la implantación de leguminosas, y también a A. I. D. en la realización de los análisis de suelos para el programa de uso de fertilizantes que esta Agencia realiza.

Sector Fotointerpretación

En el sector de fotointerpretación, durante el año 1967, se realizaron las siguientes actividades:

Elaboración de pautas de trabajo para la preparación de las Cartas de Uso Actual de la Tierra.

Preparación de cartas de "Uso Actual de la Tierra" de aproximadamente 160.000 hectáreas en los sectores LXXIV - LXXXII del Plan Cartográfico Nacional, en el departamento de San José, a la escala 1|20.000.

Reconocimiento general fisiográfico por fotointerpretación y elaboración de la carta respectiva de los sectores LXXXVIII, LXXXVII, XII,XI, XVIII, XVII, VI, V del Plan Cartográfico Nacional, a la escala 1|100.000.

Elaboración de fotomosaicos a la escala 1|20.000 de un área aproximada a las 200.000 héctareas del sector XIX del Plan Cartográfico Nacional del departamento de Salto.

Montaje y reproducción de fotomosaicos a la escala 1|40.000 de alrededor de dos millones y medio de hectáreas, en los sectores LV, LIV, LII, LXII, LXXI, LXXIX, LXXVIII del Plan Cartográfico Nacional.

Colaboración con Administración de las Obras Sanitarias del Estado en el relevamiento rápido por fotointerpretación de las formas topográficas y uso actual de la tierra en los departamentos de Canelones y San José.

Colaboración con la Intendencia de Florida para la determinación de áreas inundables por fotointerpretación en la localidad de 25 de Agosto.

Reconocimiento de áreas improductivas y elaboración de la metodología para su determinación como colaboración con la Dirección General Impositiva.

Colaboración con el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura para la preparación del Plano de Uso Actual de la Tierra, distribución de la población y circulación de las localidades de Salto, Florida y San José.

Colaboración con la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería y Agricultura en el dictado de clases y discusión sobre el uso de la fotografía aérea, durante el desarrollo del Seminario de Proyectos de Inversión del Sector Agropecuario.

Colaboración con la Dirección Nacional de Catastro para transferencia de las planchas parcelarias a los fotomosaicos a la escala 1|20.000 y preparación de la metodología a utilizar.

Colaboración con el Instituto Nacional de Colonización para el diseño cartográfico sobre fotos aéreas.

Colaboración con la Dirección Forestal para el entrenamiento de personal en el uso de las fotos aéreas y la elaboración de una evaluación forestal del país por medio de fotointerpretación.

Colaboración con la Comisión de Extensión Universitaria en la evaluación de la radicación humana en el medio rural por medio de fotointerpretación.

Colaboración con el Instituto de Topografía de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura para el desarrollo del curso de Fotogrametría.

Dictado de un cursillo de fotointerpretación para el personal técnico del Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos, en colaboración con técnicos de FAO.

Entre otras actividades realizadas por este sector, se atendieron 50 visitas para consulta de la fototeca y se recibieron 54 solicitudes de reproducción de fotografías aéreas y mosaicos con un total de 340 copias.

Sector Geología

Atendido por el personal de la Cátedra de Geología de la Facultad de Agronomía, que actúa en convenio con este Programa, durante el año 1967, el sector Geología llevó a cabo las siguientes actividades:

Cursillo en colaboración con técnicos chilenos para adiestramiento del personal técnico de esta repartición sobre la elaboración de fotomosaicos geomorfológicos.

Elaboración de las pautas de trabajo para la preparación de los mosaicos geomorfológicos.

Elaboración de la carta Geológica a escala 1/100.000 del sector XCVII del Plan Cartográfico Nacional y la memoria explicativa correspondiente, del departamento de Montevideo.

Elaboración de la carta Geológica a escala 1/100.000 del sector XIX del Plan Cartográfico Nacional y del mosaico geomorfológico del departamento de Salto.

Elaboración parcial de la carta Geológica del departamento de San José.

Además se llevaron a cabo los relevamientos geológicos básicos de la Cuenca de la Laguna Merin, durante la primera mitad del año 1967, los cuales debieron ser suspendidos por falta de medios económicos y de movilidad.

Operación aerofotográfica

Durante el transcurso del año 1967 se ha finalizado la operación aerofotográfica del territorio nacional a cargo del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Este Pograma ha recibido, en consecuencia, cinco copias de alrededor de 32.000 fotografías a la escala 1/20.000 y cinco copias de alrededor de 9.000 fotografías a la escala 1/40.000 y los respectivos fotoíndices.

Asistencia técnica extranjera

Durante el año 1967 se recibió asistencia técnica de O.E.A. y de F.A.O. Con O.E.A. se ha convenido la elaboración de un Proyecto de Evaluación de Tierras con Fines Tributarios y Crediticios para ser presentado a una Agencia Internacional. A tal efecto, en repetidas oportunidades han visitado el Uruguay el Jefe de la Unidad de Recursos Naturales de O.E.A. señor Kirk Rodgers y sus colaboradores los señores Soto Hernández y Blesch. F.A.O. ha suministrado asimismo un experto en foto-geología y geomorfología para la asistencia al Programa durante un año. Por gestiones realizadas ante A.I.D., durante el año 1967 se ha obtenido la prolongación de la asistencia técnica suministrada por la Universidad del Estado de Iowa hasta mediados del año 1968 a cargo del doctor F Troeh. Por razones imprevistas quedó suspendida la asistencia técnica que prestaba la Embajada Británica, estando al presente en vías de reanudación.

Convenios

Durante el transcurso del año 1967 se ha elaborado un nuevo Convenio de trabajo con el Instituto Nacional de Colonización que, al presente, está a consideración superior.

Ocupación del nuevo local y adecuación del mismo

Se ocupó el nuevo local en Garzón 456 y la mayoría del personal desempeña sus tareas en el mismo, no habiéndose podido aun comenzar las actividades de laboratorio, como consecuencia de que no ha sido posible hacer las instalaciones imprescindibles para este trabajo.

Becas de adiestramiento

Durante el transcurso del año hizo usó de una beca concedida por la Misión de USAID en el Uruguay para asistir al Seminario de International Soil Testing Proyect en la Universidad de Carolina del Norte, en Estados Unidos un funcionario técnico del Laboratorio. También, durante el mismo año, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia concedió una beca a un técnico de campo para efectuar estudios sobre utilización de los suelos y métodos para determinar índices de productividad de los suelos en la Estación Departamental de Laon, Francia.

DIVISION ANALISIS DEL DEPARTAMENTO DE CLASIFICACION DE SUELOS

A) Trabajos de Laboratorio

Muestras de:

Fertilizantes	73
Tierras	217
Aguas	3
Calizas	1
Total de muestras	294

B) Actividades

Las distintas actividades de la División dieron lugar al movimiento de 210 expedientes entrados y 162 salidos.

C) Estando la faz experimental a cargo del Programa de Suelos, la actividad de esta División durante el año 1967 se concretó únicamente a la realización de los análisis motivados por las gestiones referentes a importación de fertilizantes, asesoramiento sobre fertilidad y fertilización de suelos y análisis de aguas y calizas.

D) En forma verbal y escrita se evacuaron numeroras consultas relacionadas con las actividades de esta División.

DEPARTAMENTO DE AGUAS

A) Sistema Experimental de Riego A - 1. — Area regable 560 hectáreas. Superficie empadronada 352 hectáreas. Area regada en porcentaje 62,86 %. Número de establecimientos: 22. Período de riego: 1º de octubre a 31 de marzo (6 meses). Un riego cada 10 días; 3 riegos por mes y 18 riegos en total. Indice de riego: 3.000 metros cúbicos por hectárea.

B) Canon de riego y recaudación.

Cargo para el período 1967-68, $ 1.976.38.

C) Trabajos generales

Cifras al interior de carácter inspectivo, de asesoramiento y de estudio y contralor de obras y proyectos particulares.

Contralor de material de riego importado al país al amparo de franquicias fiscales y aduaneras.

Administración y contralor del Sistema A-1 de Aguas Blancas.

D) La Jefatura actuó designado por el Ministerio:

1. Como miembro de la contraparte representante del país, que actuó con consultores designados con motivo del Convenio suscrito entre el Ministerio y el Banco Interamericano de Desarrollo para la elaboración de un proyecto para la construcción de pequeñas obras de riego y de abrevaderos a nivel de los predios, en las zonas ganaderas del país.

E) Como delegado del Ministerio en la Comisión Asesora que tuvo como cometido estudiar el proyecto de construcción de represas estructurado por Coparroz.

COMISION HONORARIA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION OVINA

Esta Comisión Honoraria ha desarrollado su labor erizada de múltiples y diversos inconvenientes, que se traducen en una disminución en la amplitud ambiciosa de su gestión. No obstante, ha podido cumplir sus actividades específicas realizando con sacrificio su cometido, a pesar de las dificultades permanentes que caracterizaron al ejercicio que se describe:

1º La sequía al principio y luego las lluvias continuadas con heladas que hacía años que no se veían, hizo que el productor se preocupara en salvar haciendas más que en clasificar o investigar, por una razón lógica de prioridad.

2º La comprobación de un desinterés general de promoción por parte de los productores, principalmente de los tenedores de la crianza mayoritaria del país, debido a la incidencia desfavorable de costos y precios de comercialización.

3º La insuficiencia de medios materiales para cumplir su gestión.

Investigación

Por las causales antedichas se limitó el plan de investigación en coordinación con la Facultad de Veterinaria, atingente a la real incidencia de Brucella Ovis en nuestro país, reduciéndolo a más modestos alcances; abarcaría los departamentos de Colonia y Flores.

Selección genética por fertilidad. Se ha continuado con la individualización de los ejemplares que presentan esa característica, estudio de antecesores y planificación de apareamientos.

Publicaciones

Por las causales referidas no se pudo publicar un trabajo muy interesante de bretes, tubo y baño para ovinos con sus planos respectivos, que reviste importancia pues viene a llenar una deficiencia, principalmente de las pequeñas explotaciones, teniendo la virtud de adecuarse a la manera de trabajo de nuestra campaña y a la diversidad de tipo de nuestras explotaciones.

Eficacia relativa, forma de aplicación y costo por unidad de baño, de los diversos específicos piojicidas, sarnífugos para lanares y vacunos, existentes en plaza.

Donación

Por gentileza del Gobierno Alemán, se ha recibido en donativo un moderno Clinomóvil, con el cual la Comisión Honoraria ve incrementada la posibilidad de eficiencia en su labor de extensión y colaboración en la investigación.

Selección y contralor de planteles

Se ha continuado trabajando intensamente como lo indican las siguientes cifras: 1.437 inspecciones con 188.689

reproductores inspeccionados. La elevación zootécnica de los planteles se refleja en el volumen y calidad de la producción ovina, es de fundamental importancia a que esa superación sea continua; en pos de esa finalidad se ha planificado una metodología más perfeccionada de evaluación con medidas y registros de las condiciones productivas de manera de utilizar con mayor eficacia los actuales conocimientos genéticos.

Asistencia de los productores de Majadas Generales

El número de establecimientos asistidos se eleva a: 668 que presentaron 275.455 vientres. En este sector, a pesar de las dificultades reseñadas, se ha trabajado denodadamente, tratando además de encauzar con criterio lógico la gran desorientación imperante.

Zonas de Mejoramiento

Se había expresado que significaba un panorama transformado con rebaños uniformes de alta productividad, donde se ha sabido conjugar con eficiencia la selección, alimentación y sanidad.

En este sentido, se señaló la zona Sub Oeste como resultado eficiente de 15 años de trabajo en la orientación y y selección de las majadas generales. Digno de destaque entre el esfuerzo nacional, en la zona piloto del departamento de Cerro Largo en la Localidad de Fraile Muerto, donde se ha podido amalgamar el esfuerzo de productores, instituciones privadas y públicas, Liga de Trabajo, Cooperativa etc. La asistencia integral por técnicos de Mejoramiento Ovino destacados en el lugar y, a su vez, zona de extensión a prueba por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, se ha completado con la realización de praderas con equipo facilitado por la Liga de Trabajo, adquirido para tal finalidad. Implantación exitosa y promisorio futuro, debido a la unión de una orientación técnica adecuada y al gran espíritu de superación demostrado por los productores.

Concursos de Majadas Generales y Lanas

Con idéntica finalidad de expansión y superación productiva, Mejoramiento Ovino, por intermedio de sus técnicos y Comisiones locales constituídas por productores, ha organizado los referidos certámenes en Cardona, Trinidad, Colonia Miguelete, Ombúes de Lavalle, José Enrique Rodó, Salto, Valentines, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Fraile Muerto, Lazcano, San Carlos etc. La resonancia adquirida por estas competencias se evidencia en la numerosa concurrencia de productores que siguen con atención las alternativas de estos concursos, cuya primordial finalidad es la docencia y facilitar la adquisición de buenos reproductores.

Sanidad

Se coordinó en la zona de Fraile Muerto, efectuándose observaciones periódicas y contaje de huevos en materias fecales, así como las indicaciones sanitarias pertinentes. Se evacuó informes y consultas especiales. Efectuóse exposición sobre temas de interés en Colonia Guaviyú, del Instituto Nacional de Colonización.

Concurso Nacional de Lanas

Como ya es tradicional, con la colaboración de la Asociación Rural del Uruguay, se organizó el 30º Concurso Nacional de Lanas. Digno de destaque la excelente calidad de los lotes expuestos, entre los cuales estaban los pertenecientes a la Exposición de Salto, en sección especial para los lotes campeones del Interior.

Conferencias, Jurados y otras Actividades

Los miembros y técnicos de esta Comisión, dictaron conferencias en diversas Instituciones, Concursos, en muestras de reproductores, etc., y actuaron de Jurado en distintas Exposiciones del País y en el Exterior.

Curso de Clasificación de Lana para Establecimientos Rurales

Durante el ejercicio se desarrolló el 27º Curso de Clasificación de Lanas; en el mismo fueron aprobados 72 alumnos, recibiendo el respectivo Certificado de Idoneidad. Con estos egresados el número total de diplomados asciende a 813.

Exportaciones

Se solicitó a la Comisión la exportación de 4768 reproductores tatuados, con destino a Brasil, Chile, Perú y Paraguay.

PUESTO CENTRAL DE MAQUINARIA

Creado por el Convenio de Cooperación Técnica, denominado "Servicio de Desarrollo Rural" y firmado el 13 de mayo de 1966 entre el Gobierno de la República, Ministerio de Ganadería y Agricultura y el Gobierno de los Estados Unidos de N. América (Alianza para el Progreso Misión Económica AID), el Puesto Central de Maquinaria ha llevado sus actividades, en el año 1967, a un plano de relieve, aún cuando está en plena organización, tanto en el orden de sus elementos de trabajo, como en el del personal técnico, especializado, administrativo u obrero. Cuenta, en la actualidad, con la siguiente maquinaria toda ella procedente del mencionado Convenio:

3 Bulldozer Le Turneau, 3 Bulldozer Caterpillar, 7 Bulldozer International, 1 Bulldozer Allis Chalmer, 3 Motoniveladoras Caterpillar, 1 Motoniveladora Allis Chalmer, 10 Camiones G.M.C., 1 Camión Fumigador, 2 Camiones Tractor, 8 Remolques, 4 Tractores, 6 Traillas Le Turneau, y 1 Zanjadora Caterpillar.

Los proyectos completados y los servicios suministrados son los siguientes:

Construcción de Tajamares: 25, repartidos en los Dptos. de Canelones, Florida y Maldonado.

Silos para papas: 20, cada uno de los cuales tiene capacidad de 25.000 hasta 30.000 kilos y fueron ejecutados con carácter demostrativo.

Represas de irrigación, 2.

Trabajos de conservación de suelos: 60 hectáreas.

Se ha colaborado en el arranque de árboles forestales con la finalidad de recuperar tierras para el laboreo.

Sistematización, nivelación y realización de caminos en el predio de Cerrillos, a cargo del Centro de Investigaciones en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura.

Relevamientos Planimétricos: 300 Hs. realizados en los departamentos de Colonia, Maldonado, Canelones y Montevideo, de las cuales se hizo replanteo de obras para montes frutales en 195 Hs. y 50 Hs. para praderas artificiales.

Recuperación de 60 a 70 Hs. de campos con erosión intensa.

OFICINA DE ACCION COMUNITARIA Y REGIONAL (CONAC — ACOR)

A) Bases Institucionales

La Comisión Nacional de Acción Comunitaria (CONAC), fue creada por el Poder Ejecutivo, según decreto de 24 de setiembre de 1963, con el cometido de buscar la recuperación social y económica de núcleos comunitarios en grado de subdesarrollo, tendiendo a la elevación de su nivel de vida, la normalización de sus relaciones sociales, y a la obtención de un desarrollo integral en lo individual y en lo colectivo (Art. 5º, Inciso a), integrada por delegados de Ministerios e instituciones públicas.

Un nuevo paso hacia la estructuración institucional se dio con el decreto del Poder Ejecutivo de 27 de marzo de 1967, Nº 212|967, por el cual las dependencias de CONAC se transforman en la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (ACOR), Adscripta a los efectos administrativos al Ministerio de Ganadería y Agricultura, mientras que su acción se dirija al desarrollo de áreas rurales. En resumen: los dos decretos mencionados conforman el marco normativo en que se mueve CONAC-ACOR, la que en cuanto dependencia de la Administración Central, queda en la órbita jerárquica del Poder Ejecutivo.

B) Definición Básica

En CONAC-ACOR, el desarrollo de la comunidad se define como el conjunto de acciones ordenadas mediante las cuales los grupos humanos del área local de interacción social o comunidad, unen sus esfuerzos organizadamente a los de las diversas entidades del sector público y del sector privado, con el fin de mejorar sus propias condiciones de vida, de alcanzar la integración de su área local de interacción social o comunidad y de insertarse autopropulsivamente en el proceso de cambio social que exige el desarrollo nacional.

C) Programación y Financiamiento

1. Organización.

A los efectos de cumplir sus cometidos, ACOR está dividida en cuatro reparticiones a saber: Dirección Técnica Ejecutiva, Secretaría Técnica, Administración y Promoción Regional.

a) Dirección Técnica Ejecutiva.

Le corresponde dirigir la ejecución del planeamiento, la organización y el contralor de los trabajos, así como la obtención de la coordinación eficaz de los recursos que los organismos competentes puedan disponer para la consecución de los objetivos perseguidos por el programa. Tiene también la responsabilidad técnica de la organización y contralor de las investigaciones de base para el planeamiento a nivel nacional y la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Por otra parte, coordina la labor de los expertos internacionales que eventualmente trabajan en el programa.

b) Secretaría Técnica.

Constituída por un equipo técnico interdisciplinario, colabora de manera directa con la Dirección Técnica Ejecutiva.

Sus actividades tienen que ver con el enlace con organismos públicos y privados a nivel técnico, la recolección y análisis de datos e informaciones disponibles, el análisis de datos que se poseen, la organización general de los programas y el diseño y evaluación de proyectos. Las actividades de Secretaría Técnica se ubican dentro de las siguientes acciones básicas de acondicionamiento: Social, Económico, Físico, de Regulación y Control, y de las acciones instrumentales de Difusión y de coordinación de grupos de voluntarios. Cada una de estas actividades se llevan a cabo por técnicos especializados en cada materia.

c) Administración.

Lleva a cabo las tareas de administración general, las de contaduría, las de contralor del personal y las gestiones y averiguaciones necesarias para el cumplimiento del programa.

d) Promoción Regional.

Integrada por personal técnico especialmente capacitado, radicado en el interior del país, tiene a su cargo todas las actividades de promoción directa a nivel de las comunidades. Vigila el cumplimiento armónico de los distintos programas que se desarrollan en las localidades en que trabaja cada promotor.

A efectos del máximo aprovechamiento de los servicios de los promotores, cada uno de éstos atiende simultáneamente varias áreas, y se confía a dirigentes y técnicos locales la efectiva realización de los programas conjuntamente con las Comisiones locales de CONAC-ACOR que tienen sobre sí la puesta en amrcha y ejecución del sistema de proyectos.

Capacitación del Personal.

Como en años anteriores dos funcionarios de la oficina realizaron el 6º Curso de Desarrollo organizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Universidad de la República.

Asesoramientos y Cursillos.

Prestación de asesoramientos y participaciones en cursillos sobre:

a) Desarrollo de la Comunidad;
b) Vivienda y Urbanismo;
c) Análisis de la situación Socioeconómica de la región Este del País;
d) Conocimiento estructural de la ciudad de Montevideo.

2. Metodología

Se han determinado once líneas de acción o aspectos materiales en que se manifiesta la acción de CONAC-ACOR a los efectos del análisis, la programación y la acción. Tales líneas de acción se traducen para cada área en un sistema de proyectos. Las líneas de acción son las siguientes:

1) Grupo y Comisiones;
2) Vialidad y transporte;
3) Transmisiones;
4) Educación;
5) Salud;
6) Vivienda y urbanismo;
7) Promoción agropecuaria;
8) Comercialización;
9) Esparcimiento;
10) Pequeña industria y artesanía;
11) Turismo.

Estas líneas de acción se han determinado teniendo en cuenta la urgencia local y nacional en la solución de determinados problemas, las necesidades sentidas por los grupos sociales nacionales, la referencia a los planes nacionales de desarrollo, la finalidad de promoción integral de las iniciativas locales hacia una acción constructiva.

El plan de desarrollo concreto a nivel de la comunidad, orientado por las líneas de acción, se concreta en un sistema de proyectos. Cada proyecto apunta a la satisfacción de necesidades concretas de la comunidad e implica la combinación de bienes, servicios y factores. Los proyectos se ponen en obra por los vecinos del área local de interacción social, convenientemente organizados en grupos responsables y coordinados a la Comisión local de CONAC-ACOR. Los proyectos apuntan orgánicamente en conjunto a las metas propias para cada tipo de área y se condicionan mutuamente, por lo cual constituyen un sistema de proyectos.

Es posible clasificar entre varias especies de proyectos las siguientes, desde un punto de vista social:

a) Proyectos de integración, los que promueven actividades de interacción social entre individuos, grupos, zonas y áreas locales.
b) Proyectos de bienestar, los que satisfacen necesidades de los habitantes de las comunidades.
c) Proyectos de dinamización, los que intensifican las actividades culturales, sociales, económicas, etc., de las áreas.

Y las siguientes, desde un punto de vista económico:

a) Proyectos de inversión, los que aumentan la capacidad productiva de la comunidad; ya sea proyectos de inversión reproductiva o bien proyectos de inversión de infraestructura.
b) Proyectos de distribución, los que permiten el acceso de los grupos a los bienes y servicios existentes.
c) Proyectos de organización, los que tienden a organizar e incrementar la eficacia de gestión los grupos de la comunidad; y
d) Proyectos de conservación, que buscan el mantenimiento de la capacidad productiva de los distintos factores.

3. Proyectos ya realizados total o parcialmente

PROYECTOS REALIZADOS

Total o parcialmente

Area "Pueblo Alsina", Dpto. de Tacuarembó

1801-119 Balastrado del camino Ansina-Cuaró.
1801-14 Deportes juveniles.

Area "Cuchilla de Guaviyú", Dpto. de Salto

1502-44 Organizar esparcimiento para jóvenes y adultos.
1502-242 Mejoramiento del Paso de la Herrería.

Area "Río Branco", Dpto. de Cerro Largo

0301-213 Instalaciones de un vivero.
0301-34 Estudio de la situación urbana y elaboración del plan regulador.
0301-212 Extensión de luz eléctrica y teléfono policial a los barrios.
0301-28 Mejorar camino a Picada Maya y Paso de la Arena.
0301-213 Mejoramiento de salud dental.
0301-23 Huertas vecinales.
0301-246 Plaza de deportes en barrio 18 de Julio.
0301-80 Puente en la Co[illegible]

Area "Mal Abrigo", Dpto. de San José

1601-97 Mejorar Escuela N.o 60.
1601-231 Local social.
1601-233 Abastecimiento de agua potable.

Area "Ismael Cortinas", Dpto. de Flores

0601-175 Construcción de ensanche de calle que va de la Iglesia a la Estación de A.F.E.
0601-177 Mejorar mobiliario Sala de Primeros Auxilios.
0601-77 Instalación y organización de biblioteca pública.

Area "Capilla del Sauce" Dpto. Florida

0701-135 Reparación camino Mansavillagra-Chilcas.

Area "José Enrique Rodó" Dpto. Soriano

1701-5 Deportes juveniles.
1701-3 Balastar camino entre granjas de Colonia Recuperación Echenique hasta Ruta 2.
1701-146 Transportes de alumnos para el Liceo, desde pueblo Risso.
1701-4 Huertas familiares.
1701-115 Perforación de Pozo en Colonia de Recuperación Echenique.

Area "Nuevo Berlín" Dpto. Río Negro

1201-116 Mejorar techo en Escuela N.o 41.
1201-6 Deportes juveniles.
1201-125 Vacunación.

Area "Tomás Gomensoro" Dpto. Artigas

0101-65 Terminar ampliación del edificio de la Escuela.
0101-163 Bituminización y arreglo de calles del núcleo.
0101-162 Terminar modelado de la plaza principal.
Construcción puente sobre el arroyo Tucutujá.

4. Pautas.

En las diversas actividades de desarrollo de la comunidad que lleva a cabo CONAC-ACOR, se emplean pautas. Estas son útiles de trabajo constituídos por un padrón o modelo compuesto por diversos items que permiten marcar la secuencia temporal y el contenido de las tareas de cada acción determinada. Hay diversos modelos de pauta, adaptadas a diferentes situaciones; así se cuenta con las siguientes:

1) Pauta de Promotores Regionales: se trata de un modelo que determina los datos que ha de relevar el promotor regional al tomar contacto con una comunidad, y de una enumeración de los aspectos de la situación comunitaria en los que debe fijar su atención.

2) Pauta para proyectos; en este caso se trata de un padrón al que debe ajustarse toda la marcha de cada "proyecto", desde la concepción del mismo hasta la evaluación de su ejecución.

3) Pautas para el relevamiento de datos para proyecto dados: estas pautas son numerosas y están encaminadas a estandardizar el relevamiento y la presentación de datos por parte del promotor a los efectos de elaborar los proyectos por parte de la Secretaría Técnica.

5. Financiamiento.

Proveniente de varios organismos:

Se han recibido aportes de los siguientes organismos públicos:

Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Universidad del Trabajo.
Centro Electrónico de Procesamiento de Datos.
Ministerio de Cultura.
Comisión Mixta Uruguayo Brasileña, para el desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

Sin perjuicio de aportes similares en el futuro, los fondos estarán previstos específicamente en el Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, dentro de la órbita administrativa del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

6. Convenios y Trabajos Coordinados.

—Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, ante la cual la CONAC ha destacado un promotor con sede en Treinta y Tres, para trabajar en Desarrollo de la Comunidad dentro del Plan Regional de la Cuenca.

Se han realizado gestiones de relación entre las comunidades con los siguientes Organismos: AFE, UTE, Banco de la República, Instituto Geológico del Uruguay, Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, Extensión Universitaria, Escuela de Servicio Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Servicio Geográfico Militar, Dirección General de Catastro, Ministerio de Relaciones Exteriores, COMCORDE, Junta Honoraria Forestal, Hidrografía, Consejo Nacional de Subsistencias, Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Caja Nacional de Ahorro Postal, etc., entre las públicas; y con Instituciones privadas: Liga Antituberculosa, Asociación Pro-Rural, FENACOA, Instituto Evangélico, Cámara Junior, Centro Cooperativista del Uruguay, Comisión de Educación y Acción Sanitaria, Asociación Cristiana de Jóvenes Caritas, etc.

—Con las Intendencia de Treinta y Tres y Salto, por los que se crea un canal de cordinación entre los Gobiernos Departamentales, los Organismos Públicos integrantes del Poder Central (por formar parte de CONAC) y la ACOR, que conoce las necesidades de las comunidades y en los que Partes Contratantes pondrán los elementos que se estimen necesarios para el proceso de desarrollo por acción comunitaria y por lo que se comprometen a buscar la cordinación, participando en el esfuerzo que están haciendo 70.000 personas que constituyen los integrantes de las quince áreas de trabajo diseminadas a lo largo del territorio nacional.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO CENTRO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS. CONAC - ACOR

Convenio por el que se realizan entre los tres Organismos el relevamiento censal permanente del interior del país.

Con la misión económica de los Estados Unidos. Bajo los términos de un Convenio de Actividades Especiales para el Desarrollo, entre el Ministerio de Ganadería y Agricultura, y éste por intermedio de CONAC - ACOR con USAID se acordó un programa de actividades de desarrollo especial cuadyuvante a los objetivos y las metas de CONAC-ACOR.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, CONAC - ACOR, CUERPO DE PAZ DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por iniciativa de la Comisión Nacional de Educación Física los voluntarios del Cuerpo de Paz desarrollan su acción dentro del Acuerdo General para un Programa de cooperación firmado el 23 de marzo de 1956, puesto en vigencia desde el 22 de marzo de 1960. Su labor se desarrolla mediante la supervisión de CONAC - ACOR y Educación Física dentro del marco de actividades en la línea de esparcimiento en las áreas de CONAC y formación de grupos juveniles.

Con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, para realizar en común el trabajo de regionalización de los planes de desarrollo.

Con I.T.U. (Instituto de Teoría y Urbanismo) de la Facultad de Arquitectura en estudio de estructura territorial nacional.

Con el Instituto de Enseñanza de la Construcción en estudios de materiales y sistemas constructivos para viviendas económicas.

7. En el campo internacional, se ha trabajado en contacto a diversos niveles, con las Naciones Unidas, Unesco, CEPAL, CREFAL, BID, UNICEF, OEA, Secretariado Internacional para el Servicio Voluntario y CIES y diversas embajadas.

Merecen destacarse en este rubro dos aspectos fundamentales:

1) Asesoría Técnica Internacional.

a) Las Naciones Unidas han proporcionado en el año 1967 dos técnicos internacionales en desarrollo de la comunidad:

—Orlando Molina Cabrera sobre características económicas del área local de interacción social como unidad planificable.
—Manfred Max Neef, sobre criterios de asignación de recursos para implementar el desarrollo local y regional.

b) AID. Mark Clark sobre metodología para el análisis de la estructura de comercialización.
c) Embajada Francesa. señor Tailleur - sobre características de la programación y acción regional en el Uruguay.
d) Asistencia a Misión de Naciones Unidas para el análisis de potencialidades de incremento de la reproducción agropecuaria.
e) Víctor Montoya en su condición de Consultor OEA. Técnico en Programas de Desarrollo de la Comunidad principalmente en los trabajos de organización del 1er. Encuentro Nacional sobre Desarrollo de la Comunidad y III Encuentro Regional de los Países del Cono Sur.

8. Congresos.

a) Primera Reunión Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Esta Primera Reunión congregó a dirigentes y técnicos designados por Instituciones y Organizaciones Internacionales, nacionales, públicas y privadas, que trabajan a nivel nacional con finalidades de promoción humana.

Los 50 organismos e instituciones participantes, actúan y están vinculados en alguna forma y a escala nacional, con nuestros habitantes, familias o grupos a nivel de barrio, pueblo, campaña, donde las relaciones personales son individualizables.

Estas acciones de repercusión directamente comunitaria, organizadas y coordinadas a distintos niveles y con distintas intensidades contribuirán a lograr los propósitos y objetivos siguientes:

—lograr un mayor conocimiento mutuo;
—intercambiar información y experiencias;
—aclarar dudas sobre el propio trabajo; y
—estudiar la posibilidad de complementación de tareas.

En dicha reunión, los organismos públicos arribaron a la siguiente conclusión: "siendo imprescindible lograr una coordinación sistemática y continuada, es preciso crear los instrumentos legales y estructurales, planes de desarrollo, etc., así como las normas de procedimientos adecuados para que esta meta se cumpla en todos los niveles y evitar así la superposición o carencia de servicios y que mientras se alcance la misma, resulta a todas luces necesario que por su índole, estructura y competencia, o a modo de sucedáneo, CONAC - ACOR incremente su acción en la función de promover la coordinación que de al status actual la máxima organicidad y eficacia". (resolución que también fue aprobada por los organismos privados).

En esta reunión, por primera vez se reunieron representantes de los distintos organismos internacionales, quienes acordadon realizar reuniones periódicas con el fin de facilitar la coordinación con CONAC y presentar la lista de programas que se llevan a cabo en el país para que, a través de CONAC, se vean las mejores posibilidades de aprovechamiento.

b) III Reunión Regional sobre Desarrollo de la Comunidad de los Países del Cono Sur bajo el patrocinio de la OEA y del gobierno uruguayo.

Por Decreto N.o 378, de 14 de setiembre de 1967, el Poder Ejecutivo resolvió patrocinar la III Reunión de Trabajo Regional Interamericano sobre Desarrollo de la Comunidad de los países del Cono Sur, y cuyos objetivos son los siguientes:

a) Promover el estudio y la fijación de políticas nacionales en cuanto a la estructura de organismos de desarrollo de la comunidad, metodología, elaboración de programas, financiamiento y ejecución de los mismos.
b) Estudiar la adaptación de las técnicas del desarrollo de la comunidad a las características, necesidades y posibilidades de los países y adoptar principios comunes metodológicos en los aspectos de investigación, planeamiento, programación, ejecución, supervisión y evaluación.
c) Analizar los diferentes aspectos del adiestramiento de personal de acuerdo a niveles, categorías y especialidades requeridos por los programas locales, regionales y nacionales.
d) Producir un intercambio de información que permita el aprovechamiento de las experiencias nacionales, para establecer criterios básicos comunes a nivel continental.
e) Conocer el progreso de los programas en ejecución en los países y valorar su contribución e integración a los planes sectoriales dentro del marco del desarrollo nacional.

Al cabo de las deliberaciones se ha llegado a conclusiones cuya lectura es posible en el Informe Previsional. Es necesario destacar la asistencia por primera vez en este tipo de reuniones internacionales de un delegado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de OIT (Naciones Unidas) y del BID.

9. Concurrencia a reuniones internacionales de trabajo.

(C. I. E. S.)
CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL

El Director Técnico Ejecutivo concurrió a la quinta reunión anual del CIES al nivel de expertos y al nivel ministerial celebrada en Viña del Mar, Chile, del 15 al 26 de junio de 1967, integrante del equipo técnico enviado por el Poder Ejecutivo.

Las resoluciones que por la ACOR son más relevantes de esta reunión son las referentes a:

Areas prioritarias de desarrollo.

1. Recomendar a los gobiernos latinoamericanos que, cuando lo estimen necesario, establezcan programas de áreas prioritarias de desarrollo con los lineamientos básicos siguientes:

a) Las áreas prioritarias de desarrollo serán parte integrante del programa de ejecución de la política nacional de desarrollo de la vida rural, tendrán una extensión territorial de importancia para la economía del país y contarán con la estructura institucional en lo posible ya establecida, que garantice la utilización coordinada y eficiente de los servicios básicos ,tanto público como privados, relacionados con el proceso de modernización de la agricultura, especialmente en lo referente a tenencia de la tierra, extensión agrícola, crédito, provisión de insumos agrícolas, comercialización, conservación de recursos naturales, organización económica de productores y cooperativas;
b) En la programación global para el desarrollo de estas áreas se utilizarán al máximo los inventarios de recursos básicos.
c) Se contará con un sistema de organización administrativa con capacidad suficiente para conducir los programas.

2. Instar a los organismos internacionales de asistencia técnica y financiera a que procuren aumentar la disponibilidad total de recursos para la modernización de la vida rural y sugerir a los gobiernos el robustecimiento de los programas de áreas prioritarias de desarrollo de los países miembros, para lo cual se solicita a dichos organismos que coordinen e intensifiquen sus esfuerzos a fin de ayudar a los países en la identificación y preparación de proyectos de áreas de desarrollo con el objeto de someterlos a consideración de los organismos financiadores pertinentes.

3. Recomendar al CIAP que recabe información de los gobiernos para incluir, cuando sea del caso, análisis sobre la operación de los programas de área prioritarias de desarrollo.

El desarrollo social de las comunidades rurales.

Encomendar a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos la tarea de:

a) Realizar un inventario de los estudios existentes en la materia;
b) Identificar los obstáculos que se han encontrado en esos estudios y que constituyen factores que limitan el desarrollo de comunidades rurales, y
c) Determinar y recomendar la acción necesaria.

(Continuará).

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 251 — Montevideo, Viernes 26 de Abril de 1968 — Núm. 17816

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales
(Decreto 464/967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 20.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139/967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464/967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 60.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 "	" 150.00
1933 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939 "	" 150.00
1941 "	" 150.00
1946 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464/967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de " 20:000.000.00	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.600.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINA MARTINEZ GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6702 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA GARCIA de RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6448 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Prmer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CANCELA VAZQUEZ de GEA, citándose a los herederos, acreedores y demás nteresados para que comparezcan dentro de trenta días a deducr en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo. 1.o de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuara Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6368 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apartura de la sucesión de JOSE MANUEL TOME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6369 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME VIGNALE FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6373 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Prmer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VAUDAGNOTTO MILANO o JUAN VAUDAGNOTTI MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6372 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ de BLANCO o MARIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6143 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MICHY SASIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6149 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO MANSILLA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6151 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KLARA SIMONSOHN de GLASBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5903 Ab.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO REGGIARDO MELOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5625 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ MONTES DE OCA o PEREZ de MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5623 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARENCO de PIROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5290 Ab.2.-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CATALINA ANDREONI PERETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6004 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO DA SILVA, Ficha E-193, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6695 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ZALDUA de ARISMENDI o ADELA HIGINIA ZALDUA, Ficha E-233, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6714 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOSQUERA, Ficha E-237, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6712 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAISSONAVE o MAISONNAVE de ROCCHIETTI, (Ficha E 225), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6388 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA SAYANES RIVAS de MEDINA, (Ficha E N.o 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6390 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO JUSTO SANZ VIDAL, (Ficha E|207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6250 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEGUERDICH AHAROMIAN o MEGUERDITCH o MEGERDITCH AHARONIAN SHAHBAZIAN o SHAHPAZIAN, (Ficha E 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6167 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO LUCIANO, Ficha E-154, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5992 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASCENSION o JUANA ASUNCION o ASCENSION CURBELO de SARLI, (Libro 63, Folio 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6169 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISELDA CLARA DAMELLI ROSAS, (Ficha E 1102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6171 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO VIZOSO OANES o CANES, (Ficha E 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6183 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CASAL de RODRIGUEZ, (Libro 61, folio 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6168 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA CONDE

de LAIN, (Ficha E-55), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5687 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FEREZ o JOSE FERES CHENAN o JOSE FERES RACHED CHEUEN BASIL, (Ficha E-192), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 5686 Ab.5-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA WEINTRAUB de ROSENBLATT, (Ficha 48|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6437 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JULIO ALONSO, (Ficha 94|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 6441 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHASKEL KUPFERMAN o CHASKEL SCHRAGE KUPFERMAN, (L.o 68, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6443 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERMUDEZ PAREJA, (Ficha 68|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6469 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVA ESTRADA MOREDA, (L.o 65, F.o 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6044 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIETTA MAINELLA de PRIOLI, (Ficha 3|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6045 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MONNIN URQUIZA, (L.o 68, F.o 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 6047 Ab.18-v my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARE o MARIA PESKUS o POSKAITE o POSCAITE o PORKAITE MAKELUTE o MAKSELAITE de PETRUSIS, 314|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6716 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA HEVIA, 20|68, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6715 Ab.25 v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA GUTIERREZ de de los SANTOS, (294|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.050.00 10|pub. 6145 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALFONSO MENDEZ, (382|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6285 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PUENTE, (32|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6392 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OREIRO, (16|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6247 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS TOCAR o TOCKER SEDLETZKY, (42|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6274 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SANJURJO de SAAVEDRA, (518|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6144 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VERNENGO de FERRARI, (444|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6032 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA NALERIO de PEREIRA o PEREYRA, (18|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6031 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER DE SANTIAGO MEDEROS, (4|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 5901 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL o BEATRIZ ISABEL EULALIA SEGOVIA FAGERSTROM, (468|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3558 Mar.15-v May.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL GONZALEZ (7|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5797 Ab.15-v ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DE ESCARZA JIMENEZ DE ARECHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6506 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FAUSTINO FERNANDEZ o FERNANDEZ GUEHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6507 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LOPEZ de GOMILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 6508 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MAURICIO CABALLERO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6370 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de ZOILO PRIMITIVO PIRIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6284 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA AIDEE MUSTO CARNELLI de DELL'AVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6243 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA CORBELLA o CORBELLIA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6244 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO FALABELLA MANGANELO de REBOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6242 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO RADION, (F. C. 85|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6156 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARAÑON de RIBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6035 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA COLLAZO o COLLAZZO RAMOS de GANCEDO o GANZEDO y de FRANCISCO GANCEDO o GANZEDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
3) $750.00 10|pub. 5647 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TORRENDELL o TORRENDELL FARIÑA, (S-178|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 6680 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PUGUET PORTO, (S-632|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6685 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GARCIA LENCINA (64|229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6684 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL KAPRELIAN o KAPRIELIAN o KAPRIELAN o KAFRIELIAN o KAPRELIAN HABARIAN o HAMBARIAN (S 96|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. —José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5653 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apetrura de la sucesión de MARIA FRANCISCA GOLPE de OTORMIN, (S-712|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6025 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENE KEIMANN o HEIMANN o HEIMAN VOGEL de STRAUS, (S-170|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6023 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON IRIBAR ZABALEGUI, (S 150|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5656 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMADO VILLARON PEREZ y, la de JUANA PEREZ de VILLARON, (S 140|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Abril 1.o de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5662 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRASILEÑA NELSA DEZA BELLINI, (Ficha A 272|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6446 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE ALDAYA ECHECONEA, (Ficha A 72|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6298 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ VARELA, (Ficha A 344|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6400 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL HECTOR GARCIA NAPPI y MARTA JOSEFINA PETERS LOSTAO (A 140|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del Art. 6.o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5739 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMAN ARTHUR FANSHAWE HARVEY COOMBS, (Ficha A 50|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5904 Ab.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA OTERO de FERNANDEZ o TERESA OTERO OTERO de FERNANDEZ BORRAJO. (Ficha A|40|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5741 Ab.15-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA BRISCO CALCAGNO de MERCADER, (L.o 58, F.o 674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5597 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BENISCELLI, (Ficha A 64|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5595 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JESUS URQUIZO PUIG, (F-230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6718 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GIUXE BONASSO, (F 19|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|puv. 6361 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ CUNS o CUNZ, (F 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6384 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ROBALO o RUBALO de CARBALLO, (F. 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967.
1) $ 750.00 10|pub. 5384 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE PARULA, (F 755) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5638 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGO ARAMBURU, (F 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5632 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDUEZA GONZALEZ, (F 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5631 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO PRADO MERNIES o MERNE, (F 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5629 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LUCILA BAQUERO de SILVA, (F 816), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5626 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GONZALEZ POUS, (F-683), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4229 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO ZUGASTI CADAILLON, (A 34|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6720 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DALEIRO GONZALEZ, (A 472|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6510 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ de NERVI o MARIA DIAZ GONZALEZ de NERVI, (A 430|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6396 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO BELMUSTO (A 104|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6394 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE GAGLIARDI PERRONE. (A 10|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6187 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN GERONIMO PANIZZA FORMENTO, (A 218|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6189 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINA RIESTRA y MATILDE o CLOTILDE MATILDE RIESTRA, (A 390|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5367 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ ECHENAUSIA de MENENDEZ, (A 14|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5692 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO AMARO CASTRO, (A 16|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5690 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de DOMINGUEZ (A 172|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5689 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MILANESE o MILANESE REITERE, (A 91|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5557 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA O MARIA ANTONIA LOPEZ de BATTESTIN (A.410|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4795 Mar.27-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUINA FERNANDEZ de ALONSO, ANGEL ALONSO ALONSO y ANTONIO o JUAN ANTONIO ALONSO FERNANDEZ, (A 24|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5691 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMA NOEMI ACUÑA TOLEDO de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6698 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAKELARIOS SARUCU YUMI o SACHILARI SARRUCOS YUMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6703 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINIONI TETTAMANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6701 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO MARIO FIGARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6700 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CHIAPPE PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6447 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TRIFILETTI D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 6371 Ab.23-jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOCETTI o NOCCETTI FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6374 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CABRERA GINOQUI o GUINOCHE o GUINOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6053 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CERSCH FRIED de BARUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6054 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCRATES o JUAN SOCRATES FALCONI PIZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6147 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NEVAREZ FERDINAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6150 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE TILVE de ARGIBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5905 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PINI o PINO de CARRERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5624 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] GOLUBRODA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5645 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 4467 Mz.25-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TRUCILLO de MIROSEVICH o MIROSEVIC, (Ficha E-948), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6713 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MOSQUEIRA NEIRA, (Ficha E 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6389 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA FERNANDEZ TROPIANO de EIZMENDI y HERMENEGILDO EIZMENDI PEREZ, (Ficha E 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6180 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ DOMINGUEZ, (Ficha E 949), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6181 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OEHNINGER, (Ficha E 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6182 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO ENRIQUE o WILFREDO MAINERO CIOCCA, (Ficha E-89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6030 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABRAIDA o ABRAIRA y MARIA FELICIA ONEGA de ABRAIRA, (Ficha E. 205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5536 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA BUREICUS o BUREIKUS PRZESTRZELENIC o PRZESTRZELENIC o PRGESTOZELENICA de LEV, (Lo. 2, Fo. 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6678 Ab.25_v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BLANCO de LANGONA o MARIA ELVIRA BLANCO CAVIGLIA de LANGONA, (Ficha 51-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6438 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROSELLO ROBI, (Ficha 71|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6439 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAPLO DUQUE o DUQUE DUQUE, (Ficha 13|1968), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6440 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ LIMA FERNANDEZ, (Ficha 53|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6442 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MARGARITA BRUNO STABILE, (L.o 1, F.o 409), citándose a los herederoos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6353 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SANTOS de PEREZ, (Ficha 11|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6253 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERMUDEZ de HORNOS, (Ficha 57|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6046 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA HIRSIGER de PEREZ, (Ficha 53|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6048 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION MACIEL de GIACOSA, (Ficha 77|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 6049 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DURAN FARIÑA, (Ficha 149|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6050 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN PEREZ o PEREZ FERNANDEZ de ACUÑA y EXEQUIEL ACUÑA BALAO (Lo. 2 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5412 Ab.3-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG o LUIS RAMSFELDER (Ficha 35|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4591 Mz.26-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA DELFINO de LOPEZ y de ILDA ASUNCION LOPEZ DELFINO, (153|68), citándose a los rerederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6697 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CAMARANO, (121|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6696 Ab.25_v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO SEFERINO HUGARTE RODRIGUEZ, (343|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6505 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o DELICIA RIVERO de HANDRATTI, (305|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6393 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL JULIA MARIN, (405|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6391 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL RAMON VECINO, (77|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6241 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ de PEREIRO, (25|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
)1 $750.00 10|pub. 6246 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA ANTONIA BALADON y de MANUEL SALVADOR MARTINEZ, (113|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6255 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JULIO PASCUAL GRANDAL, (31|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.0 10|pub. 6254 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO ECHARTEA, (439|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6270 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE FUENTES o JUAN VICENTE FUENTES RESPEIRO, (449|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6186 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA LOPEZ AYALA, (49|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6184 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MATOS de PRO de MENENDEZ, (437|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6183 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OYHENART de GONZALEZ o TOMASA o MARIA TOMASA OYHENART de GONZALEZ, (79|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6022 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OLIVIERI, (419|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5899 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WATHER NIEVES ABRINES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6717 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ, (F. C. 45|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6487 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6276 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ADOLFO RAZETTI ARMANINO,(F. C. 51|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6158 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA GONZALEZ DELMOND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6034 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAGGIOTTO PEREZ, (F. C. 75|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5902 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALVARO BANFI BANFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5666 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la aper-

tura judicial de la sucesión de HERMINIA JUDE de DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5798 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA VILLANI de TUBINO o MARIA ROSALIA VILLANI de TUBINO (F.C. 585|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5368 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JARABOA o GARABOA MOSCOSO de REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5688 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BASOCO o BASOCO RODRIGUEZ de OLIVERA, (S-591|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6680 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RICCI o RICCI LUCCHESE, (S_231-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6681 Ab.25_v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o NORMA ELIDA SIGNORINI de AUZMENDI, (S_225|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6687 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO u OSVALDO ANGEL MASTALLI o MASTALI, (S-213|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6688 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ALBANO o ALBANO LEGUIZAMON, (S-291|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6686 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEDRO QUARONI o QUARONE VERCESI, (S-83|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6683 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDEMONTI, (S 157|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6518 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA SANTORO PERNA de RAGO, (S 29 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6152 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO DIONISIO ACOSTA o ACOSTA MORALES, (S 121|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6153 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMAS ANIBAL RIERA, (S 235|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6154 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZIPECHI ROSSI, (S 147|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6155 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS RICCIO CASSERONE o CASERONE o CACERONE, (S-161|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6024 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LUONI FERRAZZI, (1|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5660 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO LORENZO VILLELLA BOTTARO, (S 39|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 1o de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $75[illegible].0 10|pub. [illegible]57 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELICA POSSE o POSSE SANCHEZ de HILL HAMILTON y la de GUILLERMO WASHINGTON HILL HAMILTON, (S 85|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Abril 1.o de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5653 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOSAR o REINALDA LOSAR o ROSARIO BERNARD PORTOLES, (Ficha A 63|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6301 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIAN o JULIAN CARLOS GRAÑA MIGLIARINI, (Ficha A 113|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6300 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ de NOGUEZ, (Ficha A 101|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6299 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FLORES, (Ficha 69|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6401 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FONTICOBA, (L.o 60, F.o 118), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6240 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO ISAIAS NOGARA BIANCHI o AMELIO NOGARA, (Ficha A 91|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6051 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TECHEIRA MOURE, (Ficha A 139|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6052 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de COSME DAMIAN OLMEDO, (Ficha A 107|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5590 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FELIPE CLAUDIO PARRELLA, (L.o 60, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5596 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANA ALVEZ o ALVEZ de ROMERO, (Ficha A 123.68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5591 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANCHEZ SALINAS, (Ficha A 85|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5593 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BACCINO PEREZ, (F.o 677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6094 Ab 18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROSALIA o MARIA ISABEL ROSALIA BRAGUNDE de VARELA o MARIA ISABEL BRAGUNDI, (F 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5627 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA GIUDICI de CECERE o PAULA CARMEN SARA GIUDICI de CECERE (F 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5651 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEILE o BEILA LEIFERMAN o LEIFERMANN de GANDELMAN, (F 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5628 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR PEREYRA de RODRIGUEZ, (F 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5630 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON COSTAS AMORIN (F 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5633 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO DURAN, (F 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5634 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAIMUNDO BARCELOS, (A 47|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6675 Ab.25_v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO PUMAR PEDROSA, (A 111|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6719 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPEO RAIMONDO NATALE RIZZOTTI MARIZZA, (A 91|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6398 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BERGES CATAÑY de ARBOS, (A 73|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6395 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES de SILVEIRA, (A 573|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6397 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PELUFFO de GAMBETTA o CARMEN LUISA o MARIA LUISA PELUFO DEVINCENZI de GAMBETTA, (A 105|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6275 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAPORTA de RENAU, (A 27|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6188 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PALADINO, A 381|66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $750 0 10|pub. 6033 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de JESUS SUAREZ SENRA (A. 71|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5799 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BASTOS o EDUARDO BASTOS DIAZ, (A 87|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5865 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HAIM de COHEN, (A 107|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5866 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BATISTA DE LEON, (A.583|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5720 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO VERON CABRERA o BERON CABRERA, (A 28|968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5694 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BERNARDO TRUJILLO PELUFFO, (A 95|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5693 Ab.5-v ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANSELMO SETTIMO (A.83|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5420 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TELMO DOS SANTOS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 17 de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 6539 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MALVINA ROMAN ROMERO y FELISBINO D'ANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 5980 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
2) $ 500.00 10|pub. 5430 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
2) $ 500.00 10|pub. 5431 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CLERICO de PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Marzo de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6089 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SALVETTI SALVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6090 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ORESTES BESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6091 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOURLAN de ETCHECHURY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6092 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANDRES ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6093 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA MORAN o RAMON CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 1.o de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6533 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ZURDO de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Marzo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6584 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO AURELIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Marzo 27 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6585 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BERMUDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Marzo 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6586 Ab.26-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de DEBUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Marzo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6587 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA BONIFACIO de FRANCO y FRANCISCO o AVELINO FRANCISCO FRANCO PELUFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Marzo 21 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6588 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GROF o GRAF o GRIEF SKRILEC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 6 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6589 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA ADELAIDA CANTERO de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Noviembre 7 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6582 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO BRITO o CLAUDIO de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6578 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDO VALDOMIR VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6579 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DONATO BUSTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6580 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o ERCILIA ó PAULINA ERCILIA TELIS o TELLIS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6581 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ESTANISLAO TORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Abril 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6366 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 9 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6212 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL URIA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5622 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CABRERA, (Ficha 55 Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 15 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6277 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LA PAZ OTAMENDI. (Ficha 4, Letra V, Año 1963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de Febrero de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5710 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DAMIAN ANTONIO COLACIO o COLACCIO y SOTERIA NUÑEZ de COLACIO o COLACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6527 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA DA LUZ o DA LUZ de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Abril de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6528 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORIENTE FALCON, (Ficha 76|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Abril de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6529 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SERVANDO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Marzo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5715 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCILA AUSQUI de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5714 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Marzo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5711 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO COSTA RIVERO o CAMILO MARIA COSTA o CAMILO M. COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5713 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL NIEVES PEREIRA, citándose a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5712 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LEONCIO BEJEREZ ESNAL o LEONCIO BEJEREZ o BEJERES y ALBERTINA JARA RODRIGUEZ de BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5716 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ASPIROZ AZPIROZ o JOSE PEDRO AZPIROZ, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5717 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR IBARBURU PORCHETTO u OSCAR IBARBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5718 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RODRIGUEZ de NEMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6537 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ORTEGOZA ú ORTEGOZA MENA, citándose a los herederos, a creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6603 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO PEDRO CASERAS o CASERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6604 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apetrura de la sucesión de GABRIELA CATTOI de LEDESMA o GABRIELA CATTOI ZENI de LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6605 Ab.25 v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ARMAND PILON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6606 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "ARNOLDI BANCHERO de CAMACHO, MAGDALENA CELINA y CAMACHO, DOMINGO ANTONIO o DOMINGO JUSTO o DOMINGO. Sucesiones, (L.o 38, F.o 258)", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 31 de Agosto de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 6416 Ab.24-v.my.8. My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO AGUSTIN CESPEDES o CESPEDES MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6235 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA o GERVACIA ZULEMA FRITOS de OLEAURRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6195 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA KAPLENBACH de SOULIER o ROSA MARGARITA KLAPPENBACH de SOULIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6196 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MELAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5810 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ACKERMAN o ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5811 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ o MERCEDES PABLO o MERCEDES MARTINEZ ARRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5884 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA DE LA FUENTE o INOCENCIA EUGENIA o EUFEMIA DE LA FUENTE MORIS o MORIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5885 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO OSCAR GINI BARBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5886 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO JUAN CETTI FORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5887 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BAROLIN de NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5888 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AOUDA o AULA CANALE de CUTINELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5889 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MENNA MENNA, (Ficha N.o 44, C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6413 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO EDUARDO, BOZZINO, (Ficha N.o 6 C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6414 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ERCILIA LOPEZ, (Ficha N.o 61, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 8 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6415 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES, ONETO CAYROLLE, (Ficha N.o 15, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6197 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARIDON CLOTT, (Ficha 14, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6198 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES ALCIDES MELONIO MATTO o MATO y de LESMES ROSALIA SIRI de MELONIO, (Ficha N.o 63, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, Marzo 25 de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) (R.29|4|55) 10|pub. 30923 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DICONO de RUBANO, (Ficha N.o 59, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6679 Ab 25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BATHGATE HELLBUSCH de BRITO LAMIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5973 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN RODRIGUEZ o JOAQUIN CATALINO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Abril de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6289 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6288 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GERONIMO PRESENTADO y NATIVIDAD ACOSTA de PRESENTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6287 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de dón DONATO COLINA LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6286 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA LAFARGUE de GOMEZ, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a estar a derechos. — Durazno, Marzo 6 de 1968. — Doctora Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 6290 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTHY ELEONOR SLOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6459 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 27 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6460 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO FELICIANO PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6461 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN SARRAUTE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6462 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de Abril de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6463 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO CLEMENTE MOBACEL BENTANCOR o MOBASEL BENTANCOR o MOVACEL BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6464 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA BENIA LAJANETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6465 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6466 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE o JOSE MANUEL o MANUEL TRENCO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6530 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NATIVIDAD ARAMBURU de LAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6618 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MELGAR de ABERO, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6619 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO UMPIERREZ o UMPIERREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6620 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MALIANNI, AMELIA MORALES MALIANNI y ANTONIO o ANTONIO FLORENCIO MAGLIONI o MALIANNI, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6621 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ IHIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Abril de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6622 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA OLIVERA de SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6623 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GERMAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6624 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Abril de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6625 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALCEDO o SALCEDO DORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 25 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6626 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA MARTINEZ de PEREZ o ROSA MARIA EUSTAQUIA MARTINEZ de PEREZ o ROSA MARIA EUSTAQUIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6627 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PIÑA URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6628 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EUSEBIO GONZALEZ SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Abril de 1938. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6629 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS VILLAR BREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5698 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA TRANSFIGURACION GONZALEZ PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5699 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUALBERTA RODRIGUEZ de FEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5700 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SILVESTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5701 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SABINA o JULIA IBARRA FERREIRA o IBARRA de BASCUAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5702 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GREGORIO BATISTE o BATTISTE NANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5703 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CASCO FRANCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5704 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 7 de Febrero de 1968.
1) $ 750.00 10|pub. 5705 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de EDMUNDO CASTRO SECUNDINO CAPAGORRY XIMENEZ o EDMUNDO CAPAGORRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6211 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MAGNO de QUIRICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 20 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6075 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA SANTOS de RAMOS o DE LOS SANTOS de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 20 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6077 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SERVANDO ALDROVANDI BOUVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 20 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6078 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apetrura de la sucesión de DELFINA SOBERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5991 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CIPRIANO REGINA CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5990 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN MIGUEL AIUB o ADAN MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 20 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5844 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ESTANISLAO ALFREDO HERRERA DE LA LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5845 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL GEDEON PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5846 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MUTIOZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MENDEZ de PIRIZ o MANUELA PAULINA MENDEZ de PIRIZ, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5848 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5563 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5562 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERO LAZO LANCASTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6316 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CORBO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Marzo 28 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6315 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGILIA SANABRIA PALLAS de PEREZ GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 26 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6314 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA DANIELA ANTONIA BURGUEÑO de GALARZA o BURGUEÑO HERRERA de GALARZA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 22 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6313 Ab.23-v. my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO BIVIANO o BIBIANO GONZALEZ MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado. — Maldonado, Marzo 29 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6312 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SENON ERASO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6311 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6310 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GEREMIAS MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 26 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6309 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CARLOS MORIONDO, (Lo. 25, o. 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6477 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL ANTONIO LAMARCA, (L.o 25, F.o 650), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6470 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA GREGORIA DANTE DEANDRY, (L.o 25, F.o 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1968. — Esc. María E .Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6471 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADALBERTA DA SILVEIRA de FERNANDEZ, (L.o 25, F.o 658), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Abril de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6472 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA BERTONI de MEDINA y de don ROSARIO MEDINA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6473 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO SOLARI BARDELLI, (L.o 25, F.o 646), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6474 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA RAMIREZ, (L.o 25, F.o 646), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6475 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA DUARTE de SILVA, (L.o 25, F.o 654), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6476 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABELINO RENATO GONZALEZ o RENATO ABELINO o AVELINO GONZALEZ, (L.o 25, F.o 628), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Marzo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6106 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SPERA BELASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6478 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GONZALEZ MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Marzo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6102 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BERNARDO DAGLIO FIRPO, (L.o 15, F.o 507, N.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Marzo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6103 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES MAIANTE o MAIANTI, (L.o 15, F.o 513, N.o 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Marzo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6104 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ESTER GIANI CAIMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1968. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6105 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JERVALINA o CERVALINA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 22 de 1967. — Simón Harg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6376 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ de BERTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6136 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PEREIRA de CASTRO de MICOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6134 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ORTENCIA BAIS de CARABALLO PEREIRA de TAROGO u HORTENCIA BAEZ o VAZ de TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 26 de 1968. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6133 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO DE AVILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo, 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 6129 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 18 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 6130 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $500.00 10|pub. 6131 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 18 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5601 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIO MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5600 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PADERN MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de Marzo de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5735 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ACELINO MACEDO o MENDES DE MACEDO o MENDES MACEDO o MACEDO NUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de Marzo de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5729 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BALBUENA de MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de Febrero de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5730 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ALVORINO o ALBORINO GOMEZ LOPEZ e ISAURA o YSAURA ROCHA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de Marzo de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5731 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUARDIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 22 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 6128 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO SANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 6132 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERUDINA o ERUNDINA o ERODINA FROS de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 22 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6135 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FIORENTINO de SENA FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5732 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de REMIGIO PEÑA y MARINA CASTRO PINTOS o MARINA CASTRO de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de Setiembre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5733 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO APOLONIO CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de Marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5734 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ROBERTO BRADFORD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 7 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6422 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ANZORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 7 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6424 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNABELA BUENAVENTURA LYNCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 3 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6425 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ZUCHETTI de OGLIARI o MAGDALENA ZUCCHETTI de OGLIARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 13 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6427 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA JOSEFINA FISCHER de VEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6426 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO WHITE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 20 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6428 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 19 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6429 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA VICENTA DARRE de GRIECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 5 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6431 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIO PERFECTO o PERFETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 19 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6430 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CAÑIBE o EMILIO CAÑIBE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 5 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6432 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA BRITOS de COCCINELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 6433 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO JULIO DAMINO PESCE y CRUZA PESCE de DAMINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 6423 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MACHADO MACHADO, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 12 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30629 Mz.20-v.ab.2. Ab.22-vmy.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA LARROSA de PALLEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 15 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5849 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CASIMIRA GRANERO o GRANERO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1968. —José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6199 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA FONSECA de VIGLIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 29 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6200 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PERDOMO de OSANO u OZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 29 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6201 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA MOREIRA o MOREIRA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 1.o de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6202 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MONTES FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5982 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DINARTE PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 26 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.0 10|pub. 5983 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPODINA DANIELA OBRIEN OLIVO o DANIELA O'BRIEN de OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 28 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5984 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GOMEZ o CELESTINO BARTOLO GOMEZ o CELESTINO GOMEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Rocha, Marzo 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5985 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace sabe rla apertura de la sucesión de AMIRA NIETO de PERCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5986 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADAN JOSE PIOLI COLA y ANA PEREZ de PIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 29 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5974 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTAZAR BIBIANO SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 14 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5975 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TONNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Marzo de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6652 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO SALSAMENDI o HORACIO SALSAMENDI MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Marzo de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6653 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN DALIA MACIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 29 de Marzo de 1968. — Julio Abelenda A. Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6178 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Marzo de 1968. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6179 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RODRIGUEZ de ZAMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 29 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6654 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ARACI o DIONISIO ARASI LUPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 1.o de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6177 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIO NEGRO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1968. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6556 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LAUREANO RAMIREZ o MANUEL o MANUEL LAUREANO RAMIREZ SALVATTI o SILVATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6557 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO VICENTE CERDEÑA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6558 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO ALVAREZ de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6561 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERONIMO RUIZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6562 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la su-

cesión de CIPRIANA JOSEFA BENTANCOR de MARTINEZ o MARTINES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6563 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6564 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL JACINTO PORTO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6565 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DIAZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6566 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA CONCEPCION ANA TEDESCO MANGINI o MANGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6567 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO FERREIRA o BALBINO FERREYRA MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5857 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o JOAQUIN DAVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5858 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE A. o JOSE ALFREDO RIMOLI o RIMOLO o ROMULO o RINMOLO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5859 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ANTONIO o FELICIANO ARTENSIO SANTOS LIMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5860 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO FERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecos ante este Juzgado. — San José, Marzo 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5861 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CABRERA de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5862 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SAN GIACOMO DI LONARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecos ante este Juzgado. — San José, Marzo 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5863 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BENTANCOR de PERDOMO o MARIA o MARIA DEL CARMEN BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCOUR GONZALEZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 22 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5870 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RIVERA de RODRIGUEZ o MARIA ISABEL o GABINA RIVERA BORDAD de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5871 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ABREU GABARROT de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5872 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICTORIA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 19 de 1986. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5064 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FOGLIO de ODRIOZOLA o MARIA FOGLIO o FOGLIA DE LA CRUZ de ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5873 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5874 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MONTESDEOCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5875 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS CANTONI, FRANCISCO CANTONI BRAVO y VALENTINA de CANTONI, emplazándose a quienes se consideren con derechos en contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días, habilitándose el feriado. — San José Marzo 11 de 1968.
1) $750.00 10|pub. 5869 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRAVO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 1.o de 1968. Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6281 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASIO ESTANISLAO HERRERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 28 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6206 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA LIMA, emplazándose y citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (herencia yacente), gestión fiscal). — Mercedes, Noviembre 29 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30921 Ab.18-v.my.3. My.20-v.my31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA ALONSO de GABARROT, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6112 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR CIRILO SANTISTEBAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Marzo 20 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6113 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FERNANDEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 20 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6114 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO A[illegible]NA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 28 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6115 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR CACERES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la su-

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 28 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6116 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA HOUNIE de GONZALEZ SAMPAYO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 15 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6117 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUELLA o RUELLA PAOLINI, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6118 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO ALFONSIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 12 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6119 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA EMILIA CHARONI de MONTERO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 21 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6120 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BORDERRI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 5 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6121 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ARBALLO o INOCENCIO LORENZO ARBALLO ANDRADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazala, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5814 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO PASSALACQUA RUSCA de CAMPAÑA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 22 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3625 Mz 13-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONSAGA o GONSAGA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6532 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6533 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o EUSEBIO ALFREDO CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6534 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA OXLEY de VELEZ o BELES o VELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6535 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MOTA o MOTTA BOLLAR o BOYAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6536 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ARTIGAS SALAVERRI o SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6500 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión NACIASENO CORREA o NACIANCENO CORREA o INACIASENO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 3 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6499 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6498 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZULEMA ALCARRAZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6493 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLAVIO ALCARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6495 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLERIO AMARO BAUDEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 25 de Marzo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6496 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA LAZARA ROJAS de TECHERA, o LAZARA ESPERANZA ROJAS de TECHERA, o LAZARA ESPERANZA ROJAS de TECHERA o ESPERANZA L. ROJAS o LAZARA ESPERANZA ROJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6497 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOCADIO SAMUEL ROCHA y RAMONA o RAMONA EMA MACHADO de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Marzo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6491 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA BERRIEL de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 25 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6159 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLAS COR o COOR y BIBIANA BARRERA de COOR o COR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 12 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6160 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA RAMONA DE LOS SANTOS de GOLDARACENA o RAMONA D. DE LOS SANTOS o RAMONA DEMETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 4 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6161 Ab.18-v.my.3.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes compradores de solares a plazos:

ROMEO G. CASTILLO, solar sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 26 de la manzana N.o 328, Balneario Lomas de Solymar.

JUAN RUIZ, solar sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones,, señalado con el N.o 20 de la manzana F, Balneario Lagomar.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $2.400.00 15|pub. 5234 Ab.2-v.ab.30.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

Banco Español y Territorial, Administradores de Abraham Varsavsky y Agustín Rodríguez Dodera, (antes Parque del Plata S. A.)

De acuerdo, art. 10, ley 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a Gustavo González Leites o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa del solar 1, manzana P, de "Lomas de Toledo", 16.a Sección Judicial de Canelones, padrón 32.844, plano Agr. A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro el 5|11|56, N.o 9441.
2) $2.400 15|pub. 5751 Ab.18-v.my.10.

JULIO VEGA Y CECILIA BAEZ DE VEGA

Se hace saber al Arq. Nicolás Mercuri Tulli promitente comprador de 24 fracciones de cam-

po y mejoras ubicadas en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, fracciones 1 a 25 (excluída la 15) plano Agr. Paganini Rocamora, inscripto en D. de Catastro el 27|8|58 con el número 10.102 promesa inscripta con el N.o 667, folio 1386, libro 102, y de la fracción N.o 15 del mismo plano, con sus edificios y demás accesiones artificiales y naturales, promesa inscripta con el N.o 666, folio 1382, libro 102, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de estas promesas. Este aviso comprende a los sucesores a título universal o singular y a todas las personas que se consideren con derecho a dichas fracciones.

2) $ 3.600 15|pub. 6666 Ab.25.-v.my.16.

SOCIEDAD ANONIMA TURISMO URUGUAYO

Se hace saber al Arq. Nicolás Mercuri Tulli promitente comprador de la fracción y mejoras sito en la 16ª Sección Judicial de Canelones, Padrón 812 N.o 2, plano Agr. Alberto de Arteaga, inscripto en la D. de Catastro el 5|11|47 con el N.o 4133, promesa inscripta con el número 665, folio 1379, libro 102, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley 9.099, han determinado la caducidad de esta promesa. Este aviso comprende a los sucesores a título universal o singular y a todas las personas que se consideren con derecho a dichas fracciones.

2) $ 3.000 15|pub. 6665 Ab.25.-v.my.16.

ALAZAN S. A.

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y el artículo 10 de la ley 9.099 de 20|9|33, se avisa a don Juan José Amaro, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 9598 y señalado con el N.o 4 de la Manzana 13, en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de Junio de 1953. Superficie: 373 metros 2 centímetros. Propietario: Alazán S. A. — Las Piedras, 1.o de Abril de 1968.

2) $ 4.500 15|pub. 6592 Ab.25.-v.my.16.

3-Convocatorias Comerciales

ITURRAT y LITMAN

De acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Iturrat y Litman S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de Mayo de 1968, a la hora 11, en el local del Edificio Lafayette, Punta del Este, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuentas de resultados de los ejercicios cerrados al 31|12|1962, 63, 64, 65, 66 y 67; 2.o) Designación de Directorio para el período 1968|70; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente por el ejercicio 1968; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20, para poder tomar parte de la asamblea, deberán registrar por lo menos con tres días de anticipación a la fecha establecida para su realización, sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad.

3) $ 2.400.00 8|pub. 6381 Ab.23-v.my.3.

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 39 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Cerámicas y Ladrillos S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de Mayo de 1968, a la hora 16, en el local del Edificio Lafayette, en Punta del Este, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuentas de resultados de los ejercicios cerrados al 31|12|66 y 67; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 22, para poder tomar parte de la asamblea, deberán registrar por lo menos con tres días de anticipación a la fecha establecida para su realización, sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad.

3) $ 2.400.00 8|pub. 6382 Ab.23-v.my.3.

COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Compañía Americana de Tierras S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de Mayo de 1968, en el local del Edificio Lafayette, Punta del Este, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuentas de resultado de los ejercicios cerrados al 31|1|1966 y 1967; 2.o) Designación de Directorio por el período 1968-70; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20, para poder tomar parte de la asamblea, deberán registrar por lo menos con tres días de anticipación a la fecha establecida para su realización, sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad.

3) $ 2.400.00 8|pub. 6383 Ab.23-v.my.3.

ESTANCIAS Y CABAÑAS JOSE PEDRO URIOSTE S. A.

Convócase a los señores accionistas de Estancias y Cabañas José Pedro Urioste S. A., para la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de Mayo de 1968, a las 18 horas, en primera convocatoria o a las 18.30 horas, en segunda, en el local de la calle Juncal 1372, P. 2.o, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o en su caso el certificado de depósito de las mismas, en Casa Bancaria o Comercial, o en la Oficina de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 6362 Ab.23-v.ab.29.

ESTANCIAS Y CABAÑAS JOSE PEDRO URIOSTE S. A.

Convócase a los señores accionistas de Estancias y Cabañas José Pedro Urioste S. A., para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 1968, a las 19 horas, en primera convocatoria o a las 19.30 horas, en segunda, en el local de la calle Juncal 1372, piso 2.o, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Adecuación del patrimonio social a lo dispuesto en las leyes N.os 13.318, 13.608 y 13.640 en cualquiera de las formas previstas en las mismas; 2.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o en su caso el certificado de depósito de las mismas en Casa Bancaria o Comercial, o en la Oficina de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 6363 Ab.23-v.ab.29.

PLUTO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en Rincón 487 (Oficina 207), el día 30 de Abril de 1968, a la hora 11, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 1967, que deberá presentar el Directorio con informe del Síndico; B) Designación de los miembros del Directorio y del Síndico, su suplente y sus respectivas remuneraciones; C) Reparto de utilidades y fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 6513 Ab.24-v.ab.30.

GENERAL ELECTRIC S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Asamblea Ordinaria de Accionistas, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio (Enero de 1967 a Diciembre de 1967).

De acuerdo con el art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1968, a la hora 11, en el local de la Sociedad, calle Defensa 1926, para considerar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2. Remuneración del Síndico para el nuevo ejercicio; 3. Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente para el presente ejercicio; 4. Autorización para revaluar contablemente el activo fijo; 5. Creación de la reserva de mantenimiento de capital circulante; 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, en la Caja de la Sociedad o exhibir recibo bancario de depósito o acciones con una anticipación no menor de dos días de la fecha señalada para la reunión. — Abril de 1968. — El Directorio.

3) $1.200.00 3|pub. 6490 Ab.24-v.ab.26.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1968 en la sede social, calle Cerrito 507, escritorio 48, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos escrutadores de votos; 2.o Lectura y aprobación del acta anterior; 3.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados con dictamen del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967; 4.o Designación de Síndico titular y suplente; 5.o Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Directorio hace presente que de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas, en un Banco Nacional o Extranjero, a cambio de las cuales se expedirá un billete de entrada al local de la asamblea, en el que constará el número de votos de su tenedor. —Montevideo Abril 15 de 1968. — El Directorio.

3) $3.200.00 8|pub. 6410 Ab.24-v.my.6.

BEL S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Mayo de 1968, a las 9 horas, en el local de la calle Juan C. Gómez 1492, 4.o piso, escritorio 403, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para verificar el quórum legal, las votaciones y suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.o) Pronunciamiento sobre memoria, balance y reparto de utilidades. 3.o) Nombramiento de tres directores y suplentes. 4.o) Nombramiento de Síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán, con tres días de anticipación, registrar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de plaza, en el escritorio 403, del 4.o piso, de la calle Juan Carlos Gómez 1492, en donde se les entregará un boleto de entrada, en el que conste el número de votos que le corresponden. — Montevideo, Abril de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.200 3|pub. 6694 Ab.25.-v.ab.29.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los Sres.: ADOLFO LUCAS RODRIGUEZ MUSSO y VICTOR ERNESTO RODRIGUEZ ROSSI, solicitando se expida "título duplicado" del sepulcro N.o 2 del tercer cuerpo del Cementerio Central, a nombre del señor Adolfo Víctor Rodríguez, del cual es titular, por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de 30 días (treinta) a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — La Dirección.

4) $2.000.00 10|pub. 6249 Ab.22-v.m.6.

Habiéndose presentado ante esta repartición, los señores ELDA, ELSA y JOSE MARIA PAIMA solicitando se expida título duplicado del solar N.o 111 del Cementerio del Cerro a nombre de la señora Luisa Deri de Palma, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 días (treinta), a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Ven-

cido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — La Dirección.
4) $750.00 10|pub. 5855 Ab.16-v.ab.30.

Habiéndose presentado ante esta repartición el Sr. FRANCISCO BORGHI, en su carácter de usuario del nicho N.o 1412 del 1er. Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al OSARIO GENERAL procedentes del local mencionado, los restos de: DOROTEA VELAZQUEZ de NANZOT, PAULINA NANZOT, PABLO NANZOT y AGUSTINA L. de NANZOT. Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — La Dirección.
4) $14.400.00 90|pub. 5264 Ab.2-v.ag.16.

Se presentó en la Dirección de Necrópolis (Intendencia Municipal de Montevideo) la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Gimenez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.
4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V 6 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARTURO RAUL FEOLA y MARIA EMILIA PRIETO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 6436 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-24, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre NORMA BLANCA RODRIGUEZ y CAMILO ANTONIO OLMOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4870 Mz.27-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre TELMO AMERICO SILVA contra FELICIA CAMACHO, (L.o 64, F.o 539), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6142 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 4 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre CELIA MESIA de GUZZETTI y RICARDO ALEJANDRO GUZZETTI, (L.o 62, F.o 22), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5800 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 28 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "YOLANDA MUÑOZ de NAPOLEONE y CARLOS MUÑOZ, (D|1368)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4810 Mz.27-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D|82|968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR RUBEN CORRADO y CLARA AURORA BUSQUETS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 6166 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 90|1967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL OMAR CUSTIEL y NELIDA ZAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento Artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4666 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|42|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON LEONEL LUQUE y JULIA RENEE FAJARDO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7o. Ley 10.783 Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 4468 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 8 de Marzo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JULIO ANTIGA LATAILLADE y SARA LANARO BLANCO, (Ficha 136|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6163 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WASHINGTON GRASSO y HERMINIA MARTINA VIDAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 5283 Ab.2-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ERNESTO EDUARDO DAVIS BALSAMO y SARITA DINORAH RUEDA PROSPER, (Ficha 362|1967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5090 Mar.29-v.may.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Abril ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO WALTER CASTELLI ASTRAY y ELVIRA ELBA CIGLUITTI DELGADO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6243 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 22 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO DUBRA LAMAS y PRIMAVERA MANUELA HERMINIA VEGA CHIAPPE. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5377 Ab.3-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: JUAN ANGEL LUZARDO y JUANA CENOVIA PEREZ C|792|67), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|792|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4483 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO FEDERICO CAVALLOTTI y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ, (Ficha A 80|958), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la Ley 10.783 (Art. 7). — Monllabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 5556 Ab.4-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ARISTOBULO CRAUSE y ALICIA ACOSTA, (Ficha A 190|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o y siguiente de la ley 10.783. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Calliabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5119 Ab.1.o-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO DOMINGO IGLESIAS y AZAD TERACHIAN (Ficha A.10|68), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6o. Ley 10.783. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Horacio Calliabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5056 Ab.1.o-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos REYNOSA, HUGO WASHINGTON con AVILA, BASILIA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha F 795|67), se hace saber que con fecha 26|12|67, fue decretada la disolución de la sociedad existente en los esposos Hugo Wáshington Reynoso y Basilia Avila.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 6690 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de Dinorah Ercilia Molinari c|. CARLOS ENRIQUE HUERTAS, Ficha E 418|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5299 Ab.2-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALAHIDES FRANCISCO ARAUJO y MARIA MAGDALENA IGARZABAL, Ficha E 52,968, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5300 Ab.2-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 385, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARMINIA ELOISA ARRIOLA y FAUSTINO PEDRO FUMEIRO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Se deja constancia que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) (R.20|4|55) 20|pub. 20965 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-23, 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR BUSTELO y VIOLETA DE LOS SANTOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 29 de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 5368 Ab.15-v my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-56 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ELISABET LUCCHELLI y JORGE EDUARDO PONS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 1o. de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5669 Ab.5-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-7, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges KURT HONIGSBERG y DORA WEISZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 29 de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 5382 Ab.3-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 5 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA OFELIA TABAREZ y JULIO CESAR RIGAU, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, Art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5177 Ab.1.o-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 8 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MARIA ESTHER CALACE LABADIA y ADOLFO FUCHS VALLER, (Ficha C|13), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Escribano Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4049 Mz.22_v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D 11|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUZMAN FEDERICO ACOSTA Y LARA y MARIA ELZA ALCAIRE, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. Artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4653 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JUANA PAPA y MATEO BUSLJETA, (60|55), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5740 Ab.15-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "SALABERRY, DOMINGA contra PEREZ VIDAL, ANDRES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 759|967)", se hace saber que con fecha Noviembre 15 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Dominga Salaberry y Andrés Pérez Vidal. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6378 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "F[illegible]UOLO LAVIANO, DONATO MIGUEL y BLANCA SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 515|967)", se hace saber que con fecha Agosto 30 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Donato Miguel Faruolo Laviano y Blanca Suárez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6379 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GABRIEL BUONOMO y MARIA A. GONZALEZ, (Ficha E 507|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 6545 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS EDUARDO GARCIA AROCENA y RITA ISABEL STRAUCH BOFILL, (Ficha E 63,968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20 pub. 4050 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (F. 65), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FERMIN DE LOS SANTOS y RAMONA ELIZABETH SOTTO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra las bienes del cónyuge deudor. — Artigas, Abril 15 de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 6540 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Ficha N.o 173), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HUGO ALBERTO GARCIA SILVEIRA y doña ENNER IDALINA AMARAL RIANI, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 16 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 6041 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 20, F.o 79), se hace saber que se decretó la disolución conyugal existente entre NEIVA GONZALEZ y ERICO BAPTISTA, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de Marzo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $2 000 00 20|pub. 5429 Ab.4-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución de fecha 20 de Febrero de 1958, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de RAMON RUI[illegible]N MORRA y DISLEY CANTILLON, emplazándose a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, Marzo 18 de 1958. — Hugo Alvez, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 6590 Ab.25 v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Blanca Renee López contra MARTIN CASTRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 33 No. [illegible]), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Blanca Renée López y Martín Castro, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 1o. de Abril de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 5719 Ab.15-v.may.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pilmera Instancia de Colonia, se

hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges ROBERTO HECTOR GRANDICH FONTAN y ALIDA MELKIA LEONIDES PARENTELLI CAMBLONG. (Ficha C. N.o 205|967, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 2 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5882 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 21 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EUGENIO EDUARDO BERNARDI MASCARELLI y AMERICA PARETO ARCE, (Ficha C. N.o 85|968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 26 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5502 Ab.4-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 21 de Marzo, del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTORIANO HORONOZ PEREZ y ELENA MARIA BOCHARD LAPORT, (Ficha C. N.o 81|968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia 26 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5501 Ab.4-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por providencia de fecha 27 de Febrero último, se decretó la disolución y liquidación de lo sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL OMAR MESA o MESSA CONCEPCION y SILVIA MARY CONSTANTIN WIRTH, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 2 de Marzo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 5507 Ab.4-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha diecinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre EMILIO NALIÑO e ISOLINA AIDA SPAGNOLO de BALIÑO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 13 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 6630 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber que por auto de fecha cinco de Febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JULIO HERIBERTO, OLARIAGA DUFOUR y ZORAIDA SABINA, VERDE RAMIREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 6631 Ab.25_v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 21 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre JOSE DARROBERTO, TATO VENCE y PURA GLADYS, VAZQUEZ PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, Art. 7.o Ley No. 10.783. — Florida, 13 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5706 Ab.15-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 13 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ADELA, BURGOS, y ELIAS PIANO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 6o. Ley No. 10.783. — Florida, 28 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 5707 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 13 de marzo de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre DOMINGO GUZMAN, BAREIRO y BLANCA ELENA IZQUIERDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7o. de la Ley número 10.783. — Florida, 28 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5708 Ab.15-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha del 23 de Noviembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA TERESA URIOSTE SANCHEZ y CARLOS WALTER MAURENTE FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Art. 7.o, Ley 10.783. — Florida, 7 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5709 Ab.15-v.may.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 23 de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN HUGO FIGOLI y NILDA NELLY FIGUEREDO, (L.o 10, F.o 241, N.o 476), Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6283 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "ARMANDO RAMON GONZALEZ CABEZA contra DELMIRA BEATRIZ RODRIGUEZ INGOLD. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (C. 55|68)", se hace saber al público que con fecha 23 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Armando Ramón González Cabeza y Delmira Beatriz Rodríguez Ingold, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 19 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad Enc. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 6292 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Arce Aguiar", Juan Félix con ELVIRA RAMONA DIAZ PRIETO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha No. 26), se hace saber que por resolución de fecha trece de Febrero último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Félix Arce Aguiar y Elvira Ramona Díaz Prieto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 4 de Marzo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4536 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber que con fecha 25 de Octubre del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BLANCA LEONOR DUARTE DE ZAFRA y MIGUEL ZAFRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Maldonado, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6039 Ab.18.-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, (Ficha No. 426), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JACINTO WILFREDO HERNANDEZ y ADELA LEONOR DURETT, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, en estos autos, previniéndose que los que así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Maldonado, 11 de Marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5433 Ab.4-v.may.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada el 5 de Setiembre de 1967, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos NORBERTO PEREZ y RENEE RAMOS GUERRA, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Maldonado, 19 de Marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5432 Ab.4-v.may.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Lili Atina Kurtz de Siri contra WALTER SIRI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lo. 25, Fo. 643, N.o 84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lili Atina Kurtz y Walter Siri. En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de 60 días (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Paysandú, Marzo 29 de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 6479 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Nélida Nilda Fortunato de Della Mea contra DINO DELLA MEA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lo. 25, Fo. 637, N.o 60), se hace saber que se ha decretado con fecha 28 de Febrero de 1968, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Dino Della Mea y Nélida Nilda Fortunato. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días, a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Marzo 28 de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 6480 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Raúl Cortona Silva contra ANA MARIA CARBONE de SILVA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Lo. 25, Fo. 631, N.o 38), se hace saber que con fecha 19 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente por los esposos Raúl Cortona Silva y Ana María Carbone. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días, a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Marzo 13 de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 5228 Ab.2-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Año 1967. Olga Patscha de Hartwicht c|. HELMUT HARTWICHT. Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal. C. No 126, se hace saber que por resolución de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos: Helmut Hartwinch y Olga Patscha de

Hartwich, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán derecho contra el cónyuge deudor (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Fray Bentos, Febrero 23 de 1968. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5250 Ab._v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29 de Setiembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges IRMA CASTILLO y ELBIO ALBORNOZ (L. 48, F. 601), citándose a todos los interesados en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 29 de Febrero de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5736 Ab.15-v.may.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 25 de Marzo, ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran JUAN RAMON MARIA CRUZ SILVA y OLGA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 133|968), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Rocha, 1.o de Abril de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5976 Ab.17-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que con fecha Marzo 26 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO MACHIAVELLO y GLADYS ALICE CONCAL[illegible] (L.o 20, F.o 503). a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Abril 15 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6655 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MENENDEZ SOSA EDILIA RAQUEL contra ERNST GERARDO. Disolución de la sociedad conyugal", (L.o A, N.o 311, se hace saber que por resolución de 24 de Noviembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente de dicho matrimonio, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge. — San José Marzo 4 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 5377 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 513, de fecha 12 de Febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN BATISTA CORALES y DOLORES ERREGARTE AGUETE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 5 de 1968. — Isabel C. Ped[illegible], Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 4403 Mz.22-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 8492 de fecha [illegible] del actual, se decretó la disolución de [illegible]ad conyugal proveniente del matrimonio [illegible] FRANCISCO GASAMANS y TOMASA LOPEZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Octubre 26 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5876 Ab.16-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: ESTEBAN JORGE ZARAUZ y BLANCA PILAR ACQUISTAPACE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha número 113), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, Marzo 26 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6122 Ab.18.-v.my.17.

EDICTO. — En autos: Manuela M. López Thode de Raccioppi contra MIGUEL MARCELO RACCIOPPI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha No. 27), se hace saber: que por resolución de fecha 13 de Febrero de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley No. 10.783. — Mercedes, 8 de Marzo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4980 Mar.28-v.may3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 7 de Marzo de 1968, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal entre don VICTORIANO SENEN HERNANDEZ y VIOLETA COSTA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de Marzo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $1.000.00 20|pub. 6501 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 6 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN RAMON FASSIO y MARIA ESTHER MEDEIROS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de Marzo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 6162 Ab.18.-v.my.17.

6-Disoluciones de Sociedades

GUIPUZCOA S. A.

Se hace saber que con fecha 29|12|62 la asamblea extraordinaria dispuso la disolución anticipada de esta sociedad y que la partición de sus bienes se hizo el 31|12|62 ante el Esc. Hebert Curbelo Urroz.
Acreedores presentarse en Paysandú 941, piso 4o. Esc. 9 y 10.
6) $1.600.00 20|pub. 4585 Mz.25-v.ab.29.

SOCIEDAD COLECTIVA SANATORIO PASTEUR

Se ha disuelto la Sociedad Colectiva Sanatorio Pasteur que giraba en esta plaza. Acreedores: Brasil 1025. — Rivera, 26 de Marzo de 1968.
6) $ 800.00 20|pub. 6137 Ab.18.-v.my.17.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Alejandro M. Alonso contra HAYDEE SEOANE. Divorcio. (F. A. Nº 1166, Año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Haydée Seoane, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término fijado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000 30|pub. 6699 Ab.25.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Ruben Irazábal Villar contra LAURITA LOURDES LINHARES MOURAO. Divorcio. (F.B. No. 790|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Laurita Lourdes Linhares Mourao, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub 4177 Mar.20-v.may.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos caratulados: "VARGAS, REINA contra DE LA FUENTE, DONATO. Divorcio por causal, (Ficha D 456|967), se cita y emplaza a don Donato de la Fuente, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 4620 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Politis Miguel contra CALLIOPE LEOUTSAKAU, Divorcio (Ficha E.28|1968)". Se cita, llama y emplaza a la demandada Calliope Leoutsakau, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5648 Ab.5-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Potocnik Piroska contra JOHN WILLIS FLINT. Divorcio. (Ficha E|26|968"), se cita, llama y emplaza al demandado John Willis Flint, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5107 Mar.29-v.may.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don LUIS D'ANTIN y CARRILLO DE ALBORNOZ, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa doña Beatriz Julia Peña de la Torre (Ficha D.153|966). — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $3.000.00 30|pub. 5101 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Marcinkow Ladislao contra OLGA ISABEL PONA. Divorcio" (Ficha D|459|67), se cita y emplaza a doña Olga Isabel Pona de Marcinkow a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 5282 Ab.3-v.my.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CANTALUPPI, MARIO CEFERINO contra TABORDA, IGNACIA. Divorcio, (Ficha D|301|67), se cita y emplaza a doña Ignacia Taborda a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 3557 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Freire Soto José María contra PURIFICACION CARNOTA", Divorcio, (Ficha E-245|967), se cita, llama y emplaza a la demandada Purificación Carnota, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586, planta baja), dentro del término de noventa días a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en los autos mencionados, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16.-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se encuentran los autos, caratulados: "Albo Pedro Ramírez contra BLANCA ZULMA CASCO Divorcio. (Ficha E.531|967)", en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Blanca Zulma Casco, a fin de que comparezca a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, todo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 30855 Ab.5.-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Irma Isabel Springolo c|. EDUARDO RAFAEL DRAMIS. Divorcio. Ficha E 569|967, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Rafael Dramis, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 5267 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra de Rampelini, Blanca Margarita contra RAMPELINI, ROMAN. Divorcio (art. 148)" (Ficha N.o 233-C|967), se cita, llama y emplaza a Román Rampelini, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora está asistida de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Marzo 18 de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

7) (R.20.4.55) 30|pub. 30922 Ab.22-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Magda Meirelles Duarte contra ANTONIO MARIA PALERMO. Divorcio por su sola voluntad. (Lo. 48, Fo. 405"), se cita, llama y emplaza a Antonio María Palermo para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 4 de Marzo de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.

7) $ 2.250.00 30|pub. 5000 Mar.29-v.may.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Eugenia Rodríguez Temes contra FERMINO PADILLA. Divorcio por su sola voluntad (Letra B 109 967)", se cita, llama y emplaza a Fermino Padilla, a fin de que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la actora gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de Marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30874 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. Margarita Correa de Herrera contra LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (Lo. 23; Fo. 886; Fo. 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Alberto Herrera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial para la publicación de los edictos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 21 de Noviembre de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30872 Ab.15-v.may.28.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se Emplaza al señor Ingnacio María Juan Bergara Girona funcionario de la Gerencia de Hacienda, para que comparezca ante la Asesoría Letrada (Sección Sumarios) a tomar vistas de las resultancias del sumario que se le instruye dentro del término de 10 días a contar de la fecha de la primera publicación.

Se Emplaza al señor Severino Gil Clavijo de la Gerencia de Explotación a tomar vistas de las resultancias del sumario que se le instruye ante la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), dentro del término de 10 días a contar de la fecha de la primera publicación.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 30962 Ab.25-v.my.2.

PLUNA
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario Luis Domingo Lagreca Techera a reintegrarse de inmediato a sus tareas bajo apercibimiento de considerar vacante el cargo. — La Gerencia General.

8) (C. C.) 3|pub. 30941 Ab.24.v.-ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Salinas Devoto, Norma con GARCIA PEDREYRA, CESAR". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-229|967), se hace saber que con fecha 29 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César García Pedreyra y Norma Salinas Devoto. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, en los referidos autos. (Ley 10.783 artículo 7º). Asimismo se cita, llama y emplaza a César García Pedreyra para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 1º de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

8) R. 20|4|55 30|pub. 30886 Ab.16.-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO, HIPOLITO y MIGUEZ, VIOLETA contra TRASLAVIÑA, JOSE y FERNANDEZ, ORFELINA. Pérdida Patria Potestad, (L.o C-15)", se cita llama y emplaza a don José Traslaviña y a doña Orfelina Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968.

8) Ley 13 209 30|pub. 30527 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Artigas, en autos: "ELITA MENDINA contra Sucesores de JUANA VELLOZO. Rescisión de contrato, (L.o 12, F.o 258, N.o 152)", seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juana Vellozo, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 22 de Diciembre de 1967. — Dr. Walter R. Moliga Menoni, Juez de Paz.

8) $3.000.00 30|pub. 5185 Ab.1.o-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "JOSEFA LUCAS OSCAR OTTONELLO. Auxiliatoria de pobreza (Lo. 1, Fo. 331), se cita, llama y emplaza a Omar Ottonello, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 21 de Marzo de 1968. — Mario V. Veintimiglia, Actuario.

8) (R.20|4|55) 10|pub. 30871 Ab.15-v.ab.29.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 22 — Tramo: Tarariras-Empalme Ruta N.o 21.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 7213.
Propiedad de Ubaldo Costabel.
Padrón N.o 6892.
Area: 1 há. 1313 mcs. 14.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1968.

9) (C. C.) 8|pub. 30946 Ab.24.-v.my.6.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)
Expropiaciones

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley Nº 3958 del 28 de Marzo y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Durazno-Est. Molles; Departamento: Durazno; Sección Judicial 3ª; Propietario: Horacio Castells Kastman; Padrón: 443; Area: 4 hás. 3110 m2 87.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Durazno-Est. Molles; Departamento: Durazno; Sección Judicial 3ª; Propietario: Saúl Ramos; Padrón: 3232; Area: 2095 m2 29.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Durazno-Est. Molles; Departamento: Durazno; Sección Judicial 3ª; Propietario: Saúl Ramos; Padrón: 5940; Area: 4307 m2 73.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Durazno-Est. Molles; Departamento: Durazno; Sección Judicial 3ª; Propietario: Ciriaca Ramos de Brignone y otros; Padrón: 6258; Area: 1 há. 5450 m2 42.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 1ª; Propietario: Alcides Héctor Morando; Padrón: 15.870; Area 674 m2 36.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 1ª; Propietario: Suc. Heriberto Morando; Padrón: 26.260; Area: 453 m2 10.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 1ª; Propietario: Juan José Morando; Padrón: 26.262; Area: 700 m2.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Sarandí Grande-Durazno; Departamento: Florida; Sección Judicial 11ª; Propietario: Sucesiones Leopoldo y Angel Biaggioni; Padrón: 6232; Area: 2170 m2.

Obra: Ruta 26; Tramo: Paysandú-El Eucalipto; Departamento: Paysandú; Sección Judicial 11ª; Propietario: María Ghibaudi de Frutos; Padrón: 6629; Area: 2 hás. 8004 m2 01.

Obra: Ruta 26; Tramo: Paysandú-El Eucalipto; Departamento: Paysandú; Sección Judicial 12ª; Propietario: Gonzalo García Otero y Susana Arocena de García Otero; Padrón: 3049; Area: 8 hás. 3206 m2.

Obra: Ruta 26; Tramo: Paysandú-El Eucalipto; Departamento: Paysandú; Sección Judicial 2ª; Propietario: Catalino F. Molina; Padrón: 3350; Area: 9163 m2 14.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Pje. por Ciudad Paso de los Toros; Departamento: Tacuarembó; Sección Judicial 10ª; Propietario: Antonio Ladislao Vaz; Padrón: 2136; Area: 162 m2.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Pje. por Ciudad Paso de los Toros; Departamento: Tacuarembó; Sección Judicial 10ª; Propietario: Antonio Ladislao Vaz; Padrón: 2135; Area: 516 m2 54.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Cruce Ciudad Paso de los Toros; Departamento: Tacuarembó; Sección Judicial 10ª; Propietario: Suc. Juan Aguerre; Padrón: 2134; Area: 161 m2.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Tacuarembó-Rivera; Departamento: Rivera; Sección Judicial 2ª; Propietario: Osorio Pereira Serpa; Padrón: 815; Area: 2700 m2.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 1ª; Propietario: Domingo Alberto Morando; Padrón: 26.264; Area: 1449 m2 90.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 1ª; Propietario: José Pedro Baccino; Padrón: 16.945; Area: 2776 m2.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Pje. por Ciudad Paso de los Toros; Departamento: Tacuarembó; Sección Judicial 10ª; Propietario: Florindo Moreira; Padrón: 2131; Area: 459 m2 80.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Pje. por Ciudad Paso de los Toros; Departamento: Tacuarembó; Sección Judicial 10ª; Propietario: J. C. Bessonart y J. Muape; Padrón: 1901; Area: 4218 m2 49.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Pje. por Ciudad Paso de los Toros; Departamento: Tacuarembó; Sección Judicial 10ª; Propietario: Esperanza Torres; Padrón: 2132; Area: 668 m2 99.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Cruce por Cdad. Paso de los Toros; Departamento: Tacuarembó; Sección Judicial 10ª; Propietario: A.F.E.; Padrón: 2151; Area: 2 hás. 4168 m2 12.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 11ª; Propietario: Emilio Castiglioni; Padrón: 11.628; Area: 8830 m2 80.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 11ª; Propietario: Amelia Martínez; Padrón: 11.627; Area: 8472 m2.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 11ª; Propietario: Elida Martínez; Padrón: 8783; Area: 9778 m2 20.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso, Montevideo, D.O.D.E. Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C. C.) 8|pub. 30918 Ab.18.-v.ab.30.

U. T. E.

Expropiación de un terreno para ampliación de la Subestación Nº 71 de la Línea Central

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones del 28 de Marzo de 1912 se hace saber a los interesados que el Presidente de la República, por decreto de 2 de Mayo de 1967, decretó la expropiación de la fracción de terreno de propiedad de DON LORENZO S. A., ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronada en mayor área con el número 519, el que según plano del Agrimensor Artigas W. Bruzzone de 26 de Mayo de 1967, inscrito en la División General de Catastro el 29 de Mayo del mismo año, con el número 3155, consta de una superficie de 1.395 metros cuadrados 57, y cuyo deslinde es el siguiente: parcela ubicada en las proximidades del "Caserío Mendoza", con frente al Camino Al Paso Severino, teniendo por el viento Norte 31 metros de frente, distando de su punto más cercano 223 metros 80 de la Ruta Nº 5; 48 metros 20 al Este lindando con el padrón 9680, 27 metros 47 al Sur y 47 metros al Oeste lindando por estos los últimos vientos con más terreno del padrón Nº 519 del que procede. Dicho terreno se destina a asiento de la ampliación de la Subestación Aérea Nº 71 de la Línea Central del Departamento de Florida. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de U.T.E. calle Paraguay Nº 2431, cuarto piso. Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.

9) $ 2.200.00 8|pub. 5900 Ab.16.-v.ab.26.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (63|172) se hace saber que por auto de 7 de Setiembre de 1967 se declaró incapaz a NILO ALBERTO SEUANEZ OLIVERA, y se declaró su curador a Anacleto Olivera Doll. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 500.00 10|pub. 6721 Ab.25.-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que el 13 de Diciembre último, se declaró caído en estado de incapacidad a don EXEQUIEL o EZEQUIEL RUIZ ACOSTA, designándose Curador a don José Choca. — San José, Marzo 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $ 750.00 10|pub. 6560 Ab.25.-v.my.9.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, RICARDO ENRIQUE FERRO BIZZOZERO con domicilio en Sierra 1819, ante el señor Juez se presenta y dice: Primero que optando al título de Procurador Universitario (artículo 237 del C. O. T. viene a incoar el procedimiento establecido en los artículos 1275 y siguientes del C. P. C. Segundo: Que sobre su vida y costumbres ofrece la declaración de los señores Jorge Pablo Andregnette Capurro y Arturo Iglesias Perolo, quienes constituyen domicilio en el anteriormente indicado. Por todo lo expuesto del señor Juez solicita se le expida testimonio de estas actuaciones. — Ricardo Enrique Ferro Bizzozero

Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdéz Campalans, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500 10|pub. 6693 Ab.25.-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito: ANNABEL GARAT BARREDO, domiciliada en 21 de Setiembre 2292, Ap. 401, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo por el presente a ofrecer información de vida y costumbres, proponiendo como testigos a Marta Costa Etchegoimberry y Ernestina Rivero Prémoli Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1) Que me tenga por presentada, por constituído el domicilio y por iniciada esta gestión; 2) Que se reciba la información ofrecida, y se me expida testimonio de lo actuado. — Annabel Garat. — Ramiro Julio Borras, Abogado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.250.00 10|pub. 6302 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. GUILLERMO IMHOF, domiciliado en Sarandí 693, P. 4. optando al título de Procurador, dice: que se reciba la información de los testigos Weimar Nieto y Raúl Franca quienes serán preguntados acerca de su honradez y costumbres morales, expidiéndosele testimonio. — G. Imhof. — Juan Carlos Imhof, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 5910 Ab.16.-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, (Ficha V-79, año 1968) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno. JORGE PABLO ANDREGNETTE CAPURRO, constituyendo domicilio en la calle Sierra número 1819 ante el señor Juez se presenta y dice: Primero: Que optando al título de Procurador Universitario (artículo 237 del C. O. T.) viene a incoar el procedimiento establecido en los artículos 1275 y siguientes del C. P. C. Segundo: Que sobre su vida y costumbres ofrece la declaración de los señores Ricardo Enrique Ferro Bizzozero y Antonio Paz Astengo, quienes constituyen domicilio en el anterior indicado. Por todo lo expuesto del señor Juez solicita se le expida el testimonio de estas actuaciones. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Jorge P. Andregnette. — Lincoln Augusto Bizzozero, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.750 10|pub. 6692 Ab.25.-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. GLORIA IRENE XAUBET MAZZARINO, con domicilio en calle 19 de Abril Nº 1150. Digo: Que optando al título de Escribano, solicito se interrogue a Ramón R. Sosa y Héctor R. Morales sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Gloria Xaubet". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de Marzo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 6107 Ab.18.-v.my.3.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 42|67. — Tres Archivos Metálicos Rotativos.

Apertura: 1er. llamado 4 de Junio de 1968, hora 14.

Apertura: 2do. llamado 10 de Junio de 1968, hora 14, precio del pliego de condiciones pesos 30.00 (Treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.

Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30924 Ab.22-v.my.6.

LICITACION No. 17|67

Detergente y desinfectante líquido para limpieza de CC. y MM. y salones de pasajeros.

Apertura: Primer llamado: 30 de Mayo de 1968. Hora 14.00.

Apertura: Segundo llamado: 6 de Junio de 1968. Hora 14.00.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General —Licitaciones calle La Paz 1095, 2o .piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficinas. Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30854 Ab.5-v.ab.26.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 68|2
Unico llamado

El Banco Central del Uruguay llama a propuesta para el suministro de máquinas varias y de impresión, sus implementos y materiales en un todo de acuerdo con los términos de la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios (25 de Mayo 441, Subsuelo).

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran en la Sala de la Gerencia del Departamento de Administración (25 de Mayo 441) el día 23 de Mayo de 1968 a la hora 16. — Montevideo, Abril 22 de 1968.

12) (C. C.) 5|pub. 30949 Ab.24.-v.ab.30.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA 48|3

Se llama a licitación pública para la adquisición de tablas de intereses del 6 o|o, de acuerdo a la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones N.o 1435, 2.o piso.

La apertura de propuestas se efectuará en dicha Sección, el día 14 de Mayo de 1968, a las 15 horas.

No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del Segundo Llamado se realizará el día 23 de Mayo de 1968, a la misma hora, con cualquier número de oferentes. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 30969 Ab.25.-v.ab.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 42|68. — Adq. de Hojas de Cartulina.

Apertura: 3 de Mayo de 1968, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 6 de Mayo de 1968, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 43|68. — Adq. de Escobas.

Apertura: 3 de Mayo de 1968, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 6 de Mayo de 1968, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 44|68. — Adq. de Jabón de Coco.

Apertura: 3 de Mayo de 1968, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de Mayo de 1968, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 45|68. — Adq. de un equipo de procedencia extranjera compuesto de Tostador de

café crudo, zarandas de enfriamiento y un molino para la molienda de café crudo y su respectivo accesorio.
Apertura: 7 de Mayo de 1968, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 14 de Mayo de 1968, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial (Sección Compras) del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 y 30 a 17 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30933 Ab.22-v.my.2.

Sección Compras
Año 1968
Tercer llamado
Licitación Nº 11|68. — Adquisición de jabón en polvo.
Apertura: 3 de Mayo de 1968, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial (Sección Compras) del Consejo, calle Cerro Largo Nº 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 y 30 a 17 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30884 Ab.16.-v.ab.26.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 46|68

Primer y segundo llamados

Licitación Nº 46|68 — Adquisición de 2 automóviles; 6 camionetas rurales; 12 camiones y 4 tractores con remolque.
Apertura: 26 de Abril de 1968, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 30 de Abril de 1968, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial (Sección Compras) del Consejo, calle Cerro Largo Nº 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 y 30 a 17 y 30 horas.
12) (C. C.) 4|pub. 30945 Ab.24.-v.ab.29.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LICITACION N.o 68
(Primer llamado)
Suministro de Uniformes para Carteros
Se llama a licitación pública para el suministro de elementos necesarios en la confección de "Uniformes de Carteros", de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (Casa Central), 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 7 de Mayo de 1968, a las 17 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como segundo y último llamado el día 8 de Mayo de 1968, en el mismo horario. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30936 Ab.23-v.my.7.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA HACIENDA NAVAL
Servicio de Aprovisionamiento
Llámase a cotización de precios por segunda y última vez para la provisión diaria de aproximadamente 540 kilos de pan común (francés), en piezas de 1 kilo c|u y 360 kilos de galleta tipo campaña, de 0.100 kgms. c|u, con destino a las Unidades y Reparticiones de la Armada en la Ciudad de Montevideo.
Los interesados deberán presentar sus cotizaciones y condiciones de pago, en sobre lacrado dirigido al señor Jefe de la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial-Hangar A-Puerto de Montevideo.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el día 30 de Abril del corriente año a las 10.00 horas.
12) (C.C.) 9|pub. 30900 Ab.17-v.ab.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 6|968
Tercer llamado
Llámase a licitación pública N.o 6|968, por adquisición de 300 (trescientos) metros de Brin Sanforizado de Color y 350 (trescientos cincuenta) metros de Dril Sanforizado Blanco, fijándose para la apertura de las propuestas el día 30 de Abril a las 10 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta Licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 15 de Abril de 1968.
12) (C.C.) 9|pub. 30903 Ab.17-v.ab.30.

INSTITUTOS PENALES
PROVEEDURIA GENERAL Y VENTAS DE INSTITUTOS PENALES
Licitación Pública N.o 518
Tercer llamado
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Instituto Penales, llama a licitación pública, para la adquisición de hasta 200.000 kilos de leña en astillas con destino al Taller-Escuela de Panadería de la Gestión Industrial.
La apertura se efectuará el día 3 de Mayo a la hora 15, en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518, en presencia de los interesados que concurran. — Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30897 Ab.17-v.ab.29.

Licitación Pública N.o 519
Tercer llamado
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública, para la adquisición de hasta 200 toneladas de leña en rolos con destino a los Economatos dependientes.
La apertura se efectuará el día 3 de Mayo a la hora 16 en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518, en presencia de los interesados que concurran. — Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30898 Ab.17-v.ab.29.

Licitación Pública N.o 520
Tercer llamado
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de hasta 250.000 kilos de leña en rolos con destino a la Colonia Educativa de Trabajo, ubicada en Libertad, kilómetro 53.200 de la Ruta 1, Departamento de San José.
La apertura se efectuará el día 3 de Mayo a la hora 17 en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518, en presencia de los interesados que concurran. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30899 Ab.17-v.ab.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 9 — Verduras y frutas. Primer llamado, hora 15, Pliegos $ 5.00.
N.o 10 — Aves y huevos, Primer llamado, hora 17, Pliegos $ 5.00.
Apertura: 13 de Mayo de 1968.
N.o 12 — Productos porcinos. Primer llamado, hora 15, Pliegos $ 5.00.
N.o 11 — Productos lácteos. Primer llamado, hora 17. Pliegos $ 5.00.
Apertura: 14 de Mayo de 1968.
N.o 13 — Pan y derivados. Primer llamado, hora 16. Pliegos $ 41.00.
Apertura: 15 de Mayo de 1968, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 30963 Ab.25.-v.ab.29.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA NAVAL
Servicio de Aprovisionamiento
Llámase a Licitación Pública por segunda vez para la adquisición del material que se detalla:

2.200 pares de zapatos, negros lisos, con suela antideslizante.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial "Hangar A" primer piso pudiendo ser retirados en días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Las propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 6 de Mayo a las 10 horas en presencia de los interesados. — Montevideo, 15 de Abril de 1968.
12) (C. C.) 10|pub. 30916 Ab.18.-v.my.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergaciones
La Dirección de Arquitectura del M.O.P., debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados en las licitaciones de las obras:

Escuela Sivicultura de Maldonado

Pabellón de Ponedoras en el Vivero Toledo-Canelones.
Depósito Sección Cultivos y Maquinarias, Dirección de Agronomía.
Escuela Nº 12, Paso de los Toros Tacuarembó que las mismas quedan postergadas para las siguientes fechas:

Escuela Sivicultura de Maldonado

Primer llamado para el día 6 de Mayo de 1968, hora 15 y 30.
Segundo llamado para el día 8 de Mayo de 1968, hora 15 y 30.

Pabellón Ponedoras en el Vivero Nacional de Toledo, Canelones

Tercer llamado para el día 9 de Mayo de 1968, hora 15 y 30.

Depósitos Sección Cultivos y Maquinarias, Dirección de Agronomía, Sayago

Primer llamado para el día 13 de Mayo de 1968, hora 15 y 30.
Segundo llamado para el día 15 de Mayo de 1968, hora 15 y 30.

Escuela Nº 12 Paso de los Toros, Tacuarembó
Primer llamado para el día 14 de Mayo de 1968, hora 15 y 30.
Segundo llamado para el día 16 de Mayo de 1968, hora 15 y 30. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30885 Ab.16.-v.ab.30.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 10
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Depósito Sección Cultivos y Maquinarias de la Dirección de Agronomía, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 700.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Abril a las 15 y 30 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.
En caso de no conseguirse el número reglamentario en el primer llamado convócase por segunda vez para el día 24 de Abril a la hora 15 y 30. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30860 Ab.5-vab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 9
Primer y segundo llamado, Plaza
Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta: 300 piezas x 50 metros aprox. de gasa.
Apertura: Primer llamado día 15 de Mayo de 1968, hora 10 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 22 de Mayo de 1968, hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 30961 Ab.25.-v.my.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Licitación pública restringida
Primer y segundo llamado
La Facultad de Veterinaria llama a licitación pública restringida para lo siguiente:
Material de construcción: día 8 de Mayo de 1968, hora 10, primer llamado, hora 10 y 30, segundo llamado.
Suministro de sillas: día 15 de Mayo de 1968, primer llamado, hora 10; segundo llamado, hora 10 y 30.
Las propuestas serán abiertas, en los días y horas arriba indicados en la Administración de esta Facultad.
Las Bases Generales de licitaciones públicas y los Pliegos de Condiciones respectivas, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes de 7 a 12 y 30. — La Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 30956 Ab.25.-v.ab.29.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 297
Primer y segundo llamado

COMUNICADO
Aserraje de hasta 80.000 p2 Madera de Cedro y hasta 30.000 p2 semidura e incienso.

Se comunica a los interesados que se posterga las fechas de apertura de dicha licitación.
Primer llamado, 14 de Mayo se 1967, hora 17.
Segunno llamado, 27 de Mayo de 1967, hora 17.
Por modificación de pliegos de condiciones particulares, que los interesados pueden retirar o canjear en el Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 30964 Ab.25.-v.ab.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 3
Llamado a precios

Plaza: Para la adquisición de Material Odontológico.
Apertura: Día 7 de Mayo de 1968, hora 9.
Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — La Administración.
12) (C. C.) 5|pub. 30957 Ab.25.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 6
Primer y segundo llamado, Plaza

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta: 300 (trescientas) cajas de 150 películas dentales para "Rayos X".
Apertura del primer llamado el día 6 de Mayo de 1968, hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 13 de Mayo, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 30958 Ab.25.-v.my.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 7
Primer y segundo llamado, Plaza

Para la adquisición hasta 100.000 (cien mil) tubos de anestésicos de 1.8 cc. para uso odontológicos (envases de 50 o 100 tubos).
Apertura: Primer llamado día 14 de Mayo de 1968. hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 21 de Mayo de 1968, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 30959 Ab.25.-v.my.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 4
Primer y segundo llamado
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta: 300 (trescientas) túnicas para hombres, 100 (cien) túnicas para señoras, 50 (cincuenta) túnicas de operación, 100 (cien) toallas de granité circulares, 300 baberos; 300 (trescientos) campos; 100 (cien) campos de mesa de operación.
Apertura del primer llamado el día 30 de Abril de 1968.
Hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 8 de Mayo de 1968, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, en la calle General Las Heras número 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30894 Ab.17-v.ab.29.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 5
Primer y segundo llamado
Plaza

Se llama a licitación pública para el lavado y planchado de ropa durante el ejercicio 1968, hasta: 5.000 túnicas; 10.000 campos; 15.000 baberos; 1.200 toallas; 90 trajes de albañil; 400 conjuntos.
Apertura del primer llamado, el día 30 de Abril de 1968.
Hora 9.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias, para la apertura del primer llamado se realizará la apertura del segundo llamado el día 8 de Mayo de 1968, hora 9.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, en la calle General Las Heras número 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30895 Ab.17-v.ab.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 8
Primer y segundo llamado, Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta: 300 kilos de algodón (paquetes x kilo aprox.).
Apertura primer llamado día 15 de Mayo de 1968, hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 22 de Mayo de 1968, hora 9 y 30.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 30960 Ab.25.-v.my.7.

U.T.E.

N.o 6044|68. — 4.500 postes impregnados de 10.50 mts. clase VI.
Apertura: 3 de Mayo de 1968, hora 16.
Apertura del Segundo llamado: 9 de Mayo de 1968, hora 16. Precio del ejemplar $ 120.00.
N.o 6045|68. — 1.000 descargadores catódicos unipolares para intemperie.
Apertura: 14 de Junio de 1968, hora 16.
Apertura del Segundo llamado: 20 de Junio de 1968, hora 16.
Precio del ejemplar $ 100.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 15 de Abril de 1968.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30930 Ab.22-v.my.6.

Lic. No. 6042. Una planta motriz marina completa, a motor Diesel de una potencia entre 50 y 70 HP., a 600 rpm. y accesorios. Apertura: 6 de Junio de 1968, hora 16; 2o. llamado: 11 de Junio, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 100.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30868 Ab.5-v.ab.26.

13-Llamados a Acreedores

MUEBLERIAS ESPLENDID S. A.

A los efectos pertinentes se hace saber a todos los interesados que la sociedad "Mueblerías Splendid S. A.", ha trasladado sus oficinas a la calle Florida N.o 1240, ap. 8, en cuyo lugar deberán presentarse los acreedores. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967.
13) $1.600.00 20|pub. 5410 Ab.3-v.my.9.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 25 de Abril de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

HENDRIK PIETER SMIT, 21 años, soltero, marino, holandés, domiciliado Colón 1521, ap. 41 y BLANCA TERESA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1521, ap. 41.

4.a Sección

RUBEN ORLANDO MANZANAREZ GUTIERREZ, soltero, constructor, oriental, domiciliado Maldonado 870 e IRMA NELDA BARRERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 870.
NELSON MARGNI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1125, ap. 4 y MARIA ELENA DOBROVOLSKIS, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Carlos Gardel 1170.

5.a Sección

MARIO HECTOR VIZCARRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1121, ap. 2 y MIREYA LILIAN BARBOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1121, ap. 2.
LUIS RICARDO ARRIETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1203 y ANA MARIA CANCELO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1203.

7.a Sección

JOSE ANTONIO LOMBARDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2435, ap. 3 y MYRIAM MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2434, ap. 3.

8.a Sección

ARMANDO CUNHA GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2630 y MARIA ESTELA LOPEZ, 21 años, soltera, paraguaya, domiciliada Abayubá 2630.

9.a Sección

PEDRO GUILLEN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de la Paz Mendoza 3539 y ALBA TULIA RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. de la Paz Mendoza 3539.
ATILIO WASHINGTON RECALDE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado F. Menk 6048 y ANA CELIA RECALDE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada F. Menk 6048.

11.a Sección

HEBER ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3338 y MARTHA BATALLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3338.
NELSON BERNARDO DUTRA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Villademoros 2426 e INES ASUNCION DUTRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros N.o 2426.
LUIS ALBERTO TRONCOSO, 20 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Cellar 2930 y MARIA LUISA FONTES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cellar 2930.

12.a Sección

ELBIO MARIO MASSAFERRO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 3476 y LILIAN IVONNE REPETTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliado Larrañaga 3478.
ADOLFO GONZALEZ, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Guadalupe 1614 y EDELMA BETIZ BARRERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2583.
MATIAS RIVERO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2497 bis y MARINA VARGAS, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada San Martín 2497 bis.
NOEL GOPAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2586, ap. 10 y MARIA ELENA RIOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2586, ap. 10.

13.a Sección

WILLYS OMAR RIOS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 4121 y MABEL SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 4129.
LAZARO GENARO FIGUEROA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3 número 5245 y MARIA ALBA PACHECO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 5245.
HECTOR LUIS MASEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4028, ap. 2 y MARTA NORA GIL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3184.

14.a Sección

LUIS FERNANDO CRESPI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4001 y BEATRIZ LIRIA COUTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Octavio Lapido 1124 bis.

15.a Sección

JOSE LUIS ZUNINO, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José Vázquez Ledesma 2883, bis, ap. 2 y CLAUDETTE FERRES, 28 años, soltera, profesora, egipcia (c. legal), domiciliada José Vázquez Ledesma 2882 bis, ap. 2.
WALTER HUGO ALCALDE, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José M. Montero, 3098 y SONIA MABEL QUIÑONES, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada José M. Montero 3098.
JUAN CARLOS LOURIDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villiman 632, ap. N.o 8 y RAQUEL LEONOR FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Williman 632, ap. 8.

17.a Sección

ALBERICO MATEOS, 25 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Instrucciones 4194 y MYRIAM TOURNE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 4194.

18.a Sección

MIGUEL ANGEL BRUNO CURCIO, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado J. Martí 3271 y RAQUEL SONIA SONORA ROJAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3271.
LEONGINO JUSTINO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Ponce 1296 y JUANA ELIDA CORREA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada L. Ponce 1296.

20.a Sección

JULIO CESAR ALBERTO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado V. J. Pinzón 4327 y ANA MARIA MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada V. J. Pinzón N.o 4327.
LIBER SOLSONA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 923, ap. 2 y ROSA MEIZOSO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 915.
JUAN PEREZ, 51 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 478 y GABINA TORRES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 478, ap. 3.
ALBERTO AGOSTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Posé 67 y STELLA MARIS GIMENEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Posé 67.
JACINTO RAMON MAGALLANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Nuñoz 4930 y CONCEPCION FERNANDEZ, 19 años, soltera, modista, española, domiciliada Oficial 3 N.o 4936.
LUIS BERNARDINO RODRIGUEZ, 60 años, viudo, músico, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 64 y MARIA de las MERCEDES CORROTTI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. D. y García 64.

21.a Sección

JUSTO ENRIQUE ALVAREZ, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 912 y EVA AURORA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 912.

22.a Sección

ROLANDO FLORO TAPIA SOSA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado San Antonio 3687 y JUANA CLOTILDE SANCO GUERRERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Antonio 3637.

23.a Sección

ORIZONTE JORGE CAGGIONI, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2646, ap. 4 y JULIA MOREIRA AREVALO, 34 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2646.

24.a Sección

OSCAR PISANI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1420 y CARMELA MARIA CONCEPCION CALICCHIO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, P. Varela 3669.
JESUS PEREZ, 33 años, soltero, co[illegible], español, domiciliado Lepanto 147[illegible] ARADA, 28 años, soltera, empleada, [illegible] domiciliada Av. Italia 3080.
VICENTE WALTER VALLES, 27 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1810 y ELIDA BEATRIZ CAO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. Coe 3557.

RAUL SALOMON CAPOUYA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mac Eacken 1449 y BEATRIZ GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eacken 1449.

Adjunto "E"

JOSE DANDUF, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 887 y CLARA ANGELICA SARATE, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Soriano 887.
JACOBO ROLANDO LEON, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Lúcas Pérez 2533, ap. 6 e INES SUNGER, 21 años, soltera, húngara, domiciliada Lúcas Pérez 2533, ap. 6.
ANTONIO CIRIACO HERRERA, 26 años, soltero, actor, argentino, domiciliado Andes 1230 y GLADYS MABEL GRANDI, 19 años, soltera, em 14) $80.00 3|pub. v.ab.29.

Montevideo, 24 de Abril de 1968

1.a Sección

ERNESTO ANTONIO DE LOS CAMPOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1508, apto. 4 y ALEX MAZZEI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1508 apto. 4.
PASCUAL BARRIOS, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1479, piso 2do. e IRIS MAGDALENA MABOZA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1479, piso 2do.

2.a Sección

JUAN JOSE MARTINEZ, 63 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado Cerro Largo 1131 y DELIA AMANDA GIRONES, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1131.

4.a Sección

VICENTE MARIO LASPALLUTO, 30 años, soltero, téc. químico, argentino, domiciliado Yí 1325 y ANGELA MARIA COZZARIN, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Yí 1325.
CLAUDIO PIEDRAS, 62 años, soltero, publicista, argentino, domiciliado San José 1230 y ESTHER JUSTINA BACCARO, 61 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1230.
LUIS RICARDO ARRIETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1203 y ANA MARIA CANCELO, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Médanos 1203.

8.a Sección

CRESCENCIO A[illegible]DO FIGUEREDO, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado García Morales 1332 e IRACI BUENO CORREA, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada García Morales 1332.
JOSE MARIA PEREZ PAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciganda 1066 ap. 801 y ETNA TERESITA GULART ESPOSITO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ciganda 1066, ap. 801.
AQUILINO BLANCO, 27 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Asunción 1260 y ELBA ELSA SILVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1260.

9.a Sección

EDUARDO MARIO TECHEIRA, 41 años, divorciado, contratista, oriental, domiciliado Lister N.o 6233 y ALBA MIRTHA OLIVERA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 mts. N.o 2941.
WASHINGTON MAQUEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pintos Cardeiro N.o 5555 y MARIA ESTHER DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Confederada N.o 1321.
LUIS EDUARDO SARRAGUA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Central 4606 Apto. 2 y NELLY ADO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Central N.o 4606, ap. 2.
URBANO MONTANE, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Vidiella N.o 5435 y MARIA MARTINA DOMINGUEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Vidiella N.o 5435.
LUIS ALBERTO GARRIDO, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acahay N.o 5799 y NIBIA BELARMINA RODA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Acahay N.o 5799.
RUMINDO OMAR RODAO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nueva California N.o 1396 bis y MARIA CRISTINA PALOMEQUE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva California 1396.

10.a Sección

VALENTIN MATIAS DE SOUZA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capri 2341 y ESMERALDA GARCIA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Capri 2343.

11.a Sección

TIDIO WALTER QUINTANILLA, 22 años, soltero, barman, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5439 e HILDA ALVEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5439.

13a. Sección

RAUL CORREA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 mts. 4646 y ZULMA SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 mts. 4646.
ALBERTO QUINTANA, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4236 y GLADYS RENEE OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4219.

14a Sección

JUAN MANUEL MOSQUERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1367 bis y JEANETTE MATILDE LOLA PONTI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro 1367.
PABLO CASAP, 40 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1108 y ROSA MARIA MAYNARD 34 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1108.

15.a Sección

ALBERTO ENRIQUE SETTEMBRI, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3148 piso 5.o y GLORIA DEL CARMEN BRUFAO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3148, piso 5.o.

16.a Sección

ANTONIO SUAREZ, 44 años, soltero, parquetista, oriental, domiciliado Oficial 17 metros N.o 3695 y BLANCA AMELIA IDIARTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 metros N.o 3695.
CESAR AQUILINO DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3133 y BLANCA NEY RAMOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3481.
RICARDO BONATTI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia N.o 8249 bis e HILDA DINORAH ANDRADA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia N.o 3667.
EDUARDO LORENZO MAHAUX, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3740 y LEONOR IRENE LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3810.

17.a Sección

JULIO CESAR LAURINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2315 y JAZMIN LONG, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparacio Saravia 3321.

18.a Sección

JOSE ALVAREZ GARCIA, 28 años, soltero, mecánico, español, domiciliado P. de la Luz 1278 y MARIA DEL CARMEN FIGUEROA COSTAS, 19 años, soltera, española, domiciliada P. de la Luz 1278.
RODOLFO MANUEL PIEDRA RODRIGUEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado M. Barreiro 3360 y MARIA CELIA OYENARD, 30 años, soltera, oriental, domiciliada M. de Barreiro 3360, ap. 301.
CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 3144 y SARA EMILIA NEBEL FARINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2660.
NICOLAS BOTNARCIUC, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1138 y FLORENTINA RANCAÑO, 24 años, soltera, comercio, española, domiciliada Juan B. Blanco 1138.
FEBO MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berro 1220 y MARIA BEATRIZ BERGES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Berro 1220.

20.a Sección

EDUARDO ANGEL GARCIA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Concordia 4421 y BEATRIZ SEJA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 954.

HOOVER SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belveder 4343 y ARRIALDA LAPINSKI, 19 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Belveder 4343.

ANIBAL SILVA, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Illescas 5274 y ELIDA ASUNCION RODRIGUEZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Illescas 5274.

MACARIOS CORFIAS, 66 años, soltero, sastre, griego, domiciliado Pedro Giralt 4475 y TERESA VEGA, 70 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Pedro Giralt 4475.

LUIS OMAR RAMALLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3739 y CELESTINA MARIA RIVAROLA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4331.

21.a Sección

CARMELO PEREZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 5302 y NORMA HAMILTON SANCHEZ, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Propios 5251.

JOSE LUIS MARTIN VICENTE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Boggiani 4919 y ANA MARIA LOPEZ CALLERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Boggiani 4919.

22.a Sección

NOLY BARBOZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3778 y SUSANA PIREZ, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guenoas 3778.

23.a Sección

OCEAS CAPRIOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción de Uruguay 1510 y MILTA DINA FAGALDE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1511.

HECTOR FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1487 y CONSUELO BAENA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1487.

LUIS ALBERTO BAUTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3572, apto. 3 y BLANCA SONIA TEREVINTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3572, apto. 3.

ADOLFO DANTE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2581 y DIANA MARTA MAINERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2584.

NELSON ADAN FERRADANS, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azara 3505 bis y MIRTA TORRES, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Azara 3505 bis.

JUAN CARLOS BRANDARIZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3511 y STELLA MARIS CAMMERUCCI, 36 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mateo Cabral 3511.

24.a Sección

HECTOR ALBERTO FALCO, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3068 y NYBIA OLGA BAS, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada La Gaceta 1276|8.

Adjunto "C"

ROBERTO FELIPE BENNASAR MOLINA, 36 años, constructora, argentina, domiciliada Bell 942 y NORAH BEATRIZ VILCHES, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Bell 942.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.26.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FALERO DE BAEZ, MAURA, Prescripción" (Ficha B.913|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 37.278. Superficie 295 metros 256 milímetros; y 8 metros 59 centímetros de frente al Este sobre la calle Benito Riquet Nos. 314 y 316. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 5146 Ab.1o.-v.may.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: "MENDEZ de DEMAESTRI, IRMA y otra. Prescripción adquisitiva" (2|175), se cita, llama y emplaza a Juan Figuerón González e Irma Figuerón de Rissotto, domiciliados en Las Magnolias 4475; a Josefa Ares de Méndez domiciliada en Pondal 1092, y a cuantos se consideren con derechos respecto al siguiente bien: Inmueble padrón 050830, ubicado en la calle Las Magnolias 4459 de la ciudad de Montevideo, Vigésimo Primera Sección Judicial; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 3964 Mar.18-v.May.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: "GONZALEZ, RAUL Y OTRO. Prescripción". (Ficha C-477-1967), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles a que se refiere esta acción, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo y son los siguientes:

Padrón: 174.810, que según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 48622, tiene un área de 213 metros 6762 centímetros, con 2 metros 60 de frente al Sureste a la calle Thiebaud.

Padrón: 151.335: que según plano del agrimensor referido inscripto en Catastro con el N.o 48621, tiene un área de 89 metros 5885 centímetros, con 3 metros 25 de frente al Noroeste a la calle Miguel Martínez.

Padrón 35.295: comprende las fracciones señaladas con las letras "A" y "B", en el plano del agrimensor Macazaga, inscripto en Catastro el 24 de Junio de 1957, con el número 34.031, que se individualizan así:

La fracción "A": empadronado anteriormente con el N.o 151.426 y tiene un área de 154 metros 7112 centímetros, con 3 metros 65 centímetros al Sureste de frente a la calle Leguizamón.

La fracción "B", encierra un área de 120 metros 5231 centímetros, con 2 metros 81 centímetros al Noroeste de frente a la calle Ramón Anador.

Padrón 31.410: anteriormente empadronado con el N.o 151.426, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Macazaga inscripto en Catastro con el N.o 34.032 y tiene un área de 75 metros 9486 centímetros, con 3 metros 39 al Noroeste de frente a la calle José Leguizamón.

Padrón 151.306: señalado con la letra "B" en el plano referido en el numeral anterior según el que tiene una superficie de 231 metros 5940 centímetros, con 2 metros 71 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Leguizamón.

Se hace constar, a sus efectos, que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, a veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30730 Mz.27-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentaron don VICENTE MEMOLI y doña BRENDA ALVARIZA de MEMOLI (Ficha B. Nº 957|67) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el número 51.366, situada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 384 metros 25 decímetros, con 10 metros de frente al Sur a la calle Loreto Gomensoro Nº 721.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todo el que por cualquier título se considere con algún derecho al bien para que comparezca a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 4.500 30|pub. 5301 Ab.2.-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D-69|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO GIORDANO LONGO, iniciando juicio por prescripción Treintañal con respecto al siguiente bien: un solar de terreno y mejoras, sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 76.392, compuesto de una superficie de 332 metros 59 decímetros con 8 metros 59 decímetros al N. O. con frente a la calle Basio Araujo; y 8 metros 71 decímetros al S. E. con frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Pasolini de Costigio o sus sucesores y a don Vicente Amábile, y a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1968. — Horacio Calliabet, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3559 Mar.15-v.May.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SOCA GIACOSA, LAZARO A. Y OTRO. Prescripción" (Ficha C. 888|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción: Solar situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 74.504, superficie: 5328 metros 45 decímetros, con 63.93 metros al Suroeste de frente a la calle R. Alas.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 22 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

6) (R.20|4|55) 30|pub. 30866 Ab.5-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Septimo Turno, dictada en autos: "RAMOS, RICARDO y otra. Prescripción (Ficha C-1364|67)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan, ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: un solar de terreno y sus construcciones sito en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 45.007 con una superficie de 852 metros 80 decímetros, con 9 metros 80 centímetros de frente al Sur-oeste sobre la calle Ipané N.o 5278. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 3884 Mz.19-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (F. 97), se hace saber que doña ANICIA DA SILVA MACEDO y doña ANTONIA DA SILVA, han promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva del solar 8 de la manzana 89 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 800, que consta de una superficie de 902 metros, 8.600 centímetros, lindando al NE, calle Rincón; al SO solares 6 y 2; al NO, solar 7 y al SE, solar 1; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa das comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 27 de marzo de 1968. — Orestes J. E. Ballestrino, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 6040 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 21. Fo. 545) se hace saber que ante este Juzgado se h[illegible] presenta[illegible]

CAMARA promoviendo acción de prescripción treintañal sobre una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, empadronada con el No. 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro el 5 de Junio de 1950 de una superficie de 233 hectáreas, 6.752 metros y 8031 centímetros que linda al norte, camino vecinal por medio, con Revello Hnos. y sucesión Babtista; al oeste, cerco de piedras y Zanja de Lemos; al sur, con sucesión de Sebastián Olivelra Madeira y al este, con sucesión de Cirino Fagúndez; por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien descripto; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 20 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 5428 Ab.4-v.ab.may.24

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "MARTELLETTI, CARLOS ALBERTO. Prescripción adquisitiva. (Lo. 12, Fo. 516 No. 165)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de José Pessano, en el siguiente bien: Una propiedad inmueble ubicada en la manzana No. 67 de la ciudad de Santa Lucía empadronado con el No. 1045 con un área total de 2.116 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 46 m. 5 cm. al Suroeste sobre la calle Ituzaingó; 47 m. 5 cm. al Nor Oeste sobre la calle Colombes, formando esquina con la anterior; 44 m. 61 cm. al Nor Este lindando con Carlos Graziani, Milton O. y Luis A. Hernández y Ernesto H. Selves, 56 m. 44 cm. al Sur Este con Anselmo Albertazzi. — Santa Lucía, 28 de Julio de 1967. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.
16) $ 5.250.00 30|pub. 5553 Ab.4-v.may.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "HERNANDEZ, EUFEMIA LIVIA. Prescripción adquisitiva. (Libro 12. Folio 597; Nº 60); se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en esta Sección, padrón Nº 1798 y tiene una superficie de 894 metros 235 d. c. y cuyo deslinde es el siguiente: 21 metros 15 centímetros al Noreste de frente a calle Ecuador, 21 metros 10 centímetros al Suroeste con sucesión Calixto Camacho y 42 metros 5 centímetros al Sur con Juan F. Arreche. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía, 8 de Marzo de 1968. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.
16) R. 20|4|55 30|pub. 30816 Ab.2.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "BERRONDO DE LAZARO, ELVIRA NICANORA y LAZARO BERRONDO, APARICIO E. y DANTON R. Y OTROS. Prescripción treintenaria". (Lo. 36, Fo. 649), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre 32 hectáreas 7630 metros 40 decímetros de sobras existentes al Este del siguiente inmueble:

Fracción de campo, padrón N.o 3.616 sita en la tercera sección judicial de este Departamento compuesto de 175 hectáreas 2624 metros que linda: Norte: Gregorio Navarro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Florida, 4 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.
16) $3.750.00 30|pub. 6531 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. MARIA ELENA MONTESDEOCA de CORREA. Prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 1515 C. N.o 79", se cita, llama y emplaza, a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1515 que es una fracción de tierra ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 152 de Fray Bentos, consta de un área de mil sesenta y cuatro metros setenta y cuatro decímetros; con 24 metros, 92 centímetros al Sud-Oeste de frente a la calle Haedo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Arts. 327 y 328 del C. P. C.). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 28 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
16) $ 5.250.00 30|pub. 5423 Ab.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. JUAN MARTINEZ. Acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva. C. N.o 11, se cita, llama y emplaza, especialmente a Tomasa Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Padrón N.o 28, con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana 18 del Pueblo Nuevo Berlín, 2a. Sección Judicial de Río Negro, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 1808 el día 9 de Agosto de 1967 en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro, consta de un área de 922 metros cuadrados, 3512 cmts. 50, que se deslinda así: Al Sud Oeste, 21 metros 475 de frente a calle N.o 5. Al Sud- Este, 42 metros 95 de frente a calle N.o 6 formando esquina con la anterior. Al Nor Oeste, 42 metros 95, lindando con el Padrón N.o 29. Y al Nor-Este, 21 metros 475, lindando con el Padrón N.o 27, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 19 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
16) $6.750.00 30|pub. 6434 Ab.24-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se han presentado ADAN RENE FAJARDO y CARLOS MARIA BARBOZA Lo. 48(F.629), promoviendo acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, solar 7 de la manzana 245, empadronado con el número 2259, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, con superficie de 922 metros 351250 milímetros cuadrados, dando su frente en una extensión de 21 metros 475 milímetros al Noroeste sobre calle Pantaleón Quesada y 42 metros 95 centímetros también de frente a la calle Florencio Sánchez por ser esquina en el límite Suroeste. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a Marculina de S. Leal y a Serafín Machín, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 21 de Febrero de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $5.250.00 30|pub. 3604 Mr.13-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "GOMEZ IGNACIA BENITA. Prescripción adquisitiva (Ficha 119|968)", se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 338 de la Manzana N.o 11 de la Ciudad de Lascano, 3a. sección judicial de Rocha, de una superficie de 800 metros, con 20 metros de frente al Norte a la calle "33"; 40 metros de frente al Este, con padrón 337; 20 metros al Sur, con Padrón 334 y 40 metros al Oeste con padrón 339. — Rocha, 26 de Marzo de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $3.750.00 30|pub. 5987 Ab.17-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: "FERNANDEZ (o) SAAVEDRA (TEODOLINA) Prescripción (Lo. 18, Fo. 565)", se hace saber que se ha iniciado acción adquisitiva de prescripción treintenaria en cuanto a los siguientes bienes ubicados en la Primera Sección de San José, zona sub-urbana:

a) Fracción de terreno, 934 metros cuadrados de superficie, Barrio Huerto 43 (Barrio Exposición), padrón 4094, lindando al Norte en 40 metros con calle Pública innominada, y al Oeste, en 23 metros 10 con calle Bolivia; b) fracción de terreno con sus mejoras, padrón No. 4093, igual huerto, barrio y ciudad que el anterior, con un área de 1.220 metros cuadrados, lindando al Este con calle Flores en 26 metros 90.

Ambos salieron del dominio municipal a nombre de Cayetano González, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a título universal o particular, en especial a los sucesores de Cayetano González, Juan González y Evarista Saavedra de Fernández, para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Deefnsor de Oficio con quien se seguirá la acción. Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, 21 de Marzo de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) 30|pub. (R.20|4|55) 30843 Ab.4-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ DE VILLALBA, JUSTINA OTORMIN. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble que se describirá, y especialmente a doña Irma Eulalia Martínez y a los herederos o causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó, de treinta años a la fecha: Una fracción de terreno, situada en el barrio "San Carlos", Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 3707, y compuesta de una superficie de 406 metros, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, Abril 10 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.500 30|pub. 6365 Ab.23.-v.jn.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PUBLICUEROS S. A., solicita la inscripción de un modelo de bolso y cartera del que se declara autor. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 5592 Ab.5-v.ab.26.

LIBER MARIO CARRATU, solicita la inscripción de la película cinematográfica titulada "Nacer o no Nacer" (The Doctor's Speaks) de la cual se declara distribuidor. — Montevideo, 1.o de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 5586 Ab.5-v.ab.26.

DANIEL GONZALEZ MORAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Como los Yuyos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 5808 Ab.15-v.ab.29.

HERMAN PASTORINI GASCUE y CARLOS KEREKES solicitan la inscripción del folleto titulado "Plan Paker" del que se declaran autores. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 5898 Ab.16.-v.ab.30.

UBALDO RUSMIGO VARALLI, solicita la inscripción del folleto titulado "Manual del automovilista", del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 6228 Ab.22-v.my.6.

BEATRIZ LOPEZ MONESTIER y NESTOR OMAR MORGADES solicitan la inscripción de la obra titulada "Nuevos radios de las secciones judiciales" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 6280 Ab.23.-v.my.7.

IRMA ARGUDIN, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "A la orilla del río" y "Como luz divina" de las cuales se declara autora y "Ella la Unica" de la cual se declara autora de la letra EUGENIA SCARONE de LAURIA. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 6449 Ab.24-v.my.8.

OCTAVIO CRAVANZOLA y CONRADO MITROVICH, solicitan la inscripción de los modelos de muebles denominados: "Sillones S1; S2; S3; S4; S5"; "Sillas SI; SII" y un Apa...

dor "Ari" de los cuales se declaran autores — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 6538 Ab.25-v.my.9.

TAMMARO SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de la reproducción de la puerta de la Ciudadela de Montevideo, de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10pub. 6594 Ab.25-v.my.9.

AGADU registra obras de sus asociados:
WALTER R. VIERA y CARLOS A. PODESTA: "La Luna y Tú", Bolero.
RUBEN CHILINDRON: "Rey de Copas", Tgo.
EDUARDO PEREZ y JUAN GARBUIO: "Una Tradición", Tango.
FANNY HERNANDEZ DE MORA y ANTONIO ANDRADE: "Los Chavalillos", (Cumbia Flamenca).
MARGARITA ROMEU: "Gavotta", de Von Christoph W. Gluck, Brahms: "Minué" de J. S. Bach y "Canción de Cuna" de F. Schubert. Transcripciones.
OLDIMAR CACERES y HUGO FERRARI: "Pobre Amor", Tango.
RODOLFO CABALLERO: "Nuestra Canción" Balada y "El Valija".Candombe.
ALBERTO GIRONDO y NELA DELFINO: "Es el Gamur", Gamur.
ROGELIO COLL y LUIS BUDDY REYES: "Igual que yo", Tango.
LUIS BUDDY REYES: "Página de Ayer", Vals.
MIGUEL MOREIRA LOPEZ: "Pena y Enojo", Tango.
EMETERIO CUSTIEL TRIAS: "Los Padrinos", Ranchera y "Valseado con demanda", Valseado.
JOSE PEDEZERT: "Olvidándote", Tango.
JUAN J. MACEDO: "Para ti Madre", Canción Ranchera.
LUIS ALBERTO BUSTELO: "Tú Regalo", Bolero Canción.
BERTHA PASEYRO: "El Olvidado", Tango.
MARIA NUÑEZ BENITEZ: "Gris Soledad" y "Tú eres mi motivo", Boleros.
OLGA BETTAS: "Pequeño Estilo" y "Milonga Nativa", Canciones.
RAFAEL VECE: "Balada en el Recuerdo', "Acaríciame" y "Olvido de Dios', Canciones.
JUAN C. CROCCIA y JOSE SEBASTIAN: "Del Circo Soy", Marcha.
FANNY HERNANDEZ DE MORA y MILTON BALZARINI: "Dolor del Alma", Bolero.
CESAR VALLEJO: "La Libertadora", Zamba.
ALFREDO PAGLIARI: "Alma de Luz" Versos.
NELO DELFINO: "Gamur", Ritmo.
WALTER SILVERA: "Los Tamberitos 1968" y "Don Bochinche y Cía. 1968", Letras.
CARLOS TOLVE: "Carlos y Yo", Programa de T.V.
JOSE A. GAILLARDOU: "El Marucho", Monólogo.
JUAN C. CAÑETE: "Juan", Album Musical
MARIA ALDAMAR SOSA PEREZ: "Cariño" Album de versos y cuentos.
RICKY SILVANI: "Novedades Musicales", Album Musical.
MARTHA SOLIS: "La Cabeza de Fedusa", "Un Problema Psicológico", "Arrecifes", "Fieras Humanas" y "Lo Eterno". Novelas: "Vértigo", "Una Especie de Mujer", "Dos Hijas' "El Rostro Muerto", "Seres Amaestrados" y "Metamorfosis", Teatro y de "Lo Inexplicable" y "La Gran Carrera", cuentos.
RAFAEL VECE DE FINO: "Toto", Seudónimo.
BEN MARSHAL: "La Pesca", Poemas.
FAUSTO C. CARCABELOS: "Olvido de DIOS", Letra.
WILSON FIERRO: "Los Destapa el Tarro 1968", Letras.
LUIS MAQUIEIRA y J. M. MOURO: "Ases de Oro", Album musical.
TOMAS CORTES: "Tomás Cortés y su Farándula", Letras.
JUAN J. MACEDO: "Plegaria a la Virgen de los Treinta y Tres", Plegaria y "El Cerranito del Monte", Seud.
ROBERTO PASTORINO y JUAN M. KEMERLE: "Melodías Cinco", Album musical.
MARIA TERESITA NUÑEZ BENITEZ: "Nunarobe", Seudónimo.
MARINA CORTINAS: "Pantalla Infantil", Libretos de programa de Radio y Televisión.
LUCIO MUNIZ: "Cuadernos de Mercedes", "Todo el Otoño", "Octubre" y "De no Olvidar", Libros de versos.
JORGE DA TRINDADE: "Inspiración Tres" Album musical.
TERESA GIACHINO: "La Cruz del Perdón" Novela.
LEONEL PEREZ: "De mi Tierra el Uruguay", Album de versos.
DOLORES ANTUNEZ: "Los que quedan y los que se van", Novela.

WALTER BARRIOS: "Milonga del Amargado" y "Cerrando Melga", Letras. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $5.000.00 10|pub. 6577 Ab.25-v.my.9.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GANADERA DEL YI. Liquidación Judicial" (Lo. 70, Fo. 370), se hace saber que se ha decretado la liquidación judicial de Ganadera del Yi S.A." y se está procediendo de acuerdo a la ley de 2 de Junio de 1893 y el Código de Comercio; previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad so pena de no quedar exonerados los que los hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa y que los bienes y documentos de la sociedad deben ponerlos a disposición de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de quiebra fraudulenta. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
18) $1.250.00 10|pub. 6028 Ab.17-v.my.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA SUSANA PECORARA ARRIETA, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Decorara" debe decir "Pecorara". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5868 Ab.16.-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|16|968), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida, Nacimiento de DAVID KLIMAN KOMINKOWSKY, donde dice "Climan" debe decir "Kliman". — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 6055 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: SALVADOR URUGUAY BERGARA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Clemente Vergara, debe decir: Clemente Bergara, por así corresponder. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Act. Adj.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 30967 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó (Libro 51. Folio 636), ATANASIO CABALLERO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como del sexo femenino, en lugar de masculino y con el nombre de "Atanasia", en lugar de "Atanasio". Se trámita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30829 Ab.3.-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "de LEON de LEON, GENARO". Rectificación de partida (Ficha F-756|967) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Genaro De León De León, pues donde dice "hijo legítimo del compareciente y de su esposa Herminia Medarda" debe decir: "Hijo legítimo del compareciente y de su esposa Herminia Medarda De León, donde dice "comparece don Genaro De León" y "nieto por línea paterna de Doroteo A. De León" debe decir: comparece Genaro de León, y nieto por línea paterna de Doroteo A. de León. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 5284 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE PAOLI, DUILIO y otra" Rectificación de Partida (Ficha F. 46|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Duilio de Paoli y Facunda Margarita Aída Viacava, pues ella donde el nombre de la madre del contrayente apareec como: "Catalina Biancullí" debe decir Angela Oliva, y donde la contrayente aparece como "Margarita Aída Viacava" debe decir Facunda Margarita Aída Viacava. — Montevideo 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 5544 Ab.4-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos ACOSTA DE CEDRONE, MARIA ANGELICA Rectificación de partida (Ficha 901|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Acosta, pues donde dice "hija natural de Paula Elisa" debe decir hija natural de Paula Acosta. — Montevideo, febrero 28 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 5378 Ab.3-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MANUEL ALMENAR CURTO, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como Almenad, debe decir: Almenar, como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 5668 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don PEDRO SOIKA y VIKTORIA DIVICHEK, solicitando su rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Pedro Soyka", debe decir "Pedro Soika"; y en la partida de nacimiento de María Soika Divichek en la misma donde dice "hija de Victoria Divichk" debe decir hija de Viktoria Divichek, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1o. de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 5448 Ab.4-v.may.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-595 año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de LUIS MARIA GARCIA y GUILLERMINA SANTOS, pues en donde figura la contrayente como "Amolia Santos" debe decir "Guillermina Santos"; y b) La de nacimiento de Luis Orlando y Maribel García Santos, pues en las mismas donde figura la madre como "Amelia Santos" debe decir "Guillermina Santos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 22 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30830 Ab.3.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.599-967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GIOVANNI MICHELE PIETRO NATALI y LIVIA GUIDI, pues en la misma donde figura el contrayente como "Miguel" debe decir "Giovanni Michele Pietro". — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5083 Mar.29-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-597 año 1967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de EDISON CASTRO y OBDULIA SOTO, pues donde dice: "Odulia Sotto; Juan Sotto y

Marculina Viera" debe decir "Obdulia Soto, Juan B. Soto y Marculina de Souza Viera"; y b) La de nacimiento de LILIAN CASTRO SO-TO, pues donde figura la madre como "Obdulia Sotto" debe decir "Obdulia Soto".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30796 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: WALTER BENITEZ. Rectificación de partida, (L.o 65, F.o 99), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde figura como: "Walter Rene" debe decir: "Walter" y donde dice: hijo legítimo de Walter Cabrera y Nelly Benítez', debe decir: "hijo natural de Nelly Benítes" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30917 Ab.18-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "ELIAS RESNICOVICH". Rectificación de partida (Ficha E, 1.446), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde figura su apellido paterno como "Reyenkorve" debe decir "Resnicovich" y debiendo figurar su madre como Bune Aisenberg, por ser ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 12 de 1968 — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 5415 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos "MARIA CELESTE RODRIGUEZ. Rect. de partida", Ficha E-1209, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de Paulino Vespasiano González y María Celeste Rodríguez, en el sentido de que donde la contrayente figura como María del Socorro Rodríguez, debe decir: "María Celeste Rodríguez" y donde su madre figura como Gilda Rodríguez debe decir: "Hermenegilda Rodríguez" por así corresponder y de defunción de Paulino Vespasiano González, en el sentido de que donde se ignoran más datos, debe decir: era casado con María Celeste Rodríguez, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30904 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13.er Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO JORGE LONGONE y NILSA PEREIRA FUENTE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su menor hija legítima MARTA LONGONE PEREIRA, pues en la primera donde dice refiriéndose a la contrayente Nilsa Fuentes Pereira debe decir Nilsa Pereira Fuentes y en la segunda donde la madre de la inscripta figura como Nilsa Fuentes Pereira, debe decir Nilsa Pereira Fuentes, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 22 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R|4|55) 15|pub. 30835 Ab.15-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, BRENDA AYRES RAMIREZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como Héctor Aires, debe decir, Héctor Ayres, por así corresponder, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30836 Ab.3.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN ANGEL BARONI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde su apellido paterno figura como Barone, debe decir Baroni, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 5380 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HAGOP KECHICHIAN CHORBADJIAN, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Isabel Payaslian Payaslian, pues en la misma, donde su apellido paterno figura como Kechechian debe decir Kechichian y donde su apellido materno aparece como Charbadjian debe decir Chorbadjian, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 5082 Mar.29.-ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARIA CARMEN TAURIGENO de GARMENDIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Walter Hilario Garmendia, en el sentido que en el encabezamiento del acta aparece enmendada la palabra Mayo, debiendo decir: 3 de Mayo de 1952, y en donde el apellido paterno de la contrayente aparece como: "Taurellino', debe decir: "Taurigeno". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 6520 Ab.24_v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de FELIPE FASINI e IRMA SEVERINA ACOSTA y de las de nacimiento de LUIS ALBERTO, RODOLFO ALEXY, RICHARD NELSON, HUGO EDUARDO, SOLANGE NANCY, BLANCA ROSA, GUSTAVO ALFREDO, IVONNE ROCIO, ESTELA CRISTINA y GERARDO ADRIAN FASINI ACOSTA, estableciéndose que en donde en las mismas figura el apellido Faccini, debe decir: Fasini. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30966 Ab.25-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN FRANCISCO REYMUNDI y HERMINIA FREDERICO de REYMUNDI, (F.C. 143|68, estableciéndose que donde dice "Reymondy" debe decir "Reymundi". — Montevideo, abril 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 6146 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados MARCELA RENEE SANTAYANA. Rectificación de partida, (F.C. 701|67), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Renée Santayana, estableciéndose que donde dice "José Luis Pardo Santayana" debe decir "José Luis Pardo Santayana Echavarría". — Montevideo, Marzo 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 6157 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ROLANDO OLIVERA y ROSALINA SEBASTIANA CASO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la que la contrayente figura como Rosalía Casso, debe decir: Rosalina Sebastiana Caso; y el padre de la misma como José Casso, debe decir: José Caso. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30867 Ab.5-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22, Fo. 5), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IDALINA IGNACIA VIERA en la siguiente forma: al margen, donde dice Ignacia Idalina, debe decir: Viera, Idalina Ignacia; donde dice que en su domicilio el día veintiuno del mes de Mayo a las once de la noche nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante, debe decir: que es hija legítima de la declarante y de su esposo don Francisco D'Avila Viera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 4 de Abril de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30952 Ab.25.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (L.o 50, F.o 345, N.o 903), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA FRANCISCA PERGALE REYES, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Pigada" debe decir "Pergale". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 3271 Ab.15-v.my.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que se ha presentado SERGIO ESTELLANO GUTIERREZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciendo que donde dice "hijo natural de la declarante" debe agregarse, "y de Eliseo Estellano" y donde dice, "que es nieto por línea paterna de desconocidos", debe decirse "de Francisco Estellano y Josefa de la Fuente, ambos fallecidos" — Las Piedras, 14 de Marzo de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 5148 Ab.1o.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MIGUEL MARTIRENA y PETRONA DUARTE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Ficha 131), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Martirena y Petrona Duarte y las de nacimiento de Evangelina Lemos, Francisca Lemos, Miguel Lemos, Carmelita Lemos y Filomena Lemos, en el sentido que donde figura el apellido Lemos, debe decir Martirena. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Melo, Marzo 6 de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30844 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los autos: LANZAC MAXIMO y CUFRE GLORIA DEL ROSARIO, por sus hijas, Milka Graciela y Mirta Estela. Rectificación de partidas, (Ficha 30 C|68), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Milka Graciela y Mirta Estela Lanzac Cufré, en el sentido de que donde figuran como hijas naturales de Gloria Cufré y de padre desconocido, debe decir: hijas legítimas de Máximo Lanzac y Gloria del Rosario Cufré. Se hace constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 27 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30831 Ab.3-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don GUILLERMO JOSE ZAMARBIDE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto su fecha de nacimiento como nacido el 4 de Abril de 1936 en lugar de nacido el 4 de Abril de 1935, que es la verdadera. — Colonia 1.o de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 6607 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "DOROTEO ROSANO y

otros. Rectificación de partidas" (?.6|67), se hace saber al público que ante este Jdo. se han presentados don Doroteo Rosano, Tomasa Brenda Barreiro de Rosano, Doroteo Walter Rosano y Luis Adami Rosano, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de los restantes en la forma siguiente: en la partida de matrimonio donde dice: "Tomasa Brenda Fonseca, debe decir: "Tomasa Brenda Barreiro y donde dice: "hija de padre desconocido, debe decir: "hija de Manuel Barreiro; en las partidas de nacimiento de Doroteo Walter Rosano y Luis Adami Rosano, donde dice, refiriéndose a los abuelos maternos, desconocido y Aurelia Fonseca debe decir: "Manuel Barreiro y Aurelia Fonseca.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 20 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta Encargada.

19) $ 2.250.00 15|pub. 5026 Mar.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELVIRA MAURICIA OYHENART MARTHI". Rectific. de partida", (Lo. 15, Fo. 529, N.o 129), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Mauricia Oyhenart Marthi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: Que sus apellidos paterno y materno fueron inscriptos como Ollenarty y Marti, cuando sus verdaderos apellidos son Oyhenart y Marthi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de Abril de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 6481 Ab.24 v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: Año 1964, NELSON JESUS BUSCA y EDUARDO RAMON BUSCA. Rectificación de sus partidas de nacimiento, (L.o 21; N.o 155; F.o 577), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Isabelino Rey Rodríguez solicitando la rectificación de las dos partidas de nacimiento, que figuran a nombre de los menores Nelson Jesús Busca y Eduardo Ramón Busca, en la forma siguiente: "Que dichos menores figuran como Busca y como hijos de Isabel Godoy de Busca, cuando en realidad deben figurar como Rodríguez y como hijos de Isabelino Rey Rodríguez".

Se gestiona auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos Marzo 16 de 1964. — Morio Durañona, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30873 Ab.15-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESCOLASTICA DA SILVA VIERA, (Ficha B| |año 1968), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde figura como del sexo masculino debe decir "femenino", al margen donde dice Escolástico I. da Silva debe decir "Escolástica da Silva" y en el cuerpo del acta donde figura el nombre "Escolástico" debe decir "Escolástica". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Marzo de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $1.500.00 15|pub. 6139 Ab.18-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña CONRADA ANSELMI REIS DE RIBEIRO, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio en el sentido de que, donde en las mismas figura su apellido materno "Rey", debe decir "Reis", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 29 de Marzo de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $1.125.00 15|pub. 6140 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE SANTIAGO VALESKA MARTINEZ, en el sentido de establecer que donde figura con los nombres de "José Stalin", debe decir, "José Santiago", por ser lo que corresponde. Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 19 de Marzo de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30925 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FEDERICO WALTER GLEICH, promoviendo gestión a los efectos de rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Glay", debe decir "Gleich". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que la presente gestión está amparado en los beneficios de auxiliatoria de pobreza. — Salto, Marzo 25 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30920 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BERMUDEZ BAUZA'I (Teresita Raquel), Rectificación de partida. (Lo. A, N.o 141), se hace saber que ha comparecido la gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que se establezcan sus nombres y apellidos como se mencionó y nó como Raquel Florencia Fernández. — San José, Abril 1.o de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00. — 15|pub. 5472 Ab.4-v.my.3.

20—Remates

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "José Enriquez García contra SERGIO DINES. Indemnización por despido, licencia, aguinaldo, etc.". (Reg. N.o 3120), el 9 de mayo próximo, a las quince horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: ($ 63.332.00):

Una registradora eléctrica Hugin N.o 424488.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $750.00 10|pub. 6670 Ab.25-v.my.9.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Elida Paladino de Celestino contra FLORENCIO ADAN GASPAR y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 64, Fo. 34) se hace saber que el día 14 de Mayo de 1968 a las 15 horas, y en local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por el martillero señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor lo siguiente: a) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos, inscripta con el número 7633, al folio 18.482, del libro 124 del Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, referentes al terreno sito en la 11ª Sección Judicial de este Departamento, padrón 195.773 con un área de 500 metros 50 decímetros con 13 metros de frente al N. O. a la calle "B", puerta número 7894 y b) Los edificios construídos dentro de dicho solar.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) El comprador se hará cargo de las cuotas impagas y del saldo en las condiciones convenidas en el compromiso de compraventa, como así mismo, los gastos de escritura, transferencia certificados y comisión del Rematador. 3º) La promesa de compraventa y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 525, segundo piso. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125 15|pub. 6399 Ab.23.-v.my.14.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos Juan Neuman contra WASHINGTON ESTECHE. Cobro ejecutivo de alquileres. (Ficha 1163|61), los bienes embargados en estos autos, sobre 2|3 de la tasación, el 8 de Mayo, a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Inf. Tel. 401935.

20) $ 750.00 10|pub. 6418 Ab.24.-v.my.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Cecchini, Alberto contra ENRIQUE MAIRET. Cobro de pesos", (508|67), el 9 de Mayo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: Una estufa a kerosene James.

20) $500.00 10|pub. 6673 Ab.25-v.my.9.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PAULINO COUTO BURGUES, Sucesión". (S. 92|67), se hace saber que el día 14, del próximo mes de Mayo, a la hora 14.30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Eduardo I. Corbo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 113.333.32, igual a los dos tercios de su tasación y en un solo lote, de los siguientes bienes:

A) Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra-venta N.o 16.616, no inscripta, celebrada entre el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de la señora A. Zagarzazú de Colista y el señor Paulino Couto con fecha 13 de Marzo de 1928, referente a un solar de terreno empadronado con el número 130.763, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 400 metros y tiene 10 metros de frente a calle Vaillant N.o 243-bis entre las de Manuel Herrera y Obes e Iglesias; y

B) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio; 2.o) Que los derechos a la referida promesa de compra-venta, se venden estando ésta totalmente pagada; y 3.o) Que la documentación relativa a los bienes a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Raúl Llorens, Act. Adj.

20) $4.500.00 15|pub. 5672 Ab.5-v.my.6.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: "Montaldo Caffera de Denby, María Julia y otro contra ANTONIO ROSA PELAEZ CARDOZO y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|52|67), se hace saber que el día 28 del próximo mes de Mayo, a la hora 14 y 30, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 79.963, consta de una superficie de 577 metros 50 decímetros, con 11 metros al Suroeste de frente a la calle Esparta.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe de la misma; 2o.) Que el bien se vende libre de toda obligación y gravámen, con excepción del existente a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana No. 134 Serie B| 1958); 3o.) Que los gastos de escritura, impuestos, comisión del rematador y honorarios que se devenguen, serán de cuenta del comprador; y 4o.) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, en atención al primer gravámen que soportan, a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 5167 Ab.1o.-v.ab.29.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "LACUESTA CORSINO, ENRIQUE JUSTO; MERCEDES GA-

LLERO DE LACUESTA y TERESA CORSINO DE LACUESTA". (50|209), el 9 de Mayo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Un automóvil Hillman M.a 90.213; un refrigerador, muebles, cubiertos, ropa usada, loza y demás bienes inventariados en autos.
20) $750.00 10|pub. 6672 Ab.25-v.my.9.

CARLOS STAJANO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados: "Vicry S. A. contra JAIME ALEMANI". Juicio ejecutivo. (Libro 58. Folio 606) se hace saber que el día 14 de Mayo de 1968, a las 15 horas y en el local de la calle 25 de Mayo número 661, se procederá por el martillero señor Carlos Stajano, a la venta en remate público, y con la base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: Base $ 500.00: Una cocina a Supergas, marca "Ferrazini" tipo familiar de dos hornallas y horno Nº 9358. Base $ 500.00: Una cocina a Supergas marca "Ferrazini" tipo familiar de dos hornallas y horno Nº 9054. Base $ 267.00: Una cocina marca "Rolex" sistema eléctrica, de dos hornallas y horno número 9306. Base $ 433.00: Una cocina eléctrica marca "Fischer" de tres hornallas y horno número 7129. Base $ 800.00: Una máquina de coser tipo familiar marca "Sfinge" Nº A58-35414.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.250.00 10|pub. 5909 Ab.16.-v.ab.30.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito contra ELENA SENA IGARZABAL. Med. preparatorias". (Ficha C 200, año 1965), se hace saber que el día 23 de mayo de 1968, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 5.206.00 (cinco mil doscientos seis pesos) del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones, ubicado en la 20.a sección judicial, empadronado con el N.o 37.304 y que según plano del Agrimensor Félix Logaldo inscripto en Catastro el 11 de marzo de 1958 con el N.o 19.023 se compone de una superficie de 295 metros, teniendo 8 metros, 59 de frente al Sur a la calle Leonardo Olivera N.o 4173.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que el comprador deberá abonar al rematador como comisión y en el acto de remate el 3 o|o de su oferta; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $5.250.00 15|pub 5498 Ab.24-v.my.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "González Novas, Roberto contra REGGIO MIGUEL. Medidas preparatorias". (1-237), el 9 de Mayo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: Un televisor sin marca y sin número. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Alfredo L. Lluzain, Actuario.
20) $750.00 10|pub. 6671 Ab.25-v.my.9.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "Bespalko Manuel contra BORDAS RICARDO. Juicio ejecutivo" (A-693|966) el día 9 de Mayo próximo, a las 16 horas, en Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará con la base de los 2|3 de su tasación, ropa de niña y señora, toldo para camioneta y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1968.
20) $ 750.00 10|pub. 6296 Ab.23.-v.my.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictado en autos: "NORBERTO J. S. DOMECQ y otro contra JUAN CARAMIA LOTITO y otra. Ejecución de Hipoteca", (583|67), se hace saber que el próximo 21 de Mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), y por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.821, con un área de 221 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados con frente a la calle Heredia cuyo número de puerta es 4063.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 de C. P. C.; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión, tasas municipales del remate así como los gastos, impuestos y honorarios de escrituración; 3) Que los títulos y antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o, a disposición de los interesados. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $3.750.00 15|pub. 5777 Ab.15-v.my.7.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor José Silva Delgado, en autos: "Graciela Fernández contra COOPERATIVA DE CONSUMO DEL SINDICATO MEDICO. Juicio Ejecutivo". (215|67), el 9 de Mayo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado: Una máquina registradora National N:o B 6345707 N.o 1652, sobre la base de $ 26.666.66 y una máquina de escribir Underwood N.o 16444, sobre la base de $ 13.333.33.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar, en garantía de su oferta, el veinte por ciento de la misma en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
20) $1.250.00 10|pub. 6674 Ab.25-v.my.9.

EDUARDO I. CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Salva, Celso C. contra RAMIREZ, EMIR. Juicio ejecutivo". (Ficha 112|67), se hace saber que el día 9 de Mayo próximo, a la hora 15, en el local de la calle Juan L. Cuestas N.o 1468, y por el martillero Eduardo I. Corbo, se procederá a la venta, en remate público y sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, de los bienes objeto de estos autos y consistentes: Un combinado "General Electric", un televisor portátil de 19 pulgadas "Silverman", y un centro de mesa con tapa platina marca "Sheffield". — Montevideo, Abril 22 de 1968.
20) $ 1.250 10|pub. 6519 Ab.24.-v.my.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos "Borras Juan Bienvenido y otra contra BASTARRICA ENRIQUE MANUEL y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha O.93|67), se hace saber, que el día 8 de Mayo próximo a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el Martillero José Rodríguez Freire el siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 191.388 con una superficie de 977 metros, 5 dec. s., con un frente de 27 metros a la calle Gral. French Nos. 2025 y 2027, orientado al Este entre las calles Gral. Máximo Tajes y Avda. Italia.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador etc.; 3o.) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 3.375.00 15|pub. 5102 Mar.29-v.ab.26.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OMAR RUBEN DIRODIO NARDACHONE Medidas preparatorias", (L.o 3, F.o 475), se hace saber que el día 15 de mayo próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación y por el martillero señor Isidro Cartaya, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: solar de terreno y mejoras, sito en la 7.a sección de Canelones (Balneario Parque del Plata) empedronado en zona urbana con el número 4.385 antes padrón rural 32.038 señalada con el N.o 20 de la manzana 360, con una superficie de 600 metros cuadrados con frente al S.O. a la calle N.o 25 entre las calles G y H.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cuenta los gastos de escritura, comisión del señor Rematador y demás que se originen. — Pando, Abril 3 de 1968. — Celina F. de Gallinal, Actuaria Adjunta.
20) $3.000.00 15|pub. 6943 Ab.18-v.my.10.

ISIDRO CARTAYA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra TUPI SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de prenda" (Libro 4. Folio 577) se hace saber que el día 22 de Mayo próximo a la hora 15 y en el lugar a donde se encuentran depositados, Km. 44.700, costado Sur del Camino Maldonado (Ruta 8) se procederá al remate público al mejor postor, por el martillero Isidro Cartaya, asistido del Alguacil y Actuario, de los siguientes bienes: 1 tractor marca Ferguson 4 cilindros a nafta Nº 8, C. 560AE, modelo TEC con levante hidráulico, rodado neumático, luces; 1 arado 2 rejas fabricación nacional; 1 rastra de discos para viña, 10 discos, 2 cuerpos, fabricación nacional, para levante hidráulico; 1 arado de mesa de dos rejas; 1 pala mecánica trasera para levante hidráulico; 1 rotovador marca Labor, motor 1 cilindro a nafta Nº 2894, tipo E, manual. — Pando, Abril 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.750 10|pub. 6278 Ab.23.-v.my.7.

MANUEL MARTINEZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Banco del Interior contra LISADINI, VICENTE. Juicio ejecutivo, (Ficha No. 20 - 864), se hace saber que el día 27 de abril próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación "Villa Ronec", Juan L. Lacaze, el martillero don Manuel Martínez, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno de 1.8?0 metros, empadronado en mayor área con el número 1.919, señalado con el No. 32, de la manzana B del plano de fraccionamiento del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, con las mejoras que contiene consistentes en una casa de material, compuesta de dos ambientes, cocina, cuarto de baño y pozo para agua con brocal con ladrillo y portland, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 625.00.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta por concepto de comisión, todo en efectivo 2o.) Que el título se halla a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Marzo 26 de 1968.
20) $ 3.375.00 15|pub. 5047 Mr.29-v.ab.26.

ALBERICO COLO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Molino Carmelo S. A. contra YAUZA, ANGEL CUSTODIO. Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 51. C-1967), se hace saber que el día 30 de Mayo de 1968 a la hora 15 y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Albérico Colo, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el número 3.683, con una superficie de 337 metros 19 decímetros, que linda: al Norte con frente a calle Treinta y Tres; por el Este frente a calle Sarandí; al Sur y al Oeste con lotes 5 y 3 respectivamente. Base: $ 696.316.67 (2|3 de la tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cuenta del comprador, la comisión legal del rematador, gastos y honorarios de la escritura y demás impuestos correspondientes. 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 4 de Abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.375 15|pub. 6417 Ab.24.-v.my.15.

JUAN FRANCISCO MARTINO
PUBLICO

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Colonia, dictada en autos caratulados: GONZALEZ DE DUVAL JOAQUINA Y OTROS. (Ficha 62, año 1965), remataré el día 17 de Mayo de 1968, a las 14 y 30 horas y en las puertas de la propiedad sita en Boulevard José E. Rodó y calle Medina en Rosario y con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes inmuebles·

Una fracción de campo en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, superficie 4 hectáreas 8.819, 89 decímetros, padrón No. 7.443, tasación: $ 10.000.00 la hectárea.

Un solar cond mejoras en la Tercera Sección Judicial de Colonia con superficie de 253 metros cuadrados; padrón No. 1.633, tasación: $ 25.000.00.

Un solar con mejoras en la Tercer Sección Judicial de Colonia, manzana No. 125, padrón No. 2.328, superficie 276 metros cuadrados, tasación: $ 5.00 el metro cuadrado.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta más la comisión del rematador, en el momento de serle aceptada la misma. — Rosario, 25 de Marzo de 1968.
20) $ 2.625.00 15|pub. 4999 Mz.29-v.ab.26.

EDUARDO O. PICASSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Arturo R. Maldonado contra JUAN C. GONZALEZ. Reconocimiento de firma" (Libro 15, Folio 264, N.o 71), se hace saber al público que el día 17 de Mayo p. v., a las 16 horas, en el local de remates sito en 19 de Abril entre Uruguay y Charrúas, por intermedio del Rematador señor Eduardo O. Picasso, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, por las dos terceras partes de su tasación, se procederá a la venta en subasta pública de una conservadora de helados marca "Ferrosmalt" de 3 hoyos con motor "Delco" de 1|3 H. P. número 6407 con su correspondiente compresor. Tasación: $ 29.250.00 2|3 partes de la tasación: $ 19.500.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma. B) Que los gastos de comisión e impuesto Municipal serán de cargo del comprador. C) Que el bien se venderá en el estado de conservación que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Abril de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 2.000 10|pub. 6482 Ab.24.-v.my.8.

EDARDO O. PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "APOLINARIO BENEDICTO TORIBIO VELEV Y OTROS. Remate público, (L.o 15, F.o 49, N.o 193), se hace saber al público que el día 8 de mayo próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero señor Edardo O. Picasso, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado y sobre la base de $ 26.000.00 (aforo actualizado) se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 311, padrón N.o 2237 que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 365 el 6 de agosto de 1914 en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú tiene una superficie de 354 metros cuadrados, 2666 centímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros, 737 centímetros de frente al Oeste sobre calle Misiones 10 metros, 79 centímetros al Este lindando con sucesores de Carmen Fraga; 32 metros, 96 centímetros al Norte con los sucesores de Leocadia Pérez; y 32 metros, 98 centímetros, con Brígido López o sucesores.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse se encuentra en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Marzo 29 de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $3.750.00 15|pub. 5533 Ab.4-v.my.3.

OXILIO A. DE OLIVERA BUENO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "Nelson R. Alonso contra VIGNOLI y GARCIA LTDA. Juicio ejecutivo". (1-566), se hace saber que el 15 de Mayo de 1968, a las 16 horas y en calle Julio Herrera y Obes 1064, se procederá al remate por el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes efectos: Una heladera marca "Prestcold" de 12 puertas, tasada en $ 140.000.00. Una Conservadora Eléctrica tipo vitrina, marca "Imesa", tasada en $ 110.000.00. Se hace presente que el mejor postor deberá pagar el 50 o|o de su oferta al contado y el restante 50 o|o a los 90 días. Comisión a cargo del comprador. — Rivera, 28 de Marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
20) $ 1.500 10|pub. 6377 Ab.23.-v.my.7.

ARLES ROSAS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Baldemar Taroco contra MANUEL RAMOS. 6. (Ficha Nº 38|967), se hace saber que el día 10 de Mayo del corriente año a la hora 15 y en el lugar donde se encuentran depositados, calle Sarandí Nº 921 se procederá a la venta en remate público por el rematador don Arles Rosas, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado con la base de las 2|3 partes de su tasación de siete puertas de cedro para zaguán. Tasación: $ 15.750.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Rivera, 10 de Abril de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
20) $ 1.250 10|pub. 6375 Ab.23.-v.my.7.

ORIONEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictados en autos "Cardoso Sosa Salustiano Casto c| IVO JOSE y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Juicio ejec.", (Lo. 21, N.o 702, Fo. 127), "Cardoso Sosa Salustiano Casto contra JULIO CESAR e IVO JOSE REZK y ERNESTO FIDEL BIRRIEL CAL, Juicio ejecutivo" (Lo. 21, N.o 793, Fo. 1028), se hace saber que el día 8 de Mayo de 1968, a las 11 horas en adelante y en el local ferias del Sr. Humberto Marzano Fernández, situado en el Ejido de la Ciudad de Rocha, sobre la Carretera a Castillos, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el Martillero Orionel Pintos, sobre la base de las 2|3 de la tasación que se determina a continuación, de los siguientes semovientes: 3 toros abeerden de 3 años $ 10.000.00 cada uno; 2 toros idn. de 2 años $ 5.000.00 cada uno; 1 toro normando 4 años, 8.000.00; 108 vacas de 2 años $ 4.200.00 c|u; 100 piezas de cría a $ 3.000.00 c|u; 40 terneros de un año a $ 2.400.00 c|u; 40 terneras de 1 año a pesos 2.350.00 c|u; 80 vaquillonas de 2 años a pesos 3.600.00 c|u; 215 capones 4 dientes a $ 550.00 c|u; 206 borregas 2 dientes a $ 430.00 c|u; 1.060 ovejas de cría a $ 450.00 c|u; 17 carneros a pesos 2.000.00 c|u, y 270 corderos a $ 300 o|u.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma; y b) Que los impuestos municipales y comisión del rematador, también será de cargo del comprador, en las condiciones establecidas en el apartado anterior. — Rocha, Marzo 20 de 1968.
20) $3.000.00 10|pub. 5977 Ab.17-v.my.2.

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ZULEMA ROSARIO REQUENA de BORDENAVE. Ejecución de Hipoteca, (L.o 20, F.o 457), se hace saber que el día 23 de mayo próximo a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas, se procederá por el martillero Humberto Apatie Perosio, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor en un solo lote los siguientes bienes inmuebles, sito todos en la 1.a sección judicial de Salto: Dos fracciones de chacras, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que contengan, empadronadas en mayor área con el N.o 2629 y señaladas con los números 1 y 3 del plano de mensura del agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, de julio de 1955 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en mayo 9 de 1956, compuesta ambas fracciones de una superficie de 35 Hs., 0849 metros, 21 decímetros. Una fracción de chacra, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que contenga, empadronada en mayor área con el N.o 2629, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura y división del agrimensor Jorge E. Bird, de octubre de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 15 de diciembre de 1958 con el N.o 1139, y compuesta de una superficie de 30 HA.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros, impuestos, y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Abril 4 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $4.875.00 15|pub. 6176 Ab.18-v.my.10.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Chapper Zunino, María contra PEZZOLANO, TELESFORO y OTRA. Ejecución de hipoteca, (Lo. A. No. 29), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 13 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, el rematador don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta, sin base del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, ubicada en esta ciudad de San José, antes empadronada en mayor área con el No. 3.000, actual padrón No. 6.839, con una superficie de 257 metros 70 decímetros, con un frente al Noroeste de 7 metros 50 centímetros, sobre Avenida Mariscal Foch

Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Los gastos de escrituración certificados, comisión legal del martillero, impuesto municipal, etc., corresponden al comprador; 3o.) El título y demás antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados; 4o.) Los bienes se escrituran libres de hipotecas y gravámenes; 5o.) El bien se encuentra ocupado por la parte deudora. — San José, Marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria. Adjunta.
20) $ 3.750.00 15|pub. 5066 Mz.29-v.ab.26.

PASCUAL M. CALLEROS
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Giumelli de Britos (Margarita) y otros contra BRITOS (GERMAN). Remate judicial". (Lo. 18, Fo. 427), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 28 de Mayo del corriente año a las 15 horas, el martillero don Pascual M. Calleros, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $ 120.000.00 del siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras, ubicada en Rincón de la Torre, segunda sección judicial de San José, Padrón N.o 4.361, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Salvador Mascvheroni de Junio de 1928, con un área de 10 hectáreas 6322 metros, que linda al Norte en 566 metros 10 con Francisco Sartori; al Oeste en 188 metros 23 con fracción 3; al Sur, en 566 metros 10 con Nerea Peña de Sosa y al Este en 188 metros 25 con la fracción 1.

Se previene: 1.o) Que el campo se encuentra desocupado; 2.o) Que el mejor postor deberá abonar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados; 4.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura certificados, impuesto municipal y comisión legal del martillero. — San José, Abril 16 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 6568 Ab.25-v.my.16.

ROBERTO JOSE RONDELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "Año 1964. Número 1205. Libro 35. Folio 238. Marcelina Acosta de Monfil contra ARTIGAS MONFIL FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que el día 23 de Mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero designado don Roberto José Rondelli y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la 3ª Sección de Soriano, asistido de testigos, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 218 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado en mayor área con el número mil seiscientos noventa y seis, señalado con el número 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan Carlos Sosa, inscripto el treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete; compuesto de una superficie de trescientos diecinueve metros y setenta y un decímetros, que se deslindan así: Quince metros de frente, al nordoeste a calle Nueva Palmira; veintiún metros, quince centímetros al suroeste, también de frente por ser esquina a calle Misiones; quince metros al sureste, y veintiún metros y cuarenta y ocho centímetros al noreste, con lotes dos y cuatro respectivamente.

Se hace constar: I) Que el remate se hará por las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor. II) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y III) Que el expediente se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Marzo 20 de 1968. — Germán Iglesias López, Juez de Paz.

20) $ 4.500 15|pub. 6282 Ab.23-v.my.14.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: ASHAD DARUECH IDIARTEGARAY y OTRA. F. A. número 1064, año 1967, se hace saber al público que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Hugo Ramela el 17 de agosto de 1960 por la que el señor José Manuel Romero Rodrigues casado con María Luisa Pujado vendieron a Ashad Daruech Idiartegaray y María Amelia Muzante, dos solares de terrenos y mejoras en la manzana Catastral, 3 de Cardona, 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, padrón actual N.o 1270 (antes 23 en mayor área) compuesto de una superficie de 569 metros, 2009 centímetros en conjunto por ser linderos, teniendo 16 metros, 60 centímetros de frente al norte a la calle José G. Artigas. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho, para oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $2.000.00 10|pub. 5366 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don ABEL NUMA, doña MARIA IMELDA y NEREYDA CARDOZO LAZA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa nación de IPABRIME S. R. Ltda.; Socios: otorgada por Francisco Piria a Abel Cardozo, el 24 de Junio de 1926, ante el Escribano Conrado González Barbot, del inmueble ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.762, señalado con el N.o 29 de la fracción letra G., en plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez. en Enero de 1911, se compone de 1039 metros cuadrados.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento si no mediare inconveniente de seguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $4.500.00 30|pub. 4670 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA LAHOURATATE DE BALTASAR y GLADYS ESTER ZITTA LAHOURATATE, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Julio L. Trías Du Pré el 29 de Noviembre de 1965, por la cual Antonio Milano casado con Elvira Ventura Prieto le vendió a Juan Antonio Esteban Zitta, casado con María Catalina Lahouratate, tres solares de terreno, situados en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 3.026, señalados con los N.os 6, 7 y 8 en el plano del agrimensor Alberto Odizzio inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Canelones el 16 de Marzo de 1943 con el N.o 18. Superficies: Solar 6: 1737 metros 4962 centímetros; Solar 7: 1.735 metros 8460 cms. Solar 8: 1.715 metros 7040 centímetros. Los solares 6 y 7 están empadronados actualmente con el N.o 3.250. El solar 8 se fusionó con el padrón N.o 3.027 de propiedad de los peticionantes y luego se dividió en seis solares según plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de Setiembre de 1956, actualmente empadronados con los N.os 15.049, 15.050, 15.051, 15.052, 15.053 y 15.054.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presente nante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — La Piedras, 25 de Marzo de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

Alvez, Actuario.

21) $2.500.00 10|pub. 6591 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO HENDERSON OLIVERA, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Rivera, autorizó el escribano Claudio Barboza el día 5 de octubre de 1955, por la cual el compareciente adquirió el siguiente bien; una fracción de terreno ubicada en la primera sección de Rivera, empadronada con el número 6770, parte del solar 3 de la manzana 149, lote 2 del plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro local el 9 de julio de 1952 con el número 118, según el cual tiene una superficie de 453 metros, 5520 centímetros, con 10 metros, 56 centímetros de frente al Oeste a la calle mil ochocientos veinticinco

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Marzo de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 6141 Ab.18-v.my.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AVESSA LIMITADA

Contrato privado del 17|12|1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 35, al Fo. 133, del Lo. N.o 1 de Contratos. Socios: JOSE LUIS CHAVERT ROMERO y LUIS RIVEROS CORTESI; Objeto: Fabricación de raciones avícolas y cría de aves y afines; Domicilio: Larravide N.o 3029|31 (Montevideo); Administración: Ambos socios; Plazo: Dos años prorrogable; Capital: $ 244.000.00 aportado por partes iguales.

22) $1.500.00 10|pub. 5614 Ab.5-v.ab.26.

ÑANDUBAY SOC. DE RESP. LTDA.

Contrato privado del 14|3|68 certificado por la Escribana Sultani A. A. de Pucciarelli, inscripto Registro Público de Comercio: Nº 130, Folio 468, Libro 1. Socios: Washington V. Torterolo y José Mares Marschner. Capital: pesos 100.000.00 (cien mil pesos), $ 90.000.00 y pesos 10.000.00 respectivamente. objeto: Aserradero en Gral. Montevideo, Administración: Washington V. Torterolo. Plazo: 2 años con prórroga automática.

22) $ 1.500.00 10|pub. 5964 Ab.16.-v.ab.30.

VETERINARIA RIVERA LIMITADA

Contrato privado, otorgado 10|XI|67, inscripto Registro Comercio de Rivera, N.o 18, F.o 53, ARTIGAS FIGARES, NEPOMUCENO PEREZ, MARIA DEL PILAR DE CARLOS de DE MELLO y GLADYS NOEMI PERDIGON de SEIJAS, constituyeron "Veterina Rivera Limitada", razón "Figares, Pérez de Carlos y Perdigón" Objeto Venta de productos agropecuarios y veterinarios, representaciones, comisiones, exportaciones, importaciones y anexos. Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de 1 año. Capital: $ 136.000.00 por partes iguales. Administrador Nepomuceno Pérez.

22) $1.500.00 10|pub. 6138 Ab.18v.my.3.

EL ENTREVERO S. R. LIMITADA

Constituída por contrato privado el 17 de noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el N.o 52, F.o 490, al 494 del Libro 7 de Contratos.

Socios: Raúl Andrade Lista, Héctor Manuel Andrade, Homero Emilio Lucadame, Washington Gómez Gutiérrez, Ramón del Carmen Oros, Juan José Gómez, Ramón José Alcalde López y Raúl Ger. Objeto: Bar, restaurante, fabricación y venta de helados, importación y exportación. Domicilio: Maldonado. Administración: Todos los socios conjuntamente. Plazo: Dos años prorrogables cada vez por un año más. Capital: pesos 775.000.00.

22) $2.000.00 10|pub. 6111 Ab.18-v.my.3.

COHN y Cía. Ltda.

Contrato Febrero 14 de 1968. Inscripto con el N.o 113 al F.o 400 del L.o N.o 1 de Contratos, el 12 de Marzo de 1968, en el Registro Público y General de Comercio.

Socios: ABRAHAM SRAGOVICH y RAUL COHN DONATH;

Objeto: Venta de artículos de tienda y confecciones;

Domicilio: Montevideo;

Plazo: Dos años prorrogables;

Administración: Los dos socios conjuntamente;

Capital: $ 300.000.00.

22) $ 1.500.00 10|pub. 6269 Ab.22-v.my.6.

INDUSTRIAL EXPORT LIMITADA

Constituída el 1.o de Abril de 1968 e inscripta en Registro Público y General de Comercio, N.o 192, F.o 708, L.o 1 de Contratos; Socios: ENRIQUE ROMAN VERDIE SCHIVO, YOLANDA SALA CRUZ de VERDIE y OTTO ANTONIO SCHMITTNER SASSI; Objeto: Exportaciones en general; Domicilio; Montevideo; Administración: Los tres socios indistintamente; Capital: $ 30.000.00 aportados por los socios por partes iguales; Plazo: Dos años prorrogables automáticamente; Balance: Anual.

22) $ 1.500.00 10|pub. 6233 Ab.22-v.my.6.

SUPERMERCADO HAWAI LIMITADA

Por documento privado del 20|3|68, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 176 al F.o 644 del L.o 1 el 1.o|4|68.

Socios: CARMELO GRAÑA, SALVADOR TORRES, CHARLES BURWOOD y LEONEL ROLAND;

Capital: $ 1.000.000.00;

Objeto: Perfumería, Higiene, Cosmética y anexos;

Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos bianuales;

Administración: los cualesquiera de los socios actuando conjuntamente;

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 6209 Ab.22-v.my.6.

IPABRIME S. R. Ltda.
CESION DE CUOTA

Por contrato privado de fecha 23 de Febrero de 1968, inscripto el 22 de Marzo de 1968 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 141 al F.o 505 del libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denomi-

ARISTIDES IPATA ABARACON, WERTHER EDUARDO BRITO STIFANO y ALEJO MEDINA PERDIGON; Objeto: Fabricación y venta de productos porcinos, pudiendo a esos efectos realizar todos los actos conducentes al logro de esos fines; Capital: Seiscientos setenta mil pesos, aportado por los socios en la siguiente forma: Arístides Ipata Abaracón, $ 325.000.00; Werther Eduardo Brito Stifano, $ 325.000.00 y Alejo Medina Perdigón, pesos 20.000.00; Plazo: Dos años prorrogables automáticamente e indefinidamente por períodos iguales; Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de dos socios indistintamente; Domicilio: Cerrito 420, Ap. 301.

Por instrumento privado de 27 de Marzo de 1968, Arístides Ipata Abaracón y Werther Eduardo Brito Stifano, adquirieron por partes iguales la totalidad de la cuota que en la referida Sociedad tenía el socio Alejo Medina Perdigón.

22) $ 4.000.00 10|pub. 6268 Ab.22-v.my.6.

PICO LIMITADA

Por contrato privado de fecha 13 de Febrero de 1968, inscripto el 21 de Febrero de 1968 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 80 al F.o 312 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de PICO LIMITADA y la razón social de PICCARDO y Cía. LIMITADA; Socios: PEDRO RAIJ KRUCHIK, NORBERTO PICCARDO DEBITONTO, CAYETANO D'AMATO URZO, HUGO ROMANELLI VOGLINO y CARLOS GADEA; Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, excepto las que están expresamente prohibidas en la ley y, en especial, dedicarse a la explotación de restaurantes, como ramo principal y bar, cervecería, heladería, pizzería y confitería como ramos secundarios; Capital: $ 1.000.000.00, que se encuentra integrado por los socios en dinero efectivo correspondiéndole a cada uno de ellos la cantidad de pesos 200.000.00; Plazo: Dos años prorrogables por otros períodos iguales; Administración: Corresponde a Norberto Piccardo Debitonto y Cayetano D'Amato Urzo conjuntamente; Domicilio: Donde lo fije la Asamblea, (Montevideo).

22) $ 3.500.00 10|pub. 6267 Ab.22-v.my.6.

ALMACENES BALIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

El 20 de Marzo de 1968, Garabed Balian Acharian y Varuyan Balian Acharian constituyeron la sociedad mencionada inscripta en el Registro de Comercio Nº 142, folio 510, libro 1 de contratos. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada 2 años si no hay aviso en contrario. Domicilio: San Martín 3699, Montevideo. Objeto: Explotación de almacén de comestibles, venta de bebidas alcohólicas, artículos en general y ramos afines al de almacén. Administración: indistintamente pero firmando por la razón social. Razón social: ALMACENES BALIAN S.R.L. Capital: $ 300.000.00.

22) $ 2.000 10|pub. 6385 Ab.23.-v.my.7.

HAUSER LTDA.

Contrato privado de 12 de Febrero de 1968 Registro Público de Comercio N.o 112. Folio 398 Libro 1 el 11 de Marzo de 1968. Socios: Trnka Stoyanova y Carlos Alberto López Cano. Capital: $ 1.000.000 por partes iguales. Objeto: Comercialización e industrialización de artículos de veterinaria, materias primas y mercaderías de toda clase. Importación y exportación Explotación de marcas y patentes. Plazo: 100 años. Administración: Socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 6521 Ab.24.-v.my.8.

INPRO LTDA.

Contrato privado 21 de Noviembre de 1967. Inscripto Registro Público de Comercio número 442, Folio 1607, Libro 1, el 13 de Diciembre de 1967. Socios Nelson Beltramini, Nelson Retta. Capital $ 50.000 partes iguales. Plazo 5 años prórrogas automáticas. Objeto: Distribución envases, maderas y material construcción. Domicilio Montevideo.

22) $ 1.000 10|pub. 6512 Ab.24.-v.my.8.

DEMA LTDA.

Contrato Privado 16 de Febrero de 1968. Inscripto Registro Público de Comercio número 89. Folio 315. Libro 1, el 4 de Marzo de 1968. Socios Nelson Retta y Osvaldo Retta. Capital $ 50.000 partes iguales. Plazo 5 años prórrogas automáticas. Objeto: Distribución envases, maderas y material construcción. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000 10|pub. 6511 Ab.24.-v.my.8.

LES ENFANTS LIMITADA

Constituida el 12 de Diciembre de 1967. — Registro Público de Comercio (N.o 468, F.o 1709, L.o 1). Socios: Juan Jodal y Amparo Fernández de Izuibejeres. Objeto: Venta e intermediación en Calzado y Afines. Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales. Domicilio: Montevideo Plazo: 10 años. Prórroga automática períodos: 5 años. Administración: Amparo F. de Izuibejeres.

22) $1.000.00 10pub. 6450 Ab.24.-v.my.8.

WAJURU LIMITADA

Contrato privado de 15|3|68 Registro Público de Comercio N.o 131, F.o 473, L.o 1 el 19|3|68. Socios: Walter Besada, Juan José González Albistur y Uruguay Nogués. Capital: $ 500.000.00 por partes iguales. Objeto: Venta de artículos en General, exportación e importación. Plazo: 100 años. Administración: Socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo.

22) $1.000.00 10|pub. 6516 Ab.24-v.my.8.

REGAL LIMITADA

1.o) Contrato privado, fecha 20 de Marzo de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 170, al F.o 614, del Libro N.o 1 de Contratos, Socios: Osmar Benjamín Caraballo y Alcides Jaunarena. Denominación: Regal Limitada". 2.o) Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior del país; 3.o) Objeto: Explotación de taller de calzado. 4.o) Capital: $ 700.000.00, aportados: señor Caraballo, $ 630.000.00 y señor Jaunarena, $ 70.000.00; 5.o) Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años; 6.o) Dirección y administración: señor Caraballo.

22) $2.000.00 10|pub. 6409 Ab.24.-v.my.8.

SENTINEL LIMITADA

Contrato del 27 de marzo de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, (Número 164, Folio 595, Libro 1), Socios: Armando Juan Sanguinetti y Rubens Mosquera Palteiro. Administración: ambos socios. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00. Aportes: por mitades en efectivo. Objeto: Compramenta autos, máquinas, herramientas, aparatos eléctricos para hogar, repuestos, etc. Plazo: 3 años prorrogables.

22) $1.500.00 10|pub. 6552 Ab.25-v.my.9.

SUSAL LIMITADA

Con fecha 23 de enero de 1968, se constituyó la mencionada sociedad que fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1968 con el N.o 73 al F.o 237 del Libro 2 de Contratos.

Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años. Socios: Marcos Dodel, Icelino Denis y Leo Felder. Administración: Icelino Denis. Capital: $ 300.000.00, por partes iguales. Objeto: Importación, industrialización y venta de sal. Domicilio: Montevideo.

22) $1.500.00 10|pub. 6640 Ab.25-v.my.9.

PEREZ Y BALDOVI LIMITADA

EDICTO. — Por contrato privado de fecha primero de abril de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 178 al F.o 652 del L.o 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación y razón social de Pérez y Baldovi Limitada". Socios: Manuel Pérez Teijeira y Ruben Baldovi Reyes. Objeto: "Estación de servicio, garaje, taller mecánico, taller de reparación de chapa, pintura y ramos anexos y en general podrá realizar toda clase de negociación y operación comercial, financiera,, industrial, etc., que se decida emprender por los socios, sin ninguna restricción, se relacione o no directamente con los objetos fundamentales de la Sociedad. Capital: $ 300.000.00, aportados por partes iguales por los socios. Plazo: 10 años prorrogable automática e indefinidamente por períodos de 2 años. Dirección, administración y uso de la firma social: Manuel Pérez Teijeira. Domicilio: Magallanes 1524|30, Montevideo.

22) $3.000.00 10|pub. 6553 Ab.25-v.my.9.

DANIBE LIMITADA

Contrato privado inscrito con el número 201 al folio 729 del libro 1 de Contratos el 4 de Abril de 1968. Socios: Alejandro Bensusán y Regina Levy de Bensusán. Objeto: Tienda. Capital: $ 500.000, por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Administración: Alejandro Bensusán. Plazo: 2 años prorrogables.

22) $ 1.000 10|pub. 6663 Ab.25.-v.my.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por documento suscrito el 31 de Enero de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 79 al folio 308 del libro 2, los señores Julio Oscar Debitonto Pazos, Julio Oscar Debitonto Riveiro y Héctor Rey Varela, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de "Rey Debitonto Ltda." con el objeto principal de sus negocios de corredores y comisionistas en la compra y venta de inmuebles y casas de comercio, remates, tasaciones y administración de propiedades. Capital: $ 90.000.00 aportados por los socios por partes iguales. Domicilio: Ciudad de Montevideo, uso de la razón social a dos firmas: Duración dos años con prórrogas automáticas de un año. Pérdidas y ganancias por partes iguales. — Montevideo, Abril de 1968. — Roberto Eiriz, Escribano.

22) $ 2.500 10|pub. 6642 Ab.25.-v.my.9.

SICU LIMITADA

Contrato del 6|II|68 inscripto N.o 95, Fo. 335, Lo. 1. Objeto: Comercio en general; Socios: MARIO O. MIZRAJI, OCTAVIO PICON, MANUEL ANTONIO BERAZA y WALTER HABERER. Capital: $ 100.000.00 por partes iguales; Administrador: Mario O. Mizraji; Plazo: Dos años prorrogables; Domicilio: Montevideo.

22) $1.000.00 10|pub. 6669 Ab.25-v.my.9.

DUENDE LIMITADA

Contrato privado del 15 de Marzo de 1968 e inscripto el 3 de Abril de 1968 con el N.o 191 al Fo. 704 del Lo. 1 de Contratos. Socios: CESAR PRUSKY SEFERMAN, SAUL MERLA LERNER, RUDY GERMER GLASMAN y LEON GERNER GLASMAN; Objeto: Industrialización y comercialización de productos plásticos; Domicilio: Montevideo; Administrador: César Prusky con Rudy o León Gerner, o Saúl Merla con Rudy o León Gerner; Plazo: Tres años con prórrogas automáticas; Capital: $ 400.000.00.

22) $1.500.00 10|pub. 6667 Ab.25-v.my.9.

BACHO, PALLARES Y CIA. LTDA.

Contrato privado inscripto con el N.o 200 al Fo. 727 del Lo. 1 de Contratos el 4|4|68; Socios: WASHINGTON PALLARES, ADALBERTO BACHO y ALEJANDRO BENSUSAN; Objeto: Fábrica de juguetes y rodados; Capital: $ 600.000.00 por partes iguales; Domicilio: Montevideo; Administración Washington Pallares y Adalberto Bacho conjuntamente; Plazo: Dos años prorrogables.

22) $1.000.00 10|pub. 6664 Ab.25-v.my.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 117.812. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por W. M. Jackson Inc. (Montevideo), solicita la marca "MI LIBRO ENCANTADO", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 5916 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.758. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "TELMIPAR" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 5575 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.749. — Montevideo, 2|4 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I.S.I.S.A.), (Montevideo), solicita la marca, "NILUR CALIDAD CERTIFICADA" clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) 1.000.00 10|pub. 5574 Ab.5-v.ab.26.

ACTA Nº 117.529. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "GRAZIELLA", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 4831 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA N.o 117.911. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Ceag Limited (Inglaterra), solicitan registrar marca "LUMAX" clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 6338 Ab.23-v.my.7.

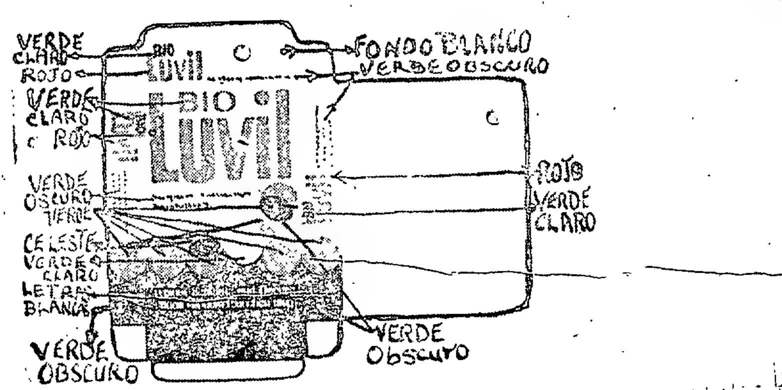
ACTA N.o 117.879. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicitan registrar marca "CARTER-WALLACE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 6334 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.878. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "CARTER" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 6336 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.827. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $6.500.00 10|pub. 5906 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.805. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,

6 de LANCÔME

clase 10 (según detalle). — Publ: diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5838 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.798. — Montevideo, Marzo de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,

MAQUIMAT de LANCÔME

clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5833 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.729. — Montevideo, Marzo 29 de 1968. — Con esta fecha José Sánchez Fernández (Montevideo), solicita registrar la marca, "SANSILVALI" de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5854 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 249. — Montevideo, Abril 3 de 1968 — con esta fecha Organización de Crédito Automático Ltda. (Montevideo), solicita la marca de servicio,



de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5829 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.823. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca, "NEONYL" para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5893 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.822. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme (Suiza), solicita registra la marca, "RIMACTAN" para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5892 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 250. — Montevideo, Abril 8 de 1968. — Con esta fecha Organización de Crédito Automático Ltda. (Montevideo), solicita marca de servicio, "ORGANIZACION DE CREDITO AUTOMATICO" de clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5830 Ab.16-v.ab.30.

ACTA No 117.815. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co. Inc. (EE.UU.), solicita la marca "DICLOSURIC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5918 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.817 — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., solicita la marca "SELZAVIT", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5919 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.818. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por The Upjohn Company (EE.UU.), solicita la marca "DALACIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5920 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.814 — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por W. M. Jackson Inc. (Montevideo), solicita la marca "HISTORIA UNIVERSAL, (Las grandes corrientes de la historia), clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5921 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.816. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Esso Standard Oil Company (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "TRO-MAR", clases 6, 11, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5922 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.832. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita marca "A-305", para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5954 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.834. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca "PROTAID",para clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5955 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.833. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por C. Imperio S. A., (Montevideo), solicita marca "JENNIFER", para clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5956 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.796. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Con esta fecha Luis Alberto Duthu Ferragut, (Montevideo), solicita la marca "MARUZEN", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5913 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.810. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Richard Hudnut, (EE.UU.), solicita la marca "PARADOX", clase 10, (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5914 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.820. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Pernigotti S.A. (Montevideo), solicita la marca AMI, clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5994 Ab.17-v.my.2.

ACTA Nº 252. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina) solicitan registrar la marca de servicio

Cosmética Científica Uruguaya

para distinguir las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5950 Ab.16.-v.ab.30.

ACTA Nº 251. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina) solicitan registrar la marca de servicio

Cosmética Científica Argentina

para distinguir las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5951 Ab.16.-v.ab.30.

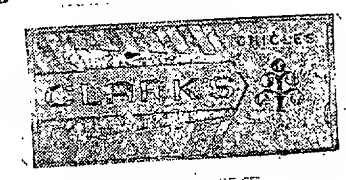
ACTA N.o 117.831. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Country Club Ltda., (Montevideo), solicita registrar la marca

saint joseph

para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5989 Ab.17-v.my.2.

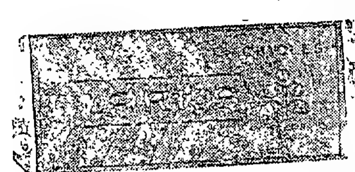
ACTA N.o 117.841. — Montevideo, Abril 8 de 1968. — Con esta fecha Inpro S.R.L., de Montevideo, solicita registrar la marca LANOPLAST, de clases 6, 7 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5978 Ab.17-v.my.2.

ACTA Nº 117.792. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Philip Morris Incorporation (EE. UU.) solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5911 Ab.16.-v.ab.30.

ACTA Nº 117.791. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Philip Morris Incorporation (EE. UU.) solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5912 Ab.16.-v.ab.30.

ACTA N.o 117.804. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia, solicita la marca,

CRÈME ABSOLUE de LANCÔME

clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5837 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.813. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por Petroquímica Sudamericana S.A. (Argentina) solicita la marca DICROLENE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5993 Ab.17-v.my.2.

ACTA No. 117.609. — Montevideo, Marzo 22 de 1968, con esta fecha Enrique Tato, por Flamagás S. A., (España), solicita la marca: FLAMAGAS, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5085 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 117.772. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Deere y Company (EUA), solicita registrar la marca

"EL SURCO"
"JOHN DEERE"

para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5749 Ab.15-v.ab.29.

ACTA No 117.773. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por The National Brewing Co., (EUA), solicita registrar la marca;



para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 5750 Ab.15-v.ab.29.

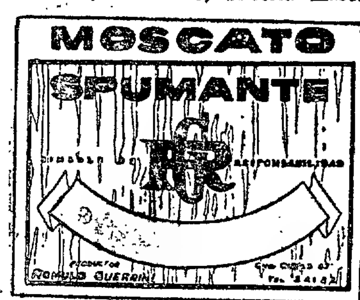
ACTA N.o 117.780. — Montevideo Abril 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Philip Morris Incorporated, (EE.UU.), solicita la marca; GLIDEX, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5737 Ab.15-v.ab.29.

ACTA No. 117.610. — Montevideo, Marzo 22 de 1968, Barbat y Olkato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca: A. D. 15, para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5043 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 253. — Montevideo, Abril 5 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Chic Francés S.A., de Montevideo, solicita marca de Servicio CHIC FRANCES, clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6020 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 117.826. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita marca CAUREN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5996 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 117.825. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Rómulo Guerrini (Montevideo) solicita marca



clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 5995 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 117.774. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Elsa Verdera Genta (Montevideo), solicitó registrar la marca, "GEMA" de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5673 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.775. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Elsa Verdera Genta (Montevideo), solicita registrar la marca, "NAN-KE" de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5674 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.776. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Elsa Verdera Genta (Montevideo), solicita registrar la marca, "ELVER" de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5675 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.783. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por A. y F. Pears Ltd., (Inglaterra), solicita marca, "PEARS" clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5642 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 247. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca de servicio "ATKINSONS" en clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5643 Ab.5-v.ab.26.

ACTA No. 117.687. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Spefar S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca, "SOMNIS" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5139 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 248. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca de servicio "UNILEVER" en clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5644 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.763. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Brex S. A. (Montevideo), solicita marca, "LONDON" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5615 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.710. — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Cósmetica S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca, "COSMETICA 19" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5616 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.727. — Montevideo, Marzo 29 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Rómulo Guerrini (Montevideo), solicita marca, "JOMARO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5617 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.728. — Montevideo, Marzo 29 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Rómulo Guerrini (Montevideo), solicita marca, "D'O RIVEIRO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5618 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.756. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU), solicita la marca, "ANODULIN" clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5584 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.757. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "BRAVENYL" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5585 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.755. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "TELMIVER" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5583 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.656. — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Camargo, Helguera Dávila S. de R. Limitada, de Montevideo, solicita la marca;

MANIZALES

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5721 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 117.655. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Limitada, de Montevideo solicita la marca;

MEDELLIN

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5722 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 245. — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Publicueros S. A. de Montevideo, solicita la marca; PUBLICUEROS, para clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5723 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 242. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Electro Avenida S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca; ELECTRO AVENIDA para las clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5724 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 117.744. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Talleres Argentinos para la Manufactura de Retenes S. A., Industrial y Comercial (T.A.M. Retenes S. A. Ind. y Com.) de Argentina, solicita registrar la marca;

para las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5725 Ab.15-v.ab.29.

ACTA No 117.745. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Manuel García Ferre de Argentina, solicita registrar la marca;



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5726 Ab.15-v.ab.29.

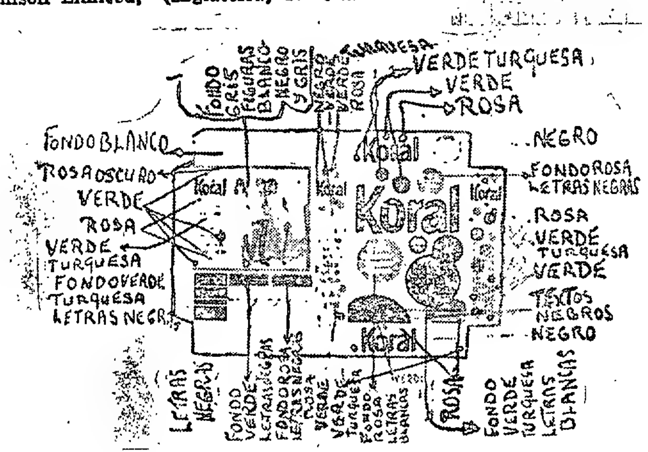
ACTA N.o 117.746. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Manuel García Ferre de Argentina solicita registrar la marca;



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5727 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 117.743. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca "IRIDUS", para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5508 Ab.4-v.ab.25.

ACTA N.o 117.876. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra) solicita marca



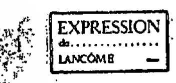
Clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $7.500.00 10|pub. 6127 Ab.18-v.my.3

ACTA N.o 117 800. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,

CLIMATS de LANCOME

Clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5836 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.802. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,



Clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5835 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.801. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,

BIENFAIT DU MATIN

Clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 5834 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.799. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,

BALAFRE

clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $1.500.00 10|pub. 5832 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.803. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,

GALATÉE de LANCOME

clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 5842 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.797. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,

FRESCABEL

clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 5841 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.813. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por W. M. Jackson Inc. (Montevideo). solicita la marca "CLASICOS JACKSON", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5917 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.807. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,

HALSPORT DE LANCÔME

clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5840 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.806. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita la marca,

HALBRONZE de LANCÔME

clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 5839 Ab.16-v.ab.30.

ACTA Nº 117.809. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina) solicitan registrar la marca

Cosmética Científica Uruguaya

para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5962 Ab.18-v.my.3.

ACTA Nº 117.808. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina) solicitan registrar la marca

Cosmética Científica Argentina

para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5953 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 117.784. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Con esta fecha Rafael Carlos Píriz (Montevideo), solicita registrar la marca, "HIDRON 3", de la clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6124 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 117.782. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por Zaragoza Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial (Uruguay), solicita la marca "MILHOJAS", para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5960 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.811. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por W. M. Jackson Inc. (Montevideo), solicita la marca "ENCICLOPEDIA PRACTICA JACKSON", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5915 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 117.915. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA), solicitan registrar marca "ERITROZIMA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6341 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.916. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA), solicitan registrar marca "GLORAPEL" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10|pub. 6342 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.918. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Spefar S. A. (Montevideo), solicitan registrar marca "DESIPRAL" clase 9 (un producto psico-fármaco). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6343 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.919. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Spefar S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "URODILAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6344 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.906. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por El Mago S. A. (Montevideo), solicitan la marca "TIBURON", clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6323 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.872. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Osvaldo Pallas, de Montevideo, solicita la marca: "REY DE LA SELVA", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6324 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 255. — Montevideo, Abril de 1968. — Aerovías Nacionales de Colombia S. A. Avianca, de Colombia (Bogotá), solicita la marca "SERVICIO DE LA RUANA ROJA" clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6325 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 256. — Montevideo, Abril de 1968. — Jones y Cía., S. A. por Aerovías Nacionales de Colombia S. A. Avianca, (Bogotá), solicitan la marca "AVIANCA" clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6326 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.853. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Comercio Exterior Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "CELINOIL" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6327 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.856. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicitan la marca "CORTEGE" clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6328 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.855. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicitan la marca "VANAOS", clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6329 Ab.23-v.my.7.

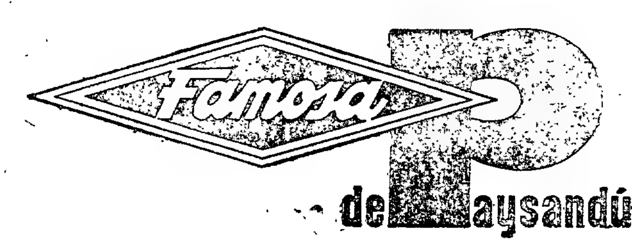
ACTA N.o 117.854. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Jones y Cía. S .A., por L'Oreal (Francia), solicitan la marca "CATIONYL" clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6330 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.900. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca "REMBLONIL", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6304 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.899. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Bank of America National Trust and Savings Association (EE.UU.), solicita la marca "BANK OF AMERICA" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6305 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.901. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Everfit S. A. (Montevideo), solicita la marca: "EVERFRESH" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6306 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.842. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Con esta fecha, Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos Sociedad Anónima, (Paysandú), solicita la marca



clase 1, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 6225 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.864. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Everfit S. A., (Montevideo), solicita la marca ETERNA 365, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6218 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.865. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Cohn y Cía. Ltda., (Montevideo), solicita la marca SABRA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6217 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.848. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca RATIGO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6215 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.895. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Sumitomo Chemical Company Ltd., (Japón), solicita la marca SUMITOMO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6219 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.828. — Montevideo, Abril 5 de 1968. — Con esta fecha Power S.A. (Montevideo), solicita marca: PELUSIN, clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5997 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.866. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Cohn y Cía. Ltda., (Montevideo), solicita la marca

C.
y
C.

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 6223 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.894. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca CYTHION, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6220 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.890. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Fisons Pest Control Limited, (Inglaterra), solicita la renovación de la marca LEGUMEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6221 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.847. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Minnesota Mining and Manufacturing Company, (EE. UU.), solicita la marca

Revere

clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 6222 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.849. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por The United States Time Corporation, (EE.UU.), solicita la marca

SAGA

clases 12 y 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6224 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 254. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por General American Transportation Corporation, (EE. UU.), solicita la marca



clases 28, 30, 31 y 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 6226 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.843. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Con esta fecha, Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos Sociedad Anónima, (Paysandú), solicita la marca ALFAJORES PAYSANDU, clase 1, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6216 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 117.754. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "TRASMET" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $500.00 10|pub. 5582 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.753. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "HELMINEX" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5581 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.752. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. solicita la marca, "ALSIUM" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5580 Ab.5-v.ab.26.

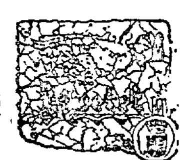
ACTA N.o 117.751. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "BOLANIC" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5579 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.750. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "EVAR" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5578 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.748. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "CAVLEN" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5577 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.747. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Syuney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca, "BRONNLEY" clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5576 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 117.850. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Con esta fecha Bodegas y Viñedos López S.A.I. y C. (Argentina), solicita renovar la marca,



de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6570 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 258. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Con esta fecha Laboratorio Farmur (Farmacéutica Uruguaya), (Montevideo), solicita la marca de servicio "FARM-UR (FARMACEUTICA URUGUAYA)" clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6677 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 117.932. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, (Honda Motor Co. Ltd.), (Japón), solicita la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 6599 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 117.902. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Jones y Cía. S. A., por General Sttel Industries Inc., d|b|a Flex-O-Lite Division, de E. U. de América, solicitan la marca



clases 6, 8 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 6322 Ab.25.-v.my.9.

ACTA N.o 117.935. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Pernigotti Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6600 Ab.25.-v.my.9.

ACTA N.o 117.852. — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Con esta fecha Epstein y Cía. (Urugual), solicita la marca "SANSONITE", de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6571 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 117.931. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha (Honda Motor Co. Ltd.) (Japón), solicita marca

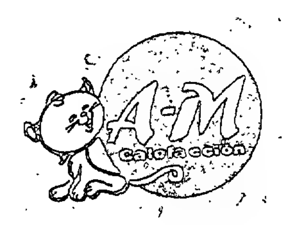
clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6597 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 117.929. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — Deportlandia Uruguaya S. C. (Montevideo), solicita la marca "COLOMBES", clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6595 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 117.939. — Montevideo, Abril 22 de 968. — Jones y Cía. S. A. por Kali-Chemie .G. (Alemania), solicita la marca "VALMAN" lase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6596 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 117.928. — Montevideo, Abril 22 de 968. — Con esta fecha Catania S. A. (Montevi-eo), solicita la marca "EXETER", clase 15. — ublíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6676 Ab.25-v.my.9.

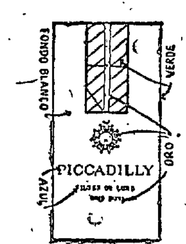
ACTA N.o 117.924. — Montevideo, Abril 18 de 968. — Julio César Escobar, (Montevideo), solicita la marca



lase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 6598 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 117.883. — Montevideo, Abril 16 de 968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Kenwood Manufacturing (Woking) Limited, (Inglaterra), solicitan registrar marca "KENWOOD" clases 6, 8, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6335 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.912. — Montevideo, Abril 17 le 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Careras Limited (Inglaterra), solicitan registrar marca



lase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 6332 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.917. — Montevideo, Abril 17 de 968. — Barbosa, Caravia y Cía., por National Distillers and Chemical Corporation, negociando también bajo el nombre de National Distillers Products Co. (EUA), solicitan registrar la marca



lase 2 (whiskey). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6333 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.907. — Montevideo, Abril 17 de 968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Cosmética Científica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicitan registrar marca "MELLESCENTE" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6337 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.908. — Montevideo, Abril 17 de 968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Cosmética Científica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicitan registrar marca "NAROVA" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6339 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 117.914. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Auro S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "CENTURY" clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6340 Ab.23-v.my.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.924. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Aldao Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Sillón Cama o lo Similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5573 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 16.923. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Aldao Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Mueble de uso múltiple" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5572 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 16.922. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Aldao Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Sillón Cama o lo Similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5571 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 16.716. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Nitrógeno Heterocíclicos y Proceso para su preparación", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5570 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 16.714. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Sulfamidas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5569 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 16.709. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Gerard Clement Wright y William León Taylor (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Dispositivo de Arrastre para Correas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5568 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 16.899. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, (Eindhoven-Holanda), solicita patente de invención para: "Granulos Pesticidas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5619 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 16.920. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Ciba Societé Anonymé, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de nuevos Bis-Piperidil-Alcanos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5566 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 15.218. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Aktiebolaget Kabi (Suecia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de aplicación y preparación de un Isomero Antifibrinolíticamente activo del ácido 4-amino-ciclohexano carboxílico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicacin. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5247 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 16.853. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. — Con esta fecha, Guzman Gonzálec Ruiz, por Farbenfabriken Bayer. Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de sulfatos alquílicos de la tetradeciguanidina" y conforme a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5728 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 1?.930. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Con esta fecha señor José Vallés Bolufer (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Expulsor de Gases de Combustión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5843 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 16.928. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Con esta fecha el señor José Sánchez Fernández, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Calefactor Sansilvali a Gas de Kerosene" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5858 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 16.925. — Montevideo, Abril 2 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Fernández, Gastanis López y Emilio González Espinosa de los Monteros de España, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la construcción de viviendas compensadas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 5746 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 16.929. — Montevideo, Abril 4 de 1968. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Agripat S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Agente Fungicida y su uso para combatir Hongos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5923 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 16.839. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha Orestes Salveraglio (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en Camisas o lo Similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5961 Ab.16-v.ab.30.

ACTA No. 16.702. — Montevideo, ?? de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Fisons Pharmaceutical Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Complejos de hidróxido, férrico-hidratos, de carbono y método para su preparación", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Rirector. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 5195 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 16.936. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — En la fecha Juan Francisco Ascua (Minas-Uruguay), solicita patente de invención para "Rastra Extractora de Malezas y Roturadora". De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6008 Ab.17-v.my.2.

ACTA N.o 16.728. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de aminas tricíclicas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6214 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 16.937. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Jones y Cía, S. A., por Orlando A. Battista y Mamerto M. Cruz (h), de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Revestimientos de Poliamidas Microcristalinas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6332 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 16.942. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicitan patente para "Un procedimiento para la obtención de derivados de Sulfonilurea", y de acuerdo con la Ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6345 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 16.841. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato por Felipe Maugeri (Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en Reguladores Automáticos de Voltaje", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6572 Ab.25-v.my.9.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, de la Asosociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Cuchilla Grande 5163 a Estrella Blanco Conde. Acreedores en Oficinas ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Abril de 1968. — MANUEL CANCELA TARRIO. — MARIA DADIVA GOMEZ CANCELA.
25) $1.600.00 20|pub. 5476 Ab.4-v.my.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1923, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Itacurubí 1445 a Valentín Acevedo Díaz.
Acreedores en Oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — OLGA GALAUI PACHECO. — ANGEL OSVALDO CORTINHA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 6003 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender a Alfonso Cuquelo, Bazar y ferretería, calle Uruguayana 3150, ciudad. acreedores en dicho comercio. — FERNANDO MARCOS. — ARACELLI VILLAFAN.
25) $800.00 20|pub. 6126 Ab.18-v.my.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a Regina Moscovicz Zaiff, el Almacén de comestibles, sito en Juan R. Gómez 2798 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Febrero, 16 de 1968. — VICTOR FRANCO MENDEZ SUAREZ. — RUTH MIREYA G. DE MENDEZ. — GERARDO DIAZ ALONSO. — REGINA MOSCOVICZ ZAIFF.
25) $1.600.00 20|pub. 5966 Ab.16-v.my.15.

Prometí vender la carnicería sita en Niágara Nº 4919, Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 3 de 1968. — MANUEL y VICENTE GRANJA.
25) $ 800.00 20|pub. 5365 Ab.3.-v.my.9.

Por intermedio de "Park S. A.", Agraciada 1722, hemos prometido vender nuestro comercio de Bar y ramos generales a los señores Félix Suárez Díaz, Félix Suárez Martínez y a la señorita Ana Julia Suárez, sito en Ruta 101 km. 31.500 (Pando). Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Pando, Febrero 15 de 1968. — PEDRO LASSO MEDINA. — ANA CEREROLS DE LASSO.
25) $1.600.00 20|pub. 4714 Mz.27-v.my.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, de la Asosociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén a Tomas Balseiro Chao, sito en la Avenida General Flores 3668. Acreedores en Oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — MANUEL ARIAS ALBITE. — AURORA GABIN.
25) $1.600.00 20|pub. 5474 Ab.4-v.my.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a Isabelino Martín Casal Irrazabal, el Almacén de Comestibles, sito en la calle Fco. Susviela Guarch N.o 2961 bis de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de setiembre de 1904). — Marzo, 29 de 1968. — ODINA PEREZ OCAMPO DE HERNANDEZ. — CAMILO VENTURA HERNANDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 5965 Ab.16-v.my.15.

YAGUE S. A. enajenó a ABRIWOL S. A. el comercio en el ramo de Bar, Horno de pizza y Confitería, establecido en Convención 1387. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 800.00 20|pub. 6266 Ab.22-v.my.20.

BERNARDO IDIARTE y JOAQUIN FERNANDEZ, prometimos vender a Laureano Barros y Oscar Galarza el Café y Bar, sito en José María Guerra 3751. — Acreedores: Sarandí 356, escritorio 30, plazo: Ley 26|9|904.
25) $800.00 20|pub. 4652 Mz.26-v.ab.30.

Interviene COSTAS CABEZAS, vendimos el café y pizzería de General Flores 2151 a Nieto y Mato, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — MANUEL PINO GUZMAN. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 4619 Mz.26-v.ab.30.

Interviene COSTAS CABEZAS, vendimos café y bar de Cadiz 3269 a Camacho y Padilla Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — MARIO NELSON IRALDE. — MARTA MABEL MONTES.
25) $800.00 20|pub. 4617 Mz.26-v.ab.30.

Interviene COSTAS CABEZAS, vendimos café de Cuchilla Grande 5298 a Bastos y Enrique, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — SERGIO PEREZ. — DELMIRO GONZALEZ. — MAXIMINO PUIG. — MARIA DIVINA LINARES. — MARIA EVANGELINA CARAMES.
25) $800.00 20|pub. 4615 Mz.26-v.ab.30.

Iterviene . COSTAS CABEZAS, Sarandí 493, hemos vendido la panadería de Benito Riquet 490, a don Antonio López, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — ARSEMI ABAL FROSTE. — SULMA MADERNEL.
25) $800.00 20|pub. 4616 Mz.26-v.ab.30.

Interviene A. COSTAS CABEZAS, Sarandí 493, prometimos vender el café de ocho de Octubre 4549 a Bernardo Allegue, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — CARLOS RODRIGUEZ. — GENOVEVA SALGUEIRO.
25) $800.00 20|pub. 4614 Mz.26-v.ab.30.

JOSE FERNANDEZ GARCIA, comunico que he decidido vender a Jaime Figueroa Hermida, la Carnicería instalada en esta ciudad, Yaguarón 1644. — A efectos Ley de 1904, acreedores presentarse con justificativos de sus créditos en Cerrito 665 bis. — Montevideo, Marzo 1968.
25) $1.600.00 20|pub. 4601 Mz.26-v.ab.30.

H. RAMIREZ, W. ARTIGAS, MARIA NELLY LOPEZ, transfirieron promesa de compra a NEDDA STEMPHELET, Almacén ubicado en la calle Cairoli N.o 1963. Acreedores presentarse en Rincón N.o 625, esc. 6. (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 4822 Mz.27-v.my.2.

AGOB BAGDASSARIAN prometió vender a José María Leis, almacén Brazo Largo 3702.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800 00 20|pub. 3006 Mz.4-v.mz.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén y bar, sito en la calle Ibirocay 3552, a Aquilino Sánchez y José Villamil.
Acreedores en oficina, ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — JUAN CARLOS SALVAGNO MITTA. — MARIA DEL CARMEN PANIZZA. — RUBEN SALVAGNO MITTA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5104 Mz.29-v.my.6.

Manuel Pensado Tasende, promete vender a Gonzalo, Francisco y José Cabreira, panadería "El Sol" calle Bella Vista Esq. Masaguéz, San Ramón. Acreedores, ley 26|9'904. Escribanía: Benech, Yaguarón 2016. Esc. Elva Benech Gardiol.
25) $800.00 20|pub. 5511 Ab.4-v.my.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, de la Asosociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en la calle Caiguá 3897 bis a Walter Goicoechea Mora. Acreedores en oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 14 de marzo de 1968. — JOSEFA SUEIRO GOMEZ. — NOEL HUGO PERALTA.
25) $1.600.00 20|pub. 5476 Ab.4-v.my.10.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — Prometimos vender a Manuel Tome Alvite, Santiago Lago Piñeiro y Antonio Alvite Esperante el negocio de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y pizzería sito en Avda. Rivera 2602 "Bar Madrid".
Acreedores en el comercio. — DOUGLAS CASTELLI. — RAMON LORENZO.
25) $1.600.00 20|pub. 4545 Mz.25-v.ab.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Raúl Benítez Martínez la Casa de Peinados para Damas "Ateneo" sita en la Avenida Gral. Rondeau 1388. Acreedores Escribanía Julio Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, Piso 2, Esc. 61. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — MARY LUZ LARREA de GALLEGUILLOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5171 Ab.1o.-v.may.7.

Prometimos vender a Marcos A. Madrid y otro, la fiambrería y Granja Verona sita Joaquín Requena 1301. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904. — CARLOS A. AVEGNO. — MARIA RENEE GARRIDO MACIEL.
25) $ 800.00 20|pub. 5111 Ab.1o.-v.may.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a Elida González de Grasso, el Bazar y Ferretería sita en la calle Juan Cabal N.o 2551. Acreedores ficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — JORGE GARCIA GOMEZ. — ALBA TORELLO.
25) $1.600.00 20|pub. 4747 Mz.27-v.my.2.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a Antonio Pereira Silva y Héctor Alba Pacheco, el Café y Bar sito en Avenida 18 de Julio N.o 1740. Acreedores oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — RUBEN RODRIGUEZ MATOS. — FRANCISCO PORRAZAS MATOS. — SEGUNDO BORRAZAS CANEDO.
25) $1.600.00 20|pub. 4748 Mz.27-v.my.2.

OASIC. Francisco Panzera, Soriano 1222 comunica que el señor MARIO WASHINGTON ORTEGA ha prometido en venta su comercio de Café y Bar ubicado en Avda. Propios 1996 al señor José Chain Helal. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26|9|1904).
25) $1.600.00 20|pub. 4794 Mz.27-v.my.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — La Sociedad "ALEJANDRO SILVA e HIJO", prometió vender a BERNARDO ELBAUM la Estación de Servicio, ubicada en General Pagola N.o 2240. — Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968.
25) $800.00 20|pub. 3208 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José N.o 1280 esc. 20. Vendimos a Manuel Blanco y Manuel Gómez, el café y bar sito en 25 de Mayo N.o 449 Ley 26|9|904.
Acreedores Oficina. — Montevideo, 9 de Marzo de 1968. — RUFINO GESTO BLANCO. — ESTRELLA CALVO.
25) $1.600.00 20|pub. 4509 Mz.25-v.ab.29.

Prometí vender a Mabel Roso de Rivas, el comercio de Carnicería en Las Piedras, Depto. de Canelones, Avda. Artigas 674. Acreedores ley 26|9|1904 en Las Piedras, Avda. Flores 593. — Las Piedras, 20 de Marzo de 1968. — JOSE PEREZ TORRES.
25) $1.600.00 20|pub. 4908 Mz.28-v.my.3.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a "Elaboradora Azul Sociedad Responsabilidad Limitada", la "Panadería Chamizo", de esa localidad, 2.a Sección Judicial de Florida. Acreedores: al comercio. — Florida, Marzo 4 de 1968. — JUAN J. SURRACO. — RAQUEL LEES.
25) $ 800.00 20|pub. 4887 Mz.28-v.my.3.

Elías Hofstadter y señora venden a José Barros Hermida, carnicería, calle Washington Beltrán 1718 ciudad. Acreedores ley 26|9|904. Escribanía: Benech, Yaguarón 2016. Esc. Elva Benech Gardiol.
25) $800.00 20|.pub. 5512 Ab.4-v.my.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores en Uruguay N.o 1023, comunico que en la fecha, cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la promesa de compra venta, del comercio de "Almacén de comestibles", sito en la calle Las Violetas N.o 766 de esta ciudad al señor José Lage Castro. Acreedores en Oficina ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — HORACIO PIAGGIO BETISAGASTI.
25) $2.400.00 20|pub. 6191 Ab.18-v.my.17.

Cedí mis derechos en el comercio de Hotel 18 de Julio 1484 al señor Felipe Manuel Wisky. Acreedores ley 26|9|904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, 15 de Abril 1968. — CICERO PEREIRA.
25) $800.00 20|pub. 6123 Ab.18-v.my.17.

Ley 26|9|1904. — JOSE L. MATIAUDE y Cía. vendió a R.I.A.NOX S.A. comercio de Barraca. Acreedores al Comercio. Progreso.
25) $800.00 20|pub. 4582 Mz.25-v.ab.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Benigno Fernández, Roberto Calvo y José Hipólito Míguez la panadería "La Ita- liana" sita en Avenida San Martín 2785. Acreedores Escribanía Tusso. Agraciada 1875, Apto. 1. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — MANUEL CORGO. — MARIA GASALLA DE CORGO. — MANUEL ELIAS CORGO. — MAGALI DELSIGNORE DE CORGO. — FRANCISCO PEREZ. — PURIFICACION ABELENDA DE PEREZ.
25) $ 2.400 20|pub. 5313 Ab.3.-v.my.9.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a Machado, Etcheverry y Legnani, el Bar y Restaurant sito en Constitución N.o 2052. Acreedores oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 3 de Febrero de 1968. — ANTONIO PEREIRA SILVA. — HECTOR ALBA PACHECO.
25) $1.600.00 20|pub. 4746 Mz.27-v.my.2.

TERESA MARTINEZ de ORDOÑEZ, vendió su comercio de provisión, sito en Misiones 1533 a Elías González.
Acreedores: Cerrito 537.
25) $ 800.00 20|pub. 5052 Mz.29-v.my.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a Juana R. Gómez de López y Dulmar López Sena, el Almacén de comestibles, sito en la calle Restauración N.o 4449 de esta ciudad. Acreedores al comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Abril 1.o de 1968|. — MANUEL VAZQUEZ. — CARMEN ARES DE VAZQUEZ.
25) $1.600.00 10|pub. 5967 Ab.16-v.my.15.

(Ley 26|Set.|904). Prometí vender a Jesús Carbajal Alvarez el Almacén de Comestibles y Bar calle Juan M. Blanes 1053. Acreedores: Juan M. Blanes 1053. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — MODESTO PEREZ MONTESERIN.
25) $800.00 20|pub. 4781 Mz.27-v.my.2.

(Ley 26|Set.|904). Prometí vender a José Ulises Acedo Delgado el Bazar, Provisión y Despensa Comestibles calle 21 de Setiembre 3104. Acreedores: Juan M. Blanes 1053. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — JESUS CARBAJAL ALVAREZ.
25) $800.00 20|pub. 4782 Mz.27-v.my.2.

Prometimos vender panadería Arca de Noé en Camino Maldonado 6678.
Acreedores en el comercio. 1.o Noviembre 1967. — ANTONIO CETINIC. — ANTONIO CABALLERO.
25) $800.00 20|pub. 2992 Mz.4-v.mz.29.

Celestino y Rosalía Carnero, venden a María Esther Bentancor de Bertiz, panadería Camino Maldonado 6430. Acreedores ley 26|9|904. Escribanía: Benech, Yaguarón 2016. — Esc. Elva Benech Gardiol.
25) $800.00 20|pub. 5513 Ab.4-v.my.10.

Prometimos vender a María Beatriz Demattia Martín la "Farmacia Central" sita en calle Grecia 3551. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 31 de marzo de 1968. — JUAN B. CAZERES. — ADELAIDE LUPI ROLIM.
25) $800.00 20|pub. 5685 Ab.5-v.my.13.

Prometimos vender el bar ubicado en Constituyente N.o 2002, al señor RAUL SAPIS BENTANCUR. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: en comercio. — NICOLAS y JORGE PIZZIRUSSO DI MATIA, MARIA CONCEPCION BILOTTA y SUSANA RAMOS.
25) $1.600.00 20|pub. 5743 Ab.15-v.my.14.

Prometimos vender "boutique Carla" Rivera 2596, a MIRTA PERDOMO. Acreedores: Mercedes 1405, ap. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANGELA RODRIGUEZ. — MYRIAN HARGAIN. — MARIA DEL C. VELAZQUEZ. — JUSTO HARGAIN. — CARLOS NAPIAS.
25) $800.00 20|pub. 5801 Ab.15-v.my.14.

Prometí vender mitad indivisa de "Cerrajería H" sita en Sarandí 537. Acreedores en Plaza Zabala 312, piso 5, ap. B. ley N.o 2.904 de 26 de setiembre de 1904. — TRISTAN CIANI DI GIOVANNI.
25) $800.00 20|pub. 5479 Ab.4-v.my.10.

Prometí vender participación en firma "Sideral S. en C.", sita en Dragones 3538. Acreedores en Plaza Zabala 312, piso 5, ap. B. Ley N.o 2.904 de 26 de setiembre de 1904. — ANDRES VILLARNOVO VILELA.
25) $800.00 20|pub. [illegible]

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores en Uruguay N.o 1023, comunico que en la fecha, cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la promesa de compra venta, del comercio de "Café, bar y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle Dr. Scoseria N.o 2501 de esta ciudad a los señores Asdrúbal De Freitas y Aramís Rodríguez. Acreedores en Oficinas, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 22 de 1965. — MAXIMO RAYMUNDO PADULA CETARO.
25) $2.400.00 20|pub. 6190 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Laye S. A., exclusivamente del edificio, el Cine Maldonado, ubicado en la Ciudad de Maldonado, calle Sarandí 1011. De conformidad a la ley de 26 de setiembre de 1904, se llama a los acreedores presentarse en el domicilio indicado en el plazo legal. — CRUZADO y VISCONTI.
25) $1.600.00 20|pub. 5434 Ab.4-v.my.10.

Prometí ceder derechos compra Bar y Horno, sito en Rivera 3200 a Ramón Lorenzo y Eladio Fernández.
Acreedores: Pza. Independencia 811 Entre Piso. Ley 26|9|904. — Montevideo, Abril 5|968. — MARIA ELENA MACHUCA.
25) $800.00 20pub. 5999 Ab.17-v.my.16.

A los efectos previstos por Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Caja Popular de Fomento Agrícola Ganadero de Salto ha promovido su inscripción al Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma. Acreedores presentarse al Contador Jorge Edeso, (25 de Mayo 401, Montevideo).
25) $2.400 00 20|pub. 6555 Ab.25-v.my.23.

JORGE WASHINGTON CODESAL CIBELLI y GLADYS SUSANA SANSIVIERO, ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender el 19 de Febrero de 1966, la casa de comercio que gira en Uruguay 1158. Montevideo, denominada "Loterías Codesal" "Salón Roa" a Ana María Costas Cobas, Emilia Ofelia Romero Moreno y Reneé Ofilia Dobal Mantero. El 2 de Marzo de 1967, los cónyuges Reneé Dobal de Bonino y Oscar Bonino Chiribao, los cónyuges Emilia Ofelia Romero Moreno y Héctor Luis González y Ana María Costas Cobas cedieron la promesa a David Dorfman Braunstein. El 2 de Abril de 1968, los cónyuges David Dorfman Braunstein y Antonietta Chiarello cedieron la promesa a Nata Benson Adler. Acreedores presentarse a Blandengues N.o 1572. — Montevideo, de 17 y 30 a 19 horas.
25) $ 4.000 20|pub. 6704 Ab.25.-v.my.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a María Cristina Balone el restaurante, confitería y despacho de bebidas fermentadas "Mejillón" de Gregorio Sanabria 937 de Piriápolis. Acreedores a Piriápolis, Tucumán 1031. — ANTONIO ARCANA y ANTONIA PANELLA de ARCANA.
25) $ 1.600 20|pub. 6503 Ab.25.-v.my.23.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Aspirantes para proveer 8 cargos de Psicólogos (Diplomados) Escalafón Personal Técnico Especializado A.a.B., Grado 3, Partida 37, N.o de orden del 162 al 169, Asignación mensual de $ 12.700.00 interinamente hasta el concurso respectivo.
Inscripción: Hasta el día martes 30 de abril próximo, en la Oficina de Concursos, calle Florida 1434 Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 30942 Ab.24-v.ab.26.

FACULTAD DE VETERINARIA

SECCION BEDELIA
Carteleras N.o B.52|68.
Prórroga del período de inscripciones
Se comunica a los interesados que el Consejo de la Facultad resolvió prorrogar el período de inscripciones hasta el 30 de abril de 1968, a la hora 12.
Los alumnos que, a la fecha, no hubieren completado el ciclo de Preparatorios, podrán también inscribirse, en forma condicional, dentro del mencionado plazo.
El plazo para aprobar asignaturas pendientes de Preparatorios es el 30 de abril de 1968, inclusive.
Al inscribirse a los cursos de 1.er año, los interesados deberán presentar documento de identidad, una fotografía de tamaño carnet, y aquellos que [illegible] tareas fuera de Facultad, debida constancia que justifique ese hecho así como el horario de dichas tareas. — Sección Bedelía. Montevideo, 22 de Abril de 1968.
27) (C.C.) 3|pub. 30948 Ab.24-v.ab.26.

MINISTERIO DE HACIENDA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de Prenda" (Libro 15. Folio 46), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado —calle Convención Nº 1330— dentro del término de noventa días, al representante o representantes de South American Holding S. A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Agustín Gazzano Fons, Actuario.
(Es copia fiel). — Contador Jorge Gabriel, Presidente.
27) (C. C.) 30|pub. 30888 Ab.17.-v.my.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspiraciones

Se llama a aspiraciones para los siguientes cargos:

Interinos:

1 Auxiliar Ayudante de Profesor (Dep. de Anatomía Microscópica y Citología).
1 Profesor de Genética.

Efectivos:

1 Auxiliar Ayudante de Profesor.
1 Profesor de Genética.

Plazo de presentación:

Interinatos: 8 de Mayo de 1968, 12 horas.
Efectividad: 24 de Junio de 1968, 12 horas.
Presentarse en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 30953 Ab.25.-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MARIO NILTO GONZALEZ". Escrituración de oficio, se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora, sucesores de Fortunato Borges, Juan Carlos Borges Babba y Carolina Babba de Borges, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 116.687, compuesto de 438 metros 91 decímetros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 3893 Mz.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados EVA SUAREZ Y OTROS c|. ALCIDES MESA. Indemnización, daños y perjuicios. F. C. 644|67 y en los relativos a la auxiliatoria, se cita y emplaza a don Alcides Orlando Mesa González, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 12 de 1967. — José [illegible] Zagia, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30822 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "MARIA A. RUECO. Escrituración de Oficio. Lo. 59, Fo. 553, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Antonia Rueco Reyes solicitando la escrituración de Oficio del inmueble prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay en representación de la Sra. Andrea Amanda Fernández de Fontana a María Antonia Rueco, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 280 al Fo. 71 del Libro 36. Un solar de terreno, ubicado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 131.043 y está señalado con el N.o 88 de la manzana "C"

del plano del Ing. Raúl Regules inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 6 de Diciembre de 1926 consta de una superficie de 192 mts.c. 71 dm.c. deslindados así; 27 ms. 60c. de frente al Sud-Oeste a la calle Itacumbú, lindando al Norte en una línea quebrada, formada por dos rectas: una de 1m. 90cm. y la otra de 17ms. 10cm. lindando ambas con el solar N.o 87; al Este en 19m. 92cm. con la propiedad de la Sucesión Avelleira.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Andrea Amanda Fernández de Fontana y especialmente a: Eva María, Aníbal Homero Rómulo Atilio, Mercedes Aurora, Francisco Lewis, Aida Irma Iris, Héctor Alberto y Rodolfo Elbio Fernández Martínez, Alberto y Amelia Luisa Feijoo Fernández y Vertila Eva Camy Fernández, y a todos los que lo sucedan por cualquier título para que comparezcan a escriturar y a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) $9.750.00 30|pub. 6029 Ab.17-v.my.30.

COBRO DE MULTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pérez García, Antonio contra MARIO BLENGINO SCAGLIONE, Cobro de multa", (C. 30 - 68), se cita y emplaza al demandado don Mario Blengino Scaglione a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $ 2.550.00 30|pub. 6026 Ab.24-v.jn.5.

EJECUCION DE PRENDA INDUSTRIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco de la República contra EVARISTO GIUDICE Y CIA. Ejecución de prenda industrial", se cita y emplaza al señor Evaristo Giúdice a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 2.250 30|pub. 6027 Ab.17.-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: PUSTERLA SANTIAGO y GAGGERO, NELLY MARIA contra TALHA, LUIS y RODRIGUEZ, GLADYS, pérdida de la patria potestad C-14", se cita, llama y emplaza a don Luis Talha y a doña Gladys Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L.|N.o|13.209) 30|pub. 30515 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictado en los autos caratulados: "CORREA, ARIEL y ZACHEO, MARTHA contra VIVANCO ARTIGAS y ALEGRE, ALBA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 51)"', se cita, llama y emplaza a don Artigas Vivanco y Alba Alegre, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963. — N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 30665 Mz.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición d ela señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Brocqua, dictada en los autos caratulados: "Fontaiña, Rafael y Pioli de Fontaiña, Yolanda Geasul contra PAIZ, ALEJANDRO y RODRIGUEZ de PEREZ, ALBA BLANCA. Pérdida de la tria potestad C.122", se cita, llama y emplaza a don Alejandro Paiz y a doña Alba Blanca Rodríguez de Paiz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. (Pub. gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, No. 13209). — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30 pub. 30727 Mar.26-v.may.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita llama y emplaza a doña ADRIANA BERNARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "LOSTORTO, ANGEL y MATURRO, ANGELA contra BERNARDO ADRIANA... pérdida de la patria potestad, (Ficha E N.o 1661), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Hugo F. Baró, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 3612 Mz.13-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos "Sara Simona González Batista de Ciliento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y Otros. Escrituración Judicial L. 18, F. 487 N.o 1626", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eloísa de los Santos de Brignole, a Silvio Carlos, Carlos Alberto, María Elvira y María Clotilde Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura, de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo, el 23 de Julio de 1945 inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el N.o 719 a Fo. 182 del L. 34 y que se refiere a un solar de terreno ubicado en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 109.468 compuesto de una superficie de 199m.c.78 con 6m.11 de frente al Noroeste a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la promitente compradora fueron cedidos a Griselda Soria de los Santos de Martirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Ciliento. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 6.000.00 30|pub. 3786 Mz.14-v.my.3.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictadas en los autos "Fisco. Florentino Moreira y otros contra DEMETRIO GUICHON y otros. Infracción Aduanera. (Libro 22. Folio 21. Número 420), se emplaza a Nelson Paulo Artola y Eliseo Da Rosa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 14 de Marzo de 1968. — Orestes C. Ballestrino, Actuario.

27) $ 2.250 30|pub. 5981 Ab.17.-v.my.30.

DECLARATORIA DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ", (Lo. 47, Fo. 203, N.o 864), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez, solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

27) $4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19. Feb.22-v.mz.22. Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "Fisco, Iribarren, José A. y Otros contra JAIME RAUL y NOAIN, OSVALDO J. Infracción aduanera", (L.o 1, F.o 226), se cita y emplaza a Osvaldo Jorge Noain para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 9 de Mayo de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

27) $2.250.00 30|pub. 5233 Ab.2-v.my.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "Mirta Banegas contra los herederos de EMILIA BANEGAS. Posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Emilia Banegas", (L.o 45, Fo. 217), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 29 de Setiembre de 1967. — Elsa J. Lucú Filippini deVignoli. Actuaria.

27) $3.000.00 30|pub. 6291 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Rimolli de Cabral, Petrona y Otros c|. ALONSO RIVERO, RITO BARTOLO y OTROS. Cesación de condominio, Ficha N.o 517", se cita llama y emplaza a Rito Bartolo Alonso Rivero, Luciano Felipe Alonso; Alejandrino, Mercedes Camila, Sofía, Asunción, Petrona, Lorenza, Eugenia Ambrosia, Eulalia, María Bartolina, Amaranta, Juana Alejandrina y Carlos José Alonso Plada; Rosendo Bernardino, Basilisio, Bernardina Gertrudes, Casimiro Gregorio, Irenea Eusebia, Evaristo Felipe y Francisca Gregoria de León Alonso, Humberto, Francisco y María del Carmen Alonso Moreira: Walter Tomás, Alonso Moreira: Dolores Moreira de Alonso; Carlos María, Ricardo Romualdo y Santiago Valentín Alonso Plada; Juan Ignacio, Carmen Cruz, Anastasia, Virginia, Anunziación Gerónima Alonso Plada; Carmeno Wilson, Gladys Teresa Alonso Craven; María del Carmen y Rosalía Magdalena Rivero Pereira; Carlos Guillermo, María Josefa y Alberto Bartolomé Rivero; Juan José María del Carmen Alonso Rivero; Gabriel, Isabel, Ignacia Juana, Blanca y Eneterea Gabriela Alonso Plada, y a todos sus sucesores a título singular o universal, así como a cualquier otro interesado, que tengan o se crean con derechos sobre dos fracciones de terreno ubicados en la Sec. Jud. de este Dpto. paraje "Laguna del Diario", empadronados con los Nos. 2668 y 2680, compuestos respectivamente de las siguientes superficies: 20 há. 4090|8464 y 46.534 mts. con 3257, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días (art. 307 del C.P.C.), bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedicientos. — Maldonado, 15 de Marzo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) $8.250.00 30|pub. 4480 Mz.25-v.my.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ABATE MONTERO (Carlos Emilio). Emancipación (L.o A, N.o 48)", se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1967, de conformidad con lo aconsejado por el Ministerio Público, se resolvió conceder al titular de autos, la autorización prescripta por el artículo 281 del C. Civil, artículo 280, inciso 4.o de dicho Código y 8, 9, y 10 del Código de Comercio. — San José, Abril 1.o de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

27) $750.00 10|pub. 5856 Ab.16-v.ab.30.

A.U.D.I.D.

ASOCIACION AGENTES UNIDOS DE IMPUESTOS DIRECTOS

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea efectuada el día 19 de Marzo de 1968, y con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a elecciones de la Comisión Directiva y Fiscal, para el período 1968-1969 a efectuarse en el local sito en la calle Bartolomé Mitre N.o 1397 en el horario de 20 a 22 horas el día 30 de Abril de 1968. — La Comisión Directiva.

27) $ 450.00 3|pub. 6517 Ab.24.-v.ab.26.

LIGA DE FOMENTO DE EL PINAR

L.I.F.E.P.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, La Liga de Fomento de El Pinar convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Mayo de 1968 a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle San José No 870, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos que actuará en la elección de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal

el período 1968-70 a realizarse en el mismo local los días 13 y 14 de Mayo próximo de 21 a 24 horas y de 9 a 12 horas respectivamente. 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general al 29 de Febrero de 1968 e informe de la Comisión Fiscal. 3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Convócase además a los socios de dicha Institución para el acto eleccionario mencionado en el apartado 1.o del orden del día que antecede. — Montevideo, Abril de 1968. — Eduardo Rivas, Presidente. — Enrique Weitzner, Secretario.

27) $ 1.200 3|pub. 6668 Ab.25.-v.ab.29.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400, el 8 de Mayo de 1968, a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa.

2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias: 1.o) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este registro el día 3 de Mayo de 1968 a las 17 y 30 horas.

2.o) Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones, cerrándose este registro el día 3 de Mayo de 1968, a las 17 y 30 horas. — Montevideo, Abril 22 de 1968.

27) $ 2.500 5|pub. 6546 Ab.25.-v.my.2.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COUSILLAS ALVORJAS o ALBORGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6781 Ab.26-v. my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO DELL'OCA o DELLOCA HERRERA, (Ficha E 1050), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6805 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOHAMED ASSAN o HASSAN o HASSAN IBRAHIM SALAMEH, (Ficha 206|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $2.250.00 30|pub. 6774 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ SAAVEDRA o FERNANDO FERNANDEZ o SERVANDO FERNANDEZ, (Ficha 274|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $750.00 10|pub. 6776 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ORTI de SALES, (34|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 6806 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OTHILIA u OTILIA MARIA MACCIO QUESTA o QUESTAS o CUESTA o CUESTAS y JOSEFINA QUESTA o QUESTAS o CUESTA o CUESTAS de MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6509 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA ECILDA o ECILDA o ESILDA FIGUEREDO de STATTRAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6297 Ab.26.-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SCHVETZ, (F 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $2.250.00 30|pub. 6804 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NOVELLO o NOVELLI, (F 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6810 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRENE FANLO de VALET y BASILIO JUAN VALET, (A 30|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 6811 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION AURICCHIO TARDIO o CONCEPCION AURICCHIO TARDIO de SCALONE, (Ficha 69|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6775 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DOMINGUEZ de ARMELLINO, (Ficha 29|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6779 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PASINO o PASINO GIRINO o PASSINO GIRINO, (393|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 6807 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO OSCAR MATIAS o JULIO SILVA VALDEZ, (161|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 6808 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA GIAMBONINI de CONSERVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 6746 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORI CAMPARSI o CAMPASI o CAMPACI, (A 453|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dendentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6771 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIZZA FIORE, (A 137|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6812 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA NICASIA STARICCO STARICCO, (A 129|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6813 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO VIDELA, (A 549|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6814 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES AMORENA de ROCHON, (Ficha N.o 63, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 15 de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6731 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZA ARISTIMUÑO DIAZ o ARISTIMUNDI DIAS (Ficha N.o 65, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 15 de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6730 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO CARMELO COUGET MARTINEZ, (Ficha N.o 29, C|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6767 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA QUINTANA de TORRES, (Ficha N.o 45, C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6765 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MENA PLADA o JUAN MARIA MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6745 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6744 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DEUBALDO de AMILIVIA o ANGELA JOVA DEUBALDO ROSES o ANGELA DEUBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6743 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA BIRRIEL TASSANO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6737 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6819 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GUILLEN PEREZ, REYES MELANIO GUILLEN GUILLEN, ANDRES GUILLEN GUILLEN y MARIA GUILLEN ALVAREZ de GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6742 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TABARE o TABARE CHARQUERO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6741 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AVARO GUILLERMO SANZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 1.o de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6740 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA DIAZ de INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6739 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 26 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6738 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión (testamentaria), de doña SARA o SARA MONICA MOREIRA de SENA, (L.o 25, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1968. — Escribano Oscar Cassa Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6796 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ARISTONDO CARBAJAL o CARABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 22 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6809 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISABELINO FERNANDEZ TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 16 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6800 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FRANCELINA NIZA o LIZA DENIS CASTRO de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1968. — Elio E. Bessonar, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6801 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ANTONIA LARREGUI de FERREIRA y PAULINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 16 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6802 Ab.26 v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BENTOS VAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. — Paso de los Toros, Marzo 1.o de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6773 Ab.26 v.my.10.

3—Convocatorias Comerciales

VIDRIERIAS UNIDAS S. A.

Convocamos a los señores accionistas de Vidrierías Unidas S.A. para realizar Asamblea General Extraordinaria el 11 de Mayo próximo a las 13 horas en nuestro local de la calle Dante 2240 con el fin de considerar y resolver los siguientes asuntos que constituyen el orden del día:

1) Ratificación de la revaluación del inmueble aprobada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de Mayo de 1967; 2) Ratificación de la capitalización liberada de los montos revaluados aprobada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de Mayo de 1967; 3) Ratificación del aumento de capital autorizado y reforma de los [illegible]

tos sociales aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de Mayo de 1967; modificación de los estatutos sociales.
Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a ella registrarán sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la dirección indicada de 15 a 17 horas.
Los que no las tienen depositadas en Instituciones Bancarias, pueden hacerlo provisoriamente en cualquier Banco y presentar el comprobante dentro del plazo señalado, siendo reembolsado por la Sociedad el importe del gasto que les origine ese depósito.
Advertimos a los señores accionistas que el registro de acciones debe hacerse con los nuevos títulos emitidos por la Sociedad, recientemente canjeados.
Esta Asamblea se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.o apartados 5 y 7 de la Ley del 19 de Julio de 1909. — El Directorio.
3) $1.500.00 3|pub. 6778 Ab.26-v.ab.30.

CARLOS FERRETI (URUGUAY) S. A.

Se hace saber de conformidad con el art. 13 de los Estatutos Sociales que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en el local Social de la Av. Millán 3375, el día 3 de Mayo de 1968 a la hora 9 para tratar el siguiente orden del día:
1) Modificación del art. 6 de los Estatutos;
2) Designar un asambleísta para firmar el acta.
Se deja constancia que, de acuerdo al art. 16 de los Estatutos, los Sres. Accionistas deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $200.00 1|pub. 6783 Ab.26-v.ab.26.

VIDRIERIAS UNIDAS S. A.

Convocamos a los señores accionistas de Vidrierías Unidas S.A. para realizar Asamblea General Ordinaria el 11 de Mayo próximo a las 12 y 30 horas, en nuestro local de la calle Dante 2240 con el fin de considerar y resolver los siguientes asuntos y proposiciones que constituyen el orden del día:
1) Memoria del Directorio; Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio N.o 38 finalizado el 29 de Febrero del corriente año; 2) Designar un Director para el período 1968|72 y Síndico para el ejercicio 1968|69; 3) Retribución al Síndico.
Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación a ella, registrarán sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la dirección indicada de 15 a 17 horas.
Los que no las tienen depositadas en Instituciones Bancarias, pueden hacerlo provisoriamente en cualquier Banco y presentar el comprobante dentro del plazo indicado, siendo reembolsado por la Sociedad el importe del gasto que les origine ese depósito.
Advertimos a los señores accionistas que el registro de acciones debe hacerse con los nuevos títulos emitidos por la Sociedad, recientemente canjeados. — Montevideo, Abril de 1968. — El Directorio.
3) $1.200.00 3|pub. 6777 Ab.26_v.ab.30.

ESTANCIAS LA ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Estancias La Argentina S.A., para la Asamblea Ordinaria que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 444, 2.o piso, a las 15 horas del día 8 de Mayo de 1968, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus Acciones o Certificados, con tres días de anticipación a la fecha de la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 16 de los Estatutos. — El Directorio.
3) $2.400.00 8|pub. 6766 Ab.26-v.my.8.

MANUEL PELLICER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el art. 16 del Estatuto Social se convoca a los Señores Accionistas de "Manuel Pellicer S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1968 en el domicilio de la Sociedad, calle Piedras 676, a las 19 horas para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios; 2.o) Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1967 (XIII Ejercicio Social). (Artículo 16 del Estatuto Social); 3.o) Proyecto de Distribución de Utilidades. (Artículo 22 del Estatuto Social); 4.o) Capitalización de fondos de reserva; 5.o) Elección de miembros del Directorio. (Artículos 6 y 7 del Estatuto Social); 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (Artículo 18 del Estatuto Social)).
Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con el artículo 15 del Estatuto Social, deberán con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada por esta convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Piedras 676, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una Institución bancaria, por las que se les entregará un recibo que indique el monto de acciones depositadas y el número de votos correspondientes al accionista.
Asimismo se previene a los Señores Accionistas, que de conformidad con el artículo 16 del Estatutos Social, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituída con el número de Accionistas que represente por lo menos, más de la mitad del capital integrado. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — El Directorio.
3) $600.00 1|pub. 6736 Ab.26-v.ab.26.

MANZANARES S. A.

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales en su artículo 11, el Directorio de Manzanares S.A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de Mayo de 1968, a las 15 horas, en el local de la calle Cardal 3201 de esta Ciudad, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Síndico o Comisión Fiscal.
Se previene: Que la asistencia de los Accionistas a esta Asamblea, será de acuerdo a lo que establece el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 y el art. 14 de los Estatutos Sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con 48 horas de anticipación al señalado para esta Asamblea. — Montevideo, Abril de 1968. — El Directorio.
3) $300.00 1|pub. 6728 Ab.26-v.ab.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAUL PEREIRA PAZ y MARINA MEGA, (Ficha E 543|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6816 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "María Esther Rivero de Durán c|. GODOFREDO VICTOR DURAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 15, Fo. 505, N.o 38), se hace saber que con fecha 9 de Febrero de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Godofredo Víctor Durán y María Esther Rivero de Durán. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días, a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. 2 del art. 7 de la precitada ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Abril de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 6797 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Silva, Mario Mártir c|a. NONA MARIS ROURA de SILVA. Divorcio", se cita y emplaza a doña Nona Maris Roura de Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, Abril 15 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 30977 Ab.26_v.my.10.

9—Expropiaciones.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 672, situado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia, calle Rivadavia N.o 471 de dicha ciudad, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Inspección Departamental Coordinadora Zonal de Enseñanza Primaria de dicho Departamento, según decreto del Poder Ejecutivo de 28 de Marzo de 1968, que asimismo declara urgente la toma de posesión. Dicho padrón tiene una superficie de 979 metros 28 dm. cuadrados según plano del Agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 5410 el 18 de Enero de 1968, y es propiedad de la Sucesión de Alejandro Otaegui. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por las leyes Nos. 3.958 de 28 de Marzo de 1912, N.o 5.560 de 31 de Marzo de 1917 y por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942.
Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano N.o 1045. — Radamés Bianchi, Director de División.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 30972 Ab.26_v.my.8.

11—Información de Vida y Costumbres.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 59, Fo. 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MILADY JULIA BARBOZA, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, Esc. 34 al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribana solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales a Laura Curbelo Mederos y a María Elena Delfino Voza, haciéndose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. — Julia Barboza. — Teresita De Angelis, Escribana. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $1.000.00 10|pub. 6782 Ab.26-v.my.10.

12—Licitaciones Públicas.

A. N. C. A. P.

6.245. — Trapos y Estopa. — Apertura: 22|5|68 - 17 horas.
6.242. — Caños Hormigón y Fibrocemento. — Apertura: 23|5|68 - 16 horas.
6.249. — Tranportes Caña de Azúcar. — Recepción: 16|5|68. — Apertura: 23|5|68 - 15 horas.
6.072 — 3er. llamado. — Discos para implementos agrícolas. — Apertura: 22|5|68 - 16 hs.
6.238. — Artículos Higiene y Limpieza. — Apertura: 24|5|68 - 16 horas.
6.147. — 2do. llamado. — Amoníaco Anhidro. — Apertura: 29|5|68 - 16 horas.
6.247. — Carbón de Coke. — Apertura: 29|5|68 - 17 horas.
5.962. — 2do. llamado. — Cinta Transportadora. — Apertura: 30|5|68 - 16 horas.
6.020. — 2do. llamado. — Alfanaftol. — Apertura: 31|5|68 - 16 horas.
6.248. — Prensa Hidráulica. — Apertura: 31|5|68 - 17 horas.
6.243. — Soda Sáustica. — Apertura: 13|6|68 - 16 horas.
6.246. — Azufre. — Apertura: 14|6|68 - 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el 1er. piso del Edificio ANCAP. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30978 Ab.26-v.ab.30.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 783
Segundo llamado

Adquisición de dos aparatos de Onda Corta.
Apertura de las propuestas: 8 de Mayo de 1968 a las 16 horas.
El acto de apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4to. piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Abril de 1968. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30970 Ab.26-v.my.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos.

Martes 7 de Mayo de 1968. — Hora 15. — Licitación N.o 623. — Lavado y planchado de ropas. — Inst. Traumatología. — Periódica. — Plaza. — Tercer llamado. — Hora 15 y 30. — Lic. N.o 632. — Forrajes (Dpto. Higiene Pública). — Plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 15 y 45. — Lic. N.o 632.

Martes 11 de Junio de 1968. — Hora 14. — Lic. N.o 633. — Material de Hematología. — Cif y Plaza. — Primer llamado. — Hora 15. — Lic. N.o 634. — Medios de contraste. — Cif y Plaza. — Primer llamado. — Hora 16. Lic. N.o 635. — Yeso. — Cif y Plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15. — Lic. N.o 633. — Hora 15 y 15. — Lic. N.o 634. — Hora 16 y 15. — Lic. N.o 635.

Martes 18 de Junio de 1968. — Hora 14. — Lic. N.o 636. — Artículos de goma o plástico. — Cif y Plaza. — Primer llamado. — Hora 15. — Lic. N.o 637. — Material para esterilización. — Cif. y Plaza. — Primer llamado. — Hora 16. — Lic. N.o 638. — Artículos para Oficina. — Cif y Plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15. — Lic. N.o 636. — Hora 15 y 15. — Lic. N.o 637. — Hora 16 y 15. — Lic. N.o 638.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco (5) diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (1er. piso). — Montevideo, 23 de Abril de 1968.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 30971 Ab.26-v.ab.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Abril 26 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

MIGUEL ANGEL GUERRERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1345 Ap. 8, piso 3.o y MARIA MAGDALENA LEZAMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1345 Ap. 8, piso 3.o.

JULIO CESAR BARRIOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Jackson 1449 y SUSANA ELOISA AMORETTI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Jackson 1449.

JOSE ORLANDO LINCH, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1723 Ap. 2 y NEREIRA MARTINA SILVA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1723 Apto. 2.

2.a Sección

HUGO NEBULONI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curiales 1529, ap. 2 y AIDA GONZALEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curiales 1529, ap. 2.

3.a Sección

JOSE LEON GARCIA CONDE, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 328 y ROSA MARIA HILARIO, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 328.

6.a Sección

MARNE ALVEZ CORDERO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado P. de María 1057 Apto. 002 y ANA YESSY QUINTEROS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. de María 1057 Apto. 002.

7.a Sección

UMILE AZZINNARO, 21 años, soltero, em[illegible] italiano, domiciliado Democracia 2440 y [illegible]A AGUEDA RODRIGUEZ, 24 años, solte[illegible]studiante, oriental, domiciliada Democracia 2440.

PROSPERO WALTER BUSTELO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2443 Ap. 4 y RAMONA PEREYRA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Defensa 2443 Ap. 4.

8.a Sección

ORSINE VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2175 y ROSA ANGELA SOSA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2175.

9.a Sección

WALTER OMAR VADELL, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Edison N.o 4572 y MARIA ELENA VEGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Edison N.o 4572.

11.a Sección

JOSE LUIS PEREZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Chayos 5175 y CLARISA GANDOS, 24 años, soltera, española, domiciliada Chayos 5175.

WALTER NESTOR MARRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Bejar 2707 y ALBA LILIAN DE LEON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2558.

HECTOR MARIO TORICES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 2812 y MARIA ROSA BASSI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 2812.

ANTONIO GERONIMO NABUNE, 45 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Felipe Cardozo s|n. y CLEMENCIA FALERO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo s|n.

13.a Sección

JOSE JESUS VELOZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Austria 2015 y NORMA GLADYS BRITOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3891.

17.a Sección

MARCELINO SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4773 y MIRTA TERESA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4773.

18.a Sección

WALTER JORGE HABERER SIMON, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Araócho 1235 y SARA GUITA BERGSON, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Araócho 1235.

TUFIC DERGAM, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1354 y NELIDA EDIHT SEILLA 35 años, divorciada, oriental, domiciliada B. del Pino 1354.

19.a Sección

JORGE OMAR MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2966 y MIRTHA MIGUES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2966.

EDUARDO RUBENS AMEZAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2673 y ANA MARIA DEBENEDETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2673.

DONALD ERWIN HUGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1907 y ESTHER GRACIELA DAURIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1907.

MIGUEL ANGEL STEFANO, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2176 Ap. 2 y MARIA CRISTINA BULA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2176 Ap. 2.

JUAN CARLOS ROCHA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guadalupe 2560 Ap. 1 y MARIA MIRTHA TOYA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2560 Apto. 1.

ANIBAL WILSON ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 2982 Ap. 3 y NORMA CAETANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dulcinea 2982 Ap. 3.

RAMON WALDEMAR LOPEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2382 y LELIA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2382.

ROBERTO ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2657 bis, Ap. 4 y MARTHA ELIZALDE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2657 Ap. 4.

20.a Sección

CARLOS EDUARDO JOSE ANTONIO GRIFFIN, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado C. de la Vega 4117 y NOEMY FERREIRA BENTO, 36 años, soltera, brasileña, domiciliada C. de la Vega 4117.

ALBERTO DE LAS NIEVES, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5768 y ANA MARIA COSTAS, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5762.

WALTER HUGO MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4143 y GLADYS SAN MARTIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4235.

ELIOS NESTOR SILVA, 34 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado C. de la Vega 4226 y GINA MIRTHA TAMBUZZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Vega 4226.

21.a Sección

RAMON RIOS, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Lucas 488 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lucas 488.

22.a Sección

NELSON VERA, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. Blanco 1179 y ELSA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 3064.

JUAN CARLOS MARTIN, 21 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado Fco. Romero 3967 y ANA MARIA SANCHEZ, 17 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Granaderos 4043.

23.a Sección

FRANCISCO RODRIGUEZ SANTOS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fray Bentos 4017 y MARIA CRISTINA BALADON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4017.

JOSE MARIA PIZZORNO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alto Perú 1863 y SYLVIA SAITA SANCHEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alto Perú 1863.

24.a Sección

SANTIAGO MIGUEL CABANO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Talcahuano 3395 y BLANCA ELSA GODOY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3395.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.30.

15—Pago de dividendos.

ANT. JUNG S. A.

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas de Ant. Jung-S. A., que a partir del día 13 del corriente mes, podrán hacer efectivos en las oficinas de la Empresa, Camino Carlos A. López 7700, entre las 10 y las 12 horas, los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27|3|1968, correspondientes al ejercicio 1963|1967.

Asimismo, se pone en su conocimiento, que a los efectos de la aplicación del art. 35 de la Ley N.o 13.637, dispondrán de plazo para manifestar por escrito su opción al cobro en acciones del dividendo correspondientes a los ejercicios 1964|1965 y 1965|1966, hasta el día 27|4|1968, o en caso contrario hacerlo efectivo a partir de la fecha y entre las horas señaladas en el numeral anterior, de acuerdo a las resoluciones aprobadas por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 31|3|1966, 5|5|1967 y 27|3|1968. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — El Directorio.

15) $1.050.00 30|pub. 6770 Ab.26-v.ab.30.

16—Prescripciones.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan J. Silva Delgado, se hace saber que se presentó don RICARDO MARIZCURRENA (Ficha B N.o 331-67), iniciando acción para que se declare que adquirió por prescripción treintenaria, el dominio de una fracción de terreno, empadronado con el N.o 25.560, sita en la 13a. Sección Judicial de Montevideo compuesta de 303m. 40dm., con 9m. 05 cm. de frente al N.O. a la calle México por 33m. 60cm. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan cualquier interés en el inmueble para que concurran a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 6817 Ab.26-v.jn.7.

19—Rectificación de Partidas.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quonto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MONTEDONICO PERCOVICH, estableciéndose que en donde el apellido materno y del abuelo figuran como "Pernovich", debe decir "Percovich". — Montevideo, Abril 18 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

— Montevideo, Abril 18 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 6315 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 56, Fo. 591), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AGOB GURLEKIAN y SARA SERMAESISIAN de GURLEKIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Carlos, por figurar en ella el padre y abuelo paterno del inscripto, con el apellido Gurlekian, en lugar de Gurlekian. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30975 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESTOL ROBUSTIANO RODOLFO, ANCHORDOQUI DE ESTOL, AMANDA IRMA y ESTOL ANCHORDOQUI, CARLOS CELESTINO. Rectificación de partidas". (Ficha 219), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Robustiano Rodolfo Estol, Amanda Irma Anchordoqui de Estol y Carlos Celestino Estol Anchordoqui, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros comparecientes, inscripta con el número siete al folio cuatro, del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta y dos por el Oficial del Estado Civil de la décima sexta sección de Montevideo; la legitimación de Carlos Celestino Estol Anchordoqui, inscripta con el número tres al folio dos del libro respectivo, llevado en el año mil novecientos cincuenta y dos por el Oficial del Estado Civil de la décimo sexta sección de Montevideo; así como la anotación marginal del acta de nacimiento de Carlos Celestino Estol Anchordoqui, inscripto con el número quinientos noventa y siete, al folio noventa y nueve del libro respectivo, llevado en el año mil novecientos cuarenta y cinco (todo segundo), por el Oficial del Estado Civil de la Primera sección de Lavalleja, en el sentido de donde dice "Rodolfo Robustiano Estol", debe decir "Robustiano Rodolfo Estol", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Marzo 15 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $5.400.00 15|pub. 6747 Ab.26-v.my.17.

20—Remates.

JUAN ANDRES GIL

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Héctor Santos Asteggiante Sodano y otra contra GERMAINE AMUNDARAIN SOUQUE DE BARRETO. Ejecución de hipoteca. (F. A. Nº 376, año 1967), se hace saber al público que el día 23 de Mayo del año en curso, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328 y por intermedio del martillero señor Juan Andrés Gil, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicadas en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los números 63.887 y 63.888, compuestos en conjunto de un área de 2.720 metros cuadrados, que por estar unidos tienen 40 metros de frente al Noroeste a la calle Mariano Uriarte.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura que por ley le correspondan. 3º) Que los bienes se venden en su estado actual de conservación. 4º) Que los títulos de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, quinto piso. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125 15|pub. 6389 Ab.26.-v.my.17.

21—Segundas Copias.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GUTIERREZ RODRIGUEZ, PEDRO. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció ante este Juzgado, el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 13 de Octubre de 1966, por la Escribana Delia Pereyra Tarocó, por la cual los esposos Alfonso Casalás Piriz y Ana María Alonso; César Alberto Sánchez Galarraga y Estela Britos, y José Eduardo Sánchez Galarraga y Carmen Gloria Esteves, vendieron a Pedro Gutirrez Rodríguez, el siguiente inmueble: Un solar de terreno sin construcciones, situado en el Barrio Centenario, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 5823, Padrón anterior en mayor área N.o 4764, y compuesto de una superficie de 600 mts. cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

21) $1.750.00 10|pub. 6803 Ab.26-v.my.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

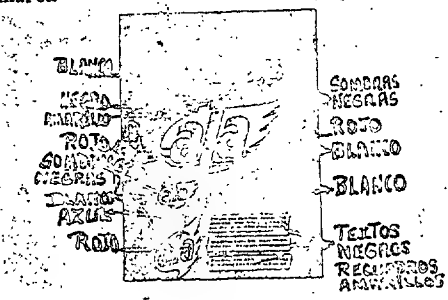
El 20 de Marzo de 1968 AARON KARP y SALOMON KARP, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada "Ambassador Limitada", inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 22 de Marzo con el N.o 144, Fo. 518 del Libro N.o I de Contratos. Objeto: comercialización, distribución, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en el ramo de Pieles, alfombras y todo lo que sea afín con el mismo, pudiendo ampliar sus actividades a otros ramos de común acuerdo. Capital: $ 800.000.00. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales. Administración: en forma indistinta por cualquiera de los socios. Domicilio: Julio Herrera y Obes 1312.

22) $2.000.00 10|pub. 6763 Ab.26-v.my.10.

23—Trámites de Marcas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 117.949. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



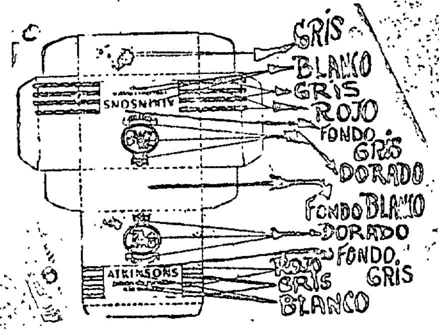
Clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $3.000.00 10|pub. 6787 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 117.875. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SALAMEAT", para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 6756 Ab.26.-v.my.10.

ACTA N.o 117.982. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., (Inglaterra) solicita marca



Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $3.250.00 10|pub. 6788 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 117.874. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "PLASTURIT", para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 6757 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 117.877. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Bayerische Aktien-Bierbrauerei Aschaffenburg de Alemania, solicita la marca: "PRINZ BRÄU", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 6758 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 257. — Montevideo, Abril 17 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Mario Valdés de Montevideo, solicita la marca: "GRANJA VALDES", clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 6759 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 261. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo) solicitan registrar la marca: "CARNABY"

STREET", clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 6760 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 117.969. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Rembrandt Tobacco Corporation (Overseas) Limited, (Suiza), solicitan registrar la marca:



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 6761 Ab.26.-v.my.10.

25—Ventas de Comercio.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Angel Pérez carnicería en calle Cádiz Nº 2941. Acreedores presentarse en escribanía Castro: Misiones 1475 P. 3, E. 2. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 300.00 20|pub. 6818 Ab.26.-v.my.24.

27—Varios

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

HC Nº 1.178 — Papel estraza, Plaza. Primer llamado: 13 de Mayo de 1968, hora 8 y 30. Segundo llamado: 23 de Mayo de 1968, hora 8 y 30.
HC Nº 1.179 — Tapones de goma, Plaza. Primer llamado: 13 de Mayo de 1968, hora 10. Segundo llamado: 23 de Mayo de 1968, hora 10.
HC Nº 1.180 — Medidas, ollas, telas metálicas y tubos de vidrio, Plaza. Primer llamado: 13 de Mayo de 1968, hora 11 y 30. Segundo llamado: 23 de Mayo de 1968, hora 11 y 30.
HC Nº 1.181 — Insulinas. CIF o Plaza. Primer llamado: 3 de Junio de 1968, hora 8 y 30. Segundo llamado: 14 de Junio de 1968, hora 9.
HC Nº 1.182 — Antibióticos, CIF o Plaza. Primer llamado: 3 de Junio de 1968, hora 10. Segundo llamado: 14 de Junio de 1968, hora 11.
HC Nº 1.183 — Meprobamato polvo. CIF o Plaza. Primer llamado: 3 de Junio de 1968, hora 11 y 30. Segundo llamado: 15 de Junio de 1968, hora 9.

El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
27) (C. C.) 8|pub. 30974 Ab.26.-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

133 Beca Municipal "Carlos Ma. Herrera"

Llámase a aspirantes entre los egresados de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en el quinquenio 1963-1967, para la inscripción en el concurso de la Beca Municipal "Carlos María Herrera", Ejercicio 1968. Las inscripciones se reciben en las oficinas de la Escuela (José Martí 3328) de 14 a 18 horas donde podrá solicitarse la reglamentación de dicha Beca y las informaciones que se deseen. El período de inscripción vence el día 27 de Mayo de 1968 hasta las 18 horas. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 30976 Ab.26.-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, de su Sesión Ordinaria Nº 859 (c. intermedio del 4|IV|68) realizada el 18 de Abril de 1968

7) Expte. 600 — Ord. 24.014. — Reelegir, por unanimidad de presentes —11 votos— al doctor Claudio Williman en el cargo de Profesor de Economía I (Cargo Nº 25), por el término de 5 años a partir del 23 de Abril de 1968.
8) Expte. 114 — Ord. 24.012. — Reelegir, por unanimidad de presentes —11 votos— al Arquitecto Justino Serralta en el cargo de Profesor Director de Taller de Proyectos de Arquitectura (Cargo Nº 4) por el término de 5 años a partir del 24 de Abril de 1968.
9) Expte. 700 — Ord. 24.013. — Reelegir, por unanimidad de presentes —11 votos— al Ing. Ricargo Nitrosso en el cargo de Profesor Ad Junto de Acondicionamiento Físico de los Edificios (Acondicionamiento Sanitario) —cargo Nº 23— por el término de 5 años, a partir del 28 de Abril de 1968.
27) (C. C.) 1|pub. 30973 Ab.26.-v.ab.26.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
LLAMADO A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Asociación de Funcionarios Portuarios convoca a sus Socios Activos, para los actos eleccionarios que se realizarán los días 10 y 23 de Mayo de 1968, a los efectos de renovación de autoridades por el período 1968-1970, de la siguiente forma:

Día 10 de Mayo de 1968: Votarán los Socios Afiliados Activos.
Día 23 de Mayo de 1968: Votarán los Socios Activos.

La Comisión Electoral atenderá diariamente las consultas que se le formulen en la Sede Social, calle Piedras 419|21, de 17 y 30 a 19 horas. — La Comisión Electoral.
27) $ 1.000 5|pub. 6799 Ab.26.-v.my.3.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

COYLTO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "COYLTO S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

COYLTO S. A.

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7o. se constituye "COYLTO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.000. cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta quinientos mil dólares U$S 500.000.00.

El Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.
sesión los sucesores.

Art. 5o. Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar o otorgar garantía personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7o. La asamblea ordinaria, se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas, que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras Los accionistas, podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5o. y 6o.; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la approbación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. Montevideo, 1o. de abril de 1966. Miguel Rozemblum. Jaime Sassón. Juan Raimondo.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Cres. Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales, todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo, el presente en Montevideo, a primero de abril de 1966. Hago constar que: la cotización del dólar al día 1o. de abril de 1966 era de $ 65.50 (sesenta y cinco pesos con cincuenta centésimos). W. Strawczynski. Expte. 9881|67. Décimo Turno. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de setiembre de 1967.

Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "COYLTO S. A." constituída al amparo de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 11.073. De conformidad con lo establecido en el artículo 4o. de la ley No. 2.230, deberá fijarse un plazo prudencial para la suscripción e integración de los mínimos legales de capital. Oficial: Heber Núñez Jefe de División (I): Mario Tassino. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto No. 4.192. Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. Montevideo, 21 de setiembre de 1967. Alejandro J. Baccino. 9.777. Montevideo, setiembre 28 de 1967.

Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de "COYLTO S. A.", autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciantes y las publicaciones legales, fijándose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los fines previstos en el artículo 405 del Código de Comercio, adjuntándose testimonio. Devuélvanse recaudos y oportunamente archívese. Etchechury. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). Montevideo, 21 de noviembre de 1967. Con esta fecha y con el No. 395 al Fo. 1.751 del Lo. 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 5 de diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.

$ 5.728.00 — 1 pub. — 6547.

REYDOL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "REYDOL S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

REYDOL S. A.

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7o. se constituye "REYDOL S. A.", Su plazo en cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con títulos de de una o más acciones al portador de U$S 1.000.00 cada una, será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta quinientos mil dólares U$S 500.000.00.

El Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o. Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5o. y 6o.; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. Montevideo, 1o. de abril de 1966. Miguel Rozemblum. Jaime Sassón. Juan Raimondo.

Certifico: que las firmas precedentes, son de los Crs. Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a primero de abril de 1966. Hago constar que: la cotigación del dólar al día 1o. de abril de 1966 era de $ 65.50 (sesenta y cinco pesos con cincuenta centésimos). Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

Expte. 986|967. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1967.

Señor Juez: Esta Inspeccón General, no tiene observaciones que formular al proyectado estatuto de "REYDOL S. A." constituída al amparo de la ley número 11.073. De conformidad con el artículo 3o. de la ley No. 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración del capital. Subjefe: Eduardo Chavarría. Asesor: Cr. Carlos Zarazola. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto No. 4.393. Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. Montevideo, 29 de setiembre de 1967. Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno. 10.271. Montevideo, octubre 9 de 1967.

Vistos: con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de "REYDOL S. A.", autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y matrícula de comerciantes y las publicaciones legales, fijándose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los fines previstos en el artículo 405 del Código de Comercio, adjuntándose testimonio. Devuélvanse recaudos y archívese. B. Etchechury. B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). Montevideo, 28 de noviembre de 1967. Con esta fecha y con el No. 423 al folio 1.981 del libro 2 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.

$ 6.333.00 — 1|pub. — 6548.

SUYTAL S. A.

Ejido 1415, Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: SUYTAL S. A. solicitado la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Suytal S. A.

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye SUYTAL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.000.00 cada una, será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta quinientos mil dólares U$S 500.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o rectificará su remunreación. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán o llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artculo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley número 3545 el quórum y la mayoría para resover deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 1.o de abril de 1966. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que: las firmas precedentes son de los Contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a primero de abril de mil novecientos sesenta y seis. Hago constar que: la cotización del dólar al día 1.o de abril de 1966 era de $ 65.50 (sesenta y cinco pesos con cincuenta centésimos). — Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

Expediente 980|967. — Juzgado Letrado de Primera Instancia Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1967. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones qeu formular al proyectado estatuto de SUYTAL S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con el artículo 3.o de la ley número 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración del capital. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola, V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4390. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 29 de setiembre de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

10.283. — Montevideo, octubre 9|967. — Vistos con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatuos de SUYTAL S. A., autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciantes y las publicaciones legales, fijándose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los fines previstos en el artículo 405 del Código de Comercio, adjuntándose testimonio. Devuélvanse recaudos y archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Montevideo, 28 de noviembre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 424 al folio 1984 del L.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 6.333.00. — 1|pub. — 6549.

COBERTY S. A.

Ejido 1415, Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "COBERTY S. A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

COBERTY S. A.

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye "COBERTY S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.000 cada una será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta quinientos mil dólares U$S 500.000.

El Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5o. y 6o.; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistina tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. Montevideo, 1o. de abril de 1966. Miguel Rozemblum. Jaime Sassón. Juan Raimondo.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a primero de abril de 1966. Hago constar: que la cotización del dólar al día 1o. de abril de 1966 era de $ 65.50 (sesena y cinco pesos con cincuenta centésimos). Wolf Strawczynski Brajtman. Escribano.

Expte. 978|67. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 18 de setiembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspeccin General no tiene observaciones que formular al proyectado estatuto de "COBERTY S. A." constituida al amparo de la ley número 11.073. De conformidad con el artículo 3o. de la ley No. 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración del capital. Subjefe Eduardo Chavarría. Asesor: Cr. Carlos Zarazola. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto No. 4.392. Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. Montevideo, 29 de setiembre de 1967. Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil. 10.237. — Montevideo, octubre 9 de 1967.

Vistos: con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de "COBERTY S. A.", autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y matrícula de comerciante y las publicaciones legales, fijándose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntándose testimonio, a los fines previstos en el artículo 405 del C. de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívese. B. Etchechury. B. Pereda de Ruíz.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Montevideo, 28 de noviembre de 1967. Con esta fecha y con el No. 420 al folio 1.972 v. del libro 2 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria. Adjunta.

$ 5.728.00 — 1|pub. — 6550.

SUIR S. A.

(Inscripción N.o 18.117)

Río Negro 1370, Of. 903

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	416.032.46
Ganancias y pérdidas .	"	17.612.21
	$	433.644.67

Pasivo —

Varios acreedores	$	9.800.88
Reservas	"	23.843.79
Capital integrado	"	400.000.00
	$	433.644.67

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.191.27
Varios deudores	"	29.327.62
Títulos y Acc. extranjeros	"	56.596.74
	$	95.115.63

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 10 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

el presente estado se halla copiado a Fs. 20 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 6 de junio de 1949.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 912.

METEOR S. A.

(Inscripción N.o 42.302)

Río Negro 1370 (Oficina 903)

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Banco	$	120.36
Bienes inmuebles	"	1:583.281.66
Equipo	"	7.618.00
Gastos de constitución.	"	14.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	449.388.67
	$	2:054.408.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:054.408.69
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	2:054.408.69

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales e intereses	$	67.526.21
	$	67.526.21

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1959 y anotado con el N.o 8.825, a folio 120 del Libro N.o 11.

$ 990.00 — 1|pub. — 909.

METEOR S. A.

(Inscripción N.o 42.302)

Río Negro 1370 (Oficina 903)

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Banco	$	120.36
Bienes inmuebles	"	1:583.281.66
Equipo	"	7.618.00
Gastos de constitución .	"	14.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	495.137.04
	$	2:100.157.06

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:100.157.06
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	2:100.157.06

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	45.748.37
	$	45.748.37

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1959 y anotado con el N.o 8.825 a folio 120 del Libro N.o 11.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 910.

COMPAÑIA URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL, S. A.

(Inscripción N.o 4.151)

Misiones 1371, Esc. 40

de 1967

Balance general al 30 de setiembre

Activo —

Caja y bancos	$	1:602.441.39
Deudores varios	"	42.004.08
Derechos y patentes ..	"	1.00
	$	1:644.446.47

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Reserva estatutaria ..	"	275.259.85
Acreedores varios	"	313.437.21
Ganancias y pérdidas ..	"	55.749.41
	$	1:644.446.47

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1967

Debe —

Impuestos y contribuciones	$	101.933.20
Alquileres	"	46.876.16
Patentes y marcas ...	"	106.240.00
Gastos generales	"	168.766.91
	$	423.816.27

Haber —

Regalías netas	$	407.800.00
Pérdida neta del ejercicio	"	16.016.27
	$	423.816.27

La utilidad acumulada de $ 55.749.41 pasa al nuevo ejercicio.

Aprobado en la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan registrados a folio 53 del Libro Copiador de la compañía, rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha junio 4 de 1946.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 917.

FONACINT S. A.

(Inscripción N.o 48.984)

Misiones 1371, Esc. 41

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	2.838.50
Fondos en el exterior	"	115.610.42
Bancos	"	2:614.345.12
Cuentas corrientes ..	"	1:324.073.52
Letras a cobrar	"	2:207.539.64
Valores extranjeros .	"	49.153.369.57
Mercaderías en el exterior	"	204.646.68
Acciones en cartera .	"	5:000.000.00
	$	60:622.423.45

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	3:431.201.06
Aportes de directores	"	32:876.000.00
Capital integrado ...	"	10:000.000.00
Capital a emitir	"	5:000.000.00
Fondo de reserva	"	3:845.514.28
Pérdidas y ganancias	"	5:469.708.11
	$	60:622.423.45

Estado de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.676.38
Amortizaciones	"	5.316.00
Intereses	"	718.925.74
Impuestos	"	91.501.68
Utilidad del ejercicio .	"	5:669.529.80
	$	6:494.949.60

Ganancias —

Dividendos	$	6:494.949.60
	$	6:494.949.60

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo del año anterior	$	500.178.31
Utilidades del ejercicio	"	5:669.529.80
	$	6:169.708.11
Menos:		
Divid. Prov. repartido	"	700.000.00
	$	5:469.708.11
Dividendo a repartir	"	5:000.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	469.708.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

copiados a folio N.o 42|3 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 928.

WANTEX COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 143.786)

Misiones 1371

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	25.000.00
Fondos en el exterior	"	1:818.296.00
Deudores varios	"	486.749.27
Pérdidas del ejercicio	"	59.444.73
	$	2:389.490.00

Pasivo —

Acreed. p|Inter. Deb.	$	77.490.00
Debentures serie "A"	"	1:812.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	2:389.490.00

Estado de resultados al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Intereses pagados	$	77.490.00
	$	77.490.00

Ganancias —

Intereses	$	18.045.27
Pérdidas del ejercicio	"	59.444.73
	$	77.490.00

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio N.o 2 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 931.

RODAL S. A.

(Inscripción N.o 39.700)

Balance General al 30 de Setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	20.484.95
Bancos	"	121.614.80
Mercaderías	"	1:561.270.00
Importaciones	"	43.303.48
Deudores	"	615.526.92
Cuentas Corrientes	"	25.074.88
Conformes a cobrar	"	54.958.55
Instalaciones	"	5.454.00
Depósito de Gtía. por Import.	"	614.985.81
Gastos de Constitución	"	15.500.00
Cuentas de Orden	"	75.842.95
	$	3:154.016.34

Pasivo —

Acreedores	$	977.387.52
Acreed. transitorios	"	89.892.05
Cuentas Corrientes	"	411.470.92
Vales a pagar	"	195.000.00
Fondo de Reserva	"	11.225.27
Capital realizado	"	1:000.000.00
Resultados Ejer. Ant. y del ejercicio	"	393.197.63
Cuentas de Orden	"	75.842.95
	$	3:154.016.34

Pérdidas y Ganancias 1.o Octubre 1965 — 30 Setiembre 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	916.076.06
Edificio	"	93.710.08
	$	1:009.786.14

Pérdidas —

Sldos., Jorn., Honor. y Comisiones	$	218.249.38
Contrib. Sociales	"	226.583.71
Impuestos Edificio	"	35.639.07
Locomoción y viáticos	"	49.072.63
Seguros	"	8.058.50
Propaganda	"	4.639.00
Gastos generales	"	146.454.65
Intereses	"	30.999.20
Deudores morosos	"	393.25
Ganancia neta	"	289.696.75
	$	1:009.786.14

Las Utilidades pasan a Cta. Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de Mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan transcriptos a fojas 52 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de Marzo de 1959 y anotado con el N.o 136 al F.o 89 del libro respectivo N.o 8.

$ 2.250.00. 1|pub. — 973.

IDEAL S. A.

(Inscripción N.o 27.011)

Treinta y Tres 1356, Esc. 21

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	199.283.29
Caja y bancos	"	102.249.93
Vehículos	"	419.703.47
Muebles, útiles e instalaciones	"	6.918.35
Máquinas y herramientas	"	46.549.80
Varios deudores	"	460.355.66
Pérdidas acumuladas	"	144.507.30
Mercaderías	"	4.250.00
Total de activo	$	1:383.767.80

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Varios acreedores	"	733.441.78
Acreedores fiscales	"	443.317.52
Bancos	"	7.008.50
Total de pasivo	$	1:383.767.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	177.575.75
Intereses y descuentos	"	189.933.00
Impuestos y cargas sociales	"	82.934.42
Gastos generales	"	955.870.12
	$	1:406.313.29

Ganancias —

Mercaderías	$	1:403.038.67
Pérdidas del ejercicio	$	3.274.62

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 25 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio (Juzgado Letrado de Sexto Turno) el 18 de octubre de 1952 con el N.o 4410 al folio 137.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 921.

MIAMI S. A.

(Inscripción N.o 53.627)

San José 1184

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	682.96
Banco del Litoral	"	26.664.91
Instalaciones y equipos	"	78.369.44
Llave	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	46.000.00
Pérdidas Ejercicios anteriores	"	435.41
Productos	"	10.000.00
	$	182.152.72

Pasivo —

Acreedores	$	48.000.00
Capital integrado	"	54.000.00
Capital autorizado	"	46.000.00
Fondo de reserva	"	2.045.44
Utilidad Ejercicios anteriores	"	3.934.79
Previsión gravámenes	"	15.000.00
Utilidad Ejerc. 1966|67	"	13.172.49
	$	182.152.72

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Ganancias —

Servicios	$	342.416.27
	$	342.416.27

Pérdidas —

Gastos generales	$	112.290.95
Caja de Asignaciones..	"	4.921.88
Caja de Jubilaciones .	"	22.567.63
Sueldos	"	184.680.09
Impuesto a las Entradas Brutas	"	4.783.23
Subtotal	$	329.243.78
Utilidad del Ejercicio .	"	13.172.49
	$	342.416.27

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 8.103 al folio 51 del Libro N.o 15, de fecha 24 de octubre de 1963.

$ 1.770.00 — 1|pub. — 927.

CAFAMA S. A.

(Inscripción N.o 46.788)

Misiones 1371, Esc. 41

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Bancos	$	63.671.74
Cuentas corrientes ..	"	4:107.292.36
Accionistas	"	2:049.000.00
Gastos de constitución	"	57.500.00
Acciones a emitir ...	"	10:778.000.00
	$	17:055.464.10

Pasivo —

Discount Bank Montevideo	$	26.637.51
Cuentas corrientes ..	"	2:013.844.05
Cuentas a pagar	"	43.020.00
Depositantes	"	1:014.185.76
Capital integrado	"	833.000.00
Capital suscrito	"	2:049.000.00
Capital autorizado ..	"	10:778.000.00
Pérdidas y ganancias	"	297.776.78
	$	17:055.464.10

Estado de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos diversos	$	133.073.99
Utilidad del ejercicio .	"	321.768.48
	$	454.842.47

Ganancias —

Comisiones	$	411.700.83
Intereses	"	43.141.64
	$	454.842.47

Las utilidades del ejercicio quedan en cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 22 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.325.00. — 1|pub. — 929.

IDEAL S. A.

(Inscripción N.o 27.011)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 212)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$	199.233.29
Caja y Bancos	"	99.311.85
Mercaderías	"	4.250.00
Vehículos	"	85.919.47
Muebles, útiles e instalaciones	"	6.918.35
Máquinas y herramientas	"	46.549.80
Varios deudores	"	538.832.50
Pérdidas acumuladas.	"	141.232.68
Total del Activo ..	$	1:122.247.94

Pasivo —

Capital integrado	$	195.000.00
Varios acreedores	"	457.238.56
Acreedores fiscales	"	445.693.28
Bancos	"	24.316.10
Total del Pasivo ..	$	1:122.247.94

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	164.049.30
Intereses y descuentos.	"	32.431.79
Impuestos y cargas sociales	"	78.488.75
Gastos generales	"	878.919.89
	$	1:153.889.73

Ganancias —

Mercaderías	"	1:106.631.93
Pérdidas del Ejercicio.	$	47.257.80

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio (Juzgado Letrado de 6.o Turno), el 18 de octubre de 1952 con el N.o 4.410 al folio 137.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 920.

MIAMI S. A.

(Inscripción N.o 53.627)

San José 1184

Balanc al 30 de abril de 1966

Activo —

Instalaciones y equipo.	$	77.922.57
Llave	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	46.000.00
Pérdida Ejercicio anterior	"	435.41
Productos	"	30.000.00
Caja	"	1.701.16
	$	176.059.14

Pasivo —

Acreedores	$	48.000.00
Banco del Litoral	"	2.248.15
Caja de Jubilaciones ..	"	4.830.76
Capital integrado	"	54.000.00
Capital autorizado	"	46.000.00
Fondo de reserva	"	2.045.44
Previsión, gravámenes y leyes sociales	"	15.000.00
Utilidad del Ejercicio..	"	3.934.79
	$	176.059.14

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	101.460.92
Lavadero	"	1.446.95
Sueldos	"	128.513.76
Caja de Compensaciones	"	580.07
Gravámenes y leyes sociales	"	15.000.00
Utilidad del Ejercicio ..	"	3.934.79
	$	250.936.49

Ganancias —

Resultado explotación .	$	250.936.49
	$	250.936.49

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacineda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 8.103 al folio 51 del Libro N.o 15, de fecha 24 de octubre de 1963.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 922.

LATYSUR S. A.

(Inscripción N.o 45.897)

Ciudadela 1156

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja	$	1.411.38
Bancos	”	181.25
Mercaderías	”	68.181.55
Materias Primas	”	48.919.52
Deudores	”	106.476.84
Instalaciones		
Máquinas	”	224.050.91
Gastos de Constitución	”	9.829.90
Acciones a emitir	”	200.000.00
	$	659.050.45

Pasivo —

Bancos	$	18.999.87
Acreedores	”	89.203.78
Cuentas corrientes	”	6.658.13
Vales a pagar	”	7.229.45
Préstamos	”	15.000.00
Prenda industrial	”	20.000.00
Capital realizado	”	200.000.00
Capital a realizar	”	200.000.00
Ganancia a distribuir:		
Ejercicio anterior	”	79.636.19
Del ejercicio	”	22.423.03
	$	659.050.45

Pérdidas y ganancias

1.o de julio de 1963 - 30 de junio de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$	189.653.75
	$	189.653.75

Pérdidas —

Alquileres	$	8.221.00
Utiles, embalaje	”	6.073.00
Locomoción, fletes ...	”	15.527.15
Gastos generales	”	27.883.01
Impuestos y contribuciones	”	55.188.34
Intereses bancarios ...	”	10.303.67
Servicios profesionales.	”	9.720.00
Gastos de fabricación .	”	22.712.00
Amortizaciones:		
Máquinas	”	10.627.55
Gastos de constitución.	”	975.00
Ganancia neta	”	22.423.03
	$	189.653.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 del libro Copiador Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1961 con el N.o 3336 al Fo. 451 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 974.

LATYSUR S. A.

(Inscripción N.o 45.897)

Ciudadela 1156

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo —

Caja	$	14.673.57
Bancos	”	155.16
Mercaderías	”	71.298.22
Materias primas	”	56.402.05
Deudores	”	89.759.44
Cuentas corrientes ...	”	16.067.61
Conformes a cobrar ..	”	13.374.16
Instalaciones:		
Instalaciones varias .	”	235.773.22
Muebles y útiles ...	”	1.640.00
Valores	”	400.00
Gastos de constitución.	”	8.854.00
Acciones a emitir	”	200.000.00
	$	708.397.43

Pasivo —

Bancos	”	19.714.48
Acreedores	”	59.886.16
Acreedores transitorios	”	58.636.05
Vales a pagar	”	44.952.31
Crédito industrial	”	20.000.00
Capital realizado	”	200.000.00
Capital a realizar	”	200.000.00
Ganancia a distribuir:		
Ejercicios anteriores ..	”	102.059.22
Del ejercicio 1963|64 ..	”	3.149.21
	$	708.397.43

Pérdidas y Ganancias

1.o de julio de 1963 - 30 de junio de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	164.827.44
	$	164.827.44

Pérdidas —

Servicios profesionales .	$	15.926.08
Flete, cobranza y represertaciones	”	9.896.77
Gastos generales	”	16.047.48
Gastos fabricación	”	47.217.95
Impuestos y contribciones	”	19.404.55
Intereses	”	23.986.16
Seguros	”	7.430.67
Locomoción y viáticos .	”	12.281.67
Alquileres	”	8.562.00
Amortizaciones:		
Gastos de constitución	”	975.00
Ganancia neta	”	3.149.21
	$	164.827.44

Las ganancias pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fojas 9 y 10 del libro Copiador Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1961 con el N.o 3336 al Fo. 451 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.310.00. — 1|pub. — 975.

LATYSUR S. A.

(Inscripción N.o 45.897)

Avda. Millán 3888

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	12.160.69
Bancos	”	488.02
Mercad. elaboradas ..	”	149.508.06
Materias primas	”	188.499.63
Deudores	”	182.460.79
Conformes a cobrar ..	”	16.512.60
Instalaciones	”	228.845.72
Muebles y útiles	”	1.476.00
Valores	”	400.00
Gtos. de organización	”	7.969.00
Acciones a emitir ...	”	200.000.00
	$	988.320.51

Pasivo —

Bancos	$	4.881.12
Acreedores	”	79.607.16
Acreed. transitorios .	”	232.504.00
Cuentas corrientes ...	”	89.631.00
Vales a pagar	”	32.525.25
Crédito industrial ...	”	20.000.00
Capital integrado	”	200.000.00
Capital a integrar	”	200.000.00
Ganancia a distribuir:		
Ejercicios anteriores .	”	105.208.43
Ejercicio 1964|65	”	23.963.55
	$	988.320.51

Pérdidas y Ganancias del 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	315.380.99
	$	315.380.99

Pérdidas —

Utiles y embalaje	$	8.415.34
Teléfono	”	4.954.00
Gtos. de fabricación ..	”	46.333.39
Gastos generales	”	12.770.33
Imp. y Contribuciones .	”	48.853.12
Intereses	”	18.578.35
Alquileres	”	8.604.12
Seguros	”	4.918.50
Coche, viát. y fletes .	”	14.841.27
Amortizaciones:		
Instalaciones varias ..	”	23.577.22
Muebles y Utiles	”	164.00
Gtos. de constitución .	”	885.00
Ganancia neta	”	22.491.35
	$	315.380.99

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 11 y 12 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1961, con el N.o 3336 al F.o 451 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.310.00 — 1|pub. — 976

AGUSTIN MASPONS S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	766.835.89
Varias ctas. deudoras	"	6.969.726.30
Muebles y útiles	"	701.126.54
Mercaderías	"	6.395.861.99
	$	14.833.050.72

Pasivo —

Capital y reservas	$	4.603.706.48
Varias ctas. acreedoras	"	8.442.829.48
Utilidades: saldo ant.	"	3.189.00
Utilidades del ejercicio	"	1.783.325.76
	$	14.833.050.72

Resultado del Ejercicio

Ganancias —

Ventas	$	16.263.249.58
Ingresos varios	"	6.847.00
	$	16.270.096.58

Pérdidas —

Sueldos y Leyes Soc.	$	1.958.574.05
Propaganda	"	1.109.486.04
Mercaderías	"	8.125.188.60
Intereses	"	837.998.98
Impuestos	"	447.118.47
Muestras	"	306.932.14
Timbres recibidos	"	240.876.40
Vehículos	"	245.826.26
Seguros	"	139.969.62
Locomoción y viajes	"	344.756.10
Gastos Punta del Este	"	153.553.40
Reparaciones	"	50.580.00
Varios	"	525.910.76
Utilidad del ejercicio	"	1.783.325.76
	$	16.270.096.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1967.

No fue aprobada la distribución de Utilidades, lo que se hará en fecha próxima, quedando mientras tanto en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran pasados en el Libro Inventario a fojas 46|71 rubricado el 9 de Setiembre de 1965. Transcriptos en el Libro Copiador de Cartas a fojas 77 rubricado en el Registro Público el 20 de octubre de 1967.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 981.

CORIFA S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Banco Mercantil	$	14.261.41
Ctas. corrientes	"	33.494.76
Inmuebles	"	71.000.00
Automóvil	"	20.000.00
Gtos. de Constitución	"	2.780.00
Pérdida ejerc. ant.	"	558.46
	$	142.094.63

Pasivo —

Hipoteca	$	8.106.52
Reserva estatutaria	"	4.470.82
Capital integrado	"	73.000.00
Ganancia a distribuir:		
Del ejerc. anterior	"	1.182.18
Del ejercicio 1964	"	55.335.11
	$	142.094.63

Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Comisiones	$	144.884.86
Administración	"	11.436.70
Muestras	"	1.743.20
	$	158.064.76

Pérdidas —

Alquiler	$	6.200.00
Gastos coche	"	16.488.82
Sueldos y jornales	"	11.700.00
U.T.E. y cables	"	13.703.25
Servicios profesionales	"	11.055.70
Gastos generales	"	4.899.96
Imp. y Contribuciones	"	15.862.33
Gtos. Represent. viát.	"	18.011.59
Gastos de Constitución	"	308.00
Automóvil	"	5.000.00
Ganancia neta	"	55.335.11
	$	158.064.76

Distribución de Utilidades Ejercicio 1964

Debe —

2 o|o Fdo. Reserva Estatutaria 2 p. ciento s|55.335.11	$	1.106.70
70 o|o de Dividendo s|las Acciones Preferidas 70 por ciento s|73.000.00	"	51.100.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	4.310.59
	$	56.517.29

Haber —

Traspaso del ejercicio anterior	$	1.182.18
Ganancias del ejercicio 1964	"	55.335.11
	$	56.517.29

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 16 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15, 16 y 17 del libro Copiador de Cartas rubricado de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2895 al F.o 85 del libro N.o 8 el 11 de junio de 1958.

$ 2.940.00 — 1|pub. — 977

WANTEX COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 143.786)

Misiones 1371

Estado de Situación al 31|3|966

Activo —

Caja	$	25.000.00
Deudores varios	"	3.506.514.30
Fondos en el exterior	"	80.441.09
Pérdida acumulada	"	108.964.61
	$	3.720.920.00

Pasivo —

Acreed. por intereses	$	383.420.00
Intereses a pagar	"	320.500.00
Debentures Serie A	"	2.517.000.00
Capital Integrado	"	500.000.00
	$	3.720.920.00

Estado de Resultados al 31|3|966

Pérdidas —

Intereses pagados	$	305.930.00
Intereses devengados	"	320.500.00
	$	626.430.00

Ganancias —

Intereses	$	576.910.12
Pérdida del ejercicio	"	49.519.88
	$	626.430.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad realizada el 30|10|967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 983

FINANCIERA NORTE S. A.

(Inscripción N.o 42.446)

Misiones 1371

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1967

Activo —

Fondos en el Exterior .	$	2.863.26
Inversiones Inmobil. en el Exterior	"	449.683.00
	$	452.546.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	96.581.11
Debentures	"	300.000.00
Capital	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	35.965.15
	$	452.546.26

Estado de Resultados al 31 de Mayo de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	5.632.76
Gastos reparación	"	43.777.18
Intereses	"	34.858.29
Utilidad del ejercicio .	"	12.001.77
	$	96.270.00

Ganancias —

Alquileres	$	96.270.00
	$	96.270.00

La Utilidad del ejercicio queda en cuenta Pérdidas y Ganancias.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de Diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio N.o 31 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 930.

DIARSON S. A.

(No. de Inscripción 137.452)

25 de Mayo 555, p. 6, esc. 603

Balance de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Ca[illegible]	$	199.965.61
[illegible]	"	778.320.00
[illegible] de constitución .	"	4.000.00
[illegible]ones a emitir	"	700.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	87.814.39
	$	1.770.100.00

Pasivo —

Capital integrado	$	800.000.00
Acreedores varios	"	268.500.00
Amort. gastos de const.	"	1.600.00
Capital atuorizado	"	700.000.00
	$	1.770.100.00

Balance de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.761.00
Impuestos	"	38.058.20
Aportes por leyes sociales	"	3.780.00
Seguros	"	2.020.00
Amort. de gastos de constitución	"	800.00
Ganancia del ejercicio	"	78.580.00
	$	144.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	144.000.00
	$	144.000.00

Las Utilidades del ejercicio pasaron a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios 9 y 10 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público No. 3201 al fo. 343 del Libro 12.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 939.

ELYSEE S. A.

(Inscripción No. 220.219)

Sarandí 690, p. 5, esc. 503

Estado de situación al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja	$	142.500.00
Banco del Este (cta. Integrac. Capital) ..	"	7.500.00
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
	$	150.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin Actividad.

No fueron aprobados por la Asamblea respectiva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los Estados que anteceden se encuentran transcriptos a fo. 2 del correspondiente Libro Inventario de la Empresa.

$ 780.00. — 1|pub. — 946.

CASA SAPELLI S. A.

(Inscripción No. 50.927)

Av. 18 de Julio 1268

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	538.960.15
Depósitos en custodia para importaciones .	"	236.261.79
Depósitos en garantía U.T.E.	"	2.246.09
Valores depositados al cobro	"	542.642.93
Efectos a cobrar	"	3.867.938.13
Deudores documentados con prendas	"	6.373.698.95
Deudores ctas. ctes. ...	"	5.066.161.91
Depósitos a reembolsar	"	3.457.50
Mercaderías	"	27.369.330.58
Importaciones en trámite	"	1.508.496.23
Acciones y valores	"	1.000.00
Patentes y marcas	"	4.511.00
Vehículos	"	495.822.35
Instalaciones muebles y útiles central	"	961.444.78
Instalaciones muebles y útiles sucursal	"	241.245.44
Máquinas y herramientas	"	677.621.28
Inmueble Long Play Sociedad Anónima ...	"	1.058.125.00
Gastos constitución Sociedad Anónima	"	1.114.58
Gastos ampliación capital	"	126.793.34
Seguros a vencer	"	202.445.83
Intereses pagados a vencer	"	379.339.93
	$	49.658.657.79

Pasivo —

Reservas para amortización activo fijo	$	982.745.72
Reservas ejercicios anteriores	"	6.585.304.79
Utilidad ejercicio 1966 y 1967	"	10.692.556.12
Capital autorizado menos acciones a emitir	"	12.400.000.00
Acreedores en cta. cte.	"	4.208.351.90
Acreedores por efectos descontados	"	378.460.60
Obligaciones comerciales	"	4.031.935.64
Bancos (créditos en cta. corriente)	"	1.165.000.00
Obligaciones bancarias	"	2.345.493.50
Caja de Jubilaciones ..	"	70.934.04
Caja de Comp. No. 19 .	"	107.237.09
Caja de Jubilaciones (consolidado)	"	1.044.249.62
Acreedores por impuestos (consolidado) ..	"	803.590.49
Obligaciones comerciales (más de 12 meses)	"	3.190.000.00
Recargos cobrados a vencer	"	1.652.798.28
	$	49.658.657.79

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Ganancias —

Mercaderías .... $ 24.961.280.53
Dividendos cobrados en acciones .... " 211.625.00

$ 25.172.905.53

Pérdidas —

Impuestos .... $ 2.641.386.93
Sueldos y cargas sociales .... " 4.511.186.68
Intereses y descuentos " 1.849.971.68
Seguros .... " 303.712.86
Propaganda .... " 2.574.933.28
Amortizaciones ...... " 222.263.93
Gastos generales ..... " 2.371.801.94
Venta de activo fijo .. " 5.092.11
Utilidad del ejercicio .. " 10.692.556.12

$ 25.172.905.53

La Utilidad se vierte a Fondo de Reserva.

Aprobados en la Asamblea de Accionistas realizada el 17 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 21 y 22 del Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1962, y anotado con el No. 846 al folio 697 del Libro 10.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 941.

ELYSEE S. A.

(Inscripción N.o 220.219)

Sarandí 690 P. 5 Esc. 503

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja .... $ 142.500.00
Banco del Este. (Cta. Integración Capital) " 7.500.00

$ 150.000.00

Pasivo —

Capital integrado .... $ 150.000.00

$ 150.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin actividad.
No fueron aprobados por la Asamblea respectiva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 3 del correspondiente Libro Inventario de la Empresa.

$ 780.00 — 1|pub. — 945

CASTELLAMARE S. A.

Balance al 30 de junio de 1964

Ituzaingó 1312

Activo —

Caja .... $ 5.316.00
Inmuebles .... " 500.000.00
Gtos. de constitución .. " 5.000.00

$ 510.316.00

Pasivo —

Efectos a pagar ...... $ 375.000.00
Acreed. varios ...... " 32.200.00
Capital integrado .... " 100.000.00
Utilid. Ejerc. 1964 .. " 3.116.00

$ 510.316.00

Cuenta de pérdidas y ganancias desde 1 de julio de 1963 hasta 30 de junio de 1964

Ganancias —

Alquileres .... $ 35.316.00

$ 35.316.00

Pérdidas —

Gtos. generales ...... $ 32.200.00
Utilidad .... " 3.116.00

$ 35.316.00

Distribución de utilidades

Utilidades .... $ 3.116.00

a fondo de reserva .. $ 3.116.00

Aprobados por Asamblea de 20 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos en el libro inventario a fojas 6, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 949.

CASTELLAMARE S. A.

Ituzaingó 1312

Balance al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja .... $ 648.50
Inmuebles .... " 500.000.00
Gtos. de constitución .. " 5.000.00

$ 505.648.50

Pasivo —

Acreed. varios ...... $ 52.350.00
Efectos a pagar .... " 335.000.00
Capital integrado ... " 100.000.00
Utilid. Ejerc. 1964 ... " 3.116.00
Utilid. Ejerc. 1965 ... " 15.182.50

$ 505.648.50

Cuentas de pérdidas y ganancias desde 1 de julio de 1964 hasta 30 de junio de 1965

Ganancias —

Alquileres .... $ 70.632.00

$ 70.632.00

Pérdidas —

Reparaciones .... .. $ 25.500.00
Gtos. generales ..... " 28.999.50
Gravámenes legales .. " 950.00
Utilidad .... " 15.182.50

$ 70.632.00

Distribución de utilidades

Utilidades .... $ 15.182.50

a fondo de reserva .. $ 15.182.50

Aprobados por Asamblea de 20 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario a folio 7, certificado el 28 julio de 1961.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 950.

ARDEA S. A.

(Inscripción N.o 18.219)

Apóstoles 3466

Balance de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos ..... $ 430.965.63
Ctas. y Docum. a Cob. " 7.395.095.37
Existencias .... " 12.140.088.62
Bienes Mbles. e Inbles. " 74.647.242.23
Gastos anticipados .. " 284.530.33
Inversiones en otras empresas .... " 170.560.00

$ 95.068.482.18

Pasivo —

Ctas. y Docum. a Pag. $ 19.315.343.05
Capital, Reservas y Amortizaciones ... " 70.091.453.67
Resultados a distrib. . " 5.061.685.46

$ 95.068.482.18

Balance de Resultados al 30 de junio de 1967

Debe —

Gtos. Grles. y Legales $ 17.097.546.84
Salarios .... " 9.117.142.58
Intereses y Comisiones " 1.016.101.98

$ 27.230.790.90
Utilidad líquida ..... " 5.061.635.46

Haber —

Resultados brutos .. $ 32.292.476.36

Destino de las Utilidades

A Reserva p. Manten. Capital Circ.	$	3.642.027.00
A Reserva p. Reinv.	"	1.364.407.00
A Fondo de Reserva .	"	55.251.46
	$	5.061.685.46

Aprobados por Asamblea de 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 195 del Libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1949.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 944

CASTELLAMARE S. A.

Ituzaingó 1312

(Inscripción No. 114.640)

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	1.780.50
Inmuebles	"	500.000.00
Gtos. de constitución.	"	5.000.00
	$	506.780.00

Pasivo —

Efectos a pagar	$	295.000.00
Acred. varios	"	72.750.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilid. Ejerc. 1964 ...	"	3.116.00
Utilid. Ejerc. 1965 ...	"	15.182.50
Utilid. Ejerc. 1966 ..	"	20.732.00
	$	506.780.00

Cuenta de pérdidas y ganancias desde 1 de julio de 1965 hasta 30 de junio de 1966.

Ganancias —

Alquileres	$	70.632.00
	$	70.632.00

Pérdidas —

Reparaciones	$	29.500.00
Gtos. generales	"	19.200.00
Gravámenes legales ..	"	1.200.00
Utilidad	"	20.732.00
	$	70.632.00

Distribución de utilidades

Utilidades	$	20.732.00
a fondo de reserva ..	$	20.732.00

Aprobado por Asamblea de 20 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario a folios 8, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 951.

OKINAWA S. A.

(Inscripción No. 48.714)

Treinta y Tres 1420, Esc. 20

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bco. San José c|alquil.	$	1.037.40
Bco. San José c|Ctes. ..	"	621.50
Inmuebles	"	700.000.00
Gtos. de constitución ..	"	5.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	1.680.00
Pérdidas y ganancias .	"	25.874.55
	$	734.212.45

Pasivo —

Capital integrado ...	$	100.000.00
Conformes a pagar ..	"	130.000.00
Cuentas corrientes ...	"	98.408.97
Bco. Hipotecario	"	59.058.41
Hipotecas a pagar ...	"	340.000.00
Gtos. a pagar	"	6.746.07
	$	734.212.45

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos varios ...	$	1.789.40
Gtos. generales	"	17.613.72
Intereses hipotecarios .	"	67.774.31
Aguas corrientes	"	2.659.50
Luz eléctrica	"	1.418.16
Imp. municipales	"	2.900.00
Seguros	"	21.504.47
Imp. fiscales	"	224.00
Inter. y comisiones ..	"	48.218.14
Conserv. del edificio .	"	1.828.00
Utilid. del Ejerc. 1966	"	54.989.85
	$	220.919.55

Ganancias —

Alquileres	$	220.919.55
	$	220.919.55

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 23 de enero de 1967.

Las utilidades del ejercicio no se distribuyeron, pasando a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores en el rubro pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 y 12 del libro inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de marzo de 1962.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 942.

REGIEL S. A.

Inscripción N.o 146.331

Ituzaingó 1312|504

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	84.44
Inmuebles	"	679.647.00
Vehículos	"	130.000.00
Gastos de constitución .	"	33.707.00
	$	843.438.44

Pasivo —

Acsa c|Adm.	$	10.604.43
Banco Hipotecario	"	203.574.33
Acreedores varios	"	153.500.00
Utilidad del ejercicio ..	"	25.759.68
Capital integrado	"	450.000.00
	$	843.438.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde el 1.o de Enero de 1964 hasta el 31 de diciembre de 1964

Ganancias—

Alquileres	$	194.971.29
	$	194.971.29

Pérdidas —

Comisiones Acsa	$	14.011.83
Impuestos municipales .	"	36.340.83
Gastos generales	"	118.858.95
Utilidad del ejercicio ..	"	25.759.68
	$	194.971.29

Distribución de utilidad.	$	25.759.68
A Fondo de Reserva ..	$	25.759.68

Aprobado por la Asamblea del 15 de Marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan transcriptos a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, de Regiel S. A. rubricado el 29 de setiembre de 1964.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 953.

REGIEL S. A.

Inscripción N.o 146.331

Ituzaingó 1312|504

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	79.18
Inmuebles	"	679.647.00
Vehículos	"	130.000.00
Gastos de constitución .	"	33.707.00
	$	843.433.18

Pasivo —

Acsa c|Adm.	$	15.137.46
Banco Hipotecario	"	198.015.67
Acreedores varios	"	145.000.00
Utilidad del ejercicio 1964 al 1965	"	35 280.05
Capital integrado	"	450.000.00
	$	843.433.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde el 1.o de Enero 1965 hasta el 31 de Diciembre de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	236.728.92
	$	236.728.92

Pérdidas —

Comisiones Acsa	$	20.678.67
Impuestos municipales .	"	50.739.86
Gastos generales	"	155.790.02
Utilidad del ejercicio ..	"	9.520.37
	$	236.728.92

Distribución de utilidades

Utilidades	$	9.520.37
A Fondo de Reserva ..	$	9.520.37

Aprobado por la Asamblea del 15 de Marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, de Regiel S. A., rubricado el 29 de setiembre de 1964.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 952.

CRESTA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 46.081)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Accionistas	$	69.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Caja.	"	1.840.26
Inmuebles	"	155.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.783.01
	$	238.623.27

Pasivo —

Capital integrado ...	$	131.000.00
Capital autorizado ...	"	69.000.00
Banco Hipotecario ...	"	27.715.05
Cuentas corrientes ...	"	7.108.22
Gastos a pagar	"	3.800.00
	$	238.623.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	2.174.00
Gastos varios	"	3.735.50
Contribución inmobiliaria	"	2.427.10
Intereses hipotecarios .	"	955.79
Sobretasa inmobiliaria	"	3.800.00
Utilidad del ejercicio	"	8.907.61
	$	22.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	22.000.00
	$	22.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 5 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1961.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 943.

DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES UNIDOS S. A.

(Inscripción N.o 190.967)

Convención 1417

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	28.115.72
Deudores varios	"	282.548.39
Préstamos	"	4.800.00
Mercaderías	"	113.668.17
Instalaciones	"	45.000.00
Muebles y útiles	"	40.000.00
Gastos de constitución .	"	16.820.00
	$	530.952.28

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	101.827.42
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidad 1965|966 ...	"	129.124.86
	$	530.952.28

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de enero de 1966 hasta el 31 de diciembre de 1966

Ganancias:

Mercaderías	$	480.097.07
Intereses y descuentos .	"	3.109.00
	$	483.206.07

Pérdidas:

Alquiler	$	49.300.00
Impuestos y timbres .	"	4.251.90
Gastos generales	"	121.439.21
Sueldos, jornales y viáticos	"	89.215.92
Acreedores gravámenes legales	"	88.749.18
Seguros	"	765.00
Utilidad	"	129.124.86
	$	483.206.07

Distribución de utilidades

Utilidades	$	129.124.86
	$	129.124.86
A fondo de reserva ..	$	129.124.86
	$	129.124.86

Aprobado por Asamblea de 28 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de febrero de 1966.

$ 1.530. — 1|pub. — 955.

DOMINGUEZ Y ESPERT S. A.

(Inscripción N.o 190.968)

Paraguay 1485

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	11.003.95
Mercaderías	"	1.935.217.30
Muebles y útiles	"	340.000.00
Material rodante	"	70.000.00
Gastos de constitución .	"	19.672.00
	$	2.375.893.25

Pasivo. —

Acreedores varios	$	1.770.653.40
Cuentas a pagar	"	28.518.25
Ctas. Ctes. directores ..	"	344.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilid. del Ejerc.	"	32.721.60
	$	2.375.893.25

Cuenta de pérdidas y ganancias desde 1 de enero de 1966 hasta 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	456.132.77
	$	456.132.77

Pérdidas —

Gtos. generales	$	141.793.95
Fletes	"	46.032.58
Alquileres	"	16.300.00
Imp. y timbres	"	3.454.00
Acreed. Grav. legales .	"	23.839.74
Sueldos y jornales ..	"	181.504.95
Gravámenes legales ..	"	366.00
Utilidad	"	32.721.60
	$	456.132.77

Distribución de utilidades

Utilidades		32.721.60
A fondo de reserva ..	$	32.721.60

Aprobados por Asamblea de 30 de mayo de 1967.

— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

transcriptos a folio 3 del libro Cartas, certificado el 9 de mayo de 1966.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 956.

AMERICO BOGA S. A.

(Inscripción N.o 164.758)

Industria 2315

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	4.614.29
Deudores varios	"	117.038.51
Mercaderías	"	533.451.25
Muebles y útiles	"	3.450.00
Máquinas y herramientas	"	83.094.25
Gastos de constitución	"	1.266.00
	$	742.914.30

Pasivo —

Acreedores varios	$	347.694.84
Cuentas a pagar	"	27.499.05
Conformes a pagar	"	40.000.00
Capital integrado	"	262.500.00
Fondo de reserva	"	40.141.43
Utilidad del ejercicio	"	35.078.98
	$	742.914.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1966 hasta el 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	.365.24
	$	351.365.24

Pérdidas —

Gastos generales	$	41.564.74
Sueldos y jornales	"	139.860.00
Seguros		2.654.55
Intereses y descuentos	"	15.35
Impuestos y timbres	"	59.00
Acreedores y gravámenes legales	"	41.817.89
Alquileres	"	72.000.00
Gravámenes legales	"	18.314.73
Utilidad	"	35.078.98
	$	351.365.24

Distribución de Utilidades

Utilidades	$	35.078.98
	$	35.078.98
A fondo de reserva	$	21.379.98
Reserva activo circulante	"	13.699.00
	$	35.078.98

Aprobados por Asamblea de 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 19 y 20 del libro Inventario, certificado el 16 de marzo de 1964.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 954.

RUBRON S. A.

(Inscripción N.o 42.795)

Ciudadela 1418, Esc. 5

Balance al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	4.401.53
Deudores	"	4.822.881.99
Inmuebles	"	2.435.685.32
Muebles y útiles	"	2.500.00
Gastos de constitución	"	5.600.00
Intereses a vencer	"	33.675.83
Comisión y garantía anticipada	"	30.630.15
Partidas a liquidar	"	1.725.74
	$	7.337.100.56

Pasivo —

Acreedores	$	2.380.553.73
Capital integrado	"	100.000.00
Amort., gastos constitución	"	5.600.00
Utilidades brutas a realizar sobre venta solares	"	3.395.112.02
Resultados económicos ejercicio anterior	"	451.731.75
Utilidad ejercicio 1966	"	1.004.103.06
	$	7.337.100.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(Desde el 1|1|1966 hasta 31|12|196)

Ganancias —

Utilidades	$	1.741.494.64
	$	1.741.494.64

Pérdidas —

Gastos generales	$	204.499.12
Gravámenes legales	"	22.845.38
Intereses y descuentos	"	490.509.72
Comisiones	"	19.537.36
Utilidad del ejercicio	"	1.004.103.06
	$	1.741.494.64

Distribución de Utilidades

Utilidades	$	1.004.103.06
A reserva mantenimeinto Capital Circulante	$	730.705.60
A fondo de reserva	"	273.397.46
	$	1.004.103.06

Aprobados por la Asamblea de 24 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folio 9 del libro Copiador de Inventario certificado el 10 de diciembre de 1959.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 957.

MYBANA S. A.

Ciudadela 1418, Esc. 5

Balance al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	394.313.82
Terrenos para venta	"	88.775.90
Deudores varios	"	1.085.870.24
Gastos de constitución	"	41.000.00
Comisiones anticipadas por venta	"	155.409.31
Resultados Ej. 1964	"	4.303.60
	$	1.769.672.87

Pasivo —

Gastos a pagar	$	4.444.60
Banco "Aldave y Martínez"	"	46.396.68
Acreedores por gravámenes legales	"	32.640.00
Capital integrado	"	900.000.00
Utilidades a realizar por ventas	"	657.510.28
Amortización gastos de constitución	"	8.200.00
Resultados Ej. 1965	"	101.833.58
Resultados Ej. 1966	"	18.647.73
	$	1.769.672.87

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

(Desde 1|1|1966 hasta 31|12|1966)

Ganancias —

Utilidades por venta de terrenos	$	311.626.70
Intereses s|saldos por venta de terrenos	"	159.668.96
	$	471.295.66

Pérdidas —

Intereses y gtos. Banco	$	73.463.83
Gravámene slegales	"	23.797.38
Comisiones	"	100.516.99
Gastos generales	"	254.869.73
Utilidad	"	18.647.73
	$	471.295.66

Distribución de Utilidades

Utilidades	$	18.647.73
A fondo de reserva	$	8.200.73
A reserva mantenimiento Capital Circulante	"	10.447.00
	$	18.647.73

Aprobados por Asamblea el 24 de Julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas a folio 5 certificado el 21 de febrero de 1964.

$ 1.950.00 — 1|pub. — 958.

SAN PABLO S. A.

(Inscripción N.o 54.326)

Duvimioso Terra 2337

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

Caja	$	262.770.96
Bancos	"	106.856.96
Mercaderías generales	"	652.850.05
Deudores varios	"	1.261.847.27
Obligaciones a cobrar	"	20.000.00
Gastos de constitución	"	3.450.00
Máquinas e instalaciones	"	138.800.00
Material rodante	"	732.618.50
Muebles y útiles	"	6.561.00
Envases	"	42.413.13
	$	3.228.167.87

P A S I V O

Acreedores varios			$	1.249.775.37		
Obligaciones a pagar			"	61.000.00		
Documentos a pagar			"	272.000.00		
Gastos a pagar			"	343.255.40		
Impuestos fiscales			"	101.410.00		
Cuentas de socios			"	603.000.00	"	2.630.440.77
Capital:						
Integrado			$	300.000.00		
Fondo de reserva			"	31.685.05		
Pérdidas y Ganancias:						
Saldo anterior	$	8.854.42				
Del ejercicio	"	257.187.63	"	266.042.05	"	597.727.10
					$	3.228.167.87

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

P E R D I D A S —

Amortizaciones	$	53.483.50
Materias primas	"	6.361.384.55
Remuneraciones al personal	"	312.693.73
Gastos de elaboración	"	62.315.39
Gastos de administración	"	41.058.70
Gastos distribución y ventas	"	555.250.14
Gastos financieros	"	187.203.45
Gastos generales	"	204.798.08
Bonificaciones s|ventas	"	187.860.94
Aportes jubilatorios y asignaciones familiares	"	118.252.11
Varios	"	20.143.00
Utilidad del ejercicio	"	257.187.63
	$	8.360.631.22

G A N A N C I A S —

Ventas	$	8.305.631.22
Reintegros varios	"	55.000.00
	$	8.360.631.22

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

5 o|o fondo de reserva	$	12.859.36
Dividendo 1966	"	240.000.00
Remanente	"	4.327.97
	$	257.187.33

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el día 15 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas a folios 4.

$ 4.410.00. — 1|pub. — 26739.

EL TIO S. A.

(Inscripción N.o 44.242)

Uruguay esq. Lavalleja (Salto)

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
		Capital integrado	$ 3.600.000.00
Caja	$ 166.315.71	Fondo de reserva	" 290.184.28
		Fondo de previsión	" 130.000.00
Mercaderías generales	" 4.521.601.15	Obligaciones a largo plazo	" 175.000.00
		Banco de la República	" 150.000.00
Muebles y útiles	" 215.000.00	Impuestos a pagar	" 300.000.00
		Cuentas corrientes	" 612.546.88
Inmuebles	" 1.200.000.00	Utilidades a distribuir	" 898.560.20
Banco de Salto, Sucursal Montevideo	" 1.485.62		$ 6.156.290.86
Banco de Salto, Casa Central	" 51.838.38	Cuentas de orden:	
		Acciones a emitir	$ 400.000.00
	$ 6.156.290.86	Capital autorizado	$ 400.000.00

BALANCE DE RESULTADOS

CREDITO —

Mercaderías generales		$ 2.932.401.85
Alquileres		" 13.996.38
Saldo de cuenta de Pérdidas y Ganancias		" 4.445.97
		$ 2.950.844.20

DEBITO —

Amortizaciones	$ 45.000.00	
Impuestos y leyes sociales	" 943.012.67	
Sueldos, intereses, gastos generales, etc.	" 1.064.271.33	" 2.052.284.00
Utilidades a distribuir		$ 898.560.20

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Accionistas:	
Dividendo 15 o|o s|$ 3.600.000.00	$ 540.000.00
Fondo de reserva:	
15 o|o s|$ 898.560.20	" 134.784.03
Directorio y Síndico:	
4 o|o s|$ 898.560.20	" 35.942.40
Fondo de previsión:	
Reserva especial	" 170.000.00
Pérdidas y Ganancias:	
Saldo a cuenta nueva	" 17.833.77
Total de utilidades	$ 898.560.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 26 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 65 y 66 del libro Copiador de Cartas N.o 1, certificado el día 7 de julio de 1960, por el Registro Público de Comercio, del Departamento de Salto.

$ 4.950.00. — 1|pub. — 26754.

METALURGICA Y PISTONES S. A.

(Inscripción N.o 35.095)

Cuchilla Grande 8050

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	425.866.84	Acreedores comerciales	$	2.703.252.02
Depósitos a realizar	"	142.416.70	Acreedores fiscales	"	2.236.498.35
Existencias	"	15.186.469.21	Gratificaciones	"	300.000.00
Mercaderías y materiales en tránsito	"	552.495.23	Bancos Hipotecario y República	"	181.166.55
Deudores varios	"	2.761.568.32	Acreedores fiscales. Deudas consolidadas	"	3.562.960.15
Depósitos en garantía	"	624.697.44	Previsión licencias, feriados y aguinaldos	"	347.606.19
Documentos a cobrar	"	1.953.711.23	Capital integrado	"	16.350.000.00
Conformes prendados por importación	"	846.886.26	Fondo de reserva	"	125.98
Acciones y valores	"	2.238.03	Previsión pago de letras s/exterior	"	478.002.00
Inmuebles	"	6.391.203.88	Reserva inversiones futuras	"	2.000.000.00
Máquinas, equipo, útiles y herramientas, muebles, útiles e instalaciones, gastos de organización, puesta en marcha.	"	3.900.643.76	Reserva indemnización por despido	"	500.000.00
Pagos diferidos	"	52.033.89	Utilidad del ejercicio	"	4.180.519.55
	$	32.840.130.79		$	32.840.130.79
Cuentas de orden	"	490.593.24	Cuentas de orden	"	490.593.24
	$	33.330.724.03		$	33.330.724.03

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1967

Utilidad bruta sobre ventas				$ 13.805.713.28
Gastos de venta				" 5.072.089.46
				$ 8.733.623.82
Gastos e ingresos varios:				
GASTOS—				
Resultados sobre ventas Activo	$ 1.065.852.82			
Intereses s/cons. Caja Jubilaciones	" 1.518.817.72			
Gastos deudores incobrables	" 574.32	$ 2.585.244.86		
INGRESOS—				
Renta de títulos	$ 924.03			
Bonificaciones impositivas	" 157.985.50			
Colocación accesorios	" 673.231.06	" 832.140.59		" 1.753.105.27
				$ 6.980.519.55
Gratificaciones			$ 300.000.00	
Reserva para indemnización			" 500.000.00	
Reserva para inversiones futuras			" 2.000.000.00	" 2.800.000.00
				$ 4.180.519.55

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir	$ 4.180.645.53
	$ 4.180.645.53
A Directorio y Síndico	$ 350.000.00
A dividendos 22.3241 o/o en acciones	" 3.650.000.00
A fondo de reserva	" 180.645.53
	$ 4.180.645.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 360 y 361 del libro Copiador de Inventario, certificado con el N.o 567 del libro N.o 3 el 31 de enero de 1957.

$ 6.300.00. — 1/pub. — 26782.

C.I.T.A. S. A.
(Inscripción N.o 2652)
Zapicán 2849

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1967

A C T I V O —

Disponible:				
Caja y Bancos	$	2.511.954.58	$	2.511.954.58
Circulante:				
Repuestos	$	6.385.872.08		
Gas-Oil	"	80.960.00		
Cubiertas	"	693.949.73		
Aceites	"	191.348.04	"	7.352.129.85
Exigible:				
Boletos al cobro	$	102.363.00		
Líneas arrendadas	"	[illegible].000.00		
Deudores por expresos	"	[illegible]75.00		
Deudores material rodante	"	[illegible]45.29		
Deudores simples	"	7[illegible].944.94		
Deudores en gestión	"	150.488.79		
Agencias	"	61.603.19		
Uniformes	"	47.815.40		
Excursiones y Turismo	"	40.024.22		
Moneda extranjera	"	350.25	"	1.217.310.08
Fijo:				
Muebles, útiles e instalaciones	$	60.562.50		
Material rodante	"	7.849.122.23		
Inmuebles	"	2.286.104.73		
Herramientas	"	150.289.89	"	10.346.079.85
			$	21.427.473.86

P A S I V O —

Exigible:				
A corto plazo	$	7.397.430.37		
A largo plazo	"	2.770.113.69	$	10.167.544.06
Otros acreedores:				
Banco Hipotecario	$	163.435.15		
Obligaciones a pagar	"	4.134.801.13		
Bancos cuentas vales	"	937.099.89	"	5.235.336.17
No Exigible:				
Capital realizado	$	1.234.400.00		
Fondo reserva especial	"	43.443.10		
Fondo reserva	"	574.690.72		
Fondo revalúo	"	3.393.306.09	"	5.145.839.91
Utilidad del ejercicio			"	878.753.72
			$	21.427.473.86

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1967

P E R D I D A S

Amortizaciones:				
Muebles y útiles	$	8.000.00		
Herramientas	"	15.000.00		
Inmuebles	"	128.000.00	$	151.000.00
Otros gastos:				
Intereses y descuentos	$	551.224.27		
Accidentes de trabajo	"	84.423.15		
Uniformes	"	169.992.62		
Gastos taller	"	3.852.344.71		
Gastos explotación	"	32.769.300.89		
Gastos administración	"	7.728.219.51	"	45.155.505.15
Utilidad del ejercicio			"	878.753.72
			$	46.185.758.87

GANANCIAS —

Recaudación	$	45.864.662.87
Varios	"	321.096.00
	$	46.185.758.87

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Ejercicio al 30 de junio de 1967)

Resultado del ejercicio	$	878.753.72
	$	878.753.72
10 o|o Fondo reserva	$	87.875.37
11 o|o Directivo y Síndico	"	96.662.91
10 o|o Dividendos	"	123.440.00
69 o|o Amortización material rodante	"	570.775.44
	$	878.753.72

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16, 17 y 18 del libro Copiador inscripto el 16 de noviembre de 1964 N.o 7345, F.o 297, L.o 15.

$ 7.290.00. — 1|pub. — 26646.

BANCO DE RIO NEGRO

(Inscripción N.o 46.176)

25 de Mayo y Rincón (Fray Bentos)

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 1968

ACTIVO —

Disponible:			
Encaje metálico. - Vellón		$ 181.142.45	
Encaje fiduciario		24.633.683.50	$ 24.814.825.95
Exigible a la vista:			
Banco República O. del Uruguay cta. cte.		$ 19.173.563.36	
Banco Repúb. O. del Uruguay. Cámara compensadora		" 984.728.38	" 20.158.291.74
Realizable (Cobertura de encaje):			
Deuda pública		$ 40.000.00	
Bonos de desarrollo económico		" 2.138.000.00	" 2.178.000.00
Suma del encaje			$ 47.151.117.69
Disponible a la vista:			
Banco República O. del Uruguay. Ley 4|7|63		$ 318.550.00	
Bancos		" 74.311.35	" 392.861.85
Realizable:			
Inmuebles			" 198.816.00
Exigible:			
Valores descontados	1.011	$ 33.381.545.92	
Préstamos de amortización	3.325	" 47.684.403.45	
Deudores en gestión	208	" 1.311.672.60	
Prést. p|aplic. fondos Ley 4 de julio de 1963	3	" 250.000.00	
Total de colocaciones			" 82.627.621.97
Inmovilizado:			
Muebles, útiles y alcancías		$ 2.339.169.39	
Edificios para uso del Banco		" 70.998.49	" 2.410.167.88
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 750.000.00
Total del Activo			$ 133.530.584.89
Cuentas de orden:			
Banco República O. del Uruguay (Valores en custodia)		$ 50.000.00	
Valores depositados		" 7.759.177.28	" 7.809.177.28
			[illegible]339.762.17

PASIVO —

Patrimonial:			
Capital realizado		$ 11.440.000.00	
Fondo de reserva legal		" 502.818.00	
Fondo de reserva especial		" 861.023.50	
Fondo de reserva. Revaluación Activo		" 1.103.920.60	$ 13.907.762.10
Exigible a la vista:			
Cuentas ctes. y otros depósitos a menos de 30 días	938	$ 30.477.244.31	
Exigible a plazo:			
Caja de ahorros y alcancías (30 días de preaviso)	7.062	" 41.358.737.49	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	751	" 37.276.274.10	
Total de depósitos			" 109.112.255.90
Exigible:			
Varios acreedores			" 5.267.260.96
Varias cuentas acreedoras:			
Intereses a vencer			" 2.426.240.54
Previsión para pago de impuestos			" 684.213.00
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior		$ 11.700.96	
Utilidad líquida del ejercicio		" 2.121.151.43	
		$ 2.132.852.39	
Utilidad a distribuir			" 2.110.300.00
Saldo a cuenta nueva			" 22.552.39
Total del Pasivo			$ 133.530.584.89
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras		$ 50.000.00	
Depositantes de valores		" 7.759.177.28	" 7.809.177.28
			$ 141.339.762.17

BALANCE DE RESULTADOS

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Período: 1.o de abril de 1967 al 31 de marzo de 1968

DEBITO —

Gastos de administración:		
Sueldos y compensaciones	$ 14.578.210.98	
Cargas sociales	" 4.027.276.56	
Gastos generales	" 3.005.064.98	
Total de gastos de administración		$ 21.610.552.52
Impuestos generales		" 891.039.74
Castigos	$ 463.329.31	
Amortización muebles, útiles y alcancías	" 332.281.31	
Amortización inmuebles	" 2.256.00	
Total de amortizaciones y castigos		" 797.866.62
Intereses de depósitos		" 2.356.448.56
Provisión de fondos para pago de impuestos		" 684.213.00
Utilidades a distribuir	$ 2.110.300.00	
Saldo a cuenta nueva	" 22.552.39	" 2.132.852.39
		$ 28.472.972.83

CREDITO —

Saldo del ejercicio anterior	$ 11.700.96
Intereses y descuentos	" 8.643.186.43
Comisiones	" 19.818.085.44
	$ 28.472.972.83

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Art 43 de los Estatutos)

Dividendo 18 o/o	$	1.498.200.00
A fondo de reserva	"	211.143.00
Total de accionistas y reserva	$	1.709.343.00
Al Presidente, Directorio, Síndico y Personal	"	369.302.50
A la Unión Económica del Uruguay	"	10.551.50
A instituc. y obras de carácter social y cultural	"	21.108.00
	$	2.110.800.00

Este Balance será presentado a consideración de los señores accionistas en la asamblea general a realizarse en Fray Bentos el día 18 de mayo de 1968.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Bancos.

Julio C. Cabrera García
Director Gerente

Jorge A. Irureta
Secretario

Agrim. Luis A. Carballo
Síndico

Luis L. Astarita
Presidente

$ 9.270.00. — 1/pub. — 6194.

FIRST NATIONAL CITY BANK

Sucursal Montevideo

(Inscripción N.o 2)

Cerrito 455

BALANCE GENERAL AL 20 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO —

Encaje metálico. Vellón		$ 47.436.45	
Encaje fiduciario	$ 162.637.071.00		
Cheques Clearing O. Postales y otros	" 30.148.349.07	" 192.785.420.07	$ 192.832.856.52
Exigible a la vista:			
Banco República O. U. — Cuenta corriente		$ 134.670.771.04	
Banco República O. U. — Cámara compensadora		" 38.568.109.49	" 173.238.880.53
Realizable (Cobertura de encaje):			
Deuda Pública		$ 13.179.802.40	" 13.179.802.40
Suma del encaje			$ 379.251.539.45
Realizable:			
Monedas extranjeras en caja		$ 10.372.767.95	" 10.372.767.95
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 1.705.885.50	
Valores descontados		" 89.591.522.14	
Deudores en gestión		" 899.711.92	
Préstamos en moneda extranjera a clientes		" 575.794.631.70	
Títulos y valores. Varios		" 16.812.500.00	
Otras colocaciones		" 489.985.00	" 685.294.236.26
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes		$ 55.305.051.00	" 55.305.051.00
Inmovilizado:			
Muebles y equipos		$ 10.655.801.81	
Edificio para uso del Banco		" 38.193.783.66	
Instalaciones		" 6.368.069.10	" 55.217.654.57
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados		$ 21.861.998.39	" 21.861.998.39
Total del Débito (Activo)			$ 1.207.303.247.62
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 563.465.643.11	
Valores depositados		" 83.021.114.52	" 596.486.757.63
			$ [illegible]005.25

P A S I V O —

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 12.000.000.00	
Fondo de reserva	" 6.500.000.00	
Reserva de capital Ley 13.032	" 842.589.32	
Reserva de capital circular 37 Banco Central	" 42.176.175.18	
Reserva para cuentas dudosas	" 148.044.51	$ 61.666.809.01
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 489.232.266.30	" 489.232.266.30
Exigible a plazo:		
Caja de ahorros y alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 39.093.106.83	
Otros depósitos a plazo fijo (o más de 30 días)	" 1.982.891.88	" 41.075.998.71
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes	$ 404.592.436.71	" 404.592.436.71
Exigible:		
Varios acreedores	$ 2.706.015.26	
Depósitos en moneda extranjera de clientes	" 206.156.865.69	" 208.862.880.95
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados	$ 1.872.855.94	" 1.872.855.94
Total del Crédito (Pasivo)		$ 1.207.303.247.62
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 563.465.643.11	
Depositantes de valores	" 33.021.114.52	" 596.486.757.63
		$ 1.803.790.005.25

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL AÑO 1967

D E B E ([illegible]) —

Gastos de administración, etc.	$ 65.782.458.11
Caja de Jubilaciones Bancarias y Asig. Familiares	" 12.467.284.97
Impuestos fiscales	" 8.314.661.14
Saldo de ganancias líquidas	" 19.915.237.13
	$ 106.479.641.35

H A B E R (INGRESOS) —

Intereses y descuentos	$ 32.287.431.51
Comisiones corretajes	" 39.502.552.01
Utilidades varias	" 34.689.657.83
	$ 106.479.641.35

Dejamos constancia que por ser Sucursal de Banco Extranjero, nuestras ganancias por el año 1967 han sido remitidas en su totalidad a nuestra Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constacia que el Balance Final correspondiente al año 1967, se halla inscripto a fojas 498|500 del libro Inventario rubricado en febrero 2 de 1966.

Luis F. Parducci
Contador Adjunto

Julián G. Morán
Gerente

$ 9.000.00. — 1|pub. — 6227.